



Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Doctorado en Geografía

***EL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO RECREATIVO
DE MIRAMAR, BUENOS AIRES, Y SUS PROCESOS DE VALORIZACIÓN EN UN
CONTEXTO DE RENOVACIÓN (DESDE 2011 HASTA 2023), EN POS DE UN
MANEJO SUSTENTABLE***

Lic. Valeria Faginas

Tesis para optar por el grado de Doctora en Geografía

Directora: Dra. Marcela Bertoni (UNMDP)

Co director: Dr. Horacio Bozzano (UNLP)

6 de marzo de 2024

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada quisiera agradecer a todas aquellas personas que me acompañaron en todo el proceso que implicó esta tesis doctoral.

A mi directora Marcela Bertoni, mi tutora en todo el recorrido como becaria y en el doctorado, por su guía, sus consejos desde lo académico y lo personal, su apoyo constante y su contribución en este camino de formación que inicié hace ya nueve años. También a mi co director Horacio Bozzano, por su acompañamiento y sus aportes desde otras perspectivas enriquecedoras.

A mis compañeros de grupo Economía Ecológica, Julieta, María José y Joaquín, por estar presentes en el día a día dando palabras de ánimo, haciendo que sea más sencillo y ameno el proceso de investigación y escritura. Además, le agradezco a mis compañeros de cátedra de Introducción al Turismo y Proyectos Turísticos de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

A mi papá Fernando, mi mamá Patricia y mi hermano Federico, por ser pilares fundamentales en mi vida. Por ayudarme a creer en mí y acompañarme desde el amor incondicional en cada proyecto en el que me embarco. También al resto de mi familia, que se hicieron presentes en incontables ocasiones.

A mis amigas, las que estuvieron y están en Mar del Plata y a la distancia, siempre bancando y apoyando en las idas y vueltas de este camino con un mate, una charla o simplemente un abrazo en el momento adecuado. Gracias por el aliento necesario para seguir adelante aún cuando quise darme por vencida.

En definitiva, a todas aquellas personas que me dieron fuerza e impulso para llevar adelante este desafío.

RESUMEN

Actualmente, los destinos turísticos litorales consolidados se ven ante el desafío de renovarse para mantenerse competitivos. En este contexto, los espacios públicos turísticos recreativos se convierten en elementos clave que poseen ciertas características que los singularizan: presentan una función recreativa preponderante y están asociados directamente a su calidad ambiental y su funcionalización para el uso y disfrute. Como consecuencia, allí conviven distintos procesos de valorización que incluyen funciones y apropiaciones que involucran a diferentes actores públicos y privados (usuarios turistas y residentes, Municipio, prestadores de servicios y grupos científicos asociaciones vecinales) e implican procesos de resignificación y reivindicación del espacio público, así como también procesos de tensión y conflicto. Por esto resulta imprescindible un manejo eficiente, justo y sustentable.

El objetivo general de la investigación es indagar acerca de los procesos de valorización de los espacios públicos turísticos recreativos, sus formas de convivencia y consecuencias, en la configuración del territorio turístico del destino Miramar, en un contexto de renovación (desde 2011 hasta 2023), y proponer criterios para su manejo dentro de una gestión turística ambiental sustentable.

Para ello, el alcance seleccionado fue descriptivo, explicativo e interpretativo y se utilizó un enfoque principalmente cualitativo, incorporando la triangulación metodológica con la intención de interpretar el problema de investigación desde distintos puntos de vista complementarios. Por ello, las técnicas de recolección de datos empleadas fueron la revisión bibliográfica y documental, observación *in situ*, entrevistas, encuestas y observación participante en talleres participativos.

Los resultados permiten determinar, en primer lugar, que los espacios bajo estudio actúan como un diferenciador para el destino a partir de sus condiciones de calidad ambiental y de funcionalización para la práctica recreativa. En segundo lugar, que la convivencia de los procesos de valorización refleja un riesgo para la colectividad del espacio público y sus condiciones ecológicas diferenciales ante procesos de privatización; mientras que en paralelo existe un potencial para la conservación del espacio. En tercer lugar, que la coexistencia de intereses implica armonizar la explotación del espacio con su conservación mediante consensos que permitan garantizar el uso y disfrute para todos. En cuarto lugar, que el riesgo ante la falta de manejo y el avance de procesos privatizadores son los grandes retos a enfrentar para estos espacios. Por ello, surge la necesidad de operativizar criterios de manejo enfocados en instrumentalizar la política ambiental, adoptar modelos de gestión

más participativos y transparentes, y hacer énfasis en la funcionalización turística y la calidad ambiental de los espacios.

Por último, esta tesis aborda la cuestión recreativa y pública con la misma relevancia, entendiendo al espacio desde una óptica integral y a partir de un enfoque de actores, que se refleja en las decisiones metodológicas. La investigación se centra en las valoraciones lo cual permite adelantarse e intervenir más eficientemente en los espacios para que sean más justos y equitativos. A su vez, la propuesta de criterios se constituye como un posible insumo para el manejo dentro de una gestión turística ambiental.

PALABRAS CLAVE

Espacio público – Función recreativa – Procesos de valorización - Manejo sustentable - Miramar

ABSTRACT

Currently, established coastal tourist destinations face the challenge of renewing themselves to remain competitive. In this context, recreational public tourist spaces become key elements with certain characteristics that distinguish them: they have a predominant recreational function and are directly associated with their environmental quality and their adaptation for use and enjoyment. As a consequence, various valorization processes coexist within these spaces, including functions and appropriations that involve different public and private stakeholders (tourist and residents users, local government, service providers, scientific groups and civil associations) and include processes of redefinition and reclaiming of public space, as well as tension and conflict. Therefore, an efficient, fair, and sustainable management becomes essential.

The general objective of the research is to investigate the valorization processes of recreational public tourist spaces, their coexistence forms, and consequences in the configuration of the tourist territory of Miramar, within a context of renovation (from 2011 to 2023). Additionally, the goal is to propose criteria for their management within a sustainable environmental tourism approach.

To achieve this, the selected scope was descriptive, explanatory, and interpretative, utilizing primarily a qualitative approach and incorporating methodological triangulation with the intention of interpreting the research problem from different complementary perspectives. Data collection techniques employed included bibliographic and documentary review, on-site observation, interviews, surveys, and participant observation in participatory workshops.

The results allow determining, firstly, that the spaces under study act as a differentiator for the destination based on their environmental quality conditions and their adaptation for recreational practice. Secondly, the coexistence of valorization processes reflects a risk for the public character of the space and its differential ecological conditions in the face of privatization processes, while simultaneously presenting potential for space conservation. Thirdly, the coexistence of interests implies harmonizing space exploitation with its conservation through consensus to guarantee use and enjoyment for all. Fourthly, the risk in the absence of management and the advancement of privatization processes are the major challenges facing these spaces. Hence, there is a need to operationalize management criteria focused on instrumentalizing environmental policy, adopting more participatory and transparent management models, and emphasizing tourist adaptation and environmental quality of the spaces.

Finally, this thesis addresses recreational and public matters with equal relevance, understanding space from a comprehensive perspective and based on an actor-centered approach reflected in

methodological decisions. The research focuses on valuations, allowing more efficient interventions in spaces to make them fairer and more equitable. Additionally, the proposal of criteria stands as a potential input within environmental tourism management.

KEY WORDS

Public spaces – Recreational function – Valorization processes – Sustainable management - Miramar

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
Presentación del problema de investigación.....	1
Objetivos e hipótesis.....	7
Consideraciones metodológicas generales.....	8
Organización de la tesis	10
CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO	13
1.1 Marco epistemológico	13
1.2 Marco teórico conceptual.....	20
1.2.1 Destinos turísticos y sus estrategias de renovación en pos de la sustentabilidad	20
1.2.2 Espacio público turístico-recreativo: sus particularidades e implicancias.....	34
1.2.3 Conclusiones del marco teórico.....	56
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	60
2.1 Estrategia metodológica	60
2.2 Estrategia metodológica desglosada por objetivo de investigación.....	68
2.2.1 Objetivo específico 1.....	68
2.2.2 Objetivo específico 2.....	72
2.2.3 Objetivo específico 3.....	77
2.2.4 Objetivo específico 4.....	78
2.2.5 Objetivo específico 5.....	78
CAPÍTULO 3. LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS RECREATIVOS DE MIRAMAR Y SUS RASGOS DISTINTIVOS.....	80
3.1 Presentación del caso de estudio	80
3.1.1 Playa.....	83
3.1.2 Parque de los Patricios.....	85
3.1.3 Vivero Dunícola Florentino Ameghino	87
3.2 Caracterización de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar.....	93
3.2.1 Playa.....	93
3.2.2 Parque de los Patricios.....	103
3.2.3 Vivero Dunícola Florentino Ameghino	108
3.2.4 Comparación de los espacios bajo estudio.....	114
3.3 Conclusiones del capítulo	116
CAPÍTULO 4 CONVIVENCIA DE LOS PROCESOS DE VALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICO-RECREATIVOS Y SUS CONSECUENCIAS	118

4.1 Antecedentes de renovación del destino	118
4.2 Identificación y evaluación de la convivencia de los procesos de valorización de los espacios	120
4.2.1 Análisis de los usos de los espacios	120
4.2.2 Análisis de los valores asignados a los espacios	131
4.2.3 Síntesis general de las valoraciones de los espacios.....	145
4.3 Interpretaciones para las compatibilidades de los procesos de valorización.....	146
4.4 Consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización en los espacios públicos turístico-recreativos.....	151
4.4.1 Problemáticas detectadas.....	152
4.4.2 Análisis de las consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización	155
4.5 Conclusiones del capítulo	159
CAPÍTULO 5 INTERESES SOCIALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICO-RECREATIVOS: ANÁLISIS DESDE LOS ACTORES	161
5.1 Caracterización de los actores y agentes intervinientes en el espacio público turístico-recreativo de Miramar	161
5.2 Análisis de las lógicas y los intereses en relación al uso público turístico recreativo del espacio público turístico-recreativo de Miramar.....	167
5.2.1 Aspectos simbólicos	167
5.2.2 Aspectos normativos.....	169
5.2.3 Aspectos comportamentales	171
5.2.4 Aspectos relacionales.....	174
5.3 Conclusiones del capítulo	181
CAPÍTULO 6 BRECHAS DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO-RECREATIVO DE MIRAMAR.....	184
6.1 Relación situación ideal y real/actual de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar	184
6.1.1 Acceso y uso garantizado.....	186
6.1.2 Condiciones ecológicas óptimas	191
6.1.3 Elemento de identidad y cohesión socio territorial.....	195
6.1.4 Resguardo de la función de ocio.....	198
6.2 Desafíos detectados para el espacio público turístico-recreativo de Miramar.....	203
6.2.1 Riesgo por falta de manejo	203
6.2.2 Proceso de privatización	205
6.2.3 Aspectos potenciadores y restrictivos	207
6.3 Conclusiones del capítulo	210

CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CRITERIOS DE MANEJO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS RECREATIVOS DE MIRAMAR	212
7.1 Principales antecedentes de manejo de espacios públicos turístico-recreativos	212
7.2 Estado de situación de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar respecto del manejo	215
7.3 Consideraciones previas para la elaboración de una propuesta de manejo de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar	218
7.3.1 Análisis de los aspectos contextuales	219
7.4 Propuesta de criterios base para la operativización del manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar	223
7.4.1 Política ambiental	223
7.4.2 Modelo de gestión	225
7.4.3 Funcionalización turística y calidad ambiental	226
7.5 Conclusiones del capítulo	228
CONCLUSIONES.....	230
8.1 Reflexiones acerca del trabajo realizado/proceso de investigación.....	230
8.2 Conclusiones respecto del espacio público turístico-recreativo de Miramar	231
8.2.1 Los espacios públicos turísticos recreativos como el diferencial de Miramar.....	231
8.2.2 Procesos de valorización conviviendo en armonía (con una conflictividad latente).....	232
8.2.3 Las relaciones entre los actores como clave para la coexistencia de intereses contrapuestos	234
8.2.4 Los desafíos del espacio público turístico-recreativo como oportunidades para la sustentabilidad y competitividad de Miramar.....	235
8.2.5 Verificación/comprobación de hipótesis de investigación	236
8.3 Aportes de la investigación y lineamientos a futuro	237
REFERENCIAS.....	240
Fuentes bibliográficas	240
Fuentes periodísticas	258
Fuentes oficiales	260
Fuentes utilizadas para las figuras	262
ANEXOS	263
Anexo I. Ficha de recolección trabajo de campo	263
Anexo II. Guía de temas y preguntas para entrevistas	265
Entrevistas a prestadores de servicios.....	265
Entrevistas a funcionarios públicos	266

Anexo III. Guía de temas y preguntas para encuestas	268
Residentes.....	268
Turistas.....	270

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Dimensiones de la sustentabilidad en el estudio del turismo	19
Figura 2. Interrelación entre el marco epistemológico y teórico de la tesis	58
Figura 3. Categorías utilizadas para pregunta abierta “¿Qué valoran o aprecian de los espacios turísticos recreativos?” para residentes y turistas	74
Figura 4. Gráfico síntesis de variables de análisis, técnicas de recolección de datos y análisis de resultados por objetivo específico	79
Figura 5. Localización de Miramar en la Provincia de Buenos Aires y Argentina	81
Figura 6. Mapa de la ciudad de Miramar con referencias	81
Figura 7. Análisis de la evolución histórica de los espacios y los procesos intervinientes (1888-2023)	92
Figura 8. Mapa del Tramo Norte de la playa	97
Figura 9. Mapa del Tramo Centro de la playa.....	98
Figura 10. Mapa del Parque de los Patricios.....	103
Figura 11. Mapa del Parque de los Patricios.....	109
Figura 12. Gráfico sintético de comparación entre los espacios bajo estudio	115
Figura 13. Mapa de usos Tramo Norte de la playa	126
Figura 14. Mapa de usos Tramo Centro de la playa	126
Figura 15. Mapa de usos Parque de los Patricios	127
Figura 16. Mapa de usos Vivero Dunícola Florentino Ameghino.....	127
Figura 17. Gráfico de relaciones de usos y convivencia entre lo público y lo privado	130
Figura 18. Gráfico de valoraciones de los residentes encuestados respecto de los espacios públicos turístico-recreativos.....	131
Figura 19. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la limpieza y el mantenimiento dentro de cada rango etario	132
Figura 20. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la naturaleza dentro de cada rango etario.....	133
Figura 21. Prueba Chi Cuadrado entre variable “valorar la naturaleza” y los principales beneficios de la naturaleza.....	134
Figura 22. Gráfico de porcentajes de residentes que eligen el valor de opción/existencia/legado dentro de cada rango etario	136
Figura 23. Gráfico de porcentajes de residentes que eligen el valor de opción/existencia dentro de cada nivel educativo	137
Figura 24. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la interacción dentro de cada rango etario.....	137
Figura 25. Gráfico de valoraciones de los residentes encuestados respecto de los espacios públicos turístico-recreativos.....	139
Figura 26. Gráfico de porcentajes de turistas que valoran la tranquilidad dentro de cada rango etario	140

Figura 27. Gráfico comparativo de conocimiento sobre servicios ecosistémicos culturales (relacionados con recreación y turismo) entre el total de los turistas y aquellos que valoran los servicios y prácticas recreativas del espacio.....	141
Figura 28. Prueba de Chi Cuadrado entre variable “valorar la presencia de servicios y las prácticas recreativas” y los principales beneficios de la naturaleza	142
Figura 29. Convivencia de los valores asignados al espacio público turístico-recreativo de Miramar por residentes y turistas	146
Figura 30. Gráfico de problemáticas de los espacios públicos turístico-recreativos detectadas por los residentes encuestados	152
Figura 31. Gráfico de porcentajes de residentes que destacan la problemática “las personas no cuidan el ambiente” dentro de cada rango etario.....	152
Figura 32. Gráfico de porcentajes de residentes que destacan la problemática “erosión costera” dentro de cada nivel educativo.....	153
Figura 33. Gráfico de problemáticas de los espacios públicos turístico-recreativos detectadas por los turistas encuestados	154
Figura 34. Gráfico de turistas que detectan el aumento de emprendimientos privados como problemática según lugar de procedencia.....	154
Figura 35. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos negativos sobre la calidad ambiental...	156
Figura 36. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos positivos sobre la calidad ambiental	157
Figura 37. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos negativos sobre la experiencia recreativa	158
Figura 38. Gráfico de análisis de causa efecto de los impactos negativos sobre la experiencia recreativa	159
Figura 39. Gráfico de interacción de las lógicas intervinientes en el uso turístico público sustentable de los espacios de Miramar	179
Figura 40. Mapeo de actores y sus relaciones respecto del espacio público turístico-recreativo de Miramar	180
Figura 41. Gráfico de brechas y desafíos del espacio público turístico-recreativo de Miramar.....	209
Figura 42. Estado de situación del manejo de la playa	216
Figura 43. Estado de situación del manejo de los espacios verdes	217
Figura 44. Criterios base para hacer operativo el manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar considerando sus desafíos, el contexto y la inteligencia territorial.....	228

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Síntesis de variables y técnicas de recolección de datos	67
Tabla 2. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Calidad ambiental	70
Tabla 3. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Función de ocio	70
Tabla 4. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Mercantilización del espacio.....	71
Tabla 5. Elementos para el análisis del uso del espacio	72
Tabla 6. Grados de compatibilidad	75
Tabla 7. Caracterización de la playa en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización.....	101

Tabla 8. Caracterización del Parque de los Patricios en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización	107
Tabla 9. Caracterización del Vivero Dunícola Florentino Ameghino y Bosque Energético en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización	112
Tabla 10. Importancia asignada a los servicios ecosistémicos para el total de los residentes y para quienes valoran la naturaleza de los espacios.....	134
Tabla 11. Porcentajes de frecuencia de comportamiento en escala de <i>likert</i> para la afirmación “Cuando voy a un espacio verde dejo basura tirada”	172
Tabla 12. Síntesis teórica de las funciones y requerimientos del Espacio Público Turístico-Recreativo (EPTR)	185
Tabla 13. Cuadro de comparación de situaciones	202
Tabla 14. Síntesis de los antecedentes de instrumentos de manejo.....	214

INTRODUCCIÓN

Presentación del problema de investigación

La construcción y configuración del territorio turístico son procesos complejos, que deben ser pensados desde un abordaje geográfico crítico con énfasis en lo social (Santos, 2000). Eso implica la imposibilidad de separar la base material de las relaciones humanas complementarias, contradictorias, conflictivas y cooperativas que dan forma al territorio, dotándolo de sentido, significado y orientación, en una simultánea co-construcción, co-deconstrucción y co-destrucción (Bozzano, 2012; 2017).

A partir de estas nociones y desde la consideración de las relaciones entre los actores y la dimensión simbólica del territorio desde un enfoque relacional, es posible conceptualizar al territorio turístico como aquel que participa en forma constitutiva de la práctica turística; concretándola y, paralelamente viéndose transformado por ella (Bertoncello, 2002). En el territorio se concretan las lógicas del turismo, que lo valorizan, lo apropian material y simbólicamente, transforman y ejercen poder a través de él.

El territorio turístico, en tanto lugar de origen, destino y tránsito articulado de forma particular, involucra procesos de construcción y funcionalización. Los espacios emisores y receptores que se articulan socialmente de forma específica en el territorio, implican tanto sus dimensiones materiales como las subjetivas, incorporando las motivaciones y demandas tanto de turistas como residentes. Entonces, para comprender cómo la práctica turística reconfigura el territorio, es necesario partir de nociones que involucran la subjetividad, las capacidades de los actores y las relaciones de poder en un espacio y tiempo determinado.

En definitiva, considerando esta definición, el territorio turístico contiene al destino, que actúa como un componente dinámico y articulador dentro de su configuración. Un destino turístico es un espacio geográfico con determinadas características singulares, capacidad administrativa y determinados valores ambientales, territoriales, sociales y culturales que hacen a la experiencia integral del visitante (Vera Rebollo *et al.*, 1997; Valls, 1998; Ávila Bercial y Barrado Timón, 2005). De esta forma, se trata de un sistema compuesto por elementos productivos, sectoriales y territoriales cuyas relaciones son complejas, lo que implica considerar el contexto.

Los destinos turísticos litorales consolidados de la provincia de Buenos Aires se ven ante el desafío de la renovación y diferenciación para mantener su posición competitiva en el mercado (San Martín Reboloso y Salcedo, 2007; Salinas Chávez y La O Osorio, 2006), y así estar preparados para el

escenario turístico actual. En función de estos objetivos, las estrategias a desarrollar se centran en dos aspectos: la recualificación de la oferta de servicios turísticos y la rehabilitación de los espacios turísticos públicos, a partir de un enfoque ambiental (Simancas Cruz, 2011; Bertoni *et al.*, 2015). Por ello, en este escenario, es indispensable repensar y analizar el sentido que cobra el espacio público turístico-recreativo, y sus implicancias en un marco de sustentabilidad.

Para estos destinos, el espacio turístico tiene la particularidad de ser público, por ello comparte condiciones con otros espacios públicos. Todas sus funciones (físicas, sociales, políticas y ecológicas) han sido ampliamente analizadas y abordadas en la literatura. Sin embargo, el espacio público turístico, presenta otras características singulares y especiales de uso, funcionales y simbólicas que hacen que asuma una gran relevancia dentro de la gestión turística ambiental.

El espacio público, vinculado al turismo, se convierte en producto de procesos sociales, subjetivos y cambiantes a lo largo del tiempo, donde se articulan intereses, valores e imágenes con su base material. Todo ello se ve directamente relacionado con una función recreativa que adquiere el espacio, por lo cual es primordial que sea pensado para y por el ocio.

La presencia de estos espacios públicos con una función recreativa, además de ser elementos para el disfrute, factores que posibilitan una mejora en la calidad de vida y potenciadores del desarrollo personal y colectivo, son escenarios de encuentro, convivencia, y socialización (Gordziejczuk, 2016). Esto es especialmente importante en los destinos, que deben repensar la función de sociabilidad del espacio considerando el encuentro entre sus múltiples usuarios: turistas y residentes (para los cuales este también es su espacio de vida) y cómo ello repercute en sus experiencias de ocio.

En los destinos turísticos litorales bonaerenses consolidados, este espacio representa el principal recurso turístico convocante. Presenta determinadas características únicas que funcionan como un diferencial frente a otros espacios, asociadas no solo con aspectos físicos, sino en mayor medida con una calidad excepcional que hace que alguien se traslade con fines turísticos (Vera Rebollo *et al.*, 1997). Esto genera que la atraktividad turística de estos espacios no dependa solo de los atributos materiales sino del carácter simbólico que tiene la calidad excepcional de los espacios. Es decir, está asociado a qué es lo que representa ese espacio para quien lo visita, qué es lo que lo hace atractivo y motiva el desplazamiento.

Ahora bien, cuando se construye dicha atraktividad, entran en juego tanto las cualidades del espacio y las particularidades de la comunidad receptora, como las imágenes e ideas que se vinculan con expectativas, gustos, deseos y motivaciones de la sociedad de donde provienen los turistas

(Bertoncello *et al.*, 2003; Velazquez, 2018 en Guzmán, 2019). Por ello, esta construcción tiene un origen exógeno, que debe considerarse en el análisis de un espacio tan complejo como es el público recreativo.

Asimismo, estos espacios, al considerarse recursos naturales, están asociados indivisiblemente con su calidad ambiental en término amplio. Esto se debe a los numerosos beneficios sociales y ecológicos (asociados a los servicios ecosistémicos) que proveen tanto a sus usuarios directos como al resto de la población residente. De esta manera se constituyen como elementos fundamentales para la sustentabilidad de un destino.

La calidad ambiental es un concepto multidimensional y complejo, que contiene factores objetivos y subjetivos. Según Gallopín (1986), se puede diferenciar una calidad ambiental estimada, asociada a estándares de las condiciones del ambiente; y otra percibida, donde entran en juego comportamientos pro-ambientales o ecológicos, creencias ambientales y percepciones. Todas estas cuestiones que hacen a la calidad de vida y del destino en términos generales implican la implementación de distintas políticas y tecnologías de saneamiento, protección y gestión de espacios naturales. Esto resulta primordial para mejorar la calidad ambiental de forma integral, garantizando la sustentabilidad de la actividad.

Por todo ello, pensar la calidad ambiental como parte de la calidad de vida que es transversal y excede a todas las funciones del espacio público (incluso lo turístico recreativo), implica superar lo ecológico. Entonces no solo se deberán considerarse cuestiones de apariencia o estéticas, o de sustentación y stock de recursos, sino también aquellas asociadas a la calidad urbana. Por ello, el espacio público turístico-recreativo debe ser un lugar pensado y diseñado para el uso social, en definitiva, habitable y agradable, tanto desde la visión del turista como del residente (Egea Jiménez y Sánchez Gonzáles, 2016; Garfias-Molgado y Araújo Giles, 2015).

En este sentido, la capacidad de estos espacios para fomentar la vida pública a partir de la generación de condiciones de habitabilidad y funcionalidad social, es vital y determinante para la calidad de vida en los destinos. Así, el espacio público cobra otro sentido, convirtiéndose en el foco de intervenciones orientadas a la mejora de la calidad de vida (a partir de su calidad ambiental) y de la experiencia recreativa.

Ahora bien, como consecuencia de este ingreso de la actividad turística en el espacio público, el mismo eventualmente se mercantiliza, a partir de una explotación comercial e inmobiliaria, además de la turístico-recreativa. Las repercusiones económicas de esto dependen de su calidad excepcional,

que permite la generación de espacios complementarios (asociados a la prestación de servicios turísticos), y a su potencial excedente (Sánchez 1985; 1992).

La mercantilización del espacio turístico se asocia directamente con la presencia de distintos procesos de valorización en ese espacio, que involucran a sus usuarios y otros actores que allí intervienen (sector público y prestadores privados). Éstos consumen el espacio a partir de distintas prácticas espaciales que involucran el acto material y la apropiación simbólica del lugar. Las valorizaciones contribuyen a legitimar nuevas formas de ocupación y uso del espacio (que dependen de los intereses del capital). Esto resulta de la transformación del uso cotidiano y las construcciones simbólicas de los individuos (Cruz-Coria *et al.*, 2012).

De la mano de su valorización y mercantilización, en la constitución del espacio público turístico indudablemente entran en juego distintas escalas, entendidas como herramientas de análisis geográfico abordadas como red e incluso como relación (Valenzuela, 2006). Así, es posible considerar los niveles, profundidades e influencias en la intervención de los actores involucrados, así como también los intercambios entre los elementos de la escala. En este caso, puede identificarse una escala local, representada por el destino con todas sus particularidades y otra extra-local, asociada con las regiones de origen donde se comienza a proyectar este espacio. Esto último tiene que ver con la definición exógena de atractividad, que sin duda es central para entender la decisión de visita del usuario y permite pensar en la construcción multiactoral de la valorización turística. No obstante, además de la discusión entre lo local y lo extra-local, resulta necesario tener en mente que la escala sea sustentable, definida por la economía ecológica como aquella que no erosiona la capacidad de carga ambiental con el paso del tiempo, garantizando la asignación eficiente de recursos naturales y servicios ecosistémicos (Haro-Martinez y Taddei-Bringas, 2014; Bertoni *et al.*, 2016).

Ahora bien, el espacio público turístico-recreativo es un componente privilegiado, constitutivo y esencial para el ocio, donde se materializa la práctica turística. En ese sentido, en este espacio se encuentran distintos usos y sentidos, que dan lugar a diferentes apropiaciones materiales y simbólicas. La convivencia de las funciones y apropiaciones allí presentes conlleva procesos de resignificación y reivindicación del espacio público, así como también procesos negativos de tensión y conflicto, convirtiéndose en un lugar en constante disputa.

Las actividades y los usos que confluyen en el espacio público turístico-recreativo generan un impacto sobre el mismo, pudiendo así alterar su calidad ambiental. Los usos son una manifestación visible en el espacio de determinadas actividades y/o formas de ocupación, a partir de las cuales

pueden inducirse prácticas y/o formas de apropiación por parte de los actores involucrados (Bozzano *et al.*, 2008). Por ello, observar un uso implica considerar sus consecuencias materiales y las prácticas de los actores que en definitiva lo significan y resignifican. Por sus características distintivas, en estos espacios públicos es importante destacar la discusión dada en torno al uso público, que trae consigo la dicotomía entre la conservación de sus aspectos naturales frente a la explotación turística.

A su vez, la multiplicidad de funciones involucra a distintos actores que responden a lógicas particulares y cuyos intereses se contraponen. Ahora bien, en torno al espacio, la conflictividad ambiental se da cuando un grupo social siente amenazado el uso, la apropiación o el significado que le otorga, por los impactos generados por las prácticas de otro grupo (Acselrad, 2004). Así, estos conflictos son territoriales, distributivos y políticos. Por ello, se debe pensar en beneficiarios y perjudicados, en términos de justicia ambiental y contemplando el diálogo entre los distintos lenguajes de valoración de los actores involucrados (Martinez-Alier, 2006).

En torno al espacio público en general y el turístico en particular, existe una clara predominancia de racionalidades y lógicas asociadas a la cuestión inmobiliaria y comercial. Esto resulta central para los espacios públicos recreativos, que se enfrentan ante distintos procesos de privatización que subordinan las formas de acción del poder público para responder a lógicas hegemónicas del capital (Lucero, 2019). Allí, surge la paradoja de la conservación para el futuro, la conservación actual para democratizar su uso o reservarlo para un grupo minoritario. Esto entra en tensión con el concepto de espacio público ya que, además de ser un atractivo para la práctica, es un espacio pensado para el disfrute de todos por igual.

De todas formas, es interesante pensar la conflictividad también desde un punto productivo, ya que las relaciones de cooperación y conflicto son consideradas la base de la construcción territorial (Santos, 2000). En Argentina, en los destinos litorales bonaerenses, se observa esta cuestión respecto a la convivencia de distintas valoraciones del espacio público recreativo. Allí, estos espacios involucran actores que responden a distintas lógicas. Así prestadores de servicios, el gobierno local, turistas y residentes, intervienen generando distintas repercusiones en el espacio.

En Miramar (destino tradicional del litoral bonaerense, cabecera del Partido de General Alvarado ubicada en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires), particularmente se destaca la presencia de espacios públicos turístico-recreativos en disputa, lo cual a su vez se suma al hecho de que el destino se encuentra en un proceso de renovación desde hace casi una década. Por ello, se convierte en un caso de estudio relevante.

Puntualmente en cuanto a los espacios en cuestión se encuentran: en primer lugar, la playa cuenta con un alto valor socioeconómico y ambiental, y constituye el recurso convocante que define el producto turístico tradicional del destino debido a su función recreativa privilegiada. En segundo lugar, al norte, el Parque de los Patricios, un espacio urbano verde recientemente puesto en valor por parte del Municipio en el marco de un plan de renovación más amplio que concentra un gran número de actividades recreativas. En tercer lugar, el Vivero Dunícola Florentino Ameghino (y el Bosque Energético), situado al sur de la ciudad, es un espacio con una fuerte apropiación en cuanto a su valor social y sujeto a disputas por sus usos actuales y potenciales.

Esta situación en relación al espacio público se enmarca dentro de un proceso iniciado por el Municipio desde 2011 orientado a la renovación de su condición turística tradicional en relación a la crisis que vienen atravesando estos destinos (Testa *et al.*, 2017). Para ello, se comenzaron a desarrollar medidas vinculadas con la incorporación de la sustentabilidad en la agenda política para la mejora de la calidad de vida del residente y la maximización de la satisfacción del turista. Todas las iniciativas y proyectos desarrollados en este periodo tuvieron (y tienen) como eje lograr la sustentabilidad del destino, desde la calidad ambiental y enfocando en sus espacios turísticos recreativos.

Con todo esto, resulta relevante reconocer e indagar sobre las formas de convivencia de estos distintos intereses, lógicas y apropiaciones del espacio público turístico-recreativo, analizando a los actores (puntalmente el Municipio, los prestadores de servicios, las asociaciones vecinales, los grupos científicos y los usuarios, tanto turistas como residentes) y sus relaciones, tratando de comprender las compatibilidades e incompatibilidades (asociadas a conflictos y tensiones de uso) que resultan de esas relaciones. Entender las disputas a partir de los procesos de valorización y los intereses de los actores, implica comprender la relación con el territorio, y la convergencia entre los objetivos y demandas socio ambientales y las necesidades de renovación en la generación de territorios posibles y concertados (Bozzano, 2009; 2013).

Como se trata de un espacio público complejo debido a sus múltiples dimensiones y que paralelamente presenta una función turística marcada y una calidad ambiental indisociable, debe ser pensado como un espacio sustentable (es decir, ecológicamente apto y funcionalmente adecuado, con un uso y disfrute garantizado). En este sentido, resulta imprescindible pensar en un manejo eficiente y justo de estos espacios, considerando sus rasgos característicos, que se inserte en una gestión turística ambiental sustentable en el largo plazo. Así, el planteo debe ser integral, incorporando lo turístico recreativo y focalizándose en el ambiente en términos amplios, para entender estas dinámicas y procesos dentro de la configuración del destino turístico.

Así, se podrían proponer intervenciones para generar espacios más eficientes, sostenibles e inteligentes, que contemplen quiénes son sus usuarios y, en última instancia, quiénes se benefician y perjudican por ello. Entonces, incorporando a la comunidad a partir de la Investigación - Acción - Participativa (IAP), se podrá mejorar la calidad de vida de los residentes, la calidad de la experiencia recreativa, y consecuentemente, la competitividad y sustentabilidad de Miramar como destino turístico.

Objetivos e hipótesis

Al considerar todas las particularidades del espacio público turístico-recreativo, las preguntas que guían la investigación son:

- ¿Cómo resulta la convivencia de los distintos procesos de valorización, usos e intereses en estos espacios públicos turísticos recreativos, considerando la multiplicidad de actores involucrados, tanto beneficiarios directos de los espacios (usuarios turistas y residentes) como indirectos (residentes en general de la ciudad de Miramar)?
- ¿Qué acuerdos y contradicciones se generan entre los actores a partir de la convivencia de dichos procesos en el espacio en cuestión?
- ¿Qué consecuencias implica dicha convivencia en la calidad ambiental (en relación a los beneficios ecosistémicos que provee) y de la experiencia recreativa (en términos de prestación de servicio y de práctica de ocio y disfrute)?
- ¿A partir de qué criterios se maneja este espacio público turístico-recreativo, en el contexto actual de los destinos, considerando todas las potenciales contradicciones y consecuencias para que sus rasgos distintivos perduren en el tiempo, dentro de una gestión turística ambiental más amplia?

Por ello, los objetivos generales que motivan la investigación son los siguientes:

- Indagar acerca de los procesos de valorización de los espacios públicos turístico-recreativos, sus formas de convivencia y consecuencias, en la configuración del territorio turístico del destino Miramar, en un contexto de renovación (desde 2011 hasta 2023).
- Proponer criterios para el manejo de estos espacios, considerando sus particularidades y contradicciones, dentro de una gestión turística ambiental sustentable de Miramar.

Los objetivos específicos que se desprenden de los anteriores son:

1. Caracterizar los principales espacios públicos turístico-recreativos de la ciudad de Miramar a partir de sus rasgos distintivos (su función de ocio, calidad ambiental asociada y mercantilización).
2. Identificar los procesos de valorización en el espacio público turístico-recreativo, evaluar su convivencia, en términos de compatibilidad de usos y valores asociados a la sustentabilidad, y analizar sus efectos en relación a la calidad ambiental y de la experiencia recreativa.
3. Reconocer y analizar los intereses sociales presentes en estos espacios públicos, poniendo el énfasis en los actores y sus lógicas y relaciones de poder en el tiempo.
4. Sistematizar los puntos críticos de esta convivencia de procesos de valorización e intereses, en términos de brechas y desafíos para potenciar y transformar el espacio público turístico-recreativo de Miramar.
5. Diseñar criterios operativos para el manejo de estos espacios que contemplen sus particularidades y desafíos en el marco de una gestión turístico ambiental del destino.

A partir de lo anterior, las hipótesis generadas para la investigación son las siguientes:

- La conservación del carácter público y la función recreativa de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar hace a la resignificación y reivindicación de los mismos por parte de sus usuarios (turistas y residentes), así como también a su puesta en valor y consecuente sustentabilidad a futuro.
- Si se altera el carácter público y la función recreativa producto de procesos de privatización y la pérdida de calidad ambiental, se convierten en espacios de disputa por su uso, disfrute, apropiación (simbólica y material) y legado.

Consideraciones metodológicas generales

El objeto de estudio de la presente tesis es el espacio público turístico-recreativo de Miramar, sus procesos de valorización, y la consiguiente convivencia social y ecológica, cooperativa y conflictiva, de distintos usos e intereses pertenecientes a múltiples actores (sector público, asociaciones vecinales, grupos científicos, prestadores de servicios turísticos y usuarios turistas y residentes) que entran en tensión dentro del marco de un proceso de renovación turística ambiental (de 2011 hasta 2023), en pos de un manejo sustentable.

En este sentido, el recorte temporal seleccionado se condice con el comienzo de los cambios en el destino de Miramar en función del contexto turístico actual. Por ello, es posible ubicar el recorte a partir de la introducción de estrategias de renovación ambiental en la gestión del destino a través de distintas políticas, programas y proyectos impulsados desde el municipio con apoyo en los niveles provinciales y nacionales. Todos ellos estuvieron vinculados al rol de los espacios públicos turísticos recreativos en la renovación del destino.

En cuanto al recorte espacial, para abordar el objeto se trabaja con la ciudad de Miramar como caso de estudio ya que comparte características, contextos y situaciones similares con otros frente al nuevo escenario turístico, lo que lo convierte en un destino paradigmático de la costa bonaerense. Esto permite observar las particularidades de este tipo de destinos y generar insumos que puedan ser utilizados para intervenciones factibles de aplicar a múltiples casos que cumplan con estos rasgos. Puntualmente, dentro del destino, se focalizará en el Bosque Energético y Vivero Dunícola Florentino Ameghino, el Parque de los Patricios, y los sectores norte y centro de la playa, como los principales espacios turísticos recreativos del destino.

En cuanto a la metodología seleccionada, puede decirse que los objetivos del trabajo son de tipo descriptivos, evaluativos y propositivos, por lo cual la metodología que se utiliza tiene rasgos descriptivos, interpretativos y explicativos para en última instancia, generar una propuesta de criterios aplicables.

A su vez, la investigación es de corte principalmente cualitativo porque intenta describir sucesos complejos como el análisis y la comprensión de la problemática en estos espacios, los procesos de valorización, sus convivencias y consecuencias, a partir del entrecruzamiento de disciplinas, campos y problemáticas, siempre privilegiando una perspectiva geográfica y turística. No obstante esto, también se utilizan técnicas cuantitativas especialmente para la recolección de datos, con el objetivo de enriquecer los resultados de la investigación a partir de la triangulación de métodos (Vera y Villalón, 2005; Hernández Sampieri, 2018; Forni y De Grande, 2020).

Por todo ello, se emplean las siguientes técnicas de recolección de datos:

1. Revisión bibliográfica y documental local
2. Observación *in situ* y registro fotográfico a partir de recorridos de los espacios en cuestión.
3. Entrevistas en profundidad a informantes clave.
4. Encuesta a residentes y turistas.

5. Observación participante en talleres participativos con los distintos actores involucrados.

En cuanto las variables de análisis principales de esta tesis, las mismas se desprenden de los cinco objetivos específicos, y se sistematizan a partir de distintas dimensiones de análisis:

- Espacio público (Objetivo específico 1): se consideran como dimensiones de análisis sus particularidades y rasgos distintivos (función de ocio, calidad ambiental, y mercantilización).
- Procesos de valorización (Objetivo específico 2): se identifican los distintos procesos y se evalúa su convivencia a través de grados de compatibilidad (Beuret, 2006) con respecto a los usos y valores asociados a la sustentabilidad que estén presentes en el espacio. Además, se analizarán los posibles impactos positivos y negativos actuales en la calidad ambiental y la calidad de la experiencia recreativa.
- Intereses sociales (Objetivo específico 3): se identifican los intereses involucrados en estos espacios y se analizan a partir de los actores que los representan, su influencia e importancia (Aledo *et al.*, 2013), sus lógicas y las relaciones de poder que establecen entre ellos.
- Brechas y desafíos del espacio público (Objetivo específico 4): se considera la distancia entre el deber ser de estos espacios y la situación real/actual de los mismos (los objetivos específicos 1, 2 y 3). Estas brechas identificadas, representan desafíos para la transformación y potenciación de los espacios públicos de Miramar. A partir de esto se identifican aspectos potenciadores y restrictivos para acercar estas diferencias detectadas.
- Manejo de los espacios públicos turísticos recreativos (Objetivo específico 5): se consideran los desafíos de los espacios, las implicancias en relación al contexto actual y su aporte a la generación de territorios/destinos inteligentes.

Organización de la tesis

La tesis se organiza en ocho capítulos. En el primer capítulo, se plantea el abordaje epistemológico que tendrá la tesis a lo largo de su recorrido, centrándose en las principales líneas que guiarán dicho proceso. Asimismo, se realiza un recorrido teórico por los principales conceptos que guían esta investigación, desde el abordaje geográfico, turístico y transformador. Se comienza con las nociones de territorio turístico, desde el abordaje geográfico de la categoría territorio y su asimilación posterior con el destino turístico y sus vicisitudes en el escenario actual. Luego se trabaja con el concepto de espacio público turístico-recreativo a partir de todas sus particularidades, recuperando los aportes de todas las dimensiones de este tipo de espacios. Posteriormente se indaga en la

relación de estos espacios con los procesos de valorización, para finalmente, pensar en los marcos de manejo más adecuados para la generación de territorios posibles, inteligentes y concertados.

En el segundo capítulo se refiere a la estrategia metodológica seleccionada. En este apartado se explica el alcance y abordaje de la tesis, se justifican los recortes realizados sobre el tema y caso de estudio, se seleccionan y fundamentan las técnicas de recolección de datos utilizadas así como también su vinculación con los objetivos específicos de la tesis y se plantean las variables de análisis. Además, se pormenoriza en cuanto al abordaje del análisis de datos y resultados de cada capítulo.

A partir del siguiente capítulo se desarrollan de manera secuencial los resultados de cada uno de los objetivos específicos de la tesis. En el tercer capítulo, se presenta el caso realizando un recorrido por el destino Miramar y específicamente, por cada uno de los espacios bajo análisis (playa, Parque de los Patricios y Vivero), caracterizándolos y comparándolos. Además, se trabaja con una línea de tiempo para observar los cambios que fueron sufriendo estos espacios a lo largo de su devenir histórico.

En el cuarto capítulo, se aborda la cuestión de los procesos de valorización a partir del caso de estudio. En este sentido, se presentan los procesos identificados en el destino en relación a este tipo de espacios desde 2011 y se realiza un análisis de los mismos con la finalidad última de observar y evaluar su convivencia. Además, se plantean las consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización anteriormente evaluados teniendo como ejes centrales de análisis la calidad ambiental y de la experiencia recreativa en los espacios mencionados. En el quinto capítulo, se analiza cuáles son los intereses presentes en los espacios bajo estudio, enfocándose puntualmente en la manera en la cual los actores se relacionan entre sí y en sus características más relevantes con la intención de identificar el entramado relacional de dichos espacios.

En el sexto capítulo, se realiza una recapitulación de lo trabajado hasta el momento en términos de convivencias y relaciones entre actores, sistematizándolo a partir de gráficos que establecen desafíos para abordar brechas entre el deber ser y la realidad presentes en el espacio público turístico-recreativo de Miramar.

En el séptimo capítulo, se presenta la propuesta de una serie de criterios operativos y recomendaciones para el manejo de estos espacios en la gestión turística ambiental de Miramar. De esta manera, se apunta a los territorios posibles y se dejan sentadas las bases para pensar territorios concertados, justos e inteligentes (Bozzano, 2013).

Por último, en el octavo capítulo destinado a las conclusiones, se reflexiona sobre el recorrido realizado a lo largo de toda la tesis, tanto desde lo conceptual como desde lo metodológico, y acerca de los resultados trabajados en los anteriores capítulos. A su vez se destacan los aportes y se plantean los posibles puntos de partida para futuras investigaciones.

CAPÍTULO 1 MARCO TEÓRICO Y EPISTEMOLÓGICO

En el presente capítulo se sientan las bases epistemológicas y teórico conceptuales a partir de las cuales se fundamenta y construye la investigación. Ambos marcos están íntimamente relacionados y resulta necesario plantearlos como un gran paraguas que contiene al desarrollo de los siguientes capítulos de la tesis orientados al análisis de los resultados. Esto implica que, si bien en este primer capítulo se presentan los ejes para el abordaje epistemológico de la investigación y los conceptos clave que permiten explicar el objeto de estudio, en el resto de la tesis también se hará uso de aportes teóricos para enriquecer la interpretación de los datos.

1.1 Marco epistemológico

El marco epistemológico de la tesis se enfoca en la conjunción de distintos abordajes y enfoques que son necesarios para guiar la investigación asociada a esta temática y construir el marco teórico desde donde se analizarán los resultados. Para ello es esencial entender que se trata de una tesis que parte de considerar aspectos turísticos y geográficos, por lo que cabe aclarar desde dónde se abordarán los mismos.

En primer lugar, es importante comenzar diciendo que se han utilizado múltiples enfoques para estudiar al turismo y, a medida que ha pasado el tiempo, desde momentos pre-paradigmáticos hasta los nuevos enfoques (Panosso, 2009), el foco estuvo puesto en distintos aspectos. Puntualmente, el turismo desde la concepción sistémica implica considerar la interacción continua y dinámica entre cada una de sus dimensiones, que se encuentran en un continuo proceso de reajuste (Varisco, 2016).

De esta manera, el fenómeno se explica a partir del análisis de todas las variables y relaciones que lo componen, superando visiones reduccionistas, considerando su carácter sociocultural y simbólico, y la vinculación constante con el contexto. Por ello, el turismo debe abordarse como un sistema complejo, donde los temas no pueden ser estudiados de forma aislada sino considerando la convergencia de distintos actores que despliegan sus capacidades para producir determinados resultados, condicionados por un entorno altamente cambiante. La interacción dinámica entre el turismo y su entorno lo define como un sistema abierto, susceptible a distintos grados de impactos positivos y negativos (Herrera Enríquez, 2017).

Esto se asocia con lo planteado por el paradigma de la complejidad, donde la realidad surge a partir de una construcción diaria en base a la interacción entre sociedad y naturaleza. Este paradigma brinda un marco formado por nuevas formas de sentir, pensar y actuar que orientan el

conocimiento de la realidad y la adquisición de criterios para tomar posición e intervenir sobre ella. Al considerar las múltiples dimensiones de la realidad, este tipo de marcos reúnen aportes de campos diversos que configuran una forma particular de construir el conocimiento y pensar la acción (Pujol, 2002 en Sanmartí Puig *et al.*, 2004).

Entonces, para tener una comprensión más integral del turismo el enfoque multidisciplinario resulta insuficiente para la perspectiva sistémica, por lo que resulta necesario establecer una relación entre distintos campos de conocimiento, a través de la transdisciplinariedad como una nueva mirada epistemológica que potencia la capacidad de respuesta a los problemas (Palmas Castrejón *et al.*, 2020).

En este contexto, la problemática que presenta el análisis de un elemento tan complejo como lo es el espacio público implica orientarse hacia sus aristas, relevando sus componentes y atributos con la finalidad de entender su doble rol en los destinos turísticos litorales: espacio privilegiado y en disputa. Más aún si se ponen en juego los procesos de valorización de estos espacios donde intervienen actores con distintas lógicas e intereses. De esta manera solo mediante un abordaje holístico e integral y un diseño lo suficientemente flexible y dialéctico que permita recorrer el proceso de investigación de forma multidireccional y cíclica, se podrá acercar este problema de investigación al recorrido teórico y metodológico necesario.

Así, para una problemática que implica analizar los procesos de valorización en espacios públicos atravesados por la actividad turística, donde subyacen distintas lógicas y que se insertan en un escenario signado por nuevas tendencias, el enfoque del turismo desde los sistemas complejos permite hacer foco en las relaciones entre todos estos elementos. Así es que se justifica también la incorporación de miradas provenientes de distintas disciplinas para encontrar soluciones más adecuadas para el caso y los actores involucrados.

En segundo lugar, la presente investigación enfatiza en cómo los actores y sus intercambios vinculados al poder terminan configurando al territorio, especialmente cuando se habla de destinos turísticos con espacios públicos recreativos de gran relevancia. Por ello es central incorporar la visión de la geografía, que ha abordado distintos temas, conceptos y problemas a lo largo de su devenir histórico como disciplina.

Como consecuencia de su dinamismo y vinculación con el contexto, en la evolución del pensamiento geográfico fue cambiando el abordaje utilizado, partiendo de interpretaciones basadas en las características físicas naturales, hasta llegar a enfoques sustentados en subjetividades,

imaginaciones y representaciones de los sujetos sobre la naturaleza. Sin embargo, no se trata del reemplazo de abordajes a lo largo del tiempo, sino del solapamiento y la convivencia de distintos puntos de vista, con distintas predominancias según la etapa histórica, pero en constante discusión teórica.

Según autores como Cristina O. Valenzuela y Oscar L. Pyszczek (2012) y Alejandro Benedetti (2017) puede hablarse de diferentes momentos en la epistemología de la geografía marcados por la predominancia de determinados paradigmas (determinista, posibilista – historicista, del comportamiento, crítico, humanista y posmoderno).

En este sentido, en primer lugar, se puede identificar una “geografía clásica” o “geografía tradicional” (fines del Siglo XIX y principios del Siglo XX), con un marcado carácter naturalista y determinista, donde se representaba a lo humano desde los procesos y fenómenos naturales (Benedetti, 2017). Las primeras geografías provenientes de Alemania y Francia, pusieron su interés en el Estado y sus relaciones con el espacio. Así, el Estado es interpretado como un órgano vivo que tiene necesidad de recursos de la naturaleza y que busca cierto equilibrio con su espacio vital. Este tipo de definiciones resultó funcional a las expansiones y disputas entre Imperios, y a la consolidación del capitalismo (Moraes, 2006).

En un segundo momento puede identificarse, a inicios de la década de los años cincuenta y fines de la siguiente década, la “geografía aplicada, cuantitativa o sistémica”, parte de una corriente pragmática de la geografía, centrada en la prospectiva y el predominio de modelos matemáticos para la resolución de problemas espaciales asociados con cuestiones de gestión gubernamental. Esta geografía se basa en una crítica más “académica” o formal a la geografía tradicional pero no de fondo (Moraes, 2006).

Desde la década de los años sesenta, el campo de las ciencias sociales atravesó ciertos cambios a partir de la irrupción de distintas corrientes que ponían el énfasis en las percepciones. En este tercer momento, surgen las nuevas geografías humanísticas, de la percepción, fenomenológicas, de lo vivido, subjetivas y culturales. Éstas abordaron el objeto a partir de lo perceptual y comportamental, cambiando la escala del estudio. Se interesan en un espacio que deja de ser abstracto como en las corrientes anteriores para ser concreto, personal, vivido y dotado de sentido, sin dejar de lado el contexto.

Al igual que en el resto de las ciencias sociales, estos cambios paradigmáticos se reforzaron en la década de los años setenta, donde nuevos temas entraron en agenda y el Estado resurgió como

temática de interés, aunque desde una óptica crítica, repensando las concepciones clásicas sobre poder y territorio. En definitiva, comprenden que la tarea del geógrafo no es solo intelectual, sino que también implica un compromiso social de transformación del espacio.

Estas geografías críticas o radicales toman al espacio como concepto central, y producto social, pensado en términos de materialidades y estructuras. Milton Santos, uno de los mayores exponentes latinoamericanos, argumenta que es necesario discutir el espacio social y la producción del espacio como objeto (Morales, 2006), convirtiéndose en realidad y categoría de comprensión de la misma. Por ello, en su énfasis por conceptualizar al espacio, en sus obras habla de fijos y flujos (Santos, 1978), configuración territorial y relaciones sociales (Santos, 1988) e interacciones entre un sistema de objetos y acciones (Santos, 2000).

Desde las últimas dos décadas han surgido las geografías posmodernas que suponen una complejización de las investigaciones a partir del giro cultural y espacial, la incorporación de lo imaginario y simbólico, y el abordaje interdisciplinar. A su vez, existe una gran cantidad de procesos que convergen para la explicación de los fenómenos analizados por la geografía (Zusman *et al.*, 2011). Entra en juego, por ejemplo, la consideración del capital, que convierte a distintas expresiones culturales en objeto de mercantilización.

De este modo, luego de lo relatado brevemente en el recorrido histórico de la geografía, de acuerdo a lo planteado en la investigación, es necesario encarar la temática valiéndose de los aportes de *la geografía con enfoque relacional* o también llamadas “geografías del poder”, enmarcadas dentro de una gran corriente de tipo crítica. Durante la década de los años ochenta, se evidenciaron ciertos cambios que llevaron a que el hombre sea el centro de los temas abordados (Edín Cuadra, 2014). Esto llevó a que la dimensión política vuelva a tomar un rol preponderante en la definición de temas de agenda y problemas de la geografía a partir del cambio en la concepción del poder, la apertura hacia teorías más interdisciplinarias y nuevas conceptualizaciones del territorio (Nogué Font y Rufí, 2001 en Benedetti, 2011). Dentro de esto, las geografías del poder con Raffestin y Sack como sus principales exponentes, propulsaron una crítica y revisión de la relación entre los conceptos de espacio y poder con una influencia filosófica y la flexibilización de las escalas espacio-temporales.

Este enfoque destacó la noción de territorialidad como previa al territorio, para comprender los patrones espaciales de comportamiento y entenderse como una acción consciente orientada a controlar e incidir sobre las acciones de otros y ejercer control sobre un área geográfica. Justamente esta área es el territorio, definido a partir de la acción humana con una voluntad de control.

Entonces, se trata de un espacio localizado, delimitado, apropiado y controlado, con una temporalidad determinada (Benedetti, 2011).

Ahora bien, no solo es importante establecer la conexión con la temática desde el enfoque relacional de la geografía sino también entender la relación con el turismo, lo cual le da un abordaje particular a los trabajos que se ven enmarcados dentro de esta conexión disciplinar.

A partir de la segunda mitad del Siglo XX, en el contexto de la introducción de los nuevos paradigmas en las ciencias sociales, los cambios en los temas de agenda y la expansión de la actividad turística como un fenómeno de masas con diversos impactos, la geografía comenzó a estudiar el turismo. Así, los desplazamientos de personas alrededor del mundo con fines turísticos, se transformaron en el objeto de estudio de la geografía tradicional del turismo. Identificar al desplazamiento en el espacio como un rasgo intrínseco y determinante del turismo implica el reconocimiento de áreas emisoras y receptoras de esos flujos turísticos. Por consiguiente, el espacio se constituye como una dimensión central del turismo (Almirón, 2004).

La investigación acerca de la geografía del turismo también pasó por distintas concepciones y abordajes (Aitchinson *et al.*, 2000), desde mapeos espaciales de territorios coloniales y fronteras a discursos post coloniales sobre el poder y la representación de los lugares, pasando de escalas de análisis macro (regionales y nacionales) a micro (espacios y paisajes cotidianos y lugares). En una primera instancia, el enfoque utilizado para abordar al turismo y su relación con el espacio desde la geografía fue descriptivo y empírico, lo cual dio lugar a las primeras aproximaciones tradicionales de la geografía del turismo. Así, los contrastes geográficos de los flujos turísticos, la distribución espacial de las regiones de origen y destino, las singularidades de los destinos (atractivos, modalidades y efectos producidos) se convierten en los principales temas de interés dentro de la literatura (Almirón, 2004). Un ejemplo de lo anterior puede verse en los anuarios estadísticos de turismo provistos por la Organización Mundial del Turismo y otras instituciones de la misma índole.

En definitiva, desde esta perspectiva tradicional de la geografía del turismo, el espacio es conceptualizado como simplemente como soporte de las prácticas sociales. El abordaje geográfico en el cual se inserta este momento en la geografía del turismo es la “geografía aplicada”, en tanto se trataba de intentos de modelización del espacio turístico a partir de la localización de la oferta y la demanda (Pearce, 1981). En definitiva, se piensa al turismo como ámbito de desarrollo profesional del geógrafo en torno a la planificación turística.

Posteriormente, una corriente de corte marxista a partir de fines de la década de los años sesenta y comienzo de los setenta, se enfocó en el crecimiento del turismo como un fenómeno de masas con diversos impactos socioculturales, económicos y ecológicos, por lo que cambió el foco en los estudios. Con aportes de otras disciplinas (sociología y antropología, principalmente), en la primera geografía crítica aplicada al turismo, predominó la concepción del turismo como algo superfluo, menospreciado frente a la producción de bienes manufacturados. Los análisis fueron centrados en las críticas al modelo económico del turismo aplicado en destinos particulares (enclaves turísticos centroamericanos), y al enfrentamiento, en espacios turísticos definidos, de los intereses dominantes externos (vinculados a mercados norteamericanos y europeos) con los grupos locales en desventaja (Hiernaux Nicolas, 2008). Se trató de observar impactos negativos sin enfocarse en el estudio de la configuración del espacio turístico.

Sin embargo, los cambios que atravesaron tanto el turismo como práctica como las ciencias sociales en su totalidad, implican modificaciones y actualizaciones en el abordaje de la geografía del turismo desde fines de la década de los años ochenta y principios de los noventa (Hiernaux Nicolas, 2008). A partir de un replanteamiento de las relaciones entre el fenómeno turístico y el espacio podría pensarse cómo éste participa en el turismo y, al mismo tiempo, cómo el fenómeno turístico contribuye a su transformación. En este sentido, desde un abordaje de la “geografía cultural” se entiende a la práctica turística como una práctica social, que necesita del espacio y, al mismo tiempo, lo transforma y produce, generando implicancias territoriales específicas. Si esto se piensa dentro de las necesidades de renovación y reconversión de los destinos turísticos consolidados en las últimas dos décadas, las particularidades e implicancias territoriales se transforman en diferenciales para un mercado cada vez más competitivo. Este tipo de acercamiento entre la geografía y el turismo desde lo crítico y lo cultural permite indagar cuestiones que subyacen en los territorios atravesados y modificados a partir de la práctica turística y por eso es de gran relevancia para esta investigación.

Ahora bien, considerando el contexto en el cual se enmarca la problemática y la relevancia de los actores, es necesario englobar estos dos enfoques dentro de dos marcos más grandes que guiarán la investigación y están altamente interrelacionados. Ellos son el paradigma de la sustentabilidad y la inteligencia territorial.

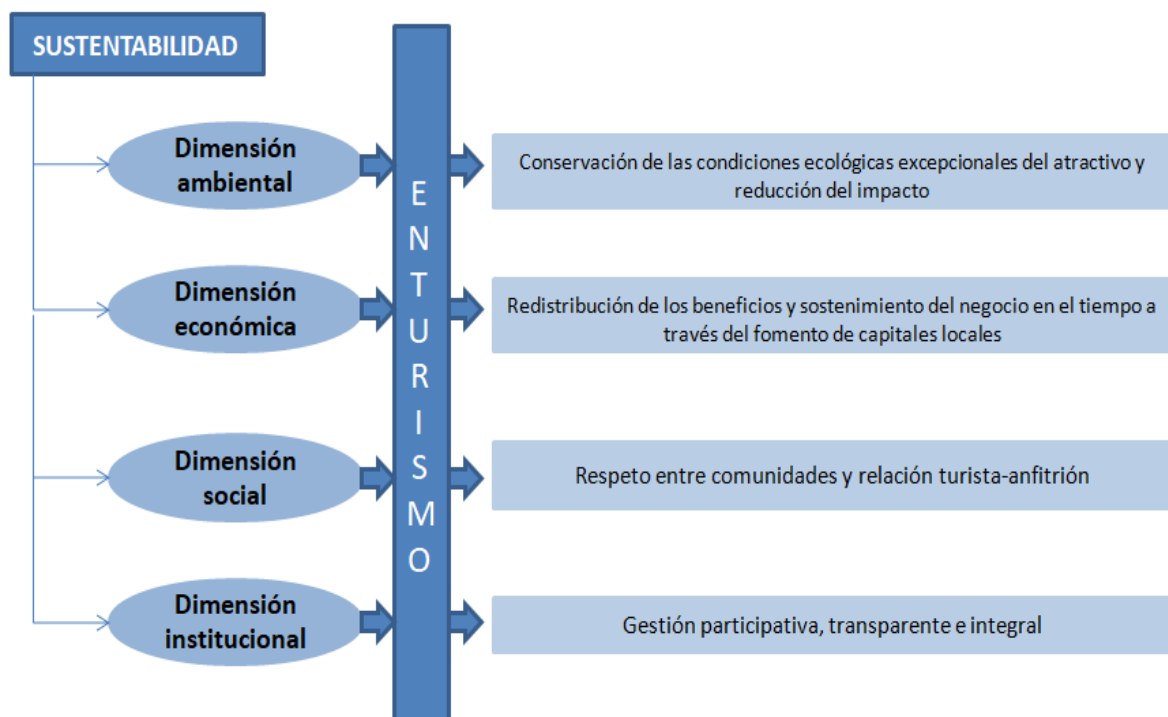
Por un lado, la incorporación del paradigma de la sustentabilidad como forma de abordaje surge como necesidad frente al escenario actual en el cual se insertan los destinos, especialmente aquellos en proceso de renovación. La conceptualización de la sustentabilidad ha permitido incorporar múltiples principios y criterios para hacer operativo el concepto. Se trata de la necesidad

de equilibrar los objetivos sociales, económicos y ambientales, y en turismo eso involucra a la sociedad local y los turistas/visitantes.

El contexto a partir del cual se expande esta cuestión tiene que ver con la expansión de la preocupación por la problemática ambiental, que no solo se enfoca en la crisis ecológica sino también en lo social y económico. Por eso, se trata de un problema complejo cuya solución requiere de un abordaje integral y multisectorial, la cual se encuentra en el desarrollo sustentable. Ahora bien, como la sustentabilidad tiene un gran componente de subjetividad debido a los intereses que se involucran en la puesta en práctica del concepto, resulta necesaria una reflexión epistemológica crítica acerca de los argumentos y discursos subyacentes en los modelos de desarrollo imperantes (Vargas Martínez *et al.*, 2011; Salas-Zapata *et al.*, 2011).

Durante la década de los años ochenta se define al desarrollo sustentable como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Esto se lograría a partir de ser más eficientes económicamente, pero garantizando la equidad social y la solución de necesidades sociales, sobre la base del funcionamiento estable de los sistemas ambientales. Así, se pretende garantizar una mejor calidad de vida de la población y la armonía con el ambiente.

Figura 1. Dimensiones de la sustentabilidad en el estudio del turismo



Fuente: elaboración propia

Las dimensiones del desarrollo sustentable (ambiental, económica, social e institucional) deben ser operativizadas para alcanzar efectivamente los objetivos de una sociedad. Por ello, se trata de un concepto sistémico, superando lo sectorial, a la vez que se considera altamente dinámico (Salinas Chávez y La O Osorio, 2006). En turismo, la sustentabilidad trae la necesidad de debatir entre la conservación de la naturaleza y la explotación del negocio turístico, para cuestionarse qué es lo que se pretende con la actividad turística. Esto implica tanto la dimensión ambiental o ecológica de la sustentabilidad, como también la económica (para que el negocio sea sostenible en el tiempo y los beneficios sean redistribuidos), social (asociado al respeto y el intercambio significativo entre turistas y residentes) e institucional (en pos de una gestión participativa y con marcos que superen lo sectorial) (Figura 1).

Por otro lado, la inteligencia territorial es entendida como un enfoque de investigación-acción participativa multidisciplinar (Bozzano, 2013; Parrilla González y Pulido Fernández, 2017), que resulta clave para aportar a la discusión en el trabajo con los actores que interactúan entre ellos y con el espacio. Por ello, es clave para abordar la investigación considerando la coexistencia de numerosos agentes vinculados con el espacio público, que despliegan sus intereses y lógicas en la constante interacción. Ante la complejidad que esto reviste, la inteligencia territorial (íntimamente relacionada con los abordajes predecesores) intenta resolver gradualmente problemáticas concretas a partir de motorizar micro-transformaciones con el objetivo de dinamizar un destino (Gliemmo, 2012).

Estos objetivos solo son posibles considerando la co-construcción a través del diálogo; y la colaboración entre diferentes actores para garantizar una visión multidisciplinar del territorio. En turismo esto es muy relevante porque justamente les da a los actores el poder para realmente repensar los procesos que valorizan sus propios territorios para la actividad turística. De esta manera, todo ello implica que los actores pongan en marcha dispositivos que les permitan sistematizar sus conocimientos en un aprendizaje colectivo para co-construir soluciones más justas y equitativas. Por esta razón, también se utilizarán técnicas participativas de recolección de datos, interviniendo activamente en talleres comunitarios.

1.2 Marco teórico conceptual

1.2.1 Destinos turísticos y sus estrategias de renovación en pos de la sustentabilidad

1.2.1.1 El territorio turístico y el destino turístico

Las particularidades que presenta el espacio público turístico-recreativo se vinculan en gran medida con los actores y las relaciones de poder que configuran un territorio. Esto es especialmente importante para el turismo, dada la multiplicidad de actividades e intereses que allí convergen. Si esto se comprende dentro de los procesos de configuración del territorio turístico implica pensar la temática desde un abordaje geográfico.

La conceptualización del territorio, comprendiendo el recorrido histórico disciplinar de la geografía para, finalmente, adoptar una postura asociada a una corriente o perspectiva en particular, permite sentar las bases teóricas para comenzar a pensar al territorio turístico. Este desarrollo conceptual y la discusión acerca de los procesos de configuración del territorio turístico resultan fundamentales para comprender la importancia de las variables contextuales y los actores en los destinos turísticos.

El recorrido del concepto parte desde nociones más tradicionales, donde el territorio fue abordado desde una mirada geopolítica clásica centrada en la base física como el espacio donde el Estado ejerce su soberanía, hasta las más críticas asociadas con cambios en la concepción y distribución del poder, la mirada interdisciplinar y la nueva conceptualización de múltiples territorios y territorialidades desde los giros sociales y culturales (Benedetti, 2011).

Puntualmente, dentro de las geografías críticas, el enfoque relacional asigna gran importancia a las relaciones de poder en la constitución del territorio, superando visiones clásicas. Uno de los campos de estudio que influenciaron a los autores pertenecientes a este enfoque es el comportamiento animal. Para ellos, el concepto de territorialidad es anterior al de territorio. Raffestin plantea que el territorio es espacio codificado o regulado socialmente por los actores que persiguen determinados objetivos. En definitiva, es el actor quien territorializa un espacio ocupándolo, es decir, es determinante la acción humana de control y ocupación (Raffestin, 1980). Así, el territorio se constituye como una producción inscrita en un campo de poder, sostenida por un conjunto de prácticas y conocimientos técnicos y científicos que se ven condicionados por distintas variables contextuales, entre ellas los códigos o significados generados en una sociedad que permiten el acceso, o en el caso contrario, generan exclusión (Raffestin 1980 en Sevilla Buitrago, 2014).

En esta misma línea, se define a la territorialidad como *“el sistema de relaciones que el hombre, como miembro de una colectividad, mantiene con la exterioridad y la alteridad con la ayuda de mediadores con el fin de garantizar su autonomía”* (Raffestin 1988: 48-50 en Sevilla Buitrago, 2014). Esta concepción supone poner el foco en los instrumentos y códigos de los actores que dejan su marca en el territorio, al contrario del estudio de la geografía convencional que parte desde el espacio. En definitiva, la territorialidad puede entenderse como una forma de ejercicio de poder,

una estrategia en la que un sujeto o grupo social traza indirectamente su proyecto de influencia y dominio sobre otros grupos, a través de una mediación que instrumentaliza y funcionaliza el espacio para dichos fines.

Ahora bien, respecto al territorio, Lopes de Souza (1995) plantea que se trata de un espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder, siendo un espacio social en tanto las relaciones sociales son relaciones de poder. Entonces, en el territorio existen tanto determinados recursos y características naturales como lazos afectivos y de identidad entre un grupo social y su espacio. Por ello, surge como espacio apropiado y ocupado por un grupo social en disputa con otros. Así, actúa como generador de identidad, la cual está indudablemente asociada a los atributos del espacio concreto. En definitiva, el énfasis está puesto en el carácter relacional debido a que resulta un marco de análisis para la investigación acción participativa y los territorios inteligentes y, a su vez, las relaciones de poder permiten explicar la apropiación del excedente. Todo esto sin dejar de lado el papel de la espacialidad en la construcción de las relaciones sociales.

Las diferentes prácticas socio espaciales (apropiación de espacios, explotación de recursos, mapeos, prestación de servicios, actividades artísticas y culturales, imposición de símbolos, creencias y valores) configuran determinados territorios porque en ellas están implícitas (y/o explícitas) relaciones de poder tanto materiales como simbólicas. En todas estas prácticas sociales se crean espacialidades, por lo cual son productos sociales. Así, la espacialidad se relaciona con el ejercicio del poder en tanto determina la producción social del espacio (Manzanal, 2007).

En esta línea, el territorio es primero un valor debido a la importancia asignada por cualquier grupo humano al hecho de establecer una relación significativa con su espacio de vida (Haesbaert, 2004), destacando el elemento simbólico. Por ende, es indudable que el territorio carga siempre de forma indisociable una dimensión simbólica y cultural expresada a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, y una material.

Ahora bien, resulta necesario introducir en la discusión la relación existente entre este concepto y el turismo para poder conceptualizar al territorio turístico, y así comprender qué rol juegan las distintas prácticas turísticas en la definición de especificidades de estos territorios. Dentro de las prácticas sociales, el turismo se inserta en la dinámica social y espacial cobrando sentido y contribuyendo en la configuración del territorio (Cohen y Benseny, 2016). Conceptualmente, puede ser abordado desde distintas disciplinas en función de la complejidad que revisten las relaciones entre las dimensiones que lo conforman y son transversales a la actividad turística.

Además de definiciones más de tipo estadísticas que determinan duraciones de viaje y ciertas motivaciones, el turismo es una práctica inscrita en la dinámica social emplazada en un espacio determinado que se carga de ciertas connotaciones sociales y culturales que construyen y configuran socialmente un territorio (Almirón, 2004; Moscoso, 2013; Cohen y Benseny, 2016). No se trata de una práctica aislada, sino que relaciona actores y otras prácticas produciendo y consumiendo el espacio a partir de la sociabilidad y apropiación que realizan los sujetos del mismo. Esto genera determinados impactos, además de las relaciones entre distintas personas de diferentes entornos. Por ello, no puede desligarse de los contextos sociales concretos en los que se lleva a cabo y que definen sus especificidades (Almirón, 2004).

Otra forma de abordar el turismo es también a partir de su carácter como actividad socioeconómica que involucra intercambios comerciales y movimientos de dinero, con grandes implicancias espaciales donde intervienen distintos actores articulados entre sí en el sistema turístico. Desde esta perspectiva, es utilizado como política de estado en pos del desarrollo territorial y, en paralelo, resulta generador de determinados conflictos socio-espaciales por el uso y explotación del territorio.

Entonces, resulta necesario pensar desde la Geografía, donde se centra el foco para comprender la articulación e interrelaciones entre el turismo y el espacio. En este sentido, el espacio solía ser conceptualizado como soporte de las prácticas sociales, es decir, simplemente el lugar donde ocurre la práctica turística. Sin embargo, los cambios que atravesaron tanto el turismo como práctica como las ciencias sociales en su totalidad, implicaron modificaciones y actualizaciones en el abordaje de la geografía del turismo (Hiernaux Nicolas, 2008). A partir de un replanteamiento crítico de las relaciones entre el fenómeno turístico y el espacio podría pensarse cómo éste participa en el turismo y, al mismo tiempo, cómo el fenómeno turístico contribuye a su transformación. Desde un abordaje crítico se entiende a la práctica turística como una práctica social, que necesita del espacio y, al mismo tiempo, lo transforma y produce, generando implicancias territoriales específicas. Se trata de algo más que un soporte físico, sino que contiene las condiciones sociales que le dan sentido y contenido (Vereda, 2007) y que resultan diferenciadoras y diferenciales, siendo un rasgo fundamental para satisfacer las necesidades de ocio.

El turismo, como cualquier otra práctica social utiliza y consume el espacio tanto material como simbólicamente (Hiernaux Nicolás, 1996). Este espacio va a ser producto de procesos sociales, subjetivos y cambiantes a lo largo del tiempo, donde se articulan intereses, valores e imágenes con las características de su base material o física. Por consiguiente, la atraktividad turística no va a depender solamente de los atributos materiales sino en gran medida de los distintos procesos de valorización social subyacentes. Así los lugares se transforman en turísticos, a partir de la carga

valorativa que le es otorgada en función de las distintas formas de vida y parámetros culturales. Este espacio geográfico se adapta y funcionaliza turísticamente para satisfacer las necesidades de los turistas a través de la instalación de equipamiento especializado y la presencia de atractivos turísticos suficientemente convocantes (Pinassi, 2015).

Cada sociedad valora determinados elementos producto de sus características económicas, políticas y culturales. Sin embargo, esa valoración no permanece estática a lo largo del tiempo sino que cambia al mismo tiempo en que cambian las sociedades. Desde lo turístico, esto guarda una estrecha relación con la mirada turística (*tourist gaze*), que intenta dar cuenta de cómo se valorizan lugares o elementos a partir de la convergencia de múltiples dimensiones, principalmente socioculturales y simbólicas (Urry, 2004). Todos los sectores (público, privado, académico) que se ven vinculados al turismo directa e indirectamente construyen y refuerzan esta mirada turística, al mismo tiempo que se encuentran atravesados por ella (Troncoso, 2013).

A su vez, de la construcción de las miradas también forman parte ciertos imaginarios instalados (Troncoso, 2013). Los imaginarios en tanto construcciones sociales que incluyen creencias, imágenes y valoraciones definidas en torno a un elemento en un momento dado, contienen idearios que establecen un orden de prioridad para ciertos valores o ideales societarios orientadores del accionar de la sociedad (Hiernaux Nicolas, 2002). Así, la presencia de determinados imaginarios brinda ideas e imágenes sobre lo que es valorado por la mirada turística, pudiendo contribuir en la definición de prácticas turísticas y en definitiva, de determinadas configuraciones territoriales. Esto está en constante cambio conforme pasa el tiempo.

Entonces, a partir de un replanteamiento crítico de las relaciones entre el fenómeno turístico y el espacio, se entiende a la práctica como una práctica social, que necesita del espacio y, al mismo tiempo, lo transforma y produce, generando implicancias territoriales específicas.

Las prácticas turísticas están claramente configuradas por relaciones entre los actores, y los discursos internalizados en ellas darán forma al territorio turístico, definido como aquel que participa en la constitución de la práctica turística; concretándola y, paralelamente viéndose transformado por ella (Bertoncello, 2002). Así, las condiciones específicas de cada sociedad y las características intrínsecas de cada espacio distinguen y diferencian a partir de determinados procesos a cada territorio turístico. Esto resulta superior de nociones puramente físicas e implica la incorporación de los actores, sus lógicas e intereses en la concepción del territorio turístico.

Este territorio se entiende como lugar de origen, destino y tránsito articulado de forma particular. Allí, el destino turístico no es solo un receptor de las decisiones tomadas en el lugar de origen, sino que se ve modificado por la interacción e integración propia del funcionamiento del sistema turístico. De esta forma, el territorio turístico dependerá de la interrelación entre las motivaciones y expectativas de los turistas, y la forma de vida y las necesidades de la comunidad receptora (Santana Talavera, 2002).

Así, la configuración del territorio turístico surge como producto de la valorización del territorio, siendo la sociedad y sus lógicas las que lo apropian material y simbólicamente y, en última instancia lo transforman (Martínez Riquelme, 2014). En definitiva, las relaciones sociales permiten transformar el espacio en territorio, lo materializan con un determinado orden y configuración territorial (Porto Goncalves, 2002 en Torres, 2011). Esta valorización turística se ve asociada a procesos de invención del lugar turístico (Knafou, 1991) y de construcción de atraktividad a partir de aspectos diferenciales (Almirón *et al.*, 2006).

La valorización de los espacios del turismo surge a partir de la práctica turística, es decir, aquella que efectivamente realizan los turistas. Esta valorización puede definirse como un *“conjunto de intenciones y de acciones que, con el paso del tiempo, generan, perpetúan o reorientan los usos turísticos y, por lo tanto, comerciales de un lugar”* (Decroly, 2010: 48). Se trata entonces de procesos dinámicos que tienen que ver con el uso del espacio, pudiendo generarse al interior de un destino (*in situ*) o al exterior (*ex situ*), tanto de forma deliberada como incidental.

La valorización turística se asocia con el rescate de elementos particulares que redundan en un valor agregado (Arzeno y Troncoso, 2012). Sus especificidades se definen tanto por elementos materiales como por las relaciones sociales que se entremezclan y dan como resultado nuevos significados de naturaleza dinámica. A su vez, esto es comprendido considerando procesos globales mayores que intervienen en los procesos de decisión de los turistas, involucrando de esta manera distintos recursos y actores. Por esta razón se trata de estrategias de valorización local sin descuidar lo global ya que el afuera también refuerza las especificidades.

En definitiva, la valorización turística tiene que ver con una relectura del territorio en la cual cambian sus usos dominantes y tradicionales para incorporar nuevos territorios; es decir, es el proceso en el que un lugar deviene en turístico (Knafou, 1991). Esto implica la creación de nuevos valores y transformaciones en el tiempo en tres dimensiones: material, simbólica y social, debido a que no solo involucra la base física sino que también requiere nuevas lecturas e imágenes a partir de la acción de una trama de actores.

A su vez, los procesos de construcción o definición de atractividad forman parte del proceso en el cual un lugar deviene en turístico tendrá que ver en gran parte con cómo se definen sus atractivos. En este sentido, el proceso de construcción de atractividad (Almirón *et al.*, 2006) implica la selección de aspectos diferenciales del territorio que se pondrán en valor y activarán para constituirse como atractivos turísticos. Esta selección es llevada a cabo por los actores que intervienen en el territorio y se ven involucrados por la práctica; por lo cual, la definición y conservación en el tiempo de la atractividad turística depende de la dinámica social y de las distintas articulaciones posibles entre procesos internos y externos a un destino.

Así, este proceso hace evidente las relaciones de poder que construyen el territorio. Desde distintos sectores de la sociedad se otorgan diferentes sentidos al espacio, principalmente cuando está involucrada la actividad turística. Por ello, la construcción de atractividad que conlleva a la configuración del territorio turístico tendrá que ver con los intereses sociales heterogéneos que entran en disputa, generando conflictos entre distintas territorialidades (Fratucci, 2000).

Así, la base natural o física del territorio se complementa con lo construido para sostener la actividad (equipamiento, instalaciones e infraestructura), así como con lo inmaterial o intangible basado en las imágenes y representaciones que dotan de sentidos al espacio material. Las dinámicas y relaciones entre actores que tendrán lugar en el territorio lo transformarán también en tanto parte constitutiva de la práctica de ocio (resultando más que un escenario), con las implicancias territoriales económicas, sociales y en la vida cotidiana que ello significa. Por ende, como el territorio turístico se construye desde la acción social, lleva implícitas (o explícitas) distintas intencionalidades que dan lugar a su funcionalización en torno a las diferentes necesidades sociales y expectativas que caracterizan a los grupos que intervienen.

Entonces, entendido de esta manera el territorio turístico contiene dentro de su propia conceptualización al destino turístico. Este es un espacio geográfico con determinadas características o rasgos singulares, capacidad administrativa y valores ambientales, territoriales, sociales y culturales (Vera Rebollo *et al.*, 1997; Valls, 1998; Ávila Bercial y Barrado Timón, 2005).

Algunas perspectivas desde lo institucional entienden que un espacio geográfico se convierte en destino cuando hay un organismo turístico que lo gestiona a partir de una visión estratégica determinada o un plan (Brackenbury, 2000 en Macchiavelli, 2001). A su vez, ofrece a quien lo visita la posibilidad de consumir una variedad y combinación de atractivos y servicios. En esto reside una de las principales particularidades de los destinos que es el hecho de que su producción y consumo

simultáneo es *in situ*, por lo cual el desplazamiento motivado por algo lo suficientemente convocante es algo central en la misma definición de destino.

Tienen la capacidad de atraer flujos turísticos mediante la generación de productos estructurados y adaptados a la demanda esperada, a partir de la puesta en valor de los atractivos disponibles (Valls, 1998). Por ello, lo que suele hacer atractivo a un destino tiende a ir cambiando a lo largo del tiempo debido al devenir del mercado turístico marcado fuertemente por las tendencias del contexto. Todo esto a su vez se suma a la necesidad de satisfacer las necesidades y deseos de los visitantes, con la intención de acercar su experiencia a sus expectativas. Entonces, el destino se ve condicionado por variables internas (aspectos territoriales, ambientales y culturales) y externas (en relación a tendencias globales del mercado turístico).

Las características que adopta el espacio de un destino van a estar definidas y configuradas por la dotación de recursos y servicios, y la propiedad o la intensidad del uso del suelo o su aprovechamiento (Antón Clavé, 1998), sin dejar de lado las relaciones entre los actores involucrados. Así, puede decirse que, al fin y al cabo, se trata de una construcción social donde los procesos de transformación pueden entenderse a través de los discursos, las prácticas y las relaciones de poder. Así es como adopta un carácter altamente dinámico en función del impacto de distintos procesos históricos y espaciales.

Se entiende que constituyen realidades socio espaciales representadas de distintas maneras, las cuales están en constante cambio en función de la combinación de relaciones sociales, políticas y económicas particulares en un tiempo determinado. Esto se suma a la complejidad que reviste la formación de dos tipos de espacios en los destinos: el material (objetivo y concreto) y el inmaterial, siendo este último aquel que se genera en el visitante a partir de las percepciones y representaciones respecto del primero (Fariñas Rodríguez, 2011). Sin dudas, esta dualidad refleja la multiplicidad de aristas desde las cuales es necesario observar al destino turístico. Entonces, la complejidad del destino turístico surge como resultado de las relaciones que se dan entre los procesos sociales, históricos, los intereses de los actores involucrados, el espacio material con sus recursos y los imaginarios que se originan tanto desde los turistas como la identidad de la comunidad local (Almirón, 2004).

Por todo ello, un destino turístico es una conjunción entre producto y territorio (Barrado Timón, 2004). Esto significa que es un sistema compuesto por elementos espaciales (recursos territoriales, infraestructuras), administrativos (normativa, políticas) y productivos (factores y recursos de

producción, actores, inversiones), cuyas relaciones entre distintos factores tanto de tipo sectorial como territorial sus efectos son complejos.

En este sentido, da Silva Flores y da Costa Mendes (2014), proponen que tiene dos dimensiones igualmente importantes: por un lado, una dimensión estática, conformada por el espacio concreto con toda su base material; y, por otro lado, una dimensión dinámica, dada por la mezcla entre actores y productos/servicios, que varían históricamente con el cambio de la demanda. Cabe destacar que esto último no implica que la base material no se modifique en el tiempo, sino que no tiene el mismo grado de dinamismo que la otra dimensión. Por todo ello se debe considerar la variable contextual al momento de analizar un lugar de estas características.

1.2.1.2 El reto del escenario turístico actual

A partir de las últimas décadas, se evidencia un cambio en el contexto turístico y la consolidación de un nuevo escenario que coloca a los destinos frente a nuevos desafíos al momento de ingresar al mercado e incluso mantenerse en el mismo. El nuevo contexto turístico se caracteriza por una acentuada segmentación de la demanda, la exigencia de sustentabilidad, la disponibilidad de nuevas tecnologías, el reto de la calidad y la eficiencia, la aparición de nuevos competidores con importantes ventajas comparativas y competitivas, y el auge de la escala local-global en la mirada turística (Palomeque, 1999; Santos Pavón y Fernández Tabales, 2010). Sumado a esto, es importante destacar la ya presente crisis del modelo turístico tradicional, que implica la convivencia entre dos formas de producción turística: una fordista y otra post fordista. Allí justamente es donde adquiere un nuevo valor el espacio turístico y sus especificidades, y nuevas tendencias y dinámicas en relación al funcionamiento de la actividad (Palomeque, 1999; Santos Pavón y Fernández Tabales, 2010).

Dentro las características del nuevo contexto turístico anteriormente mencionadas, la segmentación de la demanda, el reto de la calidad y la eficiencia, y la irrupción de la sustentabilidad como requisito para la competitividad permiten explicar en mayor profundidad el resto del panorama turístico actual. En primer lugar, los cambios cualitativos en la demanda en cuanto a expectativas y deseos vinculados a valores postmodernos, conducen al incremento y diversificación de las motivaciones (Palomeque, 1999). El turista actual es activo y en gran medida autónomo, participando en la planificación y toma de decisiones sobre sus viajes; y es altamente diferenciado, por lo cual se debe responder de forma más eficiente a sus necesidades. Además el ocio, como valor, toma un lugar central en tanto factor de creatividad, autorrealización, calidad de vida y experimentación (Ávila Bercial y Barrado Timón, 2005). Esto pone en el foco como tendencia la búsqueda por experiencias y

vivencias únicas que alcancen nuevas satisfacciones, lo que conduce a la especialización para la creación de nuevos productos turísticos acordes.

Puntualmente, en el caso de la demanda asociada a la naturaleza, se trata de turistas más sensibilizados, informados y exigentes, donde las variables ambientales toman cada vez más relevancia en el proceso de decisión y su disponibilidad a pagar (Reig Garcia y Coenders Gallard, 2002). A partir del avance en las tecnologías de la información y la comunicación, es cada vez mayor el grado de conocimiento acerca de determinados temas asociados al ambiente. Esto se suma a la aplicación de la capacidad de búsqueda de información sobre los destinos y su socialización con otros a través de diversos foros y el boca en boca para verificar el cumplimiento de determinados estándares de calidad.

De esta manera, la conservación del entorno se ha convertido en un valor en alza entre las preferencias de los turistas, observable en conductas más responsables en sus lugares de vacaciones y en las nuevas tendencias de viaje. Esto por un lado, exige un conocimiento experto del mercado para caracterizar al nuevo consumidor y desarrollar productos acordes y, por otro lado, implica una atención creciente al cuidado del entorno y un aumento de la calidad medioambiental de los productos ofrecidos (Vera Rebollo, 1992).

Sumado a todo esto que viene sucediendo en las últimas décadas, es importante tener en cuenta el panorama que deja la crisis provocada por el COVID-19 a nivel general y también en relación al turismo. Sin dudas, estos eventos han perjudicado fuertemente al sector debido a los cierres en las fronteras con la consiguiente disminución casi total de los viajes internacionales (y en algunos casos, también los domésticos) y la desaceleración de la actividad económica provocada por las disposiciones de aislamiento en los distintos países. Todo esto llevó a que el turismo se viera gravemente afectado. Sin embargo, a medida que la situación se fue controlando gracias a las medidas de prevención adoptadas y la difusión territorial de las vacunas, la actividad turística se fue retomando, guardando ciertos recaudos.

Actualmente, la demanda post pandemia suma determinadas características producto de los tiempos vividos tales como la búsqueda de opciones turísticas y recreativas que le brinden sensación de libertad y cambio de ambiente, saliendo de la rutina, pero con un alto grado de seguridad, y que le permitan vivir un tiempo de calidad. Así es como se buscará como importante destinos que implementen protocolos de higiene, así como también la posibilidad de flexibilidad en las reservas al momento de pensar el viaje. Además de esto, los nuevos turistas se volcaron hacia actividades al aire libre que les permitan mantener un contacto con la naturaleza, privilegiando aquellos espacios

que tengan una alta calidad ambiental. Otro elemento que se destaca entre los segmentos es el bienestar, a partir de la búsqueda de ofertas que potencien el descanso y el relax en entornos naturales que apunten a la salud y a la desconexión con elementos del estrés cotidiano (Oviedo y Olivo, 2021).

Por todo lo dicho, resulta central el rol de los nuevos segmentos del mercado para pensar en estrategias asociadas a los turistas que le permitan a los destinos consolidados mantenerse en posiciones competitivas dentro del contexto actual a partir de los productos y las oportunidades recreativas ofrecidas.

En segundo lugar, la incorporación del paradigma de la sustentabilidad en el turismo plantea la necesidad de compatibilizar la conservación y el uso de los espacios naturales por su doble valor ecológico y turístico. Desde hace décadas existe un interés muy fuerte en desarrollar el turismo por los beneficios económicos que conlleva a pesar de determinados costos ambientales y socioculturales que potencialmente genera sobre los destinos y sus comunidades. Esto se acrecenta en países en vía de desarrollo que ven al turismo como una salida clara en cuanto a ingreso de divisas y creación de empleo. Sin embargo, uno de los grandes desafíos en la actualidad para los gobiernos, instituciones privadas, investigadores y planificadores a partir de la irrupción de este nuevo paradigma es cómo promover un desarrollo más sustentable del turismo en términos ambientales, socioculturales y económicos.

Entre fines de la década de los años ochenta y principios de los años noventa se difundió la idea del desarrollo sustentable del turismo y comenzó a hablarse de la expansión de modalidades de turismo alternativas como una contraposición al turismo de masas convencional que había generado impactos negativos en los destinos (Tarlombani da Silveira, 2005). Así, la sustentabilidad pasa a ser un concepto central dentro del turismo para repensar el rol que tiene dentro del desarrollo de las comunidades. Su finalidad es conseguir el bienestar de los turistas y residentes, así como también generar crecimiento económico para el sector. Por ello se le asociaron temas y enfoques como el cambio climático, la política ambiental, los instrumentos económicos, la globalización, entre otros (Lu y Nepal, 2009 en Vargas Martínez *et al.*, 2011).

La sustentabilidad en el turismo demanda una visión a largo plazo para dar respuesta a los problemas ambientales del planeta, así como también a las grandes desigualdades sociales. Por eso, es entendido como aquel que satisface las necesidades presentes de los turistas, sin perjudicar la posibilidad de satisfacción de dichas necesidades en el futuro preservando a partir del equilibrio entre la sociedad, el ambiente y la economía.

El turismo sustentable intenta mantener la viabilidad y la calidad de los recursos naturales y culturales, satisfaciendo a los turistas sin dejar de lado las necesidades de la población local (Tarlombani da Silveira, 2005). Es decir, busca mantener sus condiciones de atractividad al igual que las de calidad ambiental y, por consiguiente, de vida. Esto sin duda llevaría a hacer sostenible económicamente al negocio turístico en el largo plazo. Entonces resulta necesario compatibilizar la perspectiva de la conservación con el equilibrio entre las dimensiones social, económica, ecológica y política institucional. Por todo esto es que el turismo sustentable guarda relación con la capacidad de carga, el desarrollo equilibrado del sector, y el enfoque participativo, desde una visión sistémica e integral del turismo.

La superación de una visión estrictamente cortoplacista es imprescindible para que, además de asegurarse la rentabilidad del negocio turístico en lo inmediato, se conserve su capacidad de atracción y su viabilidad futura (Ávila Bercial y Barrado Timón, 2005). Además, la sustentabilidad en el turismo aporta al abordaje holístico y contextualizado de la cuestión, siempre teniendo como foco la escala territorial, la participación social en el proceso de planificación y la medición del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sustentable propuestos (Vera Rebollo y Baños Castiñeira, 2010). La conservación del ambiente deja de ser un factor limitante al desarrollo para ser un elemento clave de competitividad (Salinas Chávez y La O Osorio, 2006).

En este contexto la definición del destino y su atractividad dependen, en gran medida, de su entorno natural y su grado de conservación ambiental. Así, escenarios con sus atributos ambientales deteriorados o degradados se ven comprometidos de forma integral y devienen en lugares turísticos no competitivos y en declive, obligados a revertir su realidad.

Por lo tanto, si el deterioro de la calidad ambiental de un destino turístico se identifica como un signo de declive, refuerza la tesis de que una crisis ambiental puede convertirse también en crisis turística (Vera Rebollo y Baños Castiñeira, 2010). Por ello, resulta imprescindible revitalizar a los destinos para mantenerse en el mercado a partir de distintas estrategias que potencien aspectos estratégicos del entorno, los recursos, la oferta y/o la gestión. Así, la incorporación de la sustentabilidad cobra una especial relevancia para la competitividad (Antón Clavé, 2004).

1.2.1.3 Renovación de destinos litorales consolidados y su relación con el espacio público

Los destinos turísticos consolidados (o que presentan signos de declive) se han visto ante la necesidad de implementar procesos que les permitan mantenerse en una posición competitiva en el mercado destacando la variable ambiental tan importante en este contexto. En esta línea, se

observan estrategias que implican distintos planteamientos y resultados. En primer lugar, la reestructuración es un proceso que supone la modificación estructural de un destino en cuanto a su oferta, gestión y/o entorno. En segundo lugar, el reposicionamiento implica trabajar con la percepción que tienen los visitantes actuales y potenciales de los atributos que la imagen de ese destino está transmitiendo. En tercer lugar, la renovación, la cual se entiende como un proceso constante para lograr la vuelta a un estadio inicial o el restablecimiento o sustitución de algún factor determinado (Montaño Armendáriz *et al.*, 2014).

Al puntualizar en el último proceso, la renovación se enfoca en mantener y/o devolver la competitividad al destino turístico, lo cual puede implicar una transformación desde una doble perspectiva. Por un lado, una transformación física que requiere de la modernización de los servicios turísticos y la mejora del entorno; y por otro lado, una transformación intangible más relacionada con la necesidad de cambio de la imagen que proyectada del destino para generar un cambio en las expectativas del visitante (Rodríguez Sánchez y Conejero Quiles, 2011).

Puntualmente, la renovación ambiental es un proceso clave para los destinos turísticos consolidados al permitir la reestructuración, cualificación y rehabilitación ambiental del territorio turístico (Bertoni *et al.*, 2015). Esta perspectiva requiere necesariamente abordar las políticas sustentables desde sus múltiples dimensiones y consensuar y concertar socialmente los objetivos de desarrollo turístico sustentable. Es decir, se basa en la sustentabilidad como línea estratégica central, que no solo necesita de lo turístico, sino que también requiere generar sinergias con el saneamiento ambiental, ordenamiento de usos y urbanismo (Antón Clavé, 2004).

La transformación necesaria en los procesos de renovación ambiental implica considerar aspectos espaciales y sociales. Para ello, la gestión turística debe considerar la cualificación de las áreas turísticas consolidadas a partir de su mantenimiento, la rehabilitación y modernización del equipamiento y los servicios del espacio público y privado; la diferenciación de la oferta turística a partir de la puesta en valor y activación de nuevos productos, la potenciación del entorno urbano vinculada a la movilidad, seguridad y dotación de infraestructura y equipamientos públicos; y la generación de medidas para la preservación y valorización del entorno (Bertoni *et al.*, 2015).

La finalidad de este proceso tiene que ver con mantener y/o mejorar la competitividad, rentabilidad y adecuación de los destinos a los requerimientos de la demanda, a partir de su diversificación, recualificación, y reorientarse hacia formas de producción turística más sostenibles (Simancas Cruz, 2011). En definitiva, se trata de implementar un cambio en el modelo de ordenación territorial del

turismo que reposicione a estos destinos consolidados a partir de una nueva lectura y valorización material y simbólica del territorio, y vincule competitividad y sostenibilidad.

Para instrumentalizarlas, las estrategias de renovación ambiental son abordadas desde la planificación y lo normativo. En primer lugar, existen distintos planes, programas y proyectos asociados a la modernización de equipamiento turístico e infraestructura en general, la creación de nuevos productos turísticos en función de la oferta actual y/o potencial, la expansión hacia nuevos segmentos de la demanda, la innovación integral en el destino y la gestión costera. En segundo lugar, se observan a partir de leyes como por ejemplo las de ordenamiento o reglamentaciones como las que se aplican a los alojamientos turísticos.

En la puesta en práctica no existe una solución única para todos los destinos, debido a que cada uno presenta rasgos propios y una trayectoria específica (Simancas Cruz *et al.*, 2010). Sin embargo, las estrategias suelen orientarse en base a dos aspectos clave: la recualificación o remodelación de los servicios turísticos y la rehabilitación del espacio turístico (saturado y/o en declive), principalmente el de carácter público.

Por un lado, desde la oferta, la aplicación de las estrategias de renovación de carácter ambiental se orienta a responder a las necesidades competitivas del sector, a través de instancias de cualificación, modernización, innovación o especialización en la prestación de servicios (Bertoni *et al.*, 2015; Santos Pavón y Fernández Tabales, 2010). Esta renovación surge a partir de la necesidad de adaptación a los requerimientos de la demanda, sustentada en su satisfacción en base a sus expectativas y al compromiso con la conservación ambiental (De Conto, *et al.*, 2011).

Se trata de estrategias de reposicionamiento de los destinos, donde la competitividad asociada a la calidad ambiental se constituye como un requisito fundamental para el negocio turístico (Maffioni *et al.*, 2016). Así, queda demostrado que el desarrollo sustentable de la actividad requiere de la compatibilidad entre la maximización del beneficio económico y la minimización de los impactos socioculturales y ecológicos (Valenzuela Rubio, 2017), creando ventajas competitivas sostenibles (Camisón Zornoza, 2004). A partir de esto, los actores deben asumir este reto pensando en sus beneficios en términos de diferenciación y reconocimiento.

La aplicación se vincula tanto con situaciones de deterioro asociadas a una falta de conservación y mantenimiento de los elementos estructurales edilicios y de las instalaciones o dotaciones técnicas y el equipamiento turístico; como a situaciones de obsolescencia relacionadas con la inadecuación a la ordenación o normativa turística en lo relativo a la funcionalidad, seguridad, habitabilidad o calidad

ambiental del propio edificio, del equipamiento turístico o de las instalaciones (Dorta Rodríguez *et al.*, 2011).

En líneas generales, la finalidad central se basa en generar un acompañamiento desde lo privado de las prácticas ambientales llevadas a cabo por los destinos (como aquellas de saneamiento básico primordiales en la planificación urbana y rural para garantizar la sustentabilidad) que contribuya a la concientización sobre responsabilidades ambientales (De Conto *et al.*, 2011).

Por otro lado, las estrategias de renovación en torno a la rehabilitación del espacio turístico se centran en la recuperación, puesta en valor y mejora de los espacios públicos urbanos, a partir de la renovación de áreas degradadas, modificando sus funciones y/o cambiando la prioridad en su uso (Simancas Cruz, 2011). Las actuaciones se asocian a la apreciación, valoración y satisfacción de los usuarios de los espacios públicos, tanto turistas como residentes.

Esta rehabilitación implica también articular actuaciones de restauración física, orientadas a la reactivación social, económica y funcional de una zona urbana o de la totalidad del área turística a partir de intervenciones en espacios cívicos, verdes y para la movilidad, y de reordenación, donde se modifican aspectos estructurales de la configuración del tejido urbano.

Si bien estas estrategias son ampliamente difundidas por su foco en el usuario, el resultado de las intervenciones sobre el espacio público turístico-recreativo genera beneficios que no siempre se reparten equitativamente entre el sector privado y la comunidad usuaria de los espacios. Por eso se suele asociar con estrategias de rentabilización del espacio (Santana Talavera *et al.*, 2011).

En términos generales, con este tipo de estrategias sobre el espacio, la intención se centra en mantener e incrementar la calidad ambiental, recuperar el espacio turístico en sus términos materiales y simbólicos y mejorar las condiciones de habitabilidad urbana asociadas a la accesibilidad, la funcionalidad y el confort (Bertoni *et al.*, 2015). En última instancia se trata de medidas orientadas a la rehabilitación y reestructuración de los espacios a partir de mejoras ambientales para la reconversión de los destinos. De esta manera, el espacio público turístico-recreativo se convierte en factor estratégico de competitividad y sustentabilidad, y allí radica la importancia de su intervención.

1.2.2 Espacio público turístico-recreativo: sus particularidades e implicancias

1.2.2.1 El espacio público y sus generalidades

El espacio turístico en los destinos litorales consolidados tiene la particularidad de ser público, por lo cual presenta condiciones que coinciden con otros espacios públicos. Este espacio es considerado como abierto, libre y apto para el desarrollo de necesidades colectivas para la vida pública, complementario al espacio privado. En definitiva, una esfera urbana compleja con el potencial para la integración de los ciudadanos en pos del beneficio colectivo (Rangel Mora, 2012).

El espacio público es el lugar dentro del espacio urbano donde las personas pasan su vida cotidiana, caracterizado por el dominio público (por definición, accesible y apropiado por todos), el uso social colectivo y la multifuncionalidad (Borja, 2000), que implica que no es utilizado para un uso único, sino que está orientado a diferentes funciones para que los usuarios puedan realizar diversas actividades. Esta multiplicidad responde a su carácter dinámico y cambiante en el tiempo, donde muchas de las funciones con las cuales fueron creados, se han expandido, modificado o sumado otras.

Se trata de un producto social apropiado por distintos actores sociales, políticos y privados para su administración e incluso explotación, siempre que sea a partir de determinada normativa que así lo permita. Esto deja entrever los distintos intereses que se juegan en torno a este espacio y los valores que se le asignan. Sin embargo, por su carácter público, deben ser incluyentes con la diversidad, y representantes de la libertad, favoreciendo la interacción, identificación y las prácticas comunitarias, sociales y democráticas (Delgadillo, 2014).

Su abordaje suele centrarse en sus funciones tradicionales. En primer lugar, la función *físico espacial*, donde el espacio público es entendido como eje ordenador y articulador de los movimientos y de la vida urbana (Rangel Mora, 2012; Moreno Troconis, 2012), y componente imprescindible en la vertebración de las actividades urbanas (Simancas Cruz *et al.*, 2010). Esta perspectiva es urbana pero también contiene un aspecto geográfico porque se centra en la capacidad de adaptación a las necesidades de movilidad de los usuarios de los espacios, entendiendo al espacio como un elemento integrado completamente a la vida de ciudad, donde las relaciones entre los sujetos se materializan y se expresan (Borja y Muxi, 2003).

Este espacio debe ser accesible a todos en términos de transitabilidad, comprendiendo la amplitud en relación de escala con las personas y la posibilidad de integración de objetos que permitan el tránsito mediante distintos medios de transporte, privilegiando el uso peatonal y modalidades sustentables como la bicicleta. Además, debe ser visible, es decir, fácilmente comprendido y reconocido. Esta cualidad es la legibilidad, que permite la lectura clara de las relaciones que se dan en el lugar dentro de la ciudad, posibilitando la orientación y el desplazamiento (López y Faginas,

2017; 2019). La permeabilidad también es un factor relevante ya que tiene relación con la conectividad del espacio con sus alrededores y la posibilidad de elegir la forma de desplazamiento, haciéndolo más democrático espacialmente (López y Faginas, 2017; 2019).

En segundo lugar, *la función social*, que comprende al espacio público como instrumento de construcción de sentido de comunidad pertenencia y de cohesión social y territorial a partir de la convivencia urbana, el encuentro y la experiencia colectiva, y su contenido simbólico (López Santillán, 2007; Moreno Troconis, 2012; López y Faginas, 2019). Contribuye a la constitución de la identidad colectiva de una ciudad porque son espacios donde confluyen distintos individuos con sus propias identidades y cualidades para el encuentro, la democracia, la libre expresión, la fiesta y la creatividad, dando como resultado algo superador a la suma de las partes. De esta manera puede decirse que mezcla distintos grupos y comportamientos permitiendo que los sujetos se identifiquen entre ellos y diferencien con respecto a otros. Esto sin duda ayuda a la integración social y demuestra el carácter simbólico del espacio público, por todo lo que representa para esa comunidad. El espacio público produce y reproduce determinadas prácticas sociales en función de cuestiones normativas, los discursos hegemónicos, y las dinámicas de socialización vigentes en otros espacios y ámbitos. Así es como se reflejan simultáneamente procesos de convivencia, coexistencia y hostilidad (Páramo *et al.*, 2016).

En definitiva, es un espacio que permite la construcción del capital social y de esta manera, contribuye a la cohesión social y territorial (Segovia, 2007). Este capital es un recurso acumulable que se produce y fortalece a medida que las personas comparten algo en común y se establecen lazos de confianza, contribuyendo a la cooperación e integración entre las personas, para reducir disparidades y exclusiones sociales.

En tercer lugar, *la función política*, aborda este espacio en tanto lugar de encuentro, debate y construcción de ciudadanía (Borja y Muxi, 2003; Aramburu Otazu, 2008; Álguaquil Gómez, 2008), esfera pública (Sahui, 2000), y escenario democrático y equitativo (Márquez, 2010 en Rendón Gutiérrez, 2010). El espacio público facilita la formación del ciudadano dado su contenido histórico y político. Al conocer esto, se intenta proponer desde el espacio un escenario donde los individuos y colectivos puedan convivir aprendiendo a respetar al otro desconocido, ciudadano y habitante de igual forma, al mismo tiempo de que se apropian para expresarse y manifestarse.

Por todo ello, acceder a un espacio público que facilite y fomente estas cuestiones (y se acompañe de otras condiciones mínimas de comodidad que permitan el estar en el lugar), se constituye como un derecho ciudadano. Así, la gestión del mismo tiene que garantizar que la ciudadanía haga uso y

disfrute del mismo, dotándolo de las condiciones necesarias para ello y, en simultáneo y porque los usuarios también tienen responsabilidades para con el lugar, haciendo respetar las normas correspondientes. De esta manera también se contribuye en el desarrollo de un interés por lo público, lo colectivo, lo que es de todos.

En cuarto lugar, la *función ecológica*, que considera al espacio a partir de sus beneficios asociados a los servicios ecosistémicos que proveen como la calidad atmosférica, la amortiguación de temperatura y niveles de ruido, la purificación del agua, la filtración de viento, la estabilización del microclima y la conservación de biodiversidad (Sierra Rodríguez y Ramírez Silva, 2010; García y Guerrero, 2006). Entendido de esta manera, el espacio público se constituye en receptor y amortiguador de impactos ambientales de la actividad urbana y, por lo tanto, elemento clave para la sustentabilidad (Rangel Mora, 2009).

Además de lo mencionado, el espacio público resulta altamente relevante al ser un elemento constitutivo que entra en constante interacción con el resto de los elementos del espacio urbano. También cabe destacar en este aspecto los beneficios que aportan estos espacios a los individuos en términos de su salud, no solo física en relación al aire puro y lo asociado a la práctica deportiva, sino también mental.

Luego de revisar sus funciones generales, puede decirse que su conectividad, sociabilidad, recreación, expresión cultural, relación ser humano-naturaleza, pervivencia de los sistemas naturales en lo urbano y complementariedad con el espacio privado o arquitectónico, lo revisten de gran relevancia para su análisis e intervención. Sin embargo, al mismo tiempo lo dotan de una gran complejidad considerando la necesidad de organización y armonización con la vida y el entorno de la ciudad, la multiplicidad de actividades, funciones y usuarios que se desempeñan en un mismo espacio con límites definidos y la urgencia actual por intervenirlos pensando en el contexto general y turístico, en particular. Todo esto sin olvidarse de las discusiones generadas a lo largo del tiempo en relación a la concepción misma del espacio público y lo que representa para las personas.

La coexistencia entre concepciones permite observar mejor la complejidad del espacio público y gestionarlo de forma eficiente. Así es como se combina lo físico y estructural con lo socio-cultural y abstracto en el encuentro y debate entre personas con pertenencia a distintos grupos de interés para la construcción de ciudadanía en un espacio más democratizador (Pinzón Botero y Echeverri Álvarez, 2010; Márquez, 2010 en Rendón Gutiérrez, 2010). En este sentido, las estrategias a desarrollar deben considerar las particularidades de estos espacios y las prácticas que en éste se desarrollan, directamente relacionadas con los valores que le son asignados.

1.2.2.2 Los rasgos distintivos del espacio público turístico-recreativo

Independientemente de todas estas funciones que han sido analizadas y abordadas desde que el espacio público comenzó a ser objeto de estudio, resulta esencial enfocarse en las características especiales de uso, funcionales y simbólicas que singularizan al espacio público turístico-recreativo y lo colocan como central dentro de la gestión turística ambiental de los destinos: su función recreativa/de ocio, su calidad ambiental asociada y su mercantilización a partir de la prestación de servicios turísticos.

1.2.2.2.1 Función recreativa o de ocio

La función de ocio está asociada con el disfrute del espacio a partir de la realización de prácticas voluntarias cuyos objetivos no son solo el descanso, la distensión, el entretenimiento y el encuentro social, sino que también tienen el potencial para el desarrollo personal y colectivo.

Así, a partir de una evidente revalorización y reivindicación del ocio en términos generales (Elizalde, 2010), el ocio es entendido como un valor y necesidad post material y, en definitiva, como un derecho. Por consiguiente, el ocio se considera un indicador importante de la calidad de vida, en tanto permite mejorar el estado de bienestar físico, mental y social a partir de satisfacer necesidades interactuando de forma positiva con el entorno (Cuenca Cabeza, 2000).

La conceptualización del ocio ha sido ampliamente trabajada por numerosos autores que rastrean el término a lo largo de toda la historia. Así, es posible verificar cómo ha ido cambiando el sentido de la palabra y su aplicación en la vida de las personas. Los orígenes del término en la antigua Grecia, posicionan al ocio o "*skhole*" como algo altamente positivo, un tiempo donde no se estaba ocupado y se daba lugar a la reflexión, la filosofía y el arte. Posteriormente, el "*otium*" romano se vio vinculado al descanso, el retiro y la tranquilidad, aunque también con el placer y la ostentación (Korstanje, 2008), y contrapuesto al "*negotium*", que se relacionaba directamente con el trabajo, la ocupación y el negocio. Luego, con la llegada del protestantismo, el ocio fue adoptando una connotación más negativa, siendo tomado como un vicio y el trabajo, por el contrario, como el valor moral de la época. Esto se profundiza luego con la Revolución Industrial y la llegada de nuevas formas de trabajar que se valieron de la visión negativa para profundizar en la necesidad de producción, tomando al ocio (de estar presente) simplemente como un tiempo de reparación para volver a producir. Ahora bien, en la actualidad, el ocio va adquiriendo cada vez más una connotación positiva debido a los beneficios que trae para las personas, su reconocimiento como un derecho y su aporte a la calidad de vida.

La forma de conceptualizar al ocio ha pasado por la asociación del término a otros como el tiempo (a partir de la necesidad de contar esa disponibilidad para que luego sea aprovechado para el ocio), las actividades (en relación a la materialización en la práctica concreta) y la experiencia subjetiva o la vivencia. En definitiva, se trata de una experiencia humana integral que transcurre en un tiempo concreto con un inicio, un desarrollo y un fin; que se realiza (y disfruta) a través de una actividad recreativa; y se vive de determinada manera, generando efectos en la persona vinculados con la creatividad, el disfrute, la felicidad y el desarrollo personal (López *et al.*, 2023).

Dumazedier (1974 en López Franco, 1993) plantea también que este ocio viene a satisfacer tres tipos de necesidades, que justamente son las funciones del mismo: el descanso (para liberarse de la fatiga del trabajo), la diversión (para compensar el agotamiento de la rutina) y el desarrollo (para liberar la posibilidad de creatividad en la persona). Entonces, pensado de esta manera, el ocio es un signo positivo de calidad de vida con un enorme potencial para el ser humano por su aporte a la salud y el bienestar (Pascucci, 2012), y también un derecho sobre el cual se debe educar tanto personal como comunitariamente en tanto vivencia significativa, integrada en valores y modos de vida (Cuenca Cabeza, 2004).

Puntualmente, el espacio público vinculado con la actividad turística se convierte en producto de procesos sociales, subjetivos y cambiantes a lo largo del tiempo, donde se articulan intereses, valores e imágenes con las características de su base material o física. Todo ello se ve directamente relacionado con la función recreativa o de ocio que adquiere el espacio y que toma un lugar protagónico. Por esta razón, prima que sea pensado para y por el ocio.

Dentro de la literatura, se destaca la importancia de reivindicar la función de ocio (Müller, 2002), y la existencia de trabajos que relacionan la práctica de ocio con el territorio (Gordziejczuk, 2016). Desde la geografía del turismo, el abordaje implica analizar a los usuarios (turistas, excursionistas y residentes) y su vinculación socio-espacial, en el marco de las prácticas de ocio que realizan y su comportamiento en una dimensión espacio-temporal dada; en función de la concepción y aprehensión de la realidad de la cual son partícipes; y, a partir de los espacios simbólicos que ellos construyen con sus prácticas (Almirón, 2004). En líneas generales, el foco se encuentra en la contemplación y diferenciación de prácticas de turistas y residentes, la relevancia de estos espacios en la vida cotidiana en términos de beneficios objetivos y subjetivos y la influencia de las especificidades de este espacio en la experiencia de ocio.

En líneas generales, todo lo que sucede en el espacio es una manifestación de aspectos subjetivos y abstractos que involucran a las personas. Justamente la experiencia de ocio se hace tangible en el

espacio a partir de sus características naturales y el equipamiento con el que cuentan (que es posterior a la práctica, siendo impulsada su creación o dejándola obsoleta). En este sentido, la forma en la que se desarrolla esta práctica refleja determinados valores y formas de entender ese espacio que está siendo utilizado.

Así, la práctica de ocio termina asignando un determinado sentido y significación al espacio gracias a todo aquello que las personas depositan en él. Esto conjuga deseos, necesidades, motivaciones que confluyen delineando determinadas experiencias. Por consiguiente, los espacios con una función de ocio predominante habilitan un fuerte aspecto vivencial cargado de distintos sentidos. Por ende, no solo son escenarios para la práctica sino también parte fundamental en la misma (Cuenca Cabeza, 2010); debido a todas las posibilidades que brinda el ocio en relación a la generación de experiencias positivas y la satisfacción de necesidades concretas de distensión, descanso y desarrollo de las personas, que requieren de una base material constituida como un elemento esencial para que se lleve adelante la actividad y, al mismo tiempo, condicionante y configurador de la misma.

Esto resulta particularmente importante en aquellas experiencias de ocio que se realizan en espacios naturales, donde se ve más concretamente la interacción y conexión posible entre las personas y el entorno. Así, numerosos autores vinculan la experiencia de ocio y el espacio natural como algo más de solo lo estético o contemplativo sino también a partir de posibilitar vivencias con una trascendencia personal y de despertar de conciencia (Heintzman, 2009; Louv, 2012 en Doistua y Ried, 2016).

Desde una mirada ambiental (es decir, desde la relación del hombre con la naturaleza), el espacio físico que actúa como soporte también define a la práctica y, en este sentido, un entorno natural permite que entren en juego otras cuestiones en la experiencia que tienen que ver con lo físico y lo cognitivo pero además con lo emocional/afectivo y perceptual. Entonces, permite un encuentro y un descubrimiento con la naturaleza, y la profundidad en el grado de interacción o conexión usuario-entorno tendrá que ver con sus motivaciones e intereses. Cabe destacar que esto no tiene que ver con el grado de naturalidad o con qué tan prístina es la naturaleza sino que se puede tratar de espacios naturales altamente intervenidos. Lo que se considera en este punto es lo que representa para las personas y eso también es cambiante en el tiempo.

La presencia de estos espacios públicos con una función recreativa, además de ser factores que posibilitan una mejora en la calidad de vida, son escenarios de encuentro, convivencia, esparcimiento y socialización (Gordziejczuk, 2016). A todo lo mencionado antes respecto de la relación entre la experiencia del ocio y el espacio (y su especificidad en entornos naturales) se le

suma la particularidad de que sean públicos, por lo cual adquieren otros significados y sentidos. Suelen ser los elegidos para llevar adelante prácticas recreativas no solo por sus características intrínsecas sino también porque dan lugar a la diversidad de grupos sociales que ahí se agrupan (Fonseca Rodríguez, 2014). Precisamente el carácter público va de la mano con la garantía necesaria de que las personas puedan acceder y hacer uso y disfrute del espacio.

Estos espacios reúnen las condiciones para el uso colectivo, la reunión y el “estar” aunque las tendencias a nivel global indican que hay una disminución de la sociabilidad en el espacio público producto de la revalorización de la intimidad que provee el ámbito doméstico, y una “privatización del encuentro social” que ahora tiende a desarrollarse en lugares de consumo (Aramburu Otazu, 2008). Esto sin dudas representa un riesgo para la función social del espacio público en tanto espacio para la construcción comunitaria. Sin embargo, aunque haya mermado en cuanto a diversidad de grupos en algunos casos, el intercambio es algo que sigue sucediendo y representa un diferencial frente a otro tipo de espacios.

Asimismo, es importante destacar como la propia práctica recreativa (que se realiza en estos espacios) fomenta y moviliza el encuentro y la interacción. A partir de determinadas actividades recreativas las personas entran en contacto ya sea porque así se requiere (por ejemplo, según ciertas reglas de un juego) o simplemente por una cuestión social. Esto se visualiza aún más concretamente en el caso de las prácticas deportivas que se entienden como un producto social, elemento clave de socialización e identificador social y cultural (Gutiérrez Valdivia *et al.*, 2011). En el desarrollo de estas actividades las situaciones grupales contribuyen a que las personas socialicen e intercambien ciertos valores, generando sentidos comunes, los cuales al fin y al cabo contribuyen en procesos de construcción identitaria.

Ahora bien, la socialización posibilitada por la interacción que fomenta la práctica recreativa en el espacio público, cobra una especial importancia en los destinos turísticos, debido a que la función de ocio implica repensar la función de socialización del espacio considerando sus múltiples usuarios. En este sentido, existe una relación particular entre los turistas y los residentes que es fuente de numerosos impactos dependiendo el tipo de interacción, el contexto y las características de los involucrados. Las posibilidades u oportunidades de encuentro que menciona De Kadt (1979) y luego son recuperadas por numerosos autores plantean diferentes contexto en los cuales estos actores interaccionan, pudiendo ser a partir de la adquisición de bienes o servicios, el encuentro en lugares de ocio (como pueden ser los espacios públicos turístico-recreativos) o cuando se da el intercambio de información e ideas. En este último escenario surge la interacción más fructífera aunque también es la que suele ocurrir en menor medida. Por lo general, la relación entre estos grupos queda

mediada por una situación laboral que experimenta el residente o una consulta esporádica por parte del turista (donde el local actúa como un informante). Esto por lo general tiende a reforzar ciertas expectativas y estereotipos (Osorio García, 2007) y se repite en distintos grupos etarios. Un ejemplo es lo planteado por Roldán (2020), que menciona que los jóvenes marplatenses destacan que el poco diálogo que pueden llegar a establecer con los turistas tiene que ver con preguntas concretas para obtener cierto tipo de información puntual, aunque por lo general no existe una verdadera intención de vinculación entre los grupos.

De esta forma, en estos espacios, además de resultar importante el encuentro entre turistas y residentes y todas sus posibilidades, entra en juego la experiencia de ocio de los residentes en particular, para quienes se trata de su espacio de vida con el cual desarrollan determinadas relaciones de identidad y pertenencia y se diferencia diametralmente de la posición de lugar de consumo que significan estos sitios para los turistas (Zaar y Pontes da Fonseca, 2019).

Además, en los destinos turísticos litorales consolidados, este espacio es el principal recurso turístico convocante, presentando determinadas características únicas que funcionan como un diferencial frente a otros espacios. Esto tiene que ver con una calidad excepcional que hace que alguien se traslade con fines turísticos (Vera Rebollo *et al.*, 1997). Entonces, la atraktividad turística de estos espacios no depende únicamente de los atributos materiales sino en gran medida del carácter simbólico que tiene la calidad excepcional de los espacios. Es decir, está asociado a qué es lo que representa ese espacio para quien lo visita, qué es lo que lo hace atractivo y motive el desplazamiento.

Esto último se asocia directamente con distintos procesos de valorización social subyacentes y de construcción de atraktividad guarda una estrecha relación con la mirada turística (*tourist gaze*) (Urry, 2004) valorización de determinados rasgos diferentes de lo cotidiano y habitual de los turistas, y varían en el tiempo y las sociedades (Troncoso, 2013).

Ahora bien, en el proceso de construcción de dicha atraktividad entran en juego también imágenes e ideas vinculadas con expectativas, gustos, y deseos de la sociedad de origen de los turistas, mediados por discursos, prácticas, valores y costumbres (Bertoncello *et al.*, 2003; Velázquez, 2018 en Guzmán, 2019). Por consiguiente, la imagen se construirá a partir de consensos colectivos implícitos, involucrando cuestiones perceptuales como la tranquilidad, seguridad, familiaridad y otras condiciones intangibles. La demanda, en definitiva, se comportará también en función de esto, traduciéndose en la práctica recreativa y en el requerimiento de determinadas prestaciones. Por

esta razón, el origen exógeno de las demandas de parte de sus usuarios debe ser tomado en cuenta al momento de analizar un espacio tan complejo como este.

Entonces, la noción de escala (Valenzuela, 2006) permite pensar en la construcción multiactoral de la valorización turística, distinguiendo entre una escala local y otra extra-local (relacionada con las regiones de origen de los visitantes, desde donde se proyecta el destino). Las representaciones parciales que realizan las personas respecto del espacio tienen que ver con sus percepciones e interpretaciones, que están atravesadas por sus sistemas de valores y experiencias previas (López Zapata *et al.*, 2018). A partir de estas cuestiones, se valorizan turísticamente determinados espacios y suelen generarse distintas transformaciones y configuraciones acordes a ello.

1.2.2.2.2 Calidad ambiental asociada

En los destinos turísticos litorales, los principales espacios públicos turísticos recreativos, al considerarse recursos naturales, están asociados indivisiblemente con su calidad ambiental en término amplio debido a los numerosos beneficios sociales y ecológicos que brinda.

Desde la economía ecológica, el concepto de calidad ambiental se refiere a los juicios de valor adjudicados al estado o condición del ambiente adoptados en una situación y momento dados, en función de variables ambientales que ejercen una mayor influencia sobre la calidad de vida presente y futura de los miembros de un sistema humano (Gallopín, 1986). Desde esta posición teórica se relaciona directamente la calidad ambiental con la calidad de vida.

Este último concepto es altamente dinámico, variable y multidimensional con un perfil altamente holístico, por lo cual intervienen un gran número de variables interdependientes que hacen al bienestar de las personas en un lugar y momento dado, que también surge de una construcción social (Rojas Benavides, 2011). Todo esto conlleva a que sea un aspecto difícil de definir y que actualmente no haya muchos acuerdos al respecto, aunque lo primordial es superar visiones particulares para abordarlo desde su integralidad. Lo que puede decirse, es que conlleva una dimensión psicológica, una social y una física, y se relaciona en líneas generales con el grado de satisfacción de las necesidades fundamentales de una comunidad (o una persona, dependiendo del nivel en el cual se mida).

La relación entre los conceptos de calidad de vida y ambiental viene dada porque el entorno en el cual se desarrolla la vida (que surge de una relación naturaleza-sociedad y resulta superadora a una concepción meramente física incorporando cuestiones como las interacciones sociales y el acceso a la cultura y el disfrute) es central al momento de determinar el bienestar tanto individual como

colectivo. Al tomar en cuenta esta vinculación se puede determinar que si el ambiente sufre algún daño, hay una reducción del nivel de calidad de vida. Es decir, este perjuicio no solo es sobre los aspectos físicos del entorno sino que termina alterando el bienestar de las personas (Celemín, 2007).

Por otro lado, puede utilizarse lo planteado por Alguacil (1998, citado en Osorio Velásquez y Pombo, 2019) para comprender la vinculación entre estos conceptos. Para este autor, la calidad de vida se divide en tres grandes aspectos: el bienestar (que lo asocia a condiciones objetivadas), la calidad ambiental (que se vincula con una dimensión puramente territorial) y la identidad cultural (directamente relacionada con los vínculos e interrelaciones sociales). Ahí ya se deja entrever que existen aspectos objetivos y subjetivos pero que la calidad ambiental como componente de la calidad de vida se determina en función de la escala territorial (es decir, puede medirse según su vivienda, barrio o localidad/ciudad).

Asimismo, la calidad de vida se relaciona con el desarrollo sustentable, ya que este último (por su propia definición) implica la satisfacción de las necesidades humanas a partir de distintos elementos sin poner en riesgo las fuentes que permiten que esto suceda tanto en el presente como en el futuro. Es decir, implica la conservación de los entornos naturales y sociales. Por ello, el desarrollo sustentable depende sin dudas de una buena gestión ambiental (Araújo *et al.*, 2012). Dentro de este paradigma, la calidad ambiental se convierte en una premisa de mejora de la calidad de vida.

Dentro de la medición de este concepto intervienen distintos tipos o categorías de bienes, siendo algunos de ellos difícilmente mensurables o valorables, como los bienes y/o recursos ambientales que darían lugar a la calidad ambiental. Como se mencionó anteriormente, esta valoración a la hora del estudio de la calidad ambiental implica ir desde la consideración más particular como medio físico o biosfera hasta posiciones más integrales y holísticas (Cartay, 2004).

En este sentido, Gallopín (1986) plantea que la evaluación de la calidad del ambiente debe tener en cuenta tres aspectos principales: mediciones o estimaciones del estado o condición del ambiente de las personas, una evaluación intersubjetiva de esas condiciones (preferencias públicas) y/o una evaluación subjetiva personal de esas condiciones, efectuada por las personas que las experimentan (preferencias privadas). La relación entre estas distintas variables hace implícita la existencia de tanto factores objetivos como subjetivos en la calidad ambiental. De esta manera, se puede diferenciar una calidad ambiental estimada y otra percibida.

Por un lado, la calidad ambiental estimada se constituye como una evaluación de los diferentes componentes ambientales, basada en juicios intersubjetivos aplicados a estándares, mediciones o

estimaciones de las condiciones del ambiente. Estos estándares son elaborados por especialistas, tomando en cuenta requerimientos específicos de salud ecosistémica, y patrones y valores sociales y culturales. La consideración de estos componentes suele ser compleja ya que algunos de ellos tienen normas universales como criterios o estándares prefijados de calidad óptima; sin embargo, en otros casos, las normas pueden ser socialmente determinadas, o incluso puede no haber normas claras, ya sea por dificultades de medición o por falta de información.

Cabe destacar en este aspecto que no debe restringirse este tipo de mediciones a un solo tipo de ambiente, sino que además de incorporar aspectos de evaluación respecto de espacios puramente naturales o prístinos, también permite analizar ambientes con distintos grados de intervención porque los estándares se aplican además a aspectos construidos por el hombre. Entonces, esto hace que este tipo de análisis puedan llevarse adelante en cualquier entorno donde sea necesario medir el aporte al bienestar humano.

Por otro lado, la calidad ambiental percibida representa una evaluación subjetiva de la calidad del ambiente efectuada por la población que la experimenta, la cual incluye actitudes, motivaciones, valores y preferencias que incluyen no solo en su percepción sino también en lo que conoce de su ambiente y como se comporta respecto de él (Osorio Velásquez y Pombo, 2019). Este aspecto considera lo que las personas perciben de las condiciones objetivas anteriormente mencionadas que tendrán que ver con aspectos físicos y naturales y eso justamente cambia en tiempo y espacio, respondiendo a distintos contextos. Puede decirse que en la calidad ambiental subjetiva entran en juego los comportamientos pro-ambientales o ecológicos, las creencias ambientales y las percepciones acerca del medio que tienen los sujetos. Estos aspectos estudiados desde la Psicología Ambiental buscan teorizar acerca de la relación entre el hombre y el ambiente, lo cual es uno de los ejes centrales para entender la calidad ambiental.

En definitiva, respecto de la calidad ambiental percibida, las preferencias tienen un peso muy importante porque representan lo que las personas eligen en base a sus experiencias de vida. Así, para contemplar la calidad ambiental resulta esencial contemplar tanto las condiciones concretas que tratan de mejorar la calidad de vida de las personas como también los procesos psicológicos que hacen a la evaluación de las personas de un lugar (Ríos-Rodríguez *et al.*, 2021), involucrando cuestiones afectivas y cognitivas que desembocan en cuestiones como la satisfacción o el apego hacia los lugares.

Otro aspecto que suele ligarse a la calidad ambiental percibida es el concepto de “*affordance*”, que también proviene de la psicología ambiental y se refiere a las características de un ambiente que

brindan determinadas posibilidades de acción a las personas. Se trata de las oportunidades y restricciones percibidas respecto de un determinado ambiente y por ello permite vincular al individuo con el lugar (Kyttä *et al.*, 2011). Con todo esto queda en claro la complejidad que revisten estos conceptos.

Al considerar la variedad de concepciones respecto de la calidad ambiental y todo lo que implica para la economía ecológica, también resulta interesante el aporte de otros autores que se enfocan en el análisis del hábitat humano. Luengo (1998), plantea que dentro de la calidad ambiental entra la evaluación de tres grandes dimensiones: físico-natural, urbano arquitectónico y sociocultural. La primera está referida a las condiciones del ambiente natural, específicamente factores climático-meteorológicos y de relieve, incluyendo aspectos de amenaza ante potenciales riesgos por desastres naturales. La segunda dimensión se basa en el nivel cualitativo de las estructuras urbanas y su funcionalidad; mientras que lo sociocultural estará determinado por aquellos aspectos expresados en patrones culturales de respuesta a las situaciones de la vida cotidiana. Si esto se suma a las concepciones anteriormente mencionadas y se incluye el análisis desde lo estimado y lo percibido, entran en la discusión otro tipo de atributos como por ejemplo los niveles aceptables de ruido, patrones estéticos y accesibilidad, la percepción de seguridad física y climática, y los aspectos emotivos del paisaje (Kyttä *et al.*, 2011).

Así, la calidad ambiental en líneas generales puede definirse como las condiciones óptimas que rigen el comportamiento del espacio habitable, producto de la interacción de variables ecológicas, económicas, socio-culturales, funcionales, morfológicas, tecnológicas, estéticas, para la conformación de un hábitat saludable, confortable y capaz de satisfacer los requerimientos básicos de sustentabilidad de la vida humana individual y en interacción social dentro del medio urbano (Grupo de Investigación en Calidad Ambiental Urbana, 2004 en Rangel Mora, 2009). Incluye muchos aspectos como la organización y funcionamiento del sector público, la participación ciudadana, formas de organización, la identidad local, entre otros, que suelen olvidarse en esquemas de mantenimiento y mejora de la calidad ambiental (Cartay, 2004).

Asimismo, estas cuestiones que hacen a la calidad de vida y del destino en términos generales, implican una relación directa con la sustentabilidad urbana, por lo tanto, entran en el análisis aspectos como la calidad del agua y del aire, la movilidad y el transporte, el ruido, el paisaje y la generación de residuos (Gómez y Velázquez, 2018). Además, conllevan también la implementación de distintas políticas y tecnologías de saneamiento, protección y gestión de espacios naturales (De Conto *et al.*, 2011).

Especialmente en el espacio público, la presencia de atributos ambientales estimados y percibidos destacados (como la priorización de lo arbolado, lo peatonal y lo amigable) hace a su valoración como factor para la calidad de vida y, a la vez, como elemento de competitividad. Así, en el marco de la calidad ambiental, los espacios públicos tienen un valor ecológico, económico, paisajístico y cultural, cuya interpretación es resultado de una compleja estructura de acciones antro-po-urbanas (Vázquez *et al.*, 2014; Hernández-Guerrero, 2015).

El espacio público es considerado un factor desde el cual se mide la calidad de vida de una población. Esto se debe a sus características principales, funciones y condiciones. La calidad ambiental resulta esencial para evaluar la calidad de vida de los residentes de un lugar, así como también para determinar la calidad de la experiencia recreativa que afecta a los usuarios de un espacio público. Entonces la calidad ambiental se convierte en un factor interrelacionado e interdependiente del espacio público.

En función de lo todo lo dicho, distintos informes de sostenibilidad y salud urbana han establecido indicadores para evaluar la presencia y calidad de estos espacios en las ciudades considerando que resulta necesario no solo que las personas cuenten en su lugar de residencia con los mismos (medible por lo general en determinada cantidad de metros cuadrados por habitante) sino también que estos les sean accesibles en términos de proximidad. Así es como debería garantizarse una distribución homogénea del espacio público o, al menos, una excelente articulación de la ciudad mediante redes de espacios que los conecten con sus usuarios. Todo esto sin dudas tiene el potencial para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por todo lo dicho anteriormente, pensar la calidad ambiental como concepto transversal y que excede a todas las funciones del espacio público (incluso lo turístico recreativo), implica superar lo ecológico. Es decir, en su análisis no solo se deberán considerar cuestiones de apariencia o estéticas (paisajísticas), o de sustentación y stock de recursos, sino también aquellas asociadas a la calidad urbana.

Por ello, el espacio público turístico-recreativo necesariamente debe ser un lugar concebido a escala humana, pensado y diseñado para el uso social, habitable, amigable y agradable, desde la visión del turista y del residente (Egea Jiménez y Sánchez-González, 2016; Garfias-Molgado y Araújo-Giles, 2015). Todo esto, hace que necesariamente en el abordaje de la calidad ambiental de los espacios públicos recreativos se deba considerar la habitabilidad de estos espacios como una cualidad que define su capacidad para satisfacer las necesidades de todos sus usuarios (López y Faginas, 2019).

En este sentido, la capacidad del espacio público para fomentar la vida pública tanto física como socialmente a partir de la generación de condiciones de bienestar y funcionalidad social, se transforma en vital y determinante para la calidad de vida. Así, el espacio público cobra otro sentido, convirtiéndose en el foco de intervenciones orientadas a la mejora de la calidad de vida (a partir de su calidad ambiental) y de la experiencia recreativa.

1.2.2.2.3 Mercantilización y procesos de valorización

El espacio público turístico-recreativo puede conceptualizarse como un componente privilegiado, elemento de integración y convivencia que facilita la generación de imágenes y sentidos, y parte constitutiva y esencial para el ocio, donde se materializa la práctica turística.

Desde la perspectiva experiencial, esto implica enfocarse en el uso recreativo de los espacios y la funcionalización necesaria para llevarlo adelante, que a su vez se asocia con la disponibilidad y adecuación de servicios a la demanda de los usuarios. Esto se justifica en una de las características más salientes de la actividad turística, que es que requiere de un consumo *in situ*. Es decir, es la demanda quien se traslada a consumir los atractivos al lugar que coincide con su producción.

Por todo ello, los espacios de ocio (de acceso público) deben ser dotados de infraestructura, equipamientos e instalaciones para que las personas puedan llevar a cabo actividades recreativas. Esta funcionalización turística requerida implica no solo reacondicionar el espacio sino también generar otros espacios complementarios (Sánchez 1985; 1992), que son justamente todos aquellos que se asocian a la prestación de servicios (alojamiento, gastronomía, esparcimiento, etc.).

Ahora bien, no solo es necesario tener en cuenta la funcionalización del espacio como la dotación de servicios sino también se deben considerar dos grandes cuestiones: su grado de adecuación a la demanda de quienes harán uso y el grado de intervención en el entorno (Maffioni *et al.*, 2023). En el primer caso, los distintos perfiles de usuarios de un espacio determinado condicionarán el tipo de equipamiento necesario para satisfacer sus necesidades de recreación. Esto implica pensar no solo en servicios específicos de la actividad (incluso segmentados por edad o aspecto desarrollado dentro de la recreación como lo deportivo o lo lúdico) sino también en servicios básicos o amenidades, que complementan y posibilitan el desarrollo de cualquier tipo de práctica. En el segundo caso, cualquier tipo de intervención en el espacio generará determinados impactos sobre el paisaje y la calidad ambiental en términos generales, por lo cual resulta esencial evaluar qué tipo de materiales se utilizarán y de qué manera para tratar de minimizar estas cuestiones negativas.

En definitiva, a partir del momento en que se incorpora al turismo en el espacio público y este se funcionaliza, al mismo tiempo se especializa y adopta una función productiva (Almirón, 2011). Dicho en otras palabras, comienza un proceso de mercantilización del espacio a partir de la misma actividad turística, que ingresa de la mano con explotaciones comerciales diversas e incluso inmobiliarias. Las repercusiones económicas de la mercantilización del espacio se relacionan con su calidad excepcional y se materializan a través de los espacios complementarios, que asumen un valor económico preponderante como medio de producción (Verón, 2009 en D'Amico, 2009). Por ello, puede decirse que a partir de estos se efectiviza la apropiación del excedente (Rigonat y Morrell, 2018) por parte de distintos actores sociales y no necesariamente se distribuye de forma equitativa. Esto tiene que ver con las relaciones de poder que tienen lugar entre estos agentes públicos y privados que intentarán hacer prevalecer su posición frente a los demás con el objetivo de apropiarse de estos beneficios no solo en términos de ocupación material del espacio, sino también de sacar un provecho de sus características simbólicas diferenciales. Por lo tanto, es necesario analizar quiénes realmente resultan beneficiarios y en qué manera esto puede desembocar en posibles situaciones conflictivas.

La funcionalización turística (y consecuente mercantilización) del espacio depende de numerosos factores que tienen una relación directa con las personas que efectivamente lo van a utilizar y a obtener un beneficio del mismo, por lo cual no es un elemento estático sino que depende de determinados procesos que varían en el tiempo (Maffini, 2021).

Todo esto se vincula directamente con los distintos procesos de valorización intervinientes en estos espacios, debido a que antes de su mercantilización, estos sitios deben ser valorados por sus características excepcionales. Es decir, como paso previo, el proceso de valorización implica atribuir cierto sentido o significado positivo a algún recurso territorial (Champredonde Cosiorovski, 2016). Por consiguiente, cómo se valora depende de las características que adopta una comunidad así como también el contexto histórico, político y cultural, más allá de los rasgos particulares del territorio que pueden no ser valorados. Todo esto se presenta directamente relacionado con una esfera económica que, en el turismo, implica que determinados atributos de los lugares se consuman turísticamente y así se mercantilicen, dando lugar a distintos tipos de transformaciones que buscan organizar el territorio de manera de que se garantice dicho consumo (Troncoso, 2011).

Debido al ingreso de esta dimensión económica, desde la economía se ha intentado determinar qué valor tiene la naturaleza y los servicios ecosistémicos que la misma provee y, dada la gran cantidad de posturas y las particularidades que presentan estos recursos, surgieron distintas cuestiones a tener en cuenta. La valoración económica permite conocer lo que representa un determinado

recurso en el bienestar de una sociedad y además posibilita la comparación respecto de su uso y la potencial pérdida de beneficios ante la degradación del mismo (Azqueta, 1994 en Testa *et al.*, 2023).

Por un lado, la economía ambiental parte de la existencia de un valor inmanente que tiene que ver con la esencia propia del lugar; uno intrínseco que si bien es propio del lugar, se lo asigna otra persona; y otro extrínseco, que también son asignados desde terceros pero que no tienen que ver necesariamente con los rasgos característicos del lugar (Azqueta, 2002 en Rodríguez Romero y Cubillos Gonzalez, 2012). Desde allí se plantea el cálculo del Valor Económico Total (VET) que incluye los valores de uso, de opción y de no uso (Constanza *et al.*, 1997). El primero se relaciona con la instrumentalidad o utilidad que tiene la naturaleza para satisfacer las necesidades de las personas tanto de forma directa como indirecta. El segundo, en contraposición, reconoce la utilidad pero no la hace efectiva sino que se refiere a la preferencia por mantener la posibilidad de eventualmente hacer uso de esa naturaleza. De esta manera, los valores de uso y de opción son de tipo activo y se les suele asignar una temporalidad distinta: presente y futuro, en función de cuando entre en juego el uso efectivo de determinado bien ambiental (Sanjurjo Rivera y Welsh Casa, 2005).

Por último, el valor de no uso tiene que ver con la valoración de otros aspectos que escapan de su utilidad y tienen más relación con lo que representa en sí mismo tanto en el presente como en el futuro. Es decir, se valora su existencia (en término de que simplemente está presente y eso motiva su conservación) y herencia o legado (en función de la importancia de su mantenimiento en beneficio de las próximas generaciones, atravesada por un fuerte altruismo intergeneracional). Estos valores claramente escapan de conceptos utilitarios, enfocándose en el valor inmanente (e incluso intrínseco) ya que se vincula con lo esencial de lo que se está valorando, con su importancia independientemente de cuánto contribuya al bienestar humano (Bertoni y López, 2010).

Ahora bien, por otro lado, desde la economía ecológica se plantea que existe un problema en relación a la comparabilidad y la posibilidad de medición del valor de los bienes ambientales, porque estos involucran una gran cantidad de valores que muchos de esos no pueden medirse, especialmente de forma monetaria. Entonces, no podría calcularse el valor total de la naturaleza porque intervienen otras cuestiones altamente subjetivas que tienen que ver con el bienestar de las personas y su relación con la naturaleza. Por esta razón es que proponen evaluaciones multicriterio elaboradas desde la multidisciplina y que se enfoquen en distintos sistemas de valores para analizar la interacción socioeconómica y ecológica (Rodríguez Romero y Cubillos Gonzalez, 2012).

De esta manera, si bien entra en juego una dimensión económica que tiene mucho, también se requiere de otra axiológica y ontológica que tiene que ver con los valores, que no solo competen a

los usuarios directos (turistas y residentes) sino también a todos los interesados por cuestiones del bien común o comerciales (sector público y prestadores privados). Estos valores constituyen determinadas creencias o concepciones que pueden ser explicitados o no, pero que incluyen sentidos y significados, es decir, aspectos cognitivos y afectivos que pueden influir u orientar comportamientos. De esta definición surge la necesidad de contemplar a todos los actores para poder comprender cuál es el valor que presenta un determinado espacio para las personas. Así, para analizar bienes tan complejos como los ambientales, resulta necesario en la medida de lo posible combinar distintos criterios para llegar a comprender integralmente que implican los procesos de valorización.

Asimismo, estos procesos de valorización también conllevan la apropiación del espacio, la construcción de formas de organización socio espacial y la conservación o modificación de esos constructos que representan la creación de valor (Cammarata, 2009). En este sentido, la apropiación de los espacios públicos involucra aspectos materiales y simbólicos, de forma tal de que no solo contempla la manera en que las personas se apropian físicamente a través de las prácticas que allí realizan o las manifestaciones individuales o colectivas (que pueden o no coincidir con la intencionalidad con la cual fueron creados o pensados), sino que también se incluyen otros aspectos intangibles que tienen que ver con las características de esos espacios, sus beneficios y el potencial excedente que generan.

Desde la psicología social, la apropiación es una experiencia generalizada del ser humano que se concreta con significados de la realidad (Vidal Moranta y Pol, 2005 en Fonseca Rodríguez, 2014). Esto se desarrolla a partir de dos vías que resultan complementarias. Por un lado, la acción-transformación, en relación con procesos afectivos, cognitivos e interactivos mediante los cuales las personas interactúan con el espacio, dejando marcas. Por otro lado, la identificación simbólica, cuando las personas reconocen su entorno y se ven identificados en determinadas cualidades del mismo, haciéndolo suyo según sus necesidades y deseos. De esta manera, a partir de este proceso complejo se le otorga un sentido al espacio, al mismo tiempo que lo transforma, y todo eso permite generar significados comunes que son clave en la construcción identitaria.

Ahora bien, las relaciones de poder dan lugar a distintos modos de apropiación correspondientes con el conjunto de significados y valores que los grupos proyectan en el espacio (Knafou, 1991; Fratucci, 2000). Esto dependerá además de las condiciones que genere la práctica turística, donde se interrelacionan actores, imágenes y espacios, creando, transformando e inclusive valorizando diferencialmente los territorios que solían no tener valor desde la lógica de la producción (Cammarata, 2006).

Precisamente desde este punto de vista, el proceso de apropiación del espacio implica en cierta forma un dominio y una transformación orientada a la satisfacción de las necesidades de los agentes. A partir de los procesos de producción y reproducción social del espacio se crea valor y plusvalor (y excedente, que es el plusvalor social, considerado colectivamente). Este elemento es algo que los actores intentan apropiarse y para ello despliegan procesos simultáneos de legitimación de la forma de apropiación para que sea sustentable en el tiempo, y de expansión, para que se siga reproduciendo (Sánchez, 1992).

Justamente la existencia de un excedente del cual sea posible apropiarse es lo que justifica y mantiene la presencia de las relaciones de poder en un marco socio territorial (Sánchez, 1992) que exceden lo puramente económico para incorporar contenidos ideológicos, políticos y discursivos de gran relevancia (Soto Badillo, 2012). Dentro de esto, cada actor tiene distintas capacidades para lograr apropiarse de dicho excedente y va a desplegarlas para así influenciar y ejercer su poder frente a otros de manera tal de obtener algún beneficio que sea funcional a su lógica de actuación.

1.2.2.2.4 Convivencias, tensiones y contradicciones del espacio público turístico-recreativo que surgen de los procesos de valorización

En definitiva, en estos procesos se involucran valorizaciones subjetivas que contribuyen a la legitimación de nuevas formas de ocupación y uso del espacio (Cruz-Coria *et al.*, 2012). En relación a esto último, desde una perspectiva espacial, precisamente la confluencia de actividades y usos en el espacio público turístico y su calidad ambiental despierta una discusión en relación a sus impactos. Los usos son manifestaciones visibles en el espacio de determinadas actividades y/o formas de ocupación, que suponen determinadas prácticas y/o formas de apropiación por parte de los actores involucrados (Bozzano *et al.*, 2008).

Tal como mencionan Bozzano *et al.* (2008), los usos no se definen en sí mismos sino en relación a los sistemas de objetos y acciones (Santos, 1996 en Bozzano *et al.*, 2008) que implícita y/o explícitamente cada uso representa, contiene o significa. Es decir, observar un uso implica considerar sus consecuencias materiales y las prácticas de los actores que en definitiva lo significan y resignifican. Por esta razón, es necesario considerar las actividades de las cuales derivan los usos, que en definitiva van a permitir asociarlos con las funciones que cumplen para las personas.

Por esta razón, para el estudio de los usos no solo debe centrarse en aspectos formales asociados a las características visuales en el espacio de esos usos, sino también combinarlo con las actividades de las cuales derivan, que en definitiva van a permitir asociarlos con las funciones que cumplen para

las personas. Esto a su vez puede pensarse para tanto los usos actuales del espacio (observables según prácticas reales y también a partir de lo expresado normativamente) como los potenciales y deseados (expresados usualmente por la comunidad y representados en planificaciones estratégicas).

Ahora bien, las particularidades de estos espacios públicos implican discutir el uso público y la necesaria elección entre modelos: conservación de la naturaleza *versus* explotación turístico-recreativa. La diferencia entre el uso público y el privado, además de suponer barreras para el acceso, se basa en la importancia asignada al interés general y el bienestar común. El uso público según lo define Hernández de la Obra (2003) implica la realización de prácticas que se apoyen en una gestión que garantice el ordenamiento y la protección del espacio y sus valores naturales y culturales, y la minimización de los impactos negativos sobre el territorio. Además, está asociado al funcionamiento de la colectividad, permitiendo el intercambio y la interacción, cobrando relevancia en los destinos turísticos (Pérez-López, 2019).

En estos espacios públicos turísticos recreativos, cuya calidad ambiental asociada es un elemento central para su ponderación como factores claves para la sustentabilidad, la existencia de una explotación económica asociada a usos turísticos recreativos debiera estar debidamente manejada con el fin de preservar sus condiciones excepcionales. Allí surge la necesidad de compatibilizar la conservación ambiental con la práctica turística-recreativa a partir del ordenamiento de sus usos, para el seguimiento y control de los impactos en el espacio (Romagosa Casals, 2008), los cuales dejan entrever las tendencias globales que presionan sobre el carácter público, poniendo en riesgo la propia concepción de este espacio.

En esta cuestión respecto de los usos dentro del marco de procesos de valorización, también resulta relevante considerar la propiedad de los medios de producción, es decir, quién se hace con el poder patrimonial de éstos para decidir qué uso darle (Valenzuela Feijóo, 2012 en Valenzuela Feijóo, 2018). Ahora bien, la legitimidad de esa propiedad se basa en el reconocimiento social (Núñez, 2002). Entonces, cuando se habla del espacio público, sin dudas se debe tener presente la relación entre los procesos de valorización, la apropiación que surge de los mismos y el marco de los derechos de propiedad y uso en este espacio.

En este sentido, desde el derecho se plantea que el espacio público tiene que estar destinado al uso común (es decir, de todas las personas) y además ser de propiedad pública (el Estado como tal es el propietario) (Departamento Administrativo de Planeación, 2005; Schlack, 2007). Sin embargo, en la discusión de este tipo de espacios, especialmente cuando se habla de aquellos que tienen una

función recreativa preponderante, es necesario pensar cómo funcionan los regímenes y derechos de propiedad y uso del espacio, debido a su multiplicidad de usuarios y usos.

Por una parte, los regímenes de propiedad hacen referencia a quién es el sujeto titular de la propiedad o los titulares de los derechos sobre los bienes. Estos pueden ser de acceso abierto (donde nadie puede ser excluido), propiedad pública (donde el Estado determina su uso); colectivos o comunales (donde es la comunidad quien puede determinar el acceso); y de propiedad privada individual (Merino Pérez, 2019 en Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021).

Por otra parte, Merino Pérez (2014) plantea que los derechos de propiedad son las relaciones sociales que se establecen acerca de los bienes y se vinculan con la capacidad de reclamo respecto de un determinado bien. En definitiva, son los que permiten establecer las formas de acceso y uso sobre ese bien. Ostrom y Schlager (1996 citado en Gordillo de Anda, 2014) plantean la existencia de cinco derechos de propiedad en relación al uso de los bienes de uso común: acceso, extracción, manejo, exclusión y alienación/enajenación. Así, puede decirse que los tipos de uso que los actores tienen permitidos (o efectivamente realizan) en el espacio definen la percepción que tienen sobre sus derechos de propiedad y utilización (Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021).

Por todo lo mencionado anteriormente, es posible considerar al espacio público como un recurso escaso donde intervienen numerosos actores y se da una diversidad de usos que genera situaciones potencialmente conflictivas. En esto se juega no solo la propiedad pública (la cual no resigna el Estado) sino también la posibilidad de uso, por lo cual en los regímenes de derechos de estos espacios es necesario contemplar desde la normativa las distintas formas de concesión administrativa para la explotación del espacio, así como también los posibles permisos o excepciones para el uso, lo que termina delineando reglamentos de uso (Subirats, 2016).

El análisis de los usos es un paso previo y necesario para indagar en las territorialidades presentes, reconocer las vocaciones del espacio, e identificar a posteriori racionalidades. Todo esto permitirá observar los impactos que tienen en el espacio y su calidad ambiental en términos amplios, pudiendo identificar las tendencias globales que presionan sobre el carácter público de los usos. Esto pone directamente en riesgo su principal característica, asociada con lo relacional, la sociabilidad, la construcción de identidades, la cohesión y su posibilidad equitativa de disfrute (Pérez-López, 2019).

Desde una perspectiva social, las funciones identificadas en el espacio se asocian a distintos actores que responden a lógicas e intereses particulares que tienden a contraponerse. Los agentes que intervienen en el espacio tienen la capacidad de actuar sobre su realidad y generar movimientos

respectos de las cuestiones que les son de su interés repercutiendo de esta manera tanto positiva como negativamente (Tapella, 2007; Hernández Vales *et al.*, 2012). Por lo tanto, queda claro que los intereses sociales son intenciones, demandas o deseos que se comparten en la vida social con otros y que motivan y orientan la actuación de las personas. En la práctica, entre los intervinientes pueden encontrarse intereses más alineados o contrapuestos.

Esto tiene una fuerte potencialidad conflictiva, entendiendo al conflicto como una confrontación entre actores sociales ante discordancias respecto a una determinada situación generalmente motivadas por intereses u objetivos que los colocan en extremos antagónicos. Ahora bien, cuando un grupo social siente amenazado el uso, la apropiación o el significado que le otorga al espacio, por las prácticas de otros, se habla de conflictos ambientales (Acselrad, 2004). Estos son territoriales, distributivos y políticos, ya que se generan tensiones que van a afectar el desarrollo de cada lugar, poniendo en cuestión los mecanismos de expropiación y apropiación de los recursos (Sabatini, 1997). Por ello, como se mencionó anteriormente, es necesario pensar en beneficiarios y perjudicados ante los usos del espacio, en términos de justicia ambiental y contemplando los distintos lenguajes de valoración de los actores involucrados (Martinez-Alier, 2006). Esto último, implica considerar el diálogo entre los distintos valores asignados al espacio para evitar que se reduzcan todas las valoraciones a una única e imperante: la monetaria.

Sin duda, la posibilidad de imponer valoraciones, decisiones, formas de explotación y uso guarda una estrecha relación con el poder de los actores. En este sentido, el espacio público en sí mismo se constituye como un concepto puente que permite conectar la base material (espacio físico) con los actores y sus distintas formas de apropiación del espacio (Gorelik, 2008). En la actualidad, en torno al espacio público en general y el turístico en particular, existe una clara predominancia de racionalidades y lógicas asociadas a grupos de actores con mayor poder vinculados a la cuestión inmobiliaria y comercial. Esta predominancia tiene que ver con discursos que se valen del concepto de “desarrollo” para perpetuar formas de apropiación desigual del espacio y su calidad ambiental asociada, apoyadas en la lógica del mercado. Ahora bien, no solo esa lógica es imperante a partir de la generación de servicios que pueden ser adquiridos, sino que también se le agrega una de apropiación a partir de la compra del espacio simbólico, específicamente su calidad excepcional (Hernández, 2012).

Esto resulta particularmente importante para los espacios públicos recreativos, que los convierte en parte del atractivo convocante no solo para el arribo y disfrute de visitantes sino también para el emplazamiento y el desarrollo de las nuevas actividades económicas acorde a las nuevas exigencias que imponen los mercados actuales (Pulido, 2006 en Lucero, 2019). Así es como se enfrenta el

espacio público turístico-recreativo ante distintos procesos de privatización o de usos corporativos que subordinan las formas de acción del poder público para responder a lógicas hegemónicas del capital (Lucero, 2019).

Esto claramente se debe pensar considerando tendencias globales que impactan localmente en la generación de conflictos, siendo posible establecer relaciones independientemente de las particularidades de cada caso (Martinez-Alier, 2006). Con el atravesamiento de la sustentabilidad en la gestión de los destinos, surge la paradoja de la conservación para el futuro del espacio, la conservación actual pensando en democratizar su uso o reservarlo para un grupo minoritario. Justamente esto entra en tensión con la misma conceptualización del espacio público ya que, además de constituirse en atractivo para la práctica turística-recreativa, no deja de ser un espacio pensado para el disfrute de todos por igual.

A su vez, esta cuestión de distribución de los beneficios tanto materiales (en relación al excedente de la prestación de servicios turísticos) como simbólicos (asociados a la calidad ambiental diferencial de estos espacios y la experiencia recreativa) también requiere evaluar si los procesos de valorización únicamente son motivados por la racionalidad económica o subyacen otros intereses más allá del mercado. En definitiva, se pone en evidencia la disputa por el acceso, uso y apropiación del espacio público turístico-recreativo en tanto atractivo y recurso natural, a partir de la coexistencia de diversas lógicas.

La disputa por la apropiación del espacio (y del excedente generado) origina problemas en torno a la discusión sobre la propiedad del espacio. De esta manera, se habilitan ciertas dinámicas que dan lugar a que se fortalezcan y profundicen procesos asociados a la privatización, que intervienen disruptivamente en la distribución social equitativa del espacio como recurso, fomenta la proliferación de situaciones de privilegio y exclusión (Subirats, 2016).

En todo esto, las relaciones entre los actores en tanto conexiones diádicas que dan cuenta de múltiples tipos de asociaciones (Aguirre, 2014), juegan un rol preponderante porque permiten vislumbrar el entramado social que interviene en los espacios y los potenciales conflictos por su uso y/o apropiación. Entonces, las lógicas que llevan a los actores a la acción u omisión subyacen en estas relaciones y son un componente central para comprender la manera en la cual los agentes y actores sociales intervienen en el espacio público turístico-recreativo a partir de aspectos normativos, comportamentales, simbólicos y, precisamente, relacionales.

1.2.3 Conclusiones del marco teórico

A partir de todo lo desarrollado en este capítulo, se vislumbran las vinculaciones que se encuentran entre lo recorrido epistémica y teóricamente, partiendo desde un abordaje que conjuga la complejidad del turismo con la geografía de enfoque relacional, y a la sustentabilidad y la inteligencia territorial como ejes transversales. Esto puede visualizarse gráficamente en la Figura 2, donde se establecen las relaciones entre los grandes temas que estructuran el capítulo (y se constituyen como títulos y subtítulos) de modo sintético.

En definitiva, a modo de cierre desde lo teórico, en el espacio público turístico-recreativo se encuentran distintos usos y sentidos, que dan lugar a diferentes apropiaciones materiales y simbólicas. La convivencia de las funciones y apropiaciones allí presentes trae consigo, por un lado, procesos de resignificación y reivindicación del espacio público y, por otro lado, procesos negativos de tensión y conflicto, convirtiéndose en un lugar en constante disputa.

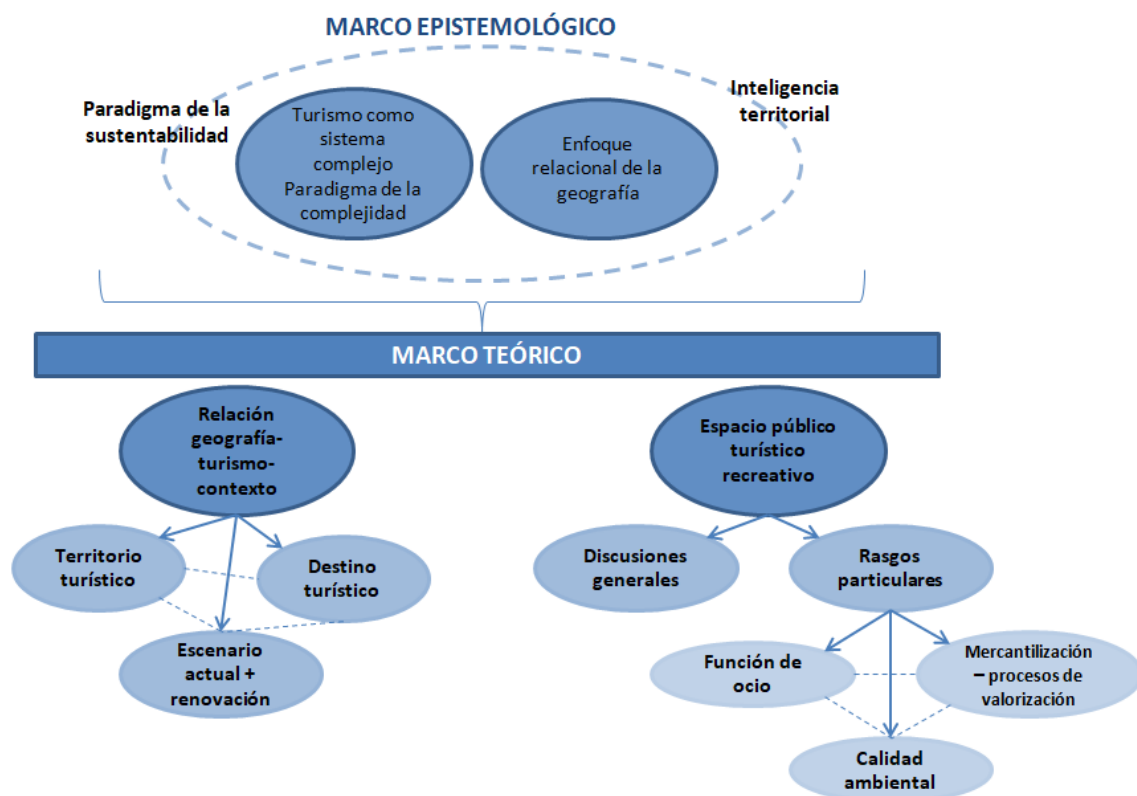
Sin dudas la discusión acerca del espacio turístico-recreativo implica adoptar una visión crítica para comprender sus rasgos distintivos y la convergencia entre las demandas socio ambientales y las necesidades de renovación en la generación de territorios más inteligentes (Bozzano, 2013). Esto implica observar los usos contradictorios del territorio, subyacentes en las transformaciones territoriales y develar los procesos de apropiación diferencial de los recursos, las relaciones sociales de poder, los costos ambientales negativos y los procesos de injusticia socio-territoriales inherentes en las formas de construcción actual de los territorios (Lucero, 2019).

De todas formas, es interesante pensar en la disputa y la conflictividad desde un punto productivo, al ser considerada como la esencia en la construcción territorial para analizar las relaciones sociales y la cuestión ambiental con el fin de desarrollar otro tipo de propuestas. En este sentido, el manejo sustentable de los espacios públicos turísticos recreativos tiene que contemplar todas estas cuestiones.

El manejo, entendido como las acciones ordenadas y sistematizadas orientadas al logro de determinadas metas y objetivos, requiere de contar con ciertas capacidades o habilidades y, a su vez, de asignar los recursos de manera eficiente (López-Jiménez y Chan-Quijano, 2016). Especialmente, cuando se enfoca en el manejo de los recursos (entendiendo al espacio como tal), esto implica considerar aspectos sociales, económicos, políticos y ecológicos desde un abordaje integral, para que el acceso a estos sea equitativo, reconociendo los distintos derechos de propiedad (Arce-Ibarra y Armijo-Cantos, 2011 en López-Jiménez y Chan-Quijano, 2016).

El manejo sustentable de los recursos implica un uso sustentable y equitativo orientado a la satisfacción de las necesidades humanas y la mejora de su calidad de vida sin poner en riesgo la capacidad de esos recursos de satisfacer dichas necesidades en el futuro. Esto se vincula con el manejo ecosistémico, entendido como una forma de manejo adaptativo que, además de los aspectos ecológicos de los ecosistemas, incorpora la participación de los actores interesados en la toma de decisiones respecto de aquellas cuestiones que afectan el desarrollo de su vida (Marín y Delgado, 1997).

Figura 2. Interrelación entre el marco epistemológico y teórico de la tesis



Fuente: elaboración propia

Por todo ello, para llevar adelante un manejo sustentable de los espacios públicos turísticos recreativos resulta necesario, por un lado, aunar criterios y encontrar consensos entre los actores involucrados respecto del futuro deseado para estos espacios, lo cual idealmente debería tender a compatibilizar la conservación de sus características diferenciales desde lo ecológico y público, con la funcionalización necesaria para apoyar su prominente carácter recreativo. Y, por otro lado, enmarcar el manejo dentro de una gestión turística ambiental que aborde la cuestión desde un punto de vista integral y participativo, donde se brinden los espacios necesarios para el diálogo entre las personas entendiendo la naturaleza conflictiva que rodea estos espacios. En última instancia, todo esto requiere pensar principalmente en el usuario, reconociendo los usos y los valores que le

asocian al espacio, de manera tal de que se mantengan en el tiempo aquellos atributos que los diferencian del resto y resultan apreciados por quienes los usan y disfrutan.

Por ende, se trata de pensar las intervenciones en el espacio público turístico-recreativo a partir de un manejo sustentable y un modelo de gestión turística ambiental que necesariamente parta desde el trabajo con los distintos actores (usuarios, prestadores de servicios, sector público) no para discutir las problemáticas sino principalmente para co-construir soluciones y poder transformar estos espacios en otros más sustentables.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

2.1 Estrategia metodológica

La presente investigación tiene un alcance descriptivo y explicativo (incluso interpretativo), en función de los objetivos elaborados. En este sentido, se propone la caracterización de los espacios públicos recreativos de Miramar, así como también la evaluación y el análisis de los procesos de valorización, los actores intervinientes y los intereses subyacentes. Todo ello para, finalmente definir y proponer criterios concretos para el manejo de dichos espacios.

Este tipo de alcances permite dar una aproximación inicial del estado de situación del objeto de estudio, destacando sus aspectos centrales, para luego utilizar esto como insumo y sumar el estudio de otras variables y su interrelación. Tal como menciona Hernández Sampieri (2018), el alcance explicativo se basa en estudiar por qué ocurre un determinado fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables. Esto se complementa con una precisión y especificación de las características más salientes de aquello que se investiga. En definitiva, se destaca la ventaja de utilizar alcances complementarios para abordar de una manera más integral al fenómeno.

En esta línea, la investigación es principalmente cualitativa, debido a que la problemática de estudio es compleja al analizar aspectos vinculados con valorizaciones, subjetividades y relaciones entre actores, a partir de entrecruzar distintas disciplinas, problemáticas y perspectivas. El método cualitativo es holístico, sistemático y riguroso en la indagación para examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, indagando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados (Morse, 2012). A partir de este enfoque se da profundidad a los datos dada su riqueza interpretativa y la constante contextualización del entorno como marco que condiciona las relaciones y a su vez, se ve fuertemente afectado por la acción de los sujetos. El fin es ir reconstruyendo la realidad sin dejar de considerar la visión de los actores, a partir de una apertura al enfoque del investigado y su esquema observador, comprendiendo a las personas dentro de su propio marco de referencia (Taylor y Bogdan, 1986 en Castaño Garrido y Quecedo Lecanda, 2002).

Las investigaciones cualitativas tienen la posibilidad de ir descubriendo, elaborando, perfeccionando y respondiendo las preguntas de investigación, por lo cual se entiende que es un proceso dinámico y circular entre sus distintas etapas. Por ello, se basan en la lógica inductiva, yendo de lo particular (explorando el caso) a lo general (elaborar teorías) y haciendo que el diseño sea más flexible.

Ahora bien, es importante pensar en las preguntas de investigación y el objeto de estudio para también seleccionar un enfoque o permitirse investigaciones más flexibles que se adapten a combinaciones metodológicas. Para ello, se incorpora la triangulación metodológica, entendida como una integración entre dos tipos de métodos que en realidad son dos extremos de un *continuum* (Samaja, 2018), lo cual permite pensar que están al servicio de lo que el problema de investigación requiera para su mejor comprensión.

Una de las principales ventajas es que aporta validez a la investigación, ya que, si bien la recolección de los datos y su procesamiento mediante procedimientos independientes da resultados similares, eso resulta en una mejora la confianza en los resultados (Samaja, 2018; Santa Cruz Terán *et al.*, 2022). Además, brinda la posibilidad de observar e interpretar la realidad a investigar desde distintos puntos de vista complementándose, lo cual permite descubrir nuevas dimensiones de análisis

En esta tesis se decidió por incorporar la triangulación a partir de la utilización de técnicas cuantitativas para la recolección de datos para complementar la información recolectada mediante el resto de las técnicas cualitativas. De esta manera, es posible obtener un mayor volumen de datos para enriquecer los resultados, comprobando su validez y profundizando en la interpretación (Vera y Villalón, 2005; Hernández Sampieri, 2018; Forni y De Grande, 2020). Además, la intención también es sumar las percepciones y opiniones de un mayor número de actores, de forma tal de que sus voces se incorporen al momento de pensar estos espacios.

Al considerar la importancia de la variable contextual para la investigación, se realizaron dos recortes de estudio: uno temporal y otro espacial. La realidad es imposible de abarcar en su totalidad por la complejidad que reviste. Así, a partir de establecer ciertas “lupas” es posible acercarse en detalle a determinados procesos para que el análisis sea más rico y factible incorporar a los actores involucrados.

Temporalmente, el recorte se realiza desde 2011 hasta el 2023 con la intención de ubicar el problema de estudio dentro del contexto turístico actual, marcado por las estrategias de renovación de los destinos. El inicio del periodo a analizar responde a la introducción de las primeras iniciativas orientadas a la gestión ambiental por parte del Municipio. Así, se ubica la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de efluentes y otras acciones concretas como el lanzamiento del programa “puntos limpios”. En este periodo se observan distintas políticas, programas y proyectos relacionados con la preservación y puesta en valor de espacios públicos turísticos recreativos de la ciudad, así como también con temas relacionados con el metabolismo y la habitabilidad urbana, y la cohesión territorial.

Desde el recorte espacial, el caso de estudio es la ciudad de Miramar como destino litoral paradigmático de la costa bonaerense. Se entiende que, más allá de sus particularidades, comparte características con la mayoría de los destinos consolidados del litoral marítimo de la provincia Buenos Aires. Además, está atravesando los mismos retos en relación al contexto turístico actual. La decisión de utilizar un caso de estudio se sustenta en que, a partir de sus características ejemplificadoras, es posible estudiar en profundidad un fenómeno general (Archenti *et al.*, 2007). Así, se podría contribuir con base empírica a una teoría desarrollada o brindar información suficiente para realizar una crítica que permita reformular dicha teoría.

No obstante, dentro de este caso se realizó un acercamiento a tres espacios en particular (Playa, Parque de los Patricios y Vivero Dunícola Florentino Ameghino) que cumplen con los rasgos distintivos de los espacios públicos turísticos recreativos, en función de su perfil turístico paisajístico, sus características físicas y sectores funcionalizados turísticamente. En estos casos, para el análisis y evaluación de los espacios bajo estudio, se realizó una delimitación y distinción de zonas en base a sus características espaciales y de la prestación de servicios. Por ello, en el caso de los espacios verdes, para el Parque de los Patricios, la zona bajo estudio queda delimitada por la calle 12 y la Avenida 26; mientras que, para el Vivero, se considera desde su extremo norte en las coordenadas 38°17'14.2"S y 57°50'14.0"W (representado por el acceso de Avenida Costanera en la Baliza "Punta Hermengo") hasta las coordenadas 38°17'53.7"S y 57°52'58.4"W. Para el caso del espacio azul, se tomó en cuenta tanto el frente costero (paseo costanero) como la playa en sí misma (desde el paseo costanero hasta la línea de mar u orilla), distinguiendo dos sectores: norte y céntrico. El primer tramo toma desde la entrada al barrio Parque Mar hasta el arroyo El Durazno; y el segundo, desde el arroyo hasta la Calle 25.

En cuanto a las técnicas de recolección de datos, en primer lugar, se realizó una *revisión bibliográfica y documental*. Esta técnica fue seleccionada porque permite hacer una exploración exhaustiva de determinados documentos como primer acercamiento a las variables de estudio. Los documentos dieron lugar a "hacerles preguntas" e incluso "observarlos" para encontrar, seleccionar y analizar la información disponible. En este caso, se realizó un estudio de la normativa vigente en relación a usos del espacio público y su conservación (dentro de la cual se encuentran distintas Ordenanzas Municipales tanto de Miramar como de otros destinos litorales bonaerenses que sirven de antecedente para este caso, y Leyes Provinciales y Nacionales), análisis de documentos de gestión de carácter participativo como el Plan 12 M y demás planes estratégicos e instrumentos de ordenamiento de la ciudad, el Partido y otros destinos que sirven de precedente, registros de quejas y demandas en la defensoría del pueblo, expedientes municipales y en las redes sociales (*Facebook*

e *Instagram*) de los principales medios de la ciudad y del Municipio, y artículos de índole periodística recolectados de distintos medios digitales, tanto de Miramar y General Alvarado como de la región.

En segundo lugar, se optó por la *observación in situ o directa* con la intención de recolectar toda aquella información de carácter más visual que hace a cuestiones espaciales (en relación a aspectos físicos-naturales y de habitabilidad), de funcionalidad turística (asociada en este caso a usos, actividades y soporte físico de las mismas) y comportamentales (en cuanto a los grupos de turistas y residentes y sus comportamientos en el espacio). Es decir, permitió observar el ambiente físico (entorno) y el social-humano.

Se seleccionó esta técnica porque implica adentrarse y conectarse profundamente con la realidad como principal medio cualitativo, estando atento y reflexionando constantemente sobre lo que se está observando (Hernández Sampieri, 2018; Useche *et al.*, 2019). En relación a esto último, se tuvieron ciertas consideraciones previas a la salida al campo en cuanto a qué observar, cuándo y cómo, todo esto surgido del planteamiento del problema y los análisis documentales realizados. Sin embargo, también se dejó espacio a las cuestiones que fueron surgiendo durante los recorridos diseñados para ello, los cuales fueron realizados entre 2017 y 2023. Por esto puede decirse que se trata de una observación directa semi estructurada, que se valió de un instrumento para la recolección (ficha de relevamiento) como soporte, en el cual se realizaron anotaciones tanto descriptivas como interpretativas de lo observado¹. Esto fue apoyado por un *registro fotográfico* para acompañar visualmente estas cuestiones, permitiendo detallar estados de situación y contextos de realización de las actividades en estos espacios y, a su vez, ilustrando la presente tesis. Cabe destacar en este último punto, respecto del uso de imágenes de la ciudad, también se recurrió a algunas provistas por satélites en *Google Maps* y *Google Earth*, y otras presentes en registros documentales de la ciudad que se encuentran debidamente referenciadas.

En tercer lugar, se recurrió a la realización de *entrevistas* en profundidad con la intención de indagar a partir de la conversación y el intercambio con determinados informantes clave, quienes cumplen un rol fundamental como conocedores expertos del tema, útiles para contextualizar y acercarse a los hechos (Batthyány y Cabrera, 2011). En este caso, se realizaron dieciséis entrevistas a distintos actores vinculados con la problemática del espacio público turístico-recreativo de Miramar. Dentro del ámbito de la gestión, se entrevistó a cinco diferentes funcionarios municipales pertenecientes a las áreas de planeamiento, espacio público y servicios públicos, medioambiente, dirección forestal y turismo. Respecto de actores representantes de la comunidad, se realizó una entrevista a la

¹ Se adjunta ficha en Anexo I

Asamblea en Defensa del Vivero, asociación civil de la ciudad. En cuanto a los concesionarios y prestadores de servicios turísticos, fueron entrevistados empleados y encargados de los balnearios Tiburón, Sol, Costa Azul, Pancho, Playa Morena, Paco y 9 de Julio (pertenecientes a los tramos norte y centro bajo estudio); así como también de la concesión del espacio gastronómico del Vivero (a cargo de la Proveeduría Las Dunas y el restaurant Estilo Agreste) y del espacio gastronómico del Parque de los Patricios. Todos estos agentes sociales fueron seleccionados a partir de una muestra teórica e intencionada, no probabilística que se basa en las necesidades de información detectadas en función del problema y sus categorías de análisis (Martín-Crespo Blanco y Salamanca Castro, 2007). A su vez, también se tuvo en cuenta la predisposición y recepción de los actores para la respuesta de las preguntas.

Las entrevistas constituyeron la principal técnica cualitativa de recolección de datos sirviendo para co-construir significados respecto de un tema con el entrevistado, a partir del contexto y la perspectiva de los actores para la interpretación de los resultados (Hernández Sampieri, 2018). El trabajo en profundidad, se considera que es muy rico en relación a la información que se obtiene, la cual está contextualizada y permite seguir indagando, pudiendo identificar aspectos no considerados anteriormente (Useche *et al.*, 2019). Esto es especialmente importante para las entrevistas aquí realizadas porque son de tipo semiestructuradas. Se contó con una guía de preguntas abiertas (con alguna excepción cerrada en función de lo recolectado a partir de otras técnicas), se dejó cierta libertad para formular (y/o reformular) preguntas para clarificar u obtener otra información².

Por otro lado, dentro de las técnicas cuantitativas, se llevó a cabo una *encuesta*, debido a que para comprender la valorización de los actores en su conjunto y luego, poder generalizar los resultados, es necesario ir a la fuente y aplicar un cuestionario que posea validez y confiabilidad. La encuesta es la aplicación de un procedimiento estandarizado para recolectar información de forma directa a un amplio número de individuos para poder comparar los resultados (Hernández Sampieri, 2018). Para ello es central que se aplique el mismo instrumento de forma estandarizada a toda la muestra seleccionada, siempre y cuando ésta sea representativa de la población de interés.

En este caso, se realiza una encuesta a residentes y turistas de la ciudad de Miramar con la intención de conocer sus características más salientes y valoraciones respecto a los espacios bajo estudio. El cuestionario a aplicar está rigurosamente estandarizado y operacionaliza determinados problemas que son objeto de investigación. Está llevado a cabo en el marco de un proyecto de investigación

² Se adjuntan las distintas guías de entrevistas semiestructuradas realizadas en Anexo II

mayor³ y las preguntas que serán utilizadas para esta tesis son dos: una abierta, orientada a procesos positivos de resignificación del espacio, que indagaba respecto de aquello que las personas valoran o aprecian de los espacios; y otra cerrada (de opción múltiple hasta tres respuestas posibles), asociada a procesos negativos vinculados a aspectos espaciales, de apropiación material y de comportamiento ambiental de las personas. Esta decisión se fundamenta en que, en el segundo caso, se tuvo más información para cerrar las categorías *a priori* y, en para el primer caso, no se había indagado tanto en una primera instancia por lo que resultaba más interesante dejar libre a la opinión los actores, lo cual abrió mayores posibilidades de interpretación y permitió considerar la voz directa de quienes habitan y disfrutan de los espacios.

A su vez, la encuesta se completa con otros bloques de preguntas acerca de la caracterización socioeconómica y demográfica de la muestra, la participación (únicamente para el caso de los residentes), el comportamiento ambiental de los encuestados, la disposición a pagar (o en este caso a aportar a una organización ocupada del cuidado de los sitios bajo estudio) y la valoración socioeconómica de atributos de los espacios a partir de las preferencias declaradas. La intención en

³ La encuesta a la que se hace referencia fue realizada en el marco del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT y PICT-O “La valoración socioeconómica de los servicios ecosistémicos del espacio turístico de Miramar (Buenos Aires) y su contribución a la gestión ambiental” llevado adelante por el Grupo de Investigación Economía Ecológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata. El proyecto tiene como objetivos analizar los servicios ecosistémicos del espacio turístico de Miramar a través de la estimación de su valor socioeconómico asignado, para generar información útil en el diseño de herramientas de gestión, que formulen las bases para la articulación de mesas de trabajo permanente; y examinar las preferencias privadas y públicas de los diversos actores vinculados al sector turístico, de la comunidad local de Miramar y de los usuarios de los espacios turísticos, para reconocer las predisposiciones y comportamientos ambientales y establecer las bases para una mejor concientización ambiental. Para ello, una de las técnicas a aplicar fue la encuesta mencionada, que se realizó a turistas y residentes. La muestra representativa para el primer grupo se definió teniendo en cuenta la temporada de mayor afluencia (verano, repartiendo la recolección entre enero y febrero) y horarios de uso, conforme datos del Municipio de General Alvarado. En función de ello se relevaron 202 casos (120 durante el mes de enero de 2023 y 82 durante febrero del mismo año). La muestra correspondiente a los residentes cuenta con representatividad demográfica conforme cuotas de sexo y edad del último Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda (INDEC, 2010). A su vez, cuenta con representatividad geográfica y socioeconómica dado que la encuesta fue tomada en distintos puntos de la ciudad, por lo tanto, es una encuesta coincidental aplicada en el periodo de pre-temporada. Se relevaron 268 casos en los meses de octubre y noviembre de 2022.

el análisis de los resultados es hacer cruces de variables entre las preguntas principales y las restantes con el fin de enriquecer la interpretación de los datos.

Antes de finalizar con las técnicas, cabe destacar dentro de las cualitativas la utilización de la *observación participante* realizada en talleres participativos con actores, con la intención de indagar acerca de los problemas de los distintos grupos intervinientes, sus capacidades para resolverlos y los valores que le asignan a los espacios en cuestión. La utilización de talleres se justifica en la necesidad de ahondar sobre lo relevado mediante el resto de las técnicas, para así lograr una comprensión más profunda acerca de la temática. El taller es un dispositivo de trabajo con y en grupos que busca alcanzar determinados objetivos a partir de distintas técnicas, que permitan producir colectivamente aprendizajes transformadores producto de un diálogo de saberes (Bozzano y Canevari, 2020). La noción de dispositivo sin dudas se vincula con las relaciones de poder entre personas que realizan determinadas prácticas, por lo que es central lo verbal y no verbal, lo dicho y lo no dicho, los discursos y las acciones concretas (Cano Menoni, 2012). En este sentido, se participó en un evento denominado “Experiencia Exitosas en Turismo”, organizado por la Dirección de Promoción Turística perteneciente a la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes de la Municipalidad de General Alvarado en diciembre de 2019 con distintos emprendedores de servicios de la ciudad para discutir acerca de los productos de Turismo Productivo y Turismo Activo de la ciudad, el origen de sus negocios y las opiniones sobre el sector y la actividad turística en general del destino.

También se aplicó esta técnica en un taller abierto a la comunidad llamado “Mirando Miramar”, gestionado en conjunto entre el Municipio (a través de la mencionada Secretaría) y el Grupo Economía Ecológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata en el marco del Proyecto “La valoración socioeconómica de los servicios ecosistémicos del espacio turístico de Miramar (Buenos Aires) y su contribución a la gestión ambiental” (anteriormente mencionado) y reconocido de interés cultural por la gestión municipal, donde se trabajó con todos los participantes con temas vinculados a la participación y el clima social de Miramar, además se presentaron a la comunidad los resultados de la encuesta realizada con la intención de validar la información recolectada y devolver a las personas el fruto de sus opiniones.

Esto que se menciona anteriormente se vincula directamente con la inteligencia territorial como enfoque de investigación-acción participativa multidisciplinar (Bozzano, 2013; Parrilla González y Pulido Fernández, 2017). Si bien fue mencionado en el Capítulo 1 donde se establecen los enfoques y abordajes que guían la tesis a partir del marco epistemológico, resulta importante remarcarlo dentro de los aspectos metodológicos. De esta manera, este tipo de miradas sobre la investigación permiten incorporar a los actores en la discusión y el diálogo sobre sus territorios para resolver

problemas a partir de micro-transformaciones que logren dinamizar un destino (Gliemmo, 2012). Para lograr esto es necesario pensar dispositivos e incluso técnicas participativas orientadas a la recolección de datos que, a la vez, brinden el espacio para sistematizar sus conocimientos y buscar co-construir soluciones.

En cuanto a las variables principales de estudio, fueron seleccionadas respondiendo a las características de la problemática y, más precisamente a cada objetivo específico de la investigación. Estas son el espacio público, los procesos de valorización, los intereses sociales, las brechas del espacio público y su manejo. A modo de síntesis, en el siguiente cuadro (Tabla 1), se combinan las variables de análisis de cada objetivo con las técnicas de recolección.

Tabla 1. Síntesis de variables y técnicas de recolección de datos

O.E	Variables	Técnicas de recolección de datos
1	Espacio público turístico-recreativo	Observación <i>in situ</i> y registro fotográfico Análisis documental (normativa, artículos periodísticos, registro de quejas en distintos medios)
2	Procesos de valorización	Observación <i>in situ</i> y registro fotográfico Análisis documental (normativa, artículos periodísticos, registro de quejas en distintos medios y planes estratégicos) Encuestas Entrevistas en profundidad Observación participante en talleres
3	Intereses	Análisis documental (artículos periodísticos) Entrevistas en profundidad Observación participante en talleres
4	Brechas del espacio público turístico-	Análisis documental de los resultados obtenidos en los objetivos específicos 1, 2 y 3

	recreativo	
5	Manejo del espacio público turístico-recreativo	Análisis documental (manuales y guías de espacio público de otros casos relevantes) Observación participante en talleres

Fuente: elaboración propia

2.2 Estrategia metodológica desglosada por objetivo de investigación

Si bien el análisis de las variables de estudio será abordado en cada capítulo para la presentación y discusión de los resultados, en este sub apartado se realizará una presentación de la metodología aplicada para la consecución de cada objetivo de la investigación.

2.2.1 Objetivo específico 1

En primer lugar, para la caracterización de los espacios públicos turísticos recreativos de la ciudad de Miramar, se consideraron sus rasgos distintivos como principales variables de análisis, las cuales fueron desglosadas en distintas dimensiones con sus respectivas categorías:

- Por un lado, la presencia de una calidad ambiental directamente asociada al espacio público turístico-recreativo implica considerar sus aspectos tanto estimados u objetivos como percibidos o subjetivos (Gallopín, 1986). En este sentido, las condiciones que se tienen en cuenta son de salud ecosistémica y de bienestar:
 - Primero, se analiza la salud ecosistémica de los espacios, entendida como la provisión de un continuo flujo de bienes y servicios y el mantenimiento de la capacidad de responder a futuras necesidades sociales (Karr, 2000 en Vélez Restrepo y Gómez Sal, 2008). Se utiliza el concepto al momento de analizar estas cuestiones porque se trata de espacios con características y orígenes muy distintos: por un lado, existen espacios naturales con intervención humana, y por otro lado, espacios que surgieron a partir de la acción del hombre sobre el espacio con fines específicos, pero que se constituyeron luego como segundas naturalezas. Entonces, la forma de analizar estas cuestiones de salud ecosistémica surge del grado de intervención antrópica o artificialidad en los espacios naturales para determinar si hay un potencial perjuicio en sus funciones ecológicas.

- Segundo, en relación a las condiciones de bienestar, los criterios estudiados son: la *provisión de aire puro*, asociado a la producción de oxígeno y relacionado con la cantidad de metros cuadrados de espacio público y espacio verde por habitante (Banco Interamericano de Desarrollo, 2016); la *accesibilidad*, asociada al libre desplazamiento y la consideración de distintos tipos de movilidad permitidos dentro de los espacios, así como también su cercanía desde cualquier punto de la ciudad; *seguridad*, vinculada a aspectos físicos y climáticos; y *estética e higiene*, en relación a la cobertura de vegetación verde, el acopio y la recolección apropiada de residuos, y la presencia de señalética de información adecuada y amigable con el entorno.
- Por otro lado, la función de ocio/recreativa debe abordarse a partir de la práctica, cómo se lleva adelante y por qué, ya que eso va a determinar a futuro, entre otras cosas, las condiciones del espacio, la dotación de servicios y las interacciones entre turistas y residentes. Por ello, operativamente, por un lado se consideran los intereses y motivaciones de las actividades que se realizan (Dumazedier, 1974, 1980 en López Franco, 1993; Bertoni *et al.*, 2011; Rapp y Goscha, 2012). Y, por otro lado, se toman en cuenta las posibilidades de interacción en las mismas, analizadas en función del tamaño del grupo que las realiza (Wallace *et al.*, 2009) y el perfil (familiar, joven, adultos, entre otros).
- Por último, respecto de la mercantilización, para la caracterización de los espacios, se analiza desde un enfoque espacial, en términos de su funcionalización turística. Por consiguiente, se considera la prestación de servicios como elementos esenciales que acompañan y permiten que se desarrolle la práctica recreativa en los espacios de ocio. Para analizar esto, se toman en cuenta las condiciones de equipamiento recreativo (dotación por tipo de propiedad; su grado de especificidad, diferenciando entre amenidades urbanas⁴ y servicios puramente turísticos recreativos; y su estado y mantenimiento), y la distribución espacial de los mismos en relación a la superficie que ocupan y, por lo tanto, la cobertura de los servicios.

Para todas estas dimensiones se diseñaron, seleccionaron y/o adaptaron indicadores y estándares, considerando las características de los diferentes espacios bajo estudio (Tablas 2, 3 y 4) para describir y caracterizar los espacios.

⁴ Se tienen en consideración todas aquellas facilidades disponibles para el uso público que aumentan el valor del espacio.

Tabla 2. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Calidad ambiental

<i>Calidad ambiental</i>	
Dimensión	Indicador
Salud ecosistémica	Presencia de antropización o intervención humana
Condiciones de bienestar	Provisión de aire puro
	Presencia de senderos internos
	Cercanía a la ciudad y conectividad
	Presencia y recorrido de bicisenda
	Porcentaje de cobertura de alumbrado público
	Presencia de espacios de refugio ante condiciones climáticas
	Presencia de dispositivos de seguridad física como cámaras y puestos de vigilancias
	Cantidad de cestos de residuos ⁵
	Presencia de señalética de información general y turística y de orientación

Fuente: elaboración propia

Tabla 3. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Función de ocio

<i>Función de ocio</i>	
Dimensión	Indicador

⁵ Para el caso de la playa se toman en cuenta los cestos de residuos en vía pública (costanera) y en la playa propiamente dicha

Intereses de la práctica	Variedad de actividades recreativas actuales
	Variedad de motivaciones
Posibilidades de interacción	Tamaño del grupo que realiza las actividades recreativas
	Tipo de actor según perfil (adolescentes y jóvenes, familias con niños, adultos y adultos mayores)

Fuente: elaboración propia

Tabla 4. Dimensiones e indicadores para la caracterización de los espacios bajo estudio según la Mercantilización del espacio

<i>Mercantilización del espacio</i>	
Dimensión	Indicador
Condiciones del equipamiento recreativo	Presencia de equipamiento recreativo público
	Presencia de equipamiento recreativo privado
	Especificidad del equipamiento (recreativo o básico, amenidades urbanas)
	Estado y mantenimiento de equipamiento recreativo privado
Distribución espacial del equipamiento	Porcentaje de espacio dedicado a la prestación de servicios

Fuente: elaboración propia

Finalmente, luego de la caracterización individual a partir de este análisis, se realizó una comparación entre los espacios con la intención de encontrar semejanzas y diferencias en cuanto a estos aspectos centrales. También se confeccionó un gráfico para visualizar el devenir en el tiempo de los procesos que intervinieron en los espacios y explicar la periodización de la presentación del caso, y se utilizó la técnica de mapeo a partir de un software especializado en sistemas de información geográfica (QGIS) y de imágenes satelitales de *Google Earth* para acompañar este capítulo.

2.2.2 Objetivo específico 2

En segundo lugar, para evaluar la convivencia de los procesos de valorización en el espacio público turístico-recreativo, se analiza la compatibilidad de los usos y los valores que tienen lugar en los mismos. Para ello, por un lado, se realizó un análisis de los usos en torno a la práctica recreativa a partir de sus elementos constituyentes salientes de la propia definición del concepto (Tabla 5). Así es como se identificaron las actividades asociadas a cada uso y las formas de ocupación de ese espacio para realizar una posterior categorización.

Tabla 5. Elementos para el análisis del uso del espacio

	Elementos	Definición
USO DEL ESPACIO	Actividades	Prácticas que tienen lugar en el espacio asociadas con la función recreativa
	Formas de ocupación	Emplazamiento de soporte físico (equipamiento, instalaciones y servicios básicos) para el desarrollo de los usos

Fuente: elaboración propia

Así, a partir de la identificación de sus elementos, se detectaron los usos tanto actuales como potenciales de los espacios bajo estudio: usos deportivos, de esparcimiento o lúdico, gastronómico, educativo/científico, social y espiritual/terapéutico. A su vez, se elaboraron mapas para visualizar estas cuestiones en el espacio a partir de imágenes satelitales de *Google Maps* y *Google Earth*.

Luego, respecto de los valores, se partió del análisis de los datos obtenidos en las encuestas referidas a los aspectos a que los usuarios apreciaban de los espacios, lo cual tiene que ver con lo que representan para los sujetos que allí intervienen y sus particularidades. Esa información provenía de una pregunta abierta (“¿Qué aprecia/valora de los espacios públicos recreativos de Miramar?”), en la cual los encuestados podían escribir más de una valoración y fue post-codificada en función de las respuestas, a partir de lo cual se establecieron las siguientes categorías (con sus respectivas diferencias en función del grupo al que refieran: turistas o residentes) (Figura 3):

- Limpieza/mantenimiento: incluye, además de las mencionadas, también expresiones sobre el cuidado de los espacios y su higiene.
- Paisaje: se destacan las vistas y los aspectos contemplativos asociados al mar y la playa.

•Interacción: asociado al intercambio entre personas en el espacio público. Para residentes, se vincula con el pasar tiempo, con el encuentro con el otro en términos generales y realizar actividades; mientras que para los turistas, se vincula tanto con el pasar tiempo con la familia, como con la presencia de determinados valores éticos dentro de la sociedad residente como el respeto, la tolerancia y la educación.

•Atributos intangibles: hacen referencia a todos aquellos aspectos inmateriales que los residentes mencionan en relación a sensaciones que les despiertan esos espacios. En turistas esta categoría se desglosa en:

O Tranquilidad: como atributo de intangibilidad asociado al descanso y al ambiente tranquilo.

O Seguridad: como atributo de intangibilidad vinculado a la sensación de estar seguro en cualquier momento del día en relación tanto a sí mismo como sus pertenencias.

•Servicios y prácticas recreativas: expresiones asociadas al disfrute a partir de diversas actividades en el espacio y la presencia de servicios básicos, turísticos y amenidades urbanas. Además, se suman aquellas expresiones que hacen referencia a la atención al turista. Todas estas cuestiones hacen a la función recreativa del espacio.

•Singularidad: asociado a la multiplicidad y combinación de opciones respecto a los tipos de espacios que ofrece la ciudad, que la hacen singular. Se refiere a la enunciación de los distintos espacios de la ciudad (tanto los que están bajo estudio como otros secundarios como plazas en los barrios o la peatonal) y expresiones relacionadas con dicha variedad.

•Aptitud estética: vinculado con la belleza del espacio con expresiones como “lindos” o “bellos”.

•Apego: asociado con el vínculo emocional o afectivo que los turistas en este caso establecen con los espacios. Se incluyen las expresiones que hacen referencia a la repetición en la elección del destino y la pertenencia (“...es mi ciudad”) como una forma de reflejar la tendencia a mantener un grado de proximidad propia del apego al lugar.

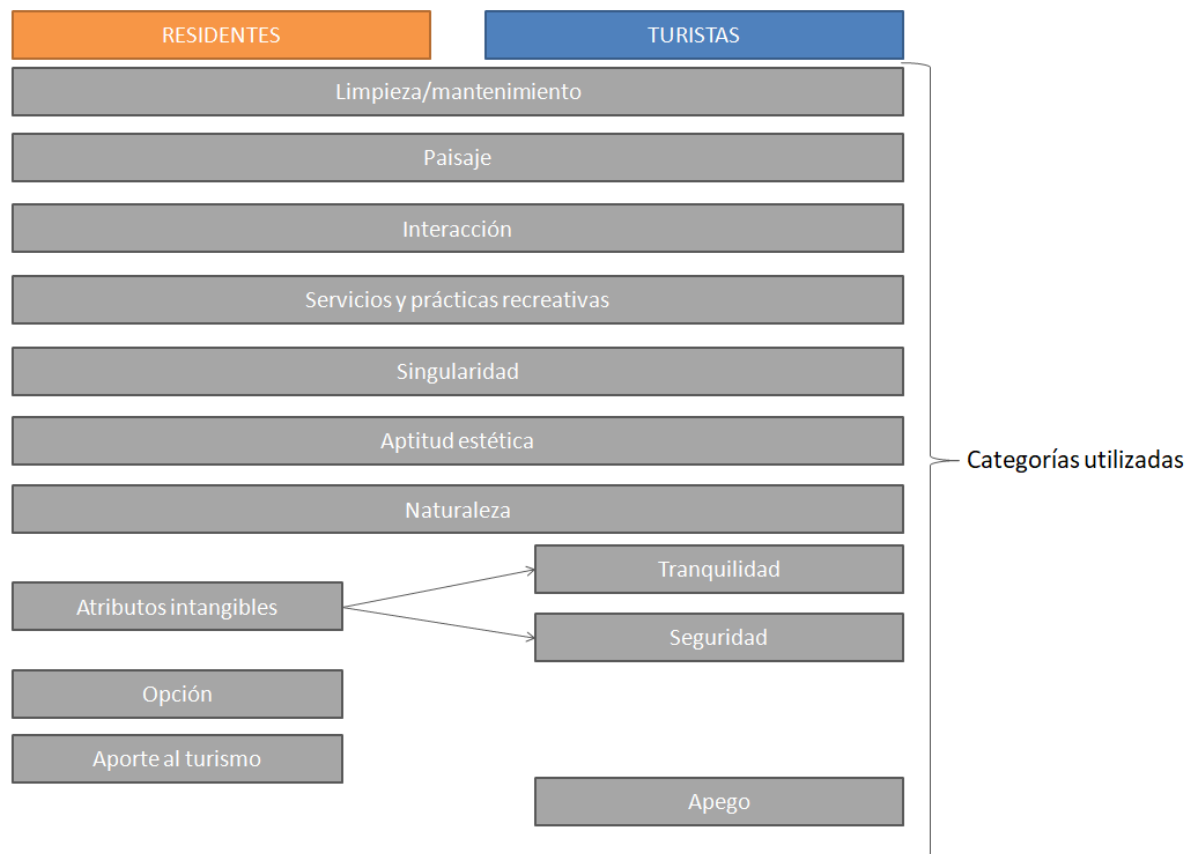
•Naturaleza: incluye la referencia a las características naturales de los espacios (“lo verde”, “lo natural”, “el aire puro”) en términos de su permanencia en el tiempo.

•Opción: esta categoría incluye todas aquellas expresiones de los residentes referidas a la existencia en sí misma de los espacios, su carácter de públicos e incluso la posibilidad de utilizarlos en un futuro

según las condiciones de vida de las personas (por ejemplo: “no tengo mucho tiempo para disfrutar”).

- Aporte al turismo: se vincula con la percepción de los residentes respecto del atractivo que suponen estos espacios para la elección del destino y cómo impacta esto en la actividad turística.

Figura 3. Categorías utilizadas para pregunta abierta “¿Qué valoran o aprecian de los espacios turísticos recreativos?” para residentes y turistas



Fuente: elaboración propia

Respecto de esta pregunta, se realizaron cruces con variables demográficas y socioeconómicas (edad, nivel educativo alcanzado y nivel de ingresos para residentes, y para turistas se sumó el lugar de procedencia) con la intención de reconocer el comportamiento de las categorías respecto de estas cuestiones y así distinguir posibles diferencias en las valoraciones.

Además, se comparó esta pregunta con los resultados de otras que también se encuentran en la encuesta anteriormente mencionada para profundizar en el análisis y la interpretación de los datos. Por ello, por un lado, se cruzó la pregunta con las preferencias declaradas de los encuestados sobre

los atributos del espacio en términos de su funcionalización, para verificar si existen correlatos entre estas cuestiones.

Por otro lado, se realizó un cruce con la información acerca de los servicios ecosistémicos, es decir, el nivel de conocimiento en los encuestados respecto de ese tema⁶. Particularmente esto se analizó para la categoría “naturaleza” en el caso de los residentes, y “servicios y prácticas recreativas” para los turistas, para conocer si existen diferencias o similitudes respecto de esta cuestión con lo expresado por el total de los encuestados. La intención es identificar relaciones entre aquello que aprecian los encuestados y la dimensión cognitiva asociada a los beneficios que provee la naturaleza.

Los resultados de todos los cruces de categorías y variables se plasmaron a través de gráficos de barras y columnas.

Una vez detectados y analizados los usos y valores, se realizó el análisis de compatibilidades en grados adaptando lo propuesto por Beuret (2006) y se clasificaron según su posibilidad de coexistencia y desarrollo en paralelo en: incompatibilidad absoluta, compatibilidad condicional, compatibilidad relativa, compatibilidad absoluta (y sinergia) (Tabla 6).

Tabla 6. Grados de compatibilidad

Compatibilidades	Definición
Incompatibilidad absoluta (IA)	Usos y/o valores que se excluyen mutuamente
Compatibilidad condicional (CC)	Usos y/o valores que solo son compatibles bajo ciertas condiciones (normativas, instalaciones especializadas)
Compatibilidad relativa (CR)	Usos y/o valores que alteran la presencia de otros.
Compatibilidad absoluta (CA)	Usos y/o valores que conviven en armonía e incluso generan sinergias

Fuente: elaboración propia

⁶ Cabe destacarse que para el caso de este análisis, se aplicó una Prueba de Chi Cuadrado. Este test es un estadístico no paramétrico que permite determinar si existe una relación entre dos variables categóricas (cualitativas) (Tinoco Gómez, 2008). Es decir, es una herramienta que se utiliza para pruebas de verificación de la hipótesis nula de independencia estadística entre variables categóricas a partir de tablas de contingencia (Rodríguez, 2004).

Luego se elaboró un gráfico en formato de diagrama de Venn para visualizar la compatibilidad de los usos en relación al uso público recreativo, y otro para graficar la convivencia de valores asignados tanto por turistas como por residentes.

A su vez, las compatibilidades detectadas fueron analizadas a partir de tres grandes categorías de interpretación que surgen de los aspectos centrales de los espacios públicos turísticos recreativos: la resignificación y reivindicación de lo público, la representación de la función recreativa, y el espacio como lugar de construcción de identidad (local y turística).

Posteriormente, se evaluaron las consecuencias de dichas convivencias en términos de impactos (entendidos como consecuencias, efectos o alteraciones producidas por los actores sobre determinadas condiciones normales) positivos y negativos en relación a la calidad ambiental y experiencia recreativa. Para esto se tomó lo detectado en el análisis anterior y se sumaron los resultados de una pregunta cerrada (“¿Cuáles son las problemáticas de los espacios públicos recreativos de Miramar?”) que admitía respuestas múltiples (hasta tres opciones) realizada en la encuesta sobre las principales problemáticas de los espacios bajo estudio, y las categorías fueron las siguientes: el aumento de emprendimientos privados, la falta de inversión pública, la falta de inversión privada, la falta de control y ordenamiento, las personas no cuidan el ambiente, la deforestación, la fijación de dunas, la erosión costera, los incendios y otra.

Esta pregunta también se cruzó con las variables demográficas y socioeconómicas (edad, nivel educativo alcanzado y nivel de ingresos para residentes, y las mismas variables sumado el lugar de procedencia para turistas) con la misma intencionalidad de determinar posibles perfiles que para la pregunta de valoraciones positivas. Además, también se analizaron los resultados de esta pregunta a la luz de las respuestas de otra pregunta de la encuesta mencionada.

En particular, se analizó el comportamiento ambiental de los residentes y turistas encuestados que manifestaron como problemática que las personas no cuidan del ambiente, para verificar si existe una relación entre estas cuestiones y así, saber si la conciencia ambiental se traduce efectivamente en conductas y donde se deposita la responsabilidad ambiental (en uno mismo o en los terceros).

Entonces, con toda esta información se evaluaron las consecuencias a partir de un análisis de causa-efecto. Los análisis de causa y efecto son útiles para analizar sistemáticamente la relación entre los resultados de determinada acción y los distintos factores que pueden causarlos, así como también su posible interacción (Romero Bermúdez y Díaz Camacho, 2010). Conocer sobre el origen de los efectos permite ser más eficiente al momento de abordar las causas para resolverlos o potenciarlos,

según sea su signo. En cuanto a su representación gráfica en forma de diagrama tiene la capacidad de mostrar cada efecto con su causa (y a su vez su sub-causa, de existir), para facilitar el estudio de todo el proceso y el diagnóstico de los espacios. Se representa a partir de una flecha que desemboca en la principal consecuencia o impacto final, interceptada a su vez por otras flechas con sus causas y sub-causas correspondientes.

2.2.3 Objetivo específico 3

En tercer lugar, para el análisis de los intereses sociales presentes en estos espacios públicos, se identificaron y caracterizaron los actores intervinientes que representan dichos intereses a partir de las lógicas que guían su accionar (lógicas de ocio, social, política, económica, científica con énfasis en lo ambiental, y afectiva), su influencia e importancia.

Luego, se analizó cómo las lógicas mencionadas se relacionan en torno al uso público turístico recreativo sustentable de los espacios en relación a aspectos simbólicos (referido a lo que representa el espacio para los actores y los significados y sentidos que les asignan, tanto en términos afectivos como cognitivos), normativos (respecto de verificación y fiscalización de la normativa vigente asociada al ordenamiento de usos presentes en el espacio llevado adelante o reclamado por los distintos actores), comportamentales (relacionado con las conductas concretas llevadas adelante por los sujetos respecto de los espacios en cuestión⁷) y relacionales (en función de las posibilidades de vinculación en el interior de actores y las relaciones existentes entre los distintos grupos identificados). Esto fue representado en un gráfico que permite conectar todos los aspectos analizados con las lógicas predominantes en los espacios representadas con distintos colores.

Posteriormente, con la intención de reflejar el aspecto relacional del espacio y cómo los intereses interactúan entre sí, se analizaron las relaciones establecidas entre estos actores. Para ello se hizo una revisión de distintas categorías y se terminó arribando a las siguientes: relaciones fluidas, de colaboración y alianza, intermitentes, débiles, conflictivas y de influencia (Algranati *et al.* 2012; Fundación Cambio Democrático, 2016). En función de esto, para observar la vinculación y formas de asociación entre los actores y agentes, se realizó un mapeo de actores y relaciones. Para ello se graficaron mediante círculos los grupos de actores con los subgrupos correspondientes y se

⁷ En este punto también se analizaron los resultados de una pregunta realizada en la encuesta mencionada orientada a los comportamientos de los encuestados. Para esto solo se analizó una afirmación referida a la conducta específica en los espacios públicos turísticos recreativos. Además, se presentó una tabla y se elaboró un gráfico para acompañar esta información.

identificaron con el color que representa la lógica predominante para cada actor. Además, se graficaron las relaciones a partir de distintos tipos de líneas.

2.2.4 Objetivo específico 4

En cuarto lugar, para sistematizar los puntos críticos de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar, se analizaron las brechas o distancias existentes entre el deber ser o situación ideal de estos espacios y su estado actual. Para ello, primero se realizó una relectura de lo presentado en el marco teórico de la presente tesis y se sintetizó en un cuadro en el cual se distinguieron las funciones o requerimientos que debe cumplir (o es deseable que cumpla) el espacio público turístico-recreativo desde lo urbano y político, lo social comunitario, lo ecológico y lo recreativo propiamente dicho. Esto permite determinar el “deber ser”. Luego, cada una de estas cuestiones fueron comparadas con la situación actual de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar, lo cual surge de los resultados de los rasgos característicos de los espacios bajo estudio (capítulo 3), la convivencia de los procesos de valorización y sus efectos en la calidad ambiental y de la experiencia recreativa (capítulo 4), y en la interacción de intereses sociales dada en el espacio (capítulo 5), así como también de la comparación respecto del grado de cumplimiento o acercamiento de cada una de las funciones en el caso de estudio.

La información recopilada se volcó a un cuadro comparativo y se identificaron ciertas brechas o distancias entre ambas situaciones que representan los desafíos a los que se enfrenta Miramar como destino turístico litoral consolidado. Finalmente, a partir de esto y contemplando las particularidades del destino y del contexto, se detectaron aspectos potenciadores y restrictivos para poder acercar las brechas observadas.

Todo esto se plasmó en un gráfico de síntesis que representa en dos columnas la situación ideal y la actual, y en dos filas las brechas detectadas diferenciando la que presenta una mayor distancia de la menor. También se incorporaron flechas en verde (que representan los aspectos potenciadores) y en rojo (que ilustran los aspectos restrictivos o limitantes).

2.2.5 Objetivo específico 5

Por último, en quinto lugar, para el diseño de criterios operativos para el manejo de estos espacios en el marco de una gestión turístico ambiental del destino, primero se relevaron los principales antecedentes de instrumentos de manejo de espacios públicos turísticos recreativos que resultan relevantes para el caso de estudio y esta información se sintetizó en una tabla. Posteriormente, se

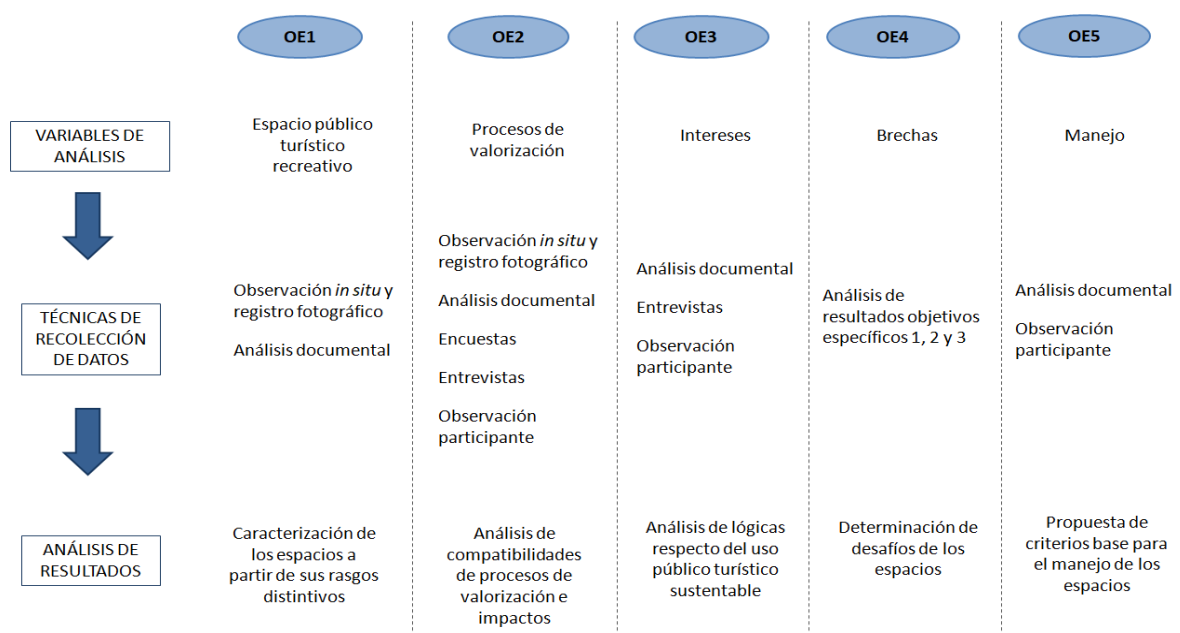
realizó un breve diagnóstico de la situación actual de los espacios en Miramar respecto del manejo y se elaboraron gráficos para resumir el estado de la cuestión.

Finalmente, se tomaron como insumo los desafíos detectados en el objetivo anterior, así como también las necesidades que impone el contexto actual (que fueron divididas según correspondan a sus dimensiones ecológicas, sociales o turísticas) y el enfoque de la inteligencia territorial para determinar tres grandes temas base con sus consecuentes recomendaciones en cada caso para el diseño de criterios para hacer operativo el manejo de los espacios tomando en cuenta la política ambiental, el modelo de gestión y la funcionalización turística y calidad ambiental.

Para finalizar, todo lo analizado se volcó en un gráfico integrador que permite observar la propuesta desde una perspectiva holística. En él se incluyen los desafíos del espacio público turístico-recreativo de Miramar (abreviado como EPTR) que desembocan en los criterios base de manejo divididos en tres grandes círculos con distintos colores según su temática, los cuales se encuentran enmarcados por el contexto mencionado y atravesados por la inteligencia territorial.

Finalmente, a modo de síntesis de todo lo mencionado en este apartado se presenta un gráfico (Figura 4) que pretende relacionar las variables de análisis seleccionadas con las técnicas de recolección de datos que se utilizaron y en qué consistió el análisis de los resultados para cada objetivo específico.

Figura 4. Gráfico síntesis de variables de análisis, técnicas de recolección de datos y análisis de resultados por objetivo específico



Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO 3. LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS RECREATIVOS DE MIRAMAR Y SUS RASGOS DISTINTIVOS

En este capítulo se realiza una presentación inicial del caso de estudio para luego, dar lugar a la descripción y caracterización de los tres espacios bajo estudio: tramos norte y centro de la playa, Parque de los Patricios y Vivero Dunícola Florentino Ameghino y Bosque Energético.

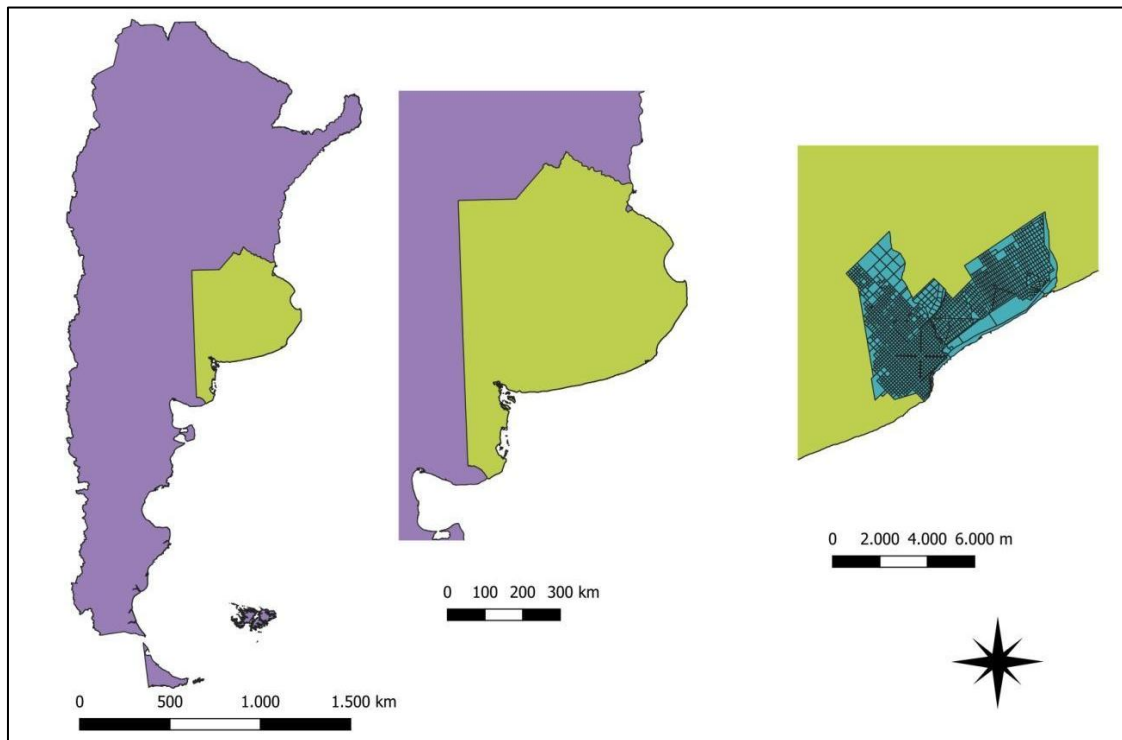
Para ello, como se menciona en el capítulo 2 vinculado a la metodología de la presente tesis, se realizó el relevamiento de datos a partir de una revisión bibliográfica y documental (de normativa, artículos periodísticos, bitácoras de la ciudad y medios digitales en general), observación *in situ* y entrevistas en profundidad a actores clave. Posteriormente se llevó adelante el análisis de lo relevado a partir de un análisis geohistórico para la presentación del caso del estudio, y de los rasgos distintivos de los espacios mencionados (a partir de los intereses de la práctica y sus posibilidades de interacción para la función de ocio; las condiciones de salud ecosistémica y de bienestar de los espacios para la calidad ambiental; y la cobertura y condiciones de prestación de servicios y equipamiento para la funcionalización y mercantilización del espacio). Además se incorporaron imágenes de los espacios y se elaboraron mapas y gráficos para visualizar la información analizada utilizando distintos programas y herramientas tecnológicas (*Google Maps/Google Earth* y QGIS).

3.1 Presentación del caso de estudio

Miramar es un destino tradicional del litoral bonaerense, cabecera del Partido de General Alvarado (Figuras 5 y 6). Está localizado en el sudeste de la Provincia de Buenos Aires sobre la costa del Océano Atlántico y es reconocido por sus amplias playas y su entorno familiar y tranquilo. Se encuentra a 448 km de Buenos Aires y a 48 km de Mar del Plata, lo cual genera un fuerte flujo de excursionistas que se dirigen allí a pasar el día.

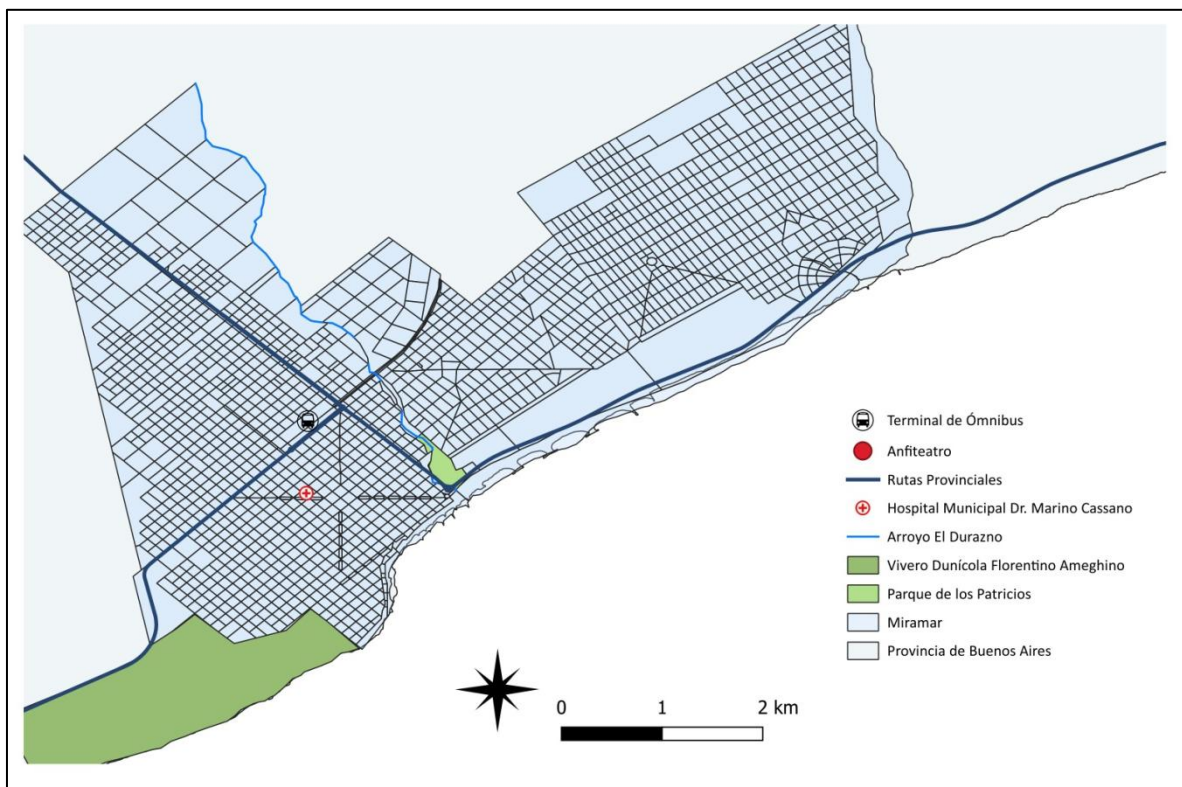
La ciudad cuenta con una población de 29.433 habitantes (INDEC, 2010), representando un 75% del total del municipio, y concentra las actividades estatales político administrativas y la mayor cantidad de servicios de educación, salud, seguridad y justicia del partido.

Figura 5. Localización de Miramar en la Provincia de Buenos Aires y Argentina



Fuente: elaboración propia

Figura 6. Mapa de la ciudad de Miramar con referencias



Fuente: elaboración propia

La modalidad turística predominante es la de sol y playa, y los últimos datos de arribos que fueron recabados por el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación en 2021 (Redacción 0223, 03/03/2021) plantean que recibió aproximadamente 200.000 personas durante dicha temporada. En relación al perfil de los turistas, la mayoría son mujeres, de entre 30 y 40 años y el grupo turístico tipo está conformado por familias con niños, seguido por parejas. Los datos de dicha temporada también permiten establecer que más de la mitad (57,5%) de los turistas proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y cerca de un tercio procede de otras localidades de la provincia de Buenos Aires (33,5%). A su vez, casi tres cuartos de los visitantes (70%) se movilizan en auto propio (Redacción 0223, 03/03/2021)⁸.

Esto es relevante para Miramar ya que genera un importante incremento del parque automotor en la ciudad en época estival y una concentración vehicular en las zonas cercanas a los principales espacios públicos de la ciudad que, sumado a la escasez de estacionamientos, representa un problema en términos de circulación y movilidad urbana.

Esta ciudad, al igual que el resto de los balnearios de la costa bonaerense fuertemente vinculados al desarrollo del turismo de sol y playa, presenta una disposición espacial particular. Su nacimiento surgió con el fin del aprovechamiento turístico e inmobiliario asociado a sus condiciones como balneario. Ello implicó su conformación y estructuración en torno al frente costero, entendiendo la playa como el principal atractivo convocante de los flujos turísticos y como el espacio articulador del desarrollo de la ciudad. Así, este sector se convirtió en uno de los ejes físico-urbanos principales de Miramar, con gran valor territorial, turístico, social y ambiental. Esta linealidad que le otorga el espacio costero a la ciudad implica que muchos de sus espacios públicos se articulen a éste y, así, configuren desde una perspectiva sistémica su red considerando su acceso y disfrute (López y Faginas, 2019).

Sus orígenes se remontan al establecimiento rural “El Saboyardo”. Posteriormente, en 1887, los propietarios decidieron fundar un pueblo balneario para lo que se utilizaron las normas de urbanización de la ciudad de La Plata como inspiración. En 1888 se funda el pueblo de “Mira Mar”

⁸ Cabe destacar que los datos mencionados fueron obtenidos a partir de la Aplicación Cuidar Verano generada en el marco de la pandemia por COVID-19 para controlar el movimiento de personas durante ese periodo dentro del país. Sin embargo, al no contar con datos más actualizados, se consideran para la descripción del caso de estudio. Asimismo, resultan coherentes respecto del antecedente estadístico más reciente que data del 2013 recabados para el Plan 12 M, que mencionan el arribo de aproximadamente 300.000 turistas, con una distribución muy similar en lo relativo al grupo turístico, etario y respecto de la procedencia (Singerman y Makon, 2014).

mediante autorización del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires y se incorporó al partido de General Pueyrredon. Recién en 1891 fue creado el Partido de General Alvarado y Mira Mar pasó a ser su cabecera, la cual en 1942 y mediante la ley Nº 4853, fue declarada ciudad.

En Miramar se destaca la presencia de grandes espacios públicos con una predominante función recreativa, y diversas características, usos, valores y calidades ambientales. Estos son la playa (tramos norte y centro), el Parque de los Patricios, y el Vivero Dunícola Florentino Ameghino y Bosque Energético⁹.

3.1.1 Playa

La playa abarca todo el frente costero, cuenta con un alto valor socioeconómico y ambiental, y constituye el recurso convocante que define el producto turístico tradicional del destino (turismo de sol y playa) debido a su función recreativa privilegiada.

⁹ Para la descripción de cada espacio y su análisis geohistórico, al margen del recorte temporal establecido para esta tesis, se tomó también el periodo comprendido entre la fecha de creación del destino al 2010/2011, y se establecieron divisiones para presentarlas como etapas iniciales. Esto se realizó para comparar lo que sucedía antes de la incorporación de la variable ambiental en la gestión del municipio con lo que sucede hoy en día.

Para establecer la periodización, en el caso de la playa se tomó como base lo propuesto por Padilla y Benseny (2016) y Cañueto, *et al.* (2013), donde se contemplaron los cambios en la dinámica de la arena en función de procesos erosivos de la costa, los cambios en la forma de prestación de servicios turísticos (instalaciones y equipamiento turístico), y los cambios dados en la primera línea costera en cuanto edificaciones y materiales de construcción. También se consultó la página web del Museo de Ciencias Naturales de Miramar “Punta Hermengo” (<http://www.museodemiramar.com.ar/museodemiramar/naturales/principal.htm>) y de la Secretaría de Turismo y Cultura del municipio (<https://miramar.tur.ar>).

Para el caso del Parque y del Vivero se tomaron en consideración los datos arrojados por las reseñas históricas de blogs de la ciudad (Blog del Museo anteriormente mencionado), así como también por lo mencionado en distintos medios gráficos y lo documentado por Acha (1996) en su libro anecdotario de la ciudad. Particularmente, para el Vivero también se utilizó lo propuesto por Monjeau *et al.* (2010) y Hernández (2020). En ambos casos se contempló la funcionalización del espacio y los cambios en el paisaje que eso trajo aparejado.

Entonces, para los tres casos, la división temporal da lugar a tres periodos: Periodo 1888-1950, Periodo 1951-2009/2010 y Periodo 2010/2011-2023

3.1.1.1 Periodo 1888-1950

Miramar se funda en 1888 con el fin específico del aprovechamiento turístico basado en la modalidad de sol y playa, imitando el estilo europeo de la época. Con la llegada del ferrocarril en 1911, se incrementaron los arribos de turistas y la ciudad fue creciendo y urbanizándose en función de la prestación de servicios para el turismo, acompañado por un claro fin de rentabilidad del negocio inmobiliario.

En este lapso de tiempo surgen, en la línea costera, el primer balneario (1905) y la primera rambla (1906). Esta se convirtió en el principal lugar de reunión y contemplación del paisaje, muy típico de esta etapa. La primera rambla consistía en varias casillas de madera que con el tiempo comenzaron a albergar distintos establecimientos comerciales como la confitería Tourbillón (1909). Cabe destacar que en la reconstrucción de 1929 (luego de eventos climáticos e incendios que fueron deteriorando la estructura original) se utilizó hormigón (Acha, 1996), lo cual permitió la incorporación de nuevos servicios. Eso justamente aportó a la configuración de este espacio como central para la vida social de turistas, ya que les permitía intercambiar con personas de su grupo social y contemplar el paisaje.

A partir de la década de los años treinta, los cambios en la sociedad y en la legislación, sumados con las políticas nacionales de obra pública y la expansión del automóvil permitieron la ampliación del turismo en la clase media. Con respecto a las obras de infraestructura, entre 1935 y 1940 se construyó un muro de defensa, y entre 1937 y 1938 se pavimentó el camino que unía Mar del Plata con Miramar. Estos cambios se potenciaron por el peronismo. Con todo ello, la clase obrera se incorporó a partir de 1943/45 a las corrientes turísticas. Así, Miramar debió adaptarse al nuevo perfil del turista, insertándose en la modalidad de turismo masivo, iniciando un proceso de construcción de edificios de departamentos, a partir de la Ley de Propiedad Horizontal.

3.1.1.2 Periodo 1951-2010

A partir de la década de los años sesenta, se intensificó la construcción de edificios de cada vez mayor altura en la zona céntrica de la costa, valorizando este espacio desde un punto de vista inmobiliario. Esto significó un problema para el entorno debido a que los edificios modificaron las condiciones de los vientos y generaron importantes conos de sombra que impactaron en el uso recreativo de la playa, lo cual conllevó una transformación del destino en función de la presencia masiva de turistas. Así, se generaron cambios en el paseo costanero, que se había visto deteriorado por los procesos constantes de erosión costera. Se reemplazaron todas las construcciones anteriores

por otras de tipo homogéneo para simplificar y unificar el paisaje costero: se construyeron escaleras, instalaciones y equipamiento para uso recreativo, además de pavimentarse la avenida Costanera.

En la década de los años setenta, ante el reclamo de vecinos, se realizaron obras de defensa costera (la construcción de dos espigones para evitar seguir perdiendo arena). Esto produjo un cambio en la fisonomía de la costa; sin embargo, los espigones no controlaron suficientemente la erosión y el mar en poco tiempo los destruyó. En este periodo también surgen los primeros balnearios en la zona norte, aunque no se desarrolló allí un paseo costanero al tratarse del ingreso a la ciudad y por la presencia de estacionamientos privados en la primera línea de costa.

A partir de la década de los años ochenta, se intensificó el deterioro ambiental, consecuencia de la expansión de la urbanización turística y la intensidad de uso de la playa. Además, se realizaron obras de remodelación de los espigones del centro y la construcción de cinco espigones al norte del arroyo El Durazno.

Durante la primera década del siglo XXI, Miramar reconoció una oportunidad en el refuerzo del turismo interno, viéndose favorecido por el aumento de la demanda en los destinos del litoral bonaerense producto de la crisis. Ante esto, surge la necesidad de tener que renovarse para mantenerse competitivos. Por ello, se comenzaron a identificar algunas iniciativas para el cuidado del espacio, en consonancia con la llegada de una mayor conciencia ambiental en las personas.

3.1.1.3 Periodo 2011 a 2023

A partir de la segunda década del siglo XXI, se comienza con la introducción de la variable ambiental en el destino como una estrategia en pos de la renovación para la sustentabilidad y la competitividad, respondiendo a las tendencias imperantes en el mercado. En ese sentido, se destaca en el sector costero la realización de distintas obras de infraestructura (construcción de bicisenda en 2019 y renovación del paseo costanero entre 2018 y 2019) (Solari, 19/12/2019; Diario La Capital, 28/01/2019), así como también acciones orientadas a mejorar la calidad ambiental del espacio y la calidad de la experiencia de sus usuarios (jornadas de limpieza e intervenciones desde el municipio). Actualmente, 46 balnearios se encuentran distribuidos a lo largo de su costa (26 en la zona de estudio) y sus instalaciones interfieren en el balance sedimentario de la playa contribuyendo a la pérdida de arena.

3.1.2 Parque de los Patricios

En cuanto a los espacios verdes, el Parque de los Patricios se encuentra localizado en la Avenida 9 entre las calles 12 y 26, y posee una extensión de dos hectáreas. Se trata de un espacio urbano verde que es utilizado para el paseo, descanso y recreación.

3.1.2.1 Periodo 1888-1950

En los inicios de la ciudad el Parque no tenía una finalidad turística-recreativa, sino que simplemente era parte del entorno verde y agreste de la entrada al destino, ya que la importancia estuvo puesta sobre el principal recurso: la playa. Sin embargo, se pueden destacar algunas obras hacia fines de la década de los años treinta y principios de la siguiente que fueron despertando el interés del residente. Entre 1937 y 1938, como se dijo anteriormente, se pavimentó la ruta Miramar-Mar del Plata, primer acercamiento a este espacio (Acha, 1996). En 1945 se realizaron obras en todos los barrios de la ciudad ante el gran crecimiento poblacional y una de ellas fue el puente sobre el arroyo “El Durazno” en la avenida 26, el cual es el límite hacia el oeste del actual Parque. Sobre fines de la década de los años cuarenta se dio la construcción de edificaciones cercanas al Parque y, a su vez, empezó a despertar el interés por algunas residentes para ser utilizado como plaza.

3.1.2.2 Periodo 1951-2010

En la década de los años cincuenta, el espacio ya había sido forestado y se lo había comenzado a denominar Parque de los Patricios por los miramarenses (Acha, 1996). Así fue adoptado como un lugar para ir a descansar y pasar el rato. A partir de la década de los años sesenta, este espacio comienza a cobrar una mayor importancia y, ante la llegada de grandes cantidades de turistas, se comenzó a pensar como un nuevo espacio con fines recreativos. Por ello, en 1964 se anuncia la creación de una laguna para generar un sitio de esparcimiento en el Parque, la cual fue inaugurada en 1967, y recibió el nombre de “Lago de las Islas”. Allí, la idea principal fue crear un espacio para realizar obras infantiles, en función del claro perfil familiar que estaba adoptando la ciudad. Esto es importante destacarlo porque es una identificación que comienza en la década de los años cincuenta como una forma de diferenciación con el resto de los destinos del litoral bonaerense (especialmente Mar del Plata), a partir de marcar un segmento específico de demanda de grupos familiares de clase media y media-alta. Así es como Miramar se constituye “la ciudad de los niños”, imagen que se fortaleció a partir de las siguientes décadas y tuvo una de sus mayores expresiones en el Parque de los Patricios.

Si bien se habían proyectado otros equipamientos para la prestación de múltiples servicios, solo se realizó el lago, que fue muy utilizado por turistas y residentes, y representó un gran atractivo para

los niños. En 1972 se construyó el anfiteatro “José Hernández” en las inmediaciones del lago y el arroyo, rodeado de árboles (La Capital, 22/03/2009). Se usó en los primeros años con eventos donde se presentaban grupos musicales y obras de teatro de renombre nacional, pero las condiciones climáticas fueron adversas y provocaron que fuese abandonado eventualmente.

Si bien en 1976, se realizaron obras en la desembocadura del Arroyo El Durazno para mejorar las playas de esa zona, con el pasar del tiempo se fue descuidando el Parque y especialmente la zona cultural encabezada por el anfiteatro. Para fines de la última década del siglo XX, se encontraba en muy mal estado debido a que una gran cantidad de los árboles que lo protegían del clima fueron cayéndose producto de las sudestadas, y la construcción de viviendas en lotes linderos pese a brindar otros servicios a la población, dificultó aún más la actividad de este espacio cultural (La Capital, 22/03/2009).

3.1.2.3 Periodo 2011 a 2023

Desde 2011 comenzó en la ciudad un proyecto para posicionar a Miramar como “capital nacional del arte a cielo abierto” a partir de la creación de paseos con pinturas y esculturas de artistas locales (Miramarense.com.ar, 23/08/2011; La Capital, 13/05/2022). La iniciativa llegó al Parque en el 2013, con la participación de las Bienales Internacionales de Arte. Esto permitió que cobre una mayor importancia y vuelva a despertar el interés tanto de residentes (que en parte continuaban frecuentándolo) como turistas.

A partir de ello, sumado a la intención de renovar el destino, se iniciaron obras para poner en valor al Parque. En enero de 2017, se inauguró el nuevo Paseo del Durazno dentro del Parque de los Patricios, con el fin de combinar la naturaleza con actividades recreativas para todas las edades, sumando un sendero, iluminación y estaciones para incentivar el deporte y hábitos saludables (La Capital, 15/01/2017). Si bien sucedieron algunos inconvenientes relacionados con cuestiones climáticas (inundación en 2017) (La Capital, 11/04/2017) y de gestión y manejo (traspaso de responsabilidades entre el municipio y la provincia por el arroyo en 2019), el Parque ha logrado cambiar su imagen en los últimos años y es hoy un lugar de encuentro y atracción permanente, en contacto con la naturaleza.

3.1.3 Vivero Dunícola Florentino Ameghino

El Vivero Dunícola “Florentino Ameghino” (y el Bosque Energético) se localiza hacia el sur de la ciudad y, tiene una extensión de 500 hectáreas¹⁰. Se trata de un espacio forestal de coníferas creado en 1923 con el objetivo de fijar y forestar dunas vivas que rodeaban Miramar e imposibilitaban la instalación de proyectos inmobiliarios. Hoy en día constituye una reserva natural de relevancia, que contiene una gran diversidad de especies arbóreas, con un sector de playa.

3.1.3.1 Periodo 1888-1950

En relación a la historia de este espacio, es importante destacar que Miramar, convivió desde sus comienzos con los médanos como parte de su paisaje natural. A partir de la llegada de sus primeros pobladores y veraneantes, fue considerado un problema ya que los fuertes vientos desplazaban la arena hacia el pueblo, generando dificultades para las viviendas más próximas y la actividad agropecuaria. Esta situación terminó llamando la atención de autoridades provinciales que decidieron arborizar la zona para mejorar las condiciones del lugar y acercarlo a estándares franceses de balneario. Así, en 1923 se donaron las primeras hectáreas y se creó por Ley Provincial el Vivero, dependiente del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires. El objetivo inicial era fijar las dunas que afectaban el desarrollo urbano y estudiar las arenas y las especies arbóreas para replicar esta experiencia en otros destinos de la región.

Con el tiempo, la reserva incrementó su dimensión, debido a donaciones, cesiones y expropiaciones. El Vivero fue inaugurado oficialmente en 1927, y para 1930 ya se encontraba entre las primeras guías turísticas de la época por su importancia paisajística y como lugar de paseo. Los primeros usuarios de este espacio fueron algunos turistas que se acercaban cuando las condiciones climáticas eran buenas, pero no eran las ideales para disfrutar de la costa. Así, las actividades realizadas se enfocaban en las caminatas y el intercambio social en la naturaleza. Además, en 1934 recibe el nombre “Vivero Dunícola Florentino Ameghino”. Todo ello comienza a posicionar a este espacio como un lugar de gran importancia para la ciudad (Monjeau *et al.*, 2010).

Paralelamente, los cambios urbanísticos que trajo la instalación de este lugar comenzaron a hacerse notar ya que al cortar el flujo de arena se vio posibilitada la edificación en la zona costanera de la ciudad. Así, es importante destacar la función de amortiguación que cumple este espacio para mitigar los fuertes vientos y el transporte de arena a la zona urbana.

¹⁰A los fines del estudio, se realiza un recorte espacial en el caso del Vivero en función del sector próximo a la prestación de servicios y hasta donde se extienden en su mayoría las actividades recreativas. Esto se define con más detalle en el capítulo 2 Metodología.

3.1.3.2 Periodo 1951-2009

Durante la década de los años cincuenta continuó la expansión territorial del Vivero. En 1954 se donaron hectáreas de un establecimiento privado y así, con las sucesivas cesiones y donaciones, este espacio llegó a las 502 hectáreas (Monjeau *et al.*, 2010). Además, en ese mismo año se realizaron una serie de estudios sobre algunas propiedades electromagnéticas de un sector del espacio, lo que captó el interés de artistas, psíquicos y científicos que establecieron distintas hipótesis sobre ello. En definitiva, esta área se llamó Bosque Energético y hasta el día de hoy mantiene ese misticismo que hace que muchas personas se acerquen para conectarse espiritualmente con la naturaleza.

En la década de los años setenta se dieron cambios muy importantes en cuanto a las funciones del espacio (en 1977 se crea el Museo Municipal Punta Hermengo) y también en su manejo y gestión (en 1979 se transfiere el dominio desde provincia al municipio). Esto último se explicita en 1988 con la Ordenanza 248, que establece que el municipio es responsable y protector de los bienes históricos, culturales y de las reservas naturales del partido (Monjeau *et al.*, 2010). Diversificando aún más las actividades de este espacio y acrecentando su complejidad, cabe destacarse la construcción a principios de la década de los años ochenta de la Gruta de Lourdes dentro del Vivero, para la cual se emplearon maderas del lugar y piedras de la costa cercana (Diario La Capital, 05/01/2022).

A partir de la década de los años noventa, inicia un momento contradictorio para este lugar. Debido a su gran relevancia ambiental, en 1995 el Museo comienza con los estudios de biodiversidad y en 1997, por su valor paisajístico y los servicios ecosistémicos que provee, se sanciona la Ordenanza 184 que define al Vivero como una Reserva Natural. La normativa establece restricciones a las actividades permitidas y prioriza las acciones orientadas a la conservación del patrimonio natural sobre cualquier otro uso. Esto continua incluso en la primera década del siglo XXI, con los estudios paleontológicos del Museo y en 2009 con la Ordenanza 77, que establecía limitaciones en el uso del área para evitar su degradación (especialmente en torno a la utilización de vehículos 4x4 y cuatriciclos).

Sin embargo, respondiendo a intereses económicos e inmobiliarios, en 1998 se establece el parador Frontera Sur, en la costa del vivero. Según lo aprobado en el proyecto inicial, se trataba de un parador ecológico que contaba con materiales reciclados y se abastecía de energía eólica. Con el tiempo esto cambió y poco a poco se incrementó la oferta de servicios turísticos en detrimento de su carácter ecológico. Esto continuó en 2003 con la autorización de ampliaciones que transformaron el parador en un complejo turístico y, en 2007, se licitaron obras para ampliar las instalaciones (Monjeau *et al.*, 2010). En este sentido, se trata de una concesión municipal de un sitio estratégico

en un espacio con características singulares que lo convierten en el principal atractivo complementario del destino, luego de la playa. En este caso, el concesionario se vio favorecido por la localización y por ser el único habilitado en el área, lo cual habla de una renta diferencial y monopólica (Hernández, 2020).

3.1.3.3 Periodo 2010 a 2023

A partir del año 2010 el espacio se vio signado por la situación conflictiva existente entre el prestador (Frontera Sur), el municipio y la comunidad residente. En dicho año se expanden las obras del complejo turístico sobre un sector sensible de los médanos. Así el complejo buscaba la edificación y habilitación de edificios habitacionales para alquiler, un restaurante-disco con gran capacidad y un balneario con piscina, todo con el respaldo municipal.

Esto generó el rechazo de la comunidad, por lo que un grupo se organizó y opuso al proyecto por el fuerte grado de impacto negativo que generaría. La situación originada llevó a la fundación de la Asamblea en Defensa del Vivero que convocó a la población a movilizarse para frenar la construcción y, posteriormente, demoler lo ya construido a partir de la vía judicial. Lo que se planteó es que, de pasar estas irregularidades, es posible que se habiliten nuevas áreas para la explotación económica que pongan en riesgo al espacio en cuestión y principalmente su carácter público.

A partir de todas las acciones de la Asamblea y los miramarenses en general, en 2011 se frenan las construcciones, no sin antes pasar por apelaciones a la justicia federal y denuncias mediáticas y policiales. Finalmente, en 2017 se llegó a una sentencia definitiva donde se suspenden definitivamente las obras y se intima al prestador a realizar la Evaluación de Impacto Ambiental pertinente para presentar a las autoridades (La Capital, 10/12/2017). Hoy por hoy esta situación se encuentra en un estado latente porque si bien están dadas las condiciones normativas para el desmantelamiento del complejo, el mismo está en funcionamiento como desde un principio. Esto sigue despertando la atención de la Asamblea, lo que lleva a que continúen pronunciándose acerca de las posibles amenazas al espacio (como el caso del incendio en 2022).

A modo de **síntesis** (Figura 7) y entendiendo al espacio público turístico-recreativo como un elemento altamente dinámico por sus constantes cambios paisajísticos, de su calidad ambiental y sus usos y valores asignados, puede decirse que se ha ido modificando también la forma en que fueron entendidos y el rol que han ocupado tanto en la vida cotidiana de la comunidad residente, como en el disfrute de los turistas.

Respecto de la playa, existió inicialmente una funcionalización turística que estuvo directamente relacionada con la condición de este espacio de atractivo convocante y el desarrollo tradicional de los destinos litorales bonaerenses. Por eso, en un primer momento, esta funcionalización estuvo vinculada con la intencionalidad de replicar modelos del turismo litoral europeo, orientándose al lujo y la exclusividad. Esto se vio materializado en la construcción de equipamiento e instalaciones acordes, donde el espacio costero funcionaba de entorno o escenario para las prácticas turísticas de la época.

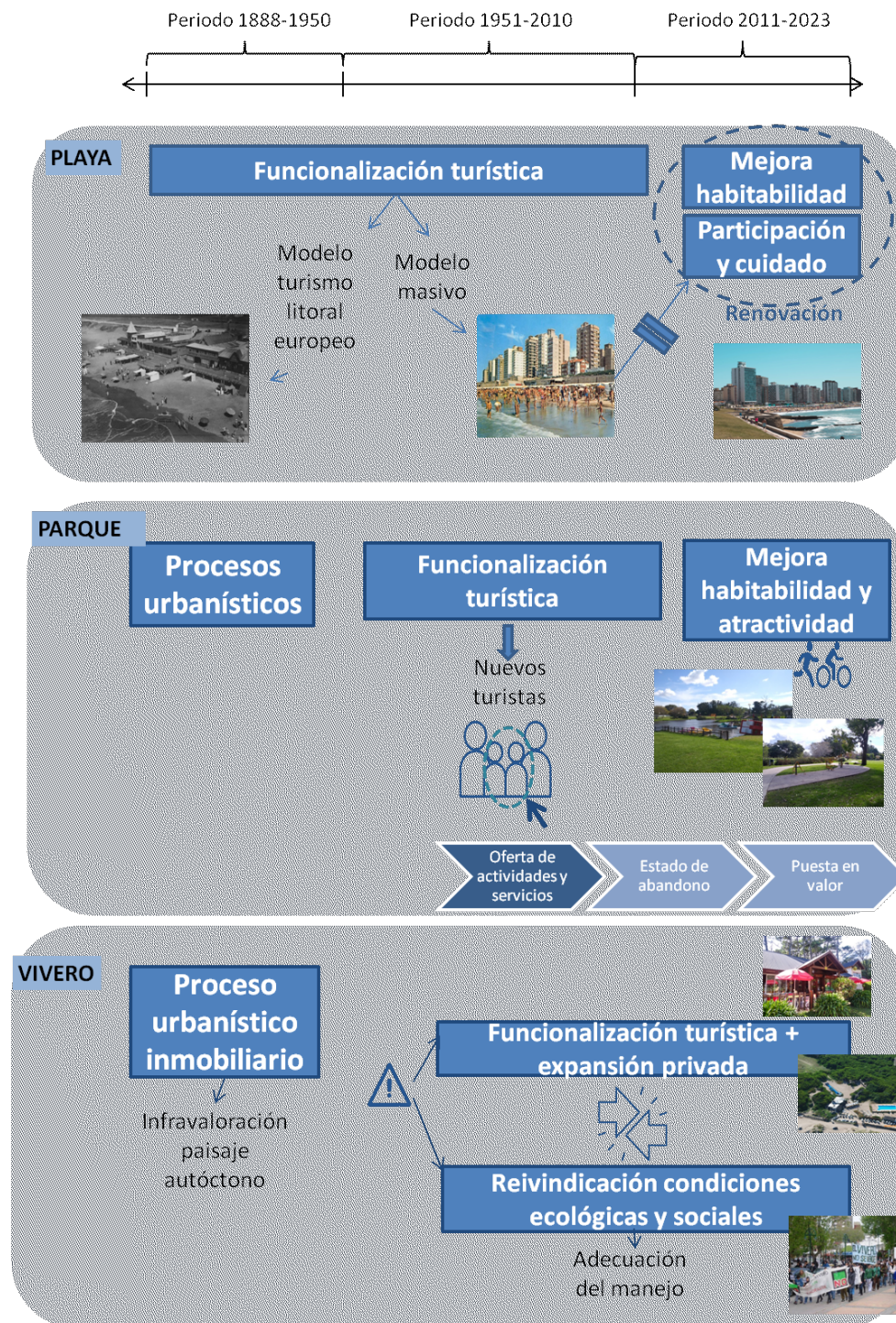
Con el correr del tiempo, este proceso se fue profundizando y ampliando, así la oferta de servicios y actividades responde a un nuevo modelo turístico de sol y playa asociado a la masividad y las clases medias y trabajadoras. De esta manera comenzó una homogeneización de los servicios antes exclusivos y, por consiguiente, diferenciadores; y una explotación del espacio que respondía a fuertes intereses y lógicas comerciales e inmobiliarias.

Este modelo, con el tiempo, entra en crisis como consecuencia de la situación económica en el país, la aparición de nuevos competidores altamente diferenciados, la irrupción del paradigma de la sustentabilidad como imperante y los cambios en el perfil de la demanda hacia una más exigente e informada, donde estos destinos litorales se ven frente al reto de generar procesos de renovación para mantenerse competitivos en un nuevo contexto turístico. Entonces, respondiendo a las tendencias imperantes en el mercado y en relación a nuevos valores asignados por los usuarios (especialmente los residentes), comienzan a generarse procesos asociados a la mejora de las condiciones de habitabilidad del espacio y la puesta en marcha de iniciativas de participación ciudadana para la preservación y el cuidado del mismo.

Respecto del Parque, su origen estuvo marcado por el desarrollo de procesos urbanísticos, por lo que el mismo crecimiento de la ciudad hacia el norte terminó despertando el interés de los miramarenses en relación a este espacio, que con el tiempo comenzaron a usarlo como una plaza más de Miramar. Sin embargo, al estar puesto siempre el foco en la playa como principal atractivo, este espacio no se constituía aún como un complemento suficiente para el turismo en ese periodo histórico.

A medida que fue cambiando el perfil del destino y se fortaleció el segmento de demanda asociado a la familia y los niños, fue necesaria una funcionalización de este espacio que permita el disfrute de los nuevos turistas (así como también de los residentes). En esta línea, el Parque fue uno de los sitios emblemáticos por su fuerte asociación a las propuestas recreativas infantiles.

Figura 7. Análisis de la evolución histórica de los espacios y los procesos intervinientes (1888-2023)



Fuente: elaboración a partir de imágenes propias y de otras fuentes (Fotos Viejas de Mar del Plata, 2014; Tarjeta Postal Gráfica S.A., 1970; Tres Líneas, 2010; Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, 2022; Miramarense.com.ar, s/f)

Más allá del estatus obtenido, con el pasar del tiempo, el Parque fue cayendo en un estado de abandono producto de eventos climáticos y fallas en la planificación y el diseño del espacio, así como también un desinterés generalizado luego de que cesaran las opciones recreativas para niños

asociadas al anfiteatro y los juegos. Como respuesta ante esta situación y en consonancia con las tendencias globales de ciudades más sustentables, surgió la iniciativa de puesta en valor del espacio a partir de la mejora de sus condiciones de habitabilidad y atractividad con una propuesta saludable y deportiva.

Finalmente, respecto del Vivero, el proceso que le dio origen fue de tipo urbanístico asociado al avance sobre el médano y como producto de una infravaloración del paisaje autóctono, para el desarrollo inmobiliario en la ciudad. A medida que fue pasando el tiempo este espacio fue ganando importancia como segunda naturaleza, pulmón de la ciudad y principal paisaje natural complementario al tradicional de la playa.

La situación descrita generó dos tipos de respuestas que se desarrollaron en paralelo. Por un lado, requirió dotar al espacio de servicios para la práctica recreativa cada vez más importante en el espacio, implicando procesos de funcionalización turística y expansión de la oferta del Vivero para incrementar su atractividad y así generar más ingresos. Esto se dio de la mano con procesos crecientes de privatización en función de la actividad turística.

Por otro lado, se aprecia una reivindicación de sus características ecológicas salientes (materializada en procesos de adecuación del manejo ambiental del espacio) y un interés científico y educativo muy importante reflejado en actividades de conservación y divulgación, y la relevancia como lugar de encuentro de jóvenes y adultos, emblemático para los residentes, producto del gran apego hacia el Vivero. Esto desencadenó una situación conflictiva que hasta el día de hoy insiste y se reproduce en otras potencialidades de conflicto.

Miramar se destaca hoy por la presencia de tres grandes espacios públicos turísticos recreativos que resultan complementarios entre sí. Por un lado, se encuentra la playa como espacio natural, atractivo principal y característico del producto turístico del destino; y por el otro, los espacios verdes que brindan singularidad y un diferencial para Miramar en términos paisajísticos, recreativos y también en relación a la calidad de vida de sus residentes.

3.2 Caracterización de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar

La caracterización de cada uno de los espacios públicos bajo análisis se realiza a partir de cada una de sus particularidades: su función de ocio, calidad ambiental y mercantilización.

3.2.1 Playa

Como se mencionó anteriormente, la playa es el principal espacio público turístico-recreativo de la ciudad (al igual que en los demás destinos turísticos litorales bonaerenses) debido a constituirse el atractivo convocante de los desplazamientos. Al margen de ser un espacio con características similares a lo largo de los kilómetros bajo análisis, se pueden encontrar diferencias entre los dos tramos: norte y centro.

La playa (Tabla 7), al margen de su posición indiscutible como atractivo turístico, se constituye como un espacio natural que representa un ecosistema de gran complejidad. Se trata de unidades geomorfológicas, que responden al suministro de sedimento, oleaje, corrientes y vientos en una escala de tiempo indefinida y que varía de un lugar a otro (Committee on Coastal Erosion Zone Management 1990: 23, citado en Enríquez Hernández, 2003). La interacción del aire, el agua y la arena, constituye un ambiente muy dinámico y ecológicamente sensible a cambios naturales y humanos.

Estos sistemas socio-ecológicos cumplen un doble rol, ya que se constituyen como sistemas naturales proveedores de servicios ambientales; mientras que también actúan como satisfactor de necesidades humanas. Por un lado, este espacio constituye uno de los activos medioambientales más importantes de los recursos costeros, siendo soporte de una gran riqueza biológica y reservorio natural, y un elemento clave para cualquier política de protección de costas (Sardá *et al.*, 2013). Por otro lado, vinculado al sistema sociocultural inserto en el ambiente de la playa, el litoral satisface necesidades humanas de recreación, esparcimiento y descanso, constituyéndose además como el principal recurso convocante de desplazamientos en destinos turísticos costeros.

En el caso de Miramar, este espacio de origen natural ha sido intervenido por la actividad humana para dotarla de servicios que posibiliten la práctica recreativa (Figuras 8 y 9). Esto se ha observado en la instalación y alta concentración de balnearios en playa construidos en su mayoría con elementos poco amigables con el entorno como es el cemento, y a partir de las obras realizadas en el frente costero para garantizar su transitabilidad. Incluso en el tramo norte, se le suma el espacio destinado al estacionamiento privado asociado a los establecimientos balnearios, que en verano resulta altamente impactante para ese sector por la presión ejercida por los automóviles.

En este sentido, la intervención humana ha sido un factor decisivo en relación al estado de la playa respecto a la acumulación de sedimentos y la presencia de procesos de erosión costera. Ya desde 1972 comenzaron en el centro de Miramar la construcción de obras de defensa costera tales como espigones, muros de contención, escolleras, entre otras, para evitar este deterioro (Merlotto y Bértola, 2021). Precisamente entre las décadas de los años ochenta y los noventa, estas

construcciones tuvieron que ser remodeladas justamente para que las playas de ambos sectores bajo estudio puedan mantener su extensión. Así, la presencia de pequeños espigones de rocas en el centro y otras escolleras en forma de T y más distanciadas en el norte, han servido para que los sedimentos pudieran acumularse y así frenar en cierto punto estos procesos erosivos. Sin embargo, si bien gracias a estas intervenciones se mantuvieron ciertas condiciones del espacio, también se han visto modificadas algunas características geomorfológicas de las mismas y la capacidad de amortiguación de perturbaciones naturales (Merlotto *et al.*, 2019).

Entonces, más allá de que la playa siga cumpliendo en mayor o menor medida con sus funciones que permiten la provisión de servicios ecosistémicos como el aprovisionamiento (pesca), la regulación (climática, morfo-sedimentaria, de protección contra tormentas, hídrica), de soporte (biodiversidad y ciclo de nutrientes) y culturales (recreación y turismo, identidad cultural, disfrute estético y paisajístico), es importante destacar que una alta intervención antrópica puede comprometer la capacidad de proveer dichos servicios. Por ello, resulta necesario adecuar su manejo y monitoreo continuo.

Puede decirse que la intervención humana en este espacio no compromete aún su función ecológica, viéndose conservado en cierto punto su carácter natural dentro de un entorno altamente antropizado. Puede decirse que presenta signos de salud ecosistémica, asociados a la posibilidad de satisfacción de necesidades humanas gracias a los procesos ecológicos y los beneficios que siguen prestando estos espacios.

Ahora bien, también es importante destacar que se trata de un espacio considerado uno de los más importantes en cuanto a la provisión de oxígeno, debido a la función que cumplen los océanos en cuanto a su liberación en la atmósfera (producto de otros procesos que suceden en estos ecosistemas marinos). Esto sumado a la extensión que presentan las playas en la ciudad de Miramar (136 metros promedio en el tramo céntrico y 197,5 metros promedio en el tramo norte), se considera un importante indicador para la salud de las personas.

Lo mencionado se vincula también con la accesibilidad que presenta este espacio. El frente costero en este sector céntrico recorre un kilómetro y se encuentra conectado muy bien con el resto de la ciudad a través de todas las calles perpendiculares que desembocan en él. Además, la Avenida Costanera es de fácil circulación y permite recorrer sin problema la costa de norte a sur. Por esta razón, los residentes pueden acceder fácilmente a la playa. Por su parte, en términos internos, el tramo norte cuenta con senderos peatonales de acceso público pero resultan insuficientes respecto del espacio que comprende el mismo (solamente dos).

Además, el tramo norte presenta dispositivos de seguridad tanto climática como física, y la cobertura de alumbrado público, por lo que puede decirse que se trata de un sector que brinda una sensación relativamente buena de seguridad a sus usuarios. Sin embargo, tiene una escasa presencia de cestos de residuos (ausencia en frente costero y algo mayor pero insuficiente en playa pública), señalética de información y cobertura vegetal. Esto se debe al tratarse de un sector donde predomina la concentración de instalaciones turísticas sobre una franja reducida de playa que refleja ciertas insuficiencias respecto de las condiciones de bienestar que brinda a sus usuarios, por fuera de los servicios que brindan los balnearios.

En el tramo céntrico, existe una mayor cantidad de senderos para el uso peatonal de tipo público, vinculados con los accesos peatonales, que resultan suficientes. A su vez, cuenta con una bicisenda que recorre todo el sector céntrico del frente costero. Esta última, aunque su recepción por parte de la comunidad local no fue buena considerando sus usos y costumbres, brinda la posibilidad de acceder a una movilidad alternativa con grandes beneficios para la calidad de vida, ambiental y de la experiencia recreativa. Además, el sector céntrico no solo cuenta con buenos niveles en tanto cobertura de alumbrado, sino que también se suma una buena dotación de cestos de residuos y señalética. Por ello, se trata de una sección con mejores condiciones de bienestar en comparación con el tramo norte, lo cual repercute en la percepción de calidad ambiental de sus usuarios y la población en términos generales.

Estas condiciones anteriormente descritas resultan elementos de gran relevancia para pensar dónde y de qué forma se da la práctica recreativa en este espacio. En este sentido, ambos sectores de la playa se caracterizan por una alta concentración de balnearios en la ciudad. De esta manera, se trata de un espacio enfocado directamente en la práctica recreativa asociada al producto de sol y playa con un carácter fuertemente estacional. En el sector norte esto es más evidente debido a que fuera de la temporada estival, los establecimientos permanecen cerrados en su mayoría, a diferencia del tramo céntrico donde se encuentran algunos locales pertenecientes a otros rubros comerciales de apertura anual.

Otro rasgo importante a destacar respecto del sector del centro que tiene repercusiones en la práctica recreativa, es que allí se concentra la mayor cantidad de edificios sobre la línea de costa. Esta construcción en altura representa un impacto para la calidad de la playa y la experiencia recreativa, por el cono de sombra que generan.

En relación a la práctica específicamente y los intereses de ocio que se asocian, vinculado con la tradición que presenta como principal espacio recreativo, se desarrollan una gran cantidad y

variedad de actividades recreativas que se relacionan con distintos intereses y motivaciones. En líneas generales, se pueden encontrar las de esparcimiento (pelota-paleta, juegos de mesa, juegos infantiles, descanso, baño), gastronómicas, deportivas (*running*, caminata, entrenamiento funcional, *surf*, *windsurf*, nado, fútbol, vóley, fútbol tenis, entre otros), y socioculturales (reuniones e intercambios entre las personas a partir de actividades como charlar, “tomar mate”, etc.). El desarrollo de las primeras dos es el más común debido a que se trata de las actividades más tradicionales que allí se realizan, y se vinculan a las motivaciones más asociadas a este espacio en relación a la práctica de ocio (descanso y diversión). Además, esto se justifica también por la gran predominancia de la prestación de servicios de balneario.

Figura 8. Mapa del Tramo Norte de la playa



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y QGIS

Figura 9. Mapa del Tramo Centro de la playa



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y QGIS

En el sector centro, se suman las actividades de tipo educativas (como jornadas de concientización y limpieza de playas, y excursiones de instituciones educativas de la zona). Esto se vincula con las características naturales que presenta el espacio y la notoriedad que ganan las acciones que allí se llevan a cabo en relación a lo ambiental, que luego pueden ser replicadas en otros lugares.

De esta manera, puede decirse que la playa de la ciudad se encuentra ampliamente utilizada en términos turísticos recreativos al ser el espacio privilegiado para la práctica en comparación con los demás. Esto se debe a su carácter de principal atractivo visitado por los turistas en el destino y uno de los lugares más emblemáticos para el encuentro de los miramarenses, especialmente durante los fines de semana.

Las posibilidades de interacción que brindan estas actividades en temporada alta se relacionan con el desarrollo en grupos pequeños, medianos y grandes, en consonancia con el carácter familiar de la ciudad, así como también la presencia de adolescentes y jóvenes. Esto también va de la mano con el perfil de usuario residente que predomina en estos balnearios. La diferencia entre los tramos surge en temporada baja. Por un lado, hacia el norte, la situación cambia radicalmente dado que las personas no suelen utilizar este espacio debido a la falta de condiciones para el uso social público y la relativa hostilidad que presenta el frente costero (poco espacio para transitarlo e inseguridad respecto al tránsito vehicular). Mientras que, por el otro lado, por su localización céntrica y la

presencia de ciertos servicios que garantizan el uso público todo el año, se suelen realizar prácticas con grupos más pequeños, en coincidencia con los cambios en las temperaturas y, por consiguiente, en los hábitos de los residentes, pero sin embargo, siguen acercándose a la costa para disfrutar de su tiempo libre. Entonces, puede decirse que se trata de un espacio con una superficie suficiente como para realizar actividades más especializadas, permitiendo diversificar las oportunidades recreativas actuales y/o reforzar aquellas no tradicionales (como por ejemplo la observación de fauna marina en el frente costero céntrico), brindando experiencias orientadas a motivaciones más específicas.

Ahora bien, para poder garantizar el uso y disfrute de este espacio por parte de los usuarios, resulta necesario dotarlo de determinados servicios y equipamientos que terminan funcionalizando turísticamente el espacio. En este sentido, la playa, debido a su posición privilegiada como principal espacio turístico y recreativo en estos destinos, ha sido dotada de determinados servicios de balneario, gastronómicos, recreativos y comerciales desde su concepción como atractivo tradicional y fundamental el producto sol y playa. Así ha sido posible su uso público y privado y, por consiguiente, su explotación económica y comercial.

En el tramo norte la cobertura de servicios públicos es muy baja (por ejemplo, cuenta con un solo baño público en 850 metros), lo cual se asocia directamente con el privilegio del espacio privado para la práctica recreativa. Lo mismo sucede con la cobertura de sitios para sentarse y refugiarse ante el clima. Por el contrario, el sector céntrico tiene una mejor cobertura de servicios básicos (con una presencia de baños públicos cada 500 metros aproximadamente), y una situación considerablemente mejor que el otro sector respecto a espacios para permanecer sentado y guarecerse. Puede decirse que este tramo garantiza el encuentro social y el desarrollo de la vida de ciudad a partir de determinados elementos de amenidad urbana asociados al confort que terminan revalorizando el espacio.

Ahora bien, respecto al equipamiento turístico particularmente, las condiciones se relacionan con la importancia que reviste este espacio como atractivo convocante del destino. A través del trabajo de campo realizado, se observa que ambos sectores del espacio tienen una dotación mayor de tipo privado que público, destacando que solo en el centro se encuentra una estación saludable con juegos (donde desemboca la peatonal de la ciudad). Además de la cantidad, el equipamiento y las instalaciones de tipo privado son variados (relacionado directamente con las actividades de playa como los balnearios y las unidades de sombra) y se encuentran en un buen estado de mantenimiento.

En cuanto a la funcionalización del espacio para su disfrute por parte de todos los usuarios, es importante destacar el Proyecto “Playas Inclusivas” presentado en 2022 a cargo de la Secretaría de Desarrollo Humano y, más concretamente, la Dirección de Tercera Edad y Discapacidad, que pretende la mejora del estado de los accesos peatonales al espacio público de la playa, eliminando barreras arquitectónicas para personas con discapacidad y/o movilidad reducida. Hoy por hoy la mayoría de los balnearios no se encuentran adaptados, así como también no se encuentran instalaciones apropiadas en cuanto a baños o paradores públicos. Por ello, el proyecto (que se divide en etapas) busca adaptar las bajadas públicas, diagramar zonas de baño específicas, incorporar equipamiento adaptado, capacitar al personal municipal e incluso crear balnearios públicos inclusivos y accesibles en distintos sectores de la playa (incluyendo el céntrico) (Diario La Capital, 27/05/2022). Para la temporada 2023, en la primera etapa, el Municipio incorporó nuevas sillas anfibas al equipamiento público con la intención de ir comenzando con la puesta en práctica del proyecto (La 5º Digital, 23/12/2022).

Respecto de la prestación de servicios, es muy variada, constituida por balnearios, restaurantes, cafeterías y bares, quioscos, locales de venta de artículos de playa, escuelas de surf, chiringos en playa, entre otras opciones. En relación a la prestación, en la playa tiene un alto carácter estacional, quedando la actividad gastronómica de algunos balnearios durante todo el año, así como también unos pocos restaurantes sobre la línea costera. Esto se intensifica en el sector norte.

En relación al estado, solo se detectan algunos rasgos de obsolescencia en fachadas o establecimientos como roturas, algunos problemas de pintura e higiene. Esto puede asociarse con los problemas para la inversión que detectan la mayoría de los prestadores, que se vieron incrementados durante el periodo de aislamiento y la lenta recuperación de la actividad durante 2021, y la falta de iniciativas desde el sector público para el financiamiento de este tipo de obras de mantenimiento y mejora. Sin embargo, es importante destacar que el equipamiento público se encuentra en un muy buen estado a pesar del uso intensivo que presenta y eso tiene una relación directa con el rol de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, que posee una sede de información turística en la costa, y de la Dirección de Espacios Públicos y Forestal. En definitiva, se trata de un espacio pensado para la prestación de servicios turísticos (balneario) desde el sector privado.

La distribución espacial de estos servicios se vincula directamente con la disposición lineal de los balnearios a lo largo de toda la costa. En el sector norte existe una gran concentración de balnearios privados (11 establecimientos ubicados de forma consecutiva) y, por consiguiente, se observa una escasa proporción de espacio público dentro del espacio total en temporada alta (cerca del 15%).

Esto restringe la actividad recreativa en gran medida al espacio dentro de los balnearios. En el sector céntrico, existe un mayor espacio entre balnearios (15 repartidos a lo largo de todo el tramo), lo que genera más sectores públicos, además del paseo costanero, sumado a que estas playas se encuentran en un mejor estado en relación a la erosión costera que afecta al sector norte, por lo cual resultan más amplias (con una proporción de espacio público cercana al 40% sobre el total). Todo esto genera que sean las playas más elegidas por aquellos que deciden hacer uso público de la misma. Esta disposición espacial genera grandes concentraciones de usuarios del espacio público en temporada alta, y esta intensidad en el uso impacta sobre la calidad ambiental y de la experiencia recreativa.

Por su parte, en temporada baja, en ambos sectores, la proporción de espacio público aumenta considerablemente debido al desarme de las carpas y sombrillas, lo cual permite el desarrollo de otras actividades, aunque con una menor intensidad que en el verano debido a las condiciones climáticas y a los periodos de baja afluencia turística.

Tabla 7. Caracterización de la playa en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización

PLAYA		TRAMO 1	TRAMO 2	
Calidad ambiental	Salud ecosistémica	Presencia de antropización o intervención humana	Si	Si
	Condiciones de bienestar	Provisión de aire puro	Si	Si
		Presencia de senderos internos	Si (dos)	Si (cinco)
		Cercanía a la ciudad y conectividad	Conectado por la ruta 11	Conectado por todas las calles y avenidas de la ciudad perpendiculares al mar
		Presencia y recorrido de bicisenda	Si	Si
		Porcentaje de cobertura de alumbrado público	65%	75%
		Presencia de espacios de refugio ante condiciones climáticas	Si (cuatro)	Si (cinco)

		Presencia de dispositivos de seguridad física como cámaras y puestos de vigilancias	SI (20%)	SI (25%)
		Cantidad de cestos de residuos	c/150 m aprox	c/100 m aprox
		Presencia de señalética de información general y turística y de orientación	No	c/300 m aprox
Función de ocio	Intereses de la práctica	Variedad de actividades recreativas actuales	esparcimiento, gastronómicas, deportivas y socioculturales	esparcimiento, gastronómicas, deportivas, socioculturales y educativas
		Variedad de motivaciones	descanso, diversión e interacción	descanso, diversión e interacción
	Posibilidades de interacción	Tamaño del grupo que realiza las actividades recreativas	Temporada alta: grupos pequeños, medianos y grandes Temporada baja: grupos pequeños (pocos)	Temporada alta: grupos pequeños, medianos y grandes Temporada baja: grupos pequeños y medianos (mayor cantidad)
		Tipo de actor según perfil	Familias, adolescentes y jóvenes	Familias, adultos mayores, adolescentes y jóvenes
Mercantilización	Condiciones del equipamiento	Presencia de equipamiento recreativo público	No	Si, variado
		Presencia de equipamiento recreativo privado	Si, variado	Si, variado
		Especificidad del equipamiento	Recreativo	Recreativo y básico
		Estado y mantenimiento de equipamiento recreativo privado	Buen estado	Buen estado (algunos rasgos de obsolescencia)
	Distribución espacial del equipamiento	Porcentaje de espacio dedicado a la prestación de servicios	Temporada alta: 15%	Temporada alta: 40%

Fuente: elaboración propia

3.2.2 Parque de los Patricios

El Parque de los Patricios (Tabla 8 y Figura 10) es un espacio verde de concepción natural que fue altamente intervenido desde sus orígenes, considerando la manipulación del curso del arroyo El Durazno. Hoy por hoy, en su extremo sur, cuenta con la presencia de un lago artificial producto del ensanchamiento de dicho cuerpo de agua, donde se encuentran dos islas unidas por puentes entre sí. Además, es importante destacar que con el pasar de los años fue objetivo de numerosas obras de infraestructura y equipamiento vinculadas a su puesta en valor.

Se trata de un espacio verde que forma parte del entramado urbano, encontrándose perfectamente integrado con sus alrededores, y que es resultado de distintos procesos de cambio socio-ecológicos que redundan en la constitución de estas nuevas pseudo o cuasi naturalezas urbanas. Esto responde no solo a la valoración de espacios con ciertas características ecológicas destacadas, sino también a procesos de producción territorial que responden a otras lógicas.

Figura 10. Mapa del Parque de los Patricios



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y QGIS

Independientemente del grado elevado de antropización que caracteriza este espacio, se puede destacar la provisión de servicios ecosistémicos de regulación (a partir de la presencia de árboles que moderan las temperaturas y los vientos, y proporcionan sombra; el aporte a la asimilación del dióxido de carbono resultante de las emisiones del transporte con la consecuente reducción de contaminantes; y la amortiguación de niveles de ruido en la ciudad), de soporte (aunque en menor medida que el otro gran espacio verde de la ciudad, este sitio resulta hábitat para determinadas aves de la zona) y culturales (a partir de las posibilidades recreativas y estéticas que brinda y potencial la fuente de inspiración asociada al arte en la Bienal) (Limón Aguirre y Vega Fregoso, 2012; Montes Pulido y Forero, 2021).

Así puede decirse que, si bien se trata de un espacio altamente intervenido que no conserva elementos naturales de gran relevancia, contribuye a la calidad ambiental principalmente con su función de segundo pulmón de la ciudad. En términos de salud ecosistémica, el Parque claramente presenta niveles bajos de naturalidad entendida como naturaleza en estado prístino; sin embargo, preserva las condiciones ecológicas suficientes como espacio verde con presencia de vegetación abundante para mantener los procesos necesarios para la adecuada provisión de servicios ecosistémicos.

De la mano con lo anterior, las hectáreas que constituyen este Parque aportan a la superficie total de espacios verdes libres que presenta la ciudad, representando un beneficio muy importante en la provisión de oxígeno para espacios urbanos, caracterizados por la construcción en cemento. En este sentido, las acciones de reforestación y mantenimiento de la vegetación, llevadas a cabo por la dirección forestal municipal, permiten observar la importancia que adquiere este sitio en Miramar, más allá de sus condiciones estéticas paisajísticas complementarias a la playa.

Ahora bien, la presencia de estos espacios aporta al bienestar no solo por su función de pulmón verde de la ciudad, sino también a partir de su carácter público y las posibilidades de acceso para todos. El Parque se encuentra altamente articulado con el barrio que lo rodea y el frente costero que se localiza en sus adyacencias. Además, cabe destacar que se ubica en la entrada de la ciudad, con un fácil acceso desde la Avenida Costanera, lo cual posibilita la visita de tanto residentes como turistas. A su vez, en su interior, solo una calle atraviesa este espacio, pero está bien señalizada, sin representar un inconveniente a nivel vial. En términos peatonales y de moviidades sustentables, puede decirse que se ven privilegiados frente al tránsito vehicular, ya que cuenta con dos senderos internos, en buen estado de mantenimiento, y la presencia de una biciesenda que recorre al Parque en toda su extensión. Estas excelentes posibilidades de accesibilidad interna y circulación permiten

la libre movilidad de sus usuarios, yendo en concordancia con los objetivos con los cuales fue pensado este espacio a partir de su puesta en valor.

Cuenta con porcentajes altos de cobertura de alumbrado público, aunque los dispositivos de seguridad física (cámaras, personal de seguridad) resultan también insuficientes, concentrándose únicamente en los primeros 200 metros, al igual que la presencia de señalética de información (turística, seguridad u orientación). Algo similar en cuanto a la insuficiencia en la dotación sucede en relación a la cantidad de cestos de residuos, considerando las dimensiones del Parque. Esto repercute definitivamente en la sensación de bienestar asociada a la seguridad e higiene que ofrece el espacio a sus usuarios.

Por consiguiente, el Parque de los Patricios puede entenderse como un espacio que se encuentra preparado para dar respuestas eficientes y efectivas a una gran diversidad de demandas sociales (urbanas y recreativas), aunque existen condiciones que podrían mejorarse en cuanto a cobertura y dotación para optimizar estas respuestas y optimizar la percepción de bienestar de sus usuarios, lo cual repercute directamente en la calidad ambiental.

A su vez, en el Parque, las actividades recreativas que tienen lugar son variadas y están relacionadas con intereses y motivaciones deportivas (*running*, caminata, *trekking*, entrenamiento funcional, entre otros), de esparcimiento (pelota-paleta, juegos de mesa, infantiles y en el lago, descanso), socioculturales (reuniones e intercambios entre las personas a partir de actividades como charlar, “tomar mate”, asistencia a recitales y recorridos por la Bienal de Arte), y gastronómicas. Este abanico de actividades se vincula directamente con la intencionalidad con la que fue puesto en valor el espacio. De esta manera, se privilegian actividades que fomentan el deporte y la salud para todas las edades desde el contacto con el aire libre y lo verde, así como también el encuentro con otros con base en lo cultural y el arte.

Por lo dicho anteriormente, si bien las actividades son variadas, es posible diversificarlas aún más a partir de considerar intereses educativos respecto del ocio y, especialmente, desde lo ambiental. Esto tiene que ver con las características relevantes del Parque que lo ubican como segunda naturaleza y proveedor de servicios ecosistémicos, así como también con la presencia de instituciones educativas en las inmediaciones que podrían utilizar el espacio para desarrollar clases abiertas, reuniones o recorridos al aire libre.

Estas actividades mencionadas se realizan en grupos pequeños a medianos, generalmente familias o jóvenes (dado el perfil de la ciudad y la cercanía a colegios, otras instituciones y centros deportivos

como el natatorio municipal). Se puede encontrar la excepción a lo dicho en algunas prácticas específicas como las que realizan los grupos de *running* o entrenamiento, que suelen agrupar más personas con un objetivo específico que se relaciona no solo con el deporte sino también con las posibilidades de interacción que brinda la actividad.

La funcionalización turística del Parque de los Patricios surgió a partir de la necesidad de dotar de ciertos servicios al espacio para la práctica recreativa de tanto residentes como turistas, principalmente grupos familiares con niños, que se acercaban allí para utilizar los juegos, asistir a espectáculos al aire libre o disfrutar del lago artificial. Esto permitió que el espacio pueda ser utilizado y valorado por sus usuarios.

Dentro de los servicios públicos básicos provistos en el Parque, existen puntos de hidratación (agua potable) y baños públicos ubicados en el centro del espacio, muy cerca de los espacios concesionados para la prestación de servicios gastronómicos. Si bien esa provisión está relacionada con el uso privado, existen lugares para sentarse a lo largo de todo el sendero peatonal que recorre el Parque. De esta manera, las condiciones de amenidad urbana de este espacio garantizan su uso y disfrute desde lo público, y responden a la intencionalidad con la cual fue puesto en valor.

Respecto del equipamiento turístico, la dotación y variedad de tipo privado y público se encuentra equilibrada, entre los servicios cedidos en concesión y los espacios generados por el Municipio para el uso público social. Esto se debe al enfoque que tiene el Parque desde su puesta en valor, orientado desde el sector público a brindar un espacio para la práctica deportiva y cultural pero dotada de servicios turísticos recreativos de carácter privado asociados a la gastronomía y a los juegos en el lago.

Comparativamente, el equipamiento recreativo público se encuentra en mejor estado (buenas condiciones con respecto a higiene, roturas y obsolescencia) y mantenimiento (mayor frecuencia de revisiones y obras). Esto se resalta por la presencia y accionar de la Dirección Forestal, de Espacios Públicos y de Servicios Públicos. Estas dependencias municipales le dan mucha relevancia a todos los espacios públicos de la ciudad (es decir, no solo los recreativos), realizando patrullajes con gran frecuencia y enfocándose en los aspectos estéticos de los mismos.

La distribución espacial de los servicios privados se concentra en un sector reducido del espacio, aunque el equipamiento público se encuentra disperso dentro de todo el Parque. Entonces, existe una alta proporción de espacio asociado al uso público (cerca de un 80% del total). Esto genera que la distribución de los usuarios del espacio no solo se circunscriba al sector específico de prestaciones

de gastronomía y actividades recreativas de tipo privado, sino que se da de forma mayormente difusa a lo largo de todo el Parque.

Tabla 8. Caracterización del Parque de los Patricios en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización

PARQUE DE LOS PATRICIOS			DATO
Calidad ambiental	Salud ecosistémica	Presencia de antropización o intervención humana	Si
	Condiciones de bienestar	Provisión de aire puro	Si
		Presencia de senderos internos	Si (dos)
		Cercanía a la ciudad y conectividad	Acceso desde Avenida Costanera
		Presencia y recorrido de biciesenda	Si
		Porcentaje de cobertura de alumbrado público	80%
		Presencia de espacios de refugio ante condiciones climáticas	No
		Presencia de dispositivos de seguridad física como cámaras y puestos de vigilancias	Si (50%)
		Cantidad de cestos de residuos	c/200 m aprox
		Presencia de señalética de información general y turística y de orientación	c/400 m aprox
Función de ocio	Intereses de la práctica	Variedad de actividades recreativas actuales	esparcimiento, gastronómicas, deportivas y socioculturales
		Variedad de motivaciones	descanso, diversión e interacción
	Posibilidades de interacción	Tamaño del grupo que realiza las actividades recreativas	Grupos pequeños y medianos
		Tipo de actor según perfil (adolescentes y jóvenes, familias con niños, adultos y adultos mayores)	Familias con niños; adolescentes y jóvenes; adultos mayores

PARQUE DE LOS PATRICIOS			DATO
Mercantilización	Condiciones del equipamiento	Presencia de equipamiento recreativo público	Si, variado
		Presencia de equipamiento recreativo privado	Si, variado
		Especificidad del equipamiento (recreativo o básico, amenidades urbanas)	Recreativo y básico
		Estado y mantenimiento de equipamiento recreativo privado	Buen estado
	Distribución espacial del equipamiento	Porcentaje de espacio dedicado a la prestación de servicios	80%

Fuente: elaboración propia

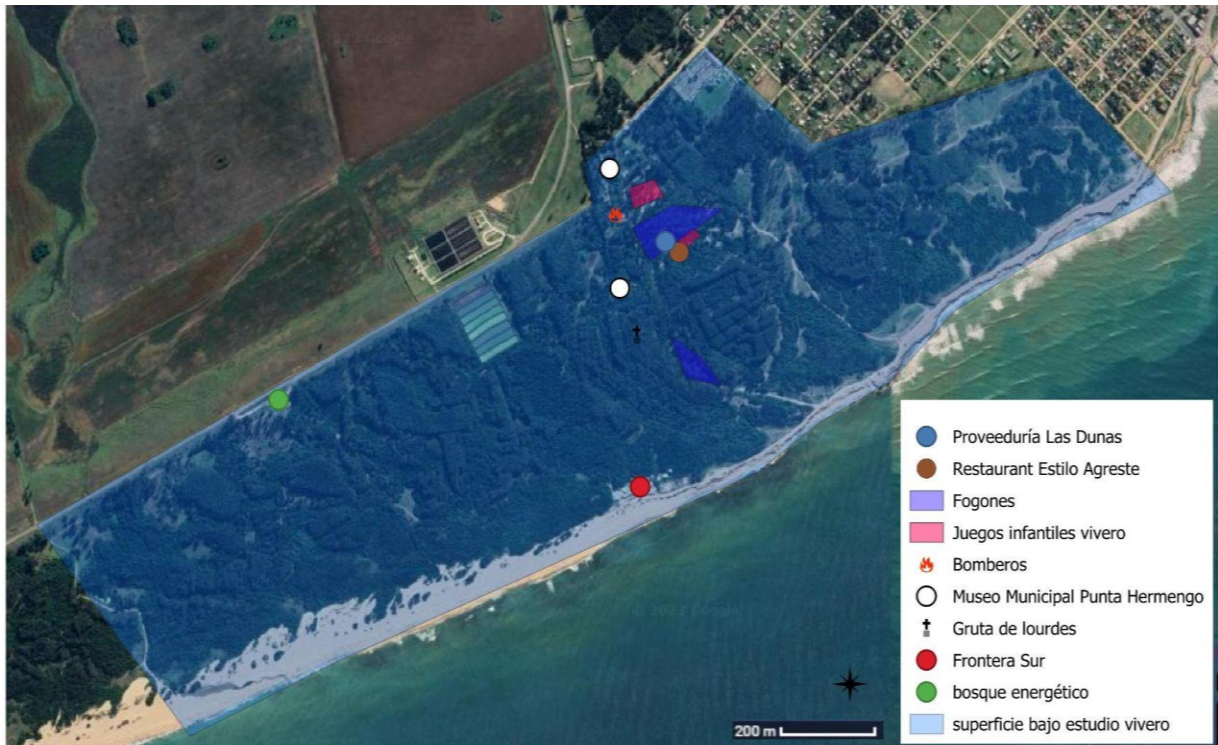
3.2.3 Vivero Dunícola Florentino Ameghino

El Vivero Dunícola Florentino Ameghino (Tabla 9 y Figura 11) es un espacio verde que nació a partir de la intervención humana. La intención del emplazamiento fue la de fijar los médanos de la zona mediante la implantación de especies arbóreas exóticas (coníferas y eucaliptos). Si bien nació con fines completamente alejados de la conservación de paisaje natural autóctono (cadena medanosa), constituyó con el tiempo un importante vivero de especies específicas con un alto valor biológico y, ya desde la década de los años cuarenta, se convirtió en un fuerte productor de árboles madre. Si a esto se le suma su función como hábitat de 23 especies animales, se puede hablar de un espacio con un importante nivel de singularidad respecto de su biodiversidad.

Independientemente de su origen, la particularidad del Vivero reside en el mantenimiento en gran parte de los rasgos ecológicos iniciales, desde la década de los años veinte. Esto permite que este espacio conserve sus funciones que le permiten garantizar la provisión de los distintos servicios ecosistémicos asociados a este tipo de sitios verdes, muchos de ellos compartidos con el Parque. Así es como se destacan los servicios de aprovisionamiento (en cuanto a la madera, que redonda en fuente de energía para las personas), de regulación (a partir de la moderación de temperaturas y vientos, así como también el transporte de sedimentos desde la costa; la asimilación del dióxido de carbono, filtración del aire y reducción de contaminantes; y la amortiguación de la contaminación sonora), de soporte (constituyendo el hábitat de múltiples especies arbóreas y animales, como se mencionó anteriormente) y culturales, en función de sus posibilidades de recreación, estéticas, de educación y conocimiento (relacionado a los museos y sus tareas de investigación allí ubicadas) y de

inspiración (asociada a la presencia del Bosque Energético) (Limón Aguirre y Vega Fregoso, 2012; Montes Pulido y Forero, 2021).

Figura 11. Mapa del Parque de los Patricios



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y QGIS

En función de esto, es posible decir que se trata de un espacio verde que, al margen de no poder hablar de naturalidad debido a su carácter de pseudo o cuasi naturaleza y que su origen es efectivamente artificial, los procesos ecológicos funcionan adecuadamente permitiendo mantener las funciones del espacio y garantizando la provisión de los beneficios a la población. De esta manera, el grado de intervención antrópica no infiere en la garantía de salud ecosistémica del Vivero.

En definitiva, se trata del principal espacio verde de la ciudad, con una extensión superior a las 500 hectáreas, que permite que la superficie de espacios verdes públicos en general de la ciudad en relación a la cantidad de habitantes resulte superior al estándar propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (Testa *et al.*, 2017). Esto sin duda habla de su rol central como pulmón de la ciudad y, por consiguiente, su gran contribución al bienestar y a la calidad ambiental.

Esto se vincula con las posibilidades de acceso, porque además de su existencia y extensión, es importante destacar que se encuentra en la periferia de la ciudad, pero muy bien conectado con el centro, de manera de que es muy sencillo y rápido acercarse desde cualquier punto de Miramar. Además de dicha accesibilidad externa, respecto de la circulación interna, dentro del Vivero existe tránsito vehicular, peatonal y alternativo (mediante bicicletas) con 12 senderos que no se encuentran diferenciados por movilidad utilizada y su estado de conservación es regular. De todos modos, es un espacio que permite la libre movilidad de sus usuarios, destacando que, aunque no cuenta con una bicisenda propiamente dicha, el uso de movilidades sustentables está bastante difundido.

Además, al presentar muy poca construcción de cemento en relación a su superficie total ya que la mayoría de los establecimientos adoptaron una construcción en madera, amigable con el entorno, la cobertura verde o vegetación en este espacio resulta predominante, reforzando la idea de naturaleza.

Ahora bien, la cobertura de cestos de residuos resulta escasa considerando las grandes dimensiones del espacio, así como también la alta afluencia de personas en periodos cortos en lugares específicos. Estos elementos que hacen a la higiene sin dudas inciden en la percepción del espacio. Algo similar sucede respecto de la presencia de dispositivos de seguridad y la cobertura de alumbrado público, que determina cómo los usuarios se sienten y desenvuelven en el Vivero. Cabe mencionar que en determinados sectores la iluminación es mejor, pero eso coincide con los lugares asignados a la prestación de servicios. En este sentido, las dependencias municipales que están allí dispuestas se encargan directamente del mantenimiento de estas cuestiones.

En relación a lo anterior, es importante destacar que las mejores condiciones de bienestar se concentran en un radio muy reducido en comparación con la superficie total del Vivero utilizada con fines recreativos, dando a entender la presión de los prestadores por contar con servicios públicos suficientes cerca de sus establecimientos. Esto también se observa con respecto a la señalética de información, la cual ha aumentado en el último tiempo incorporando tecnología como la presencia de códigos QR para la obtención de datos sobre el lugar; sin embargo, su disposición depende de las zonas asociadas a los accesos y la prestación de servicios.

En el Vivero, las actividades recreativas están altamente diversificadas y se vinculan con una gran variedad de intereses y motivaciones considerando las deportivas (*running*, caminata, *mountain bike*, *cross country*, *trekking*, entrenamiento funcional, fútbol, vóley, entre otros), de esparcimiento (pelota-paleta, descanso, cabalgatas, juegos de mesa, infantiles y de aventura, como tirolesa,

palestra y laberintos), socioculturales (reuniones e intercambios entre las personas a partir de actividades como charlar, “tomar mate”), gastronómicas (con oferta tradicional del servicio desde restaurante, así como también desde la autogestión con proveeduría y sectores privados de fogones), terapéuticas/espirituales (meditación en el Bosque Energético; vía crucis y celebraciones religiosas en la Gruta) y de balneario y playa (en la zona donde se ubica el Complejo Frontera Sur).

En este espacio, además se da la realización de actividades educativas con un fuerte énfasis en lo ambiental. Esto se fundamenta tanto en la relevancia ecológica del Vivero como segunda naturaleza y principal pulmón para la ciudad, proveedor de servicios ecosistémicos, y hábitat de numerosas especies; como en la presencia de agrupaciones o instituciones científicas y ambientalistas en la ciudad que realizan actividades especializadas asociadas a sus intereses respecto de la preservación y el cuidado del espacio.

Respecto de las posibilidades de interacción que brinda las prácticas, además de repetirse lo que sucede en el Parque en relación a los tipos de actividades deportivas, los contactos se dan entre grupos pequeños o medianos de residentes jóvenes principalmente ya que el espacio se asocia mucho con esos usuarios. En contraposición en el caso de los turistas, estos suelen frecuentar el espacio en familia a disfrutar de los servicios recreativos y gastronómicos.

Ahora bien, para la realización de prácticas recreativas que garanticen el uso y el disfrute del Vivero, se vio la necesidad de dotarlo de servicios y equipamientos tanto públicos como privados. La funcionalización turística resultó un proceso central a partir de que este espacio comenzó a utilizarse tanto por turistas como por residentes como un complemento recreativo del atractivo principal de la ciudad, principalmente en verano en días nublados o no óptimos para la práctica recreativa en la playa, y durante el resto del año, especialmente los fines de semana. Hoy por hoy es un espacio público turístico-recreativo emblemático de Miramar, disfrutado por sus usuarios.

En este sentido, los servicios públicos básicos provistos en el Vivero, se enfocan principalmente en la dotación de baños públicos cerca del espacio gastronómico y de juegos. El alcance de estos servicios es mucho menor que en los demás espacios porque se encuentran solamente en un sector dentro de todas las hectáreas que están pensadas para la actividad recreativa. Esto se debe por un lado a las grandes dimensiones que tiene el espacio y, por otro lado, a la concentración de la oferta de servicios recreativos y gastronómicos en un sector más bien acotado que recibe un uso intensivo en momentos de alta demanda. Esta misma situación sucede con los lugares para sentarse, que están

muy asociados con la prestación de servicios (es más, deben abonarse al proveedor de servicios, que es el único gastronómico del espacio en cuestión¹¹).

De esta manera, puede decirse que las condiciones de amenidad de este espacio dependen casi directamente de la prestación de servicios, demostrándose potenciales dificultades para el uso y disfrute desde el público general, especialmente en aquellas épocas del año que tienen mayor afluencia. Esto no actúa hoy en día como un factor determinante para la visita del espacio, pero si se detecta como una inquietud dentro de los usuarios para mejorar sus condiciones de atractividad.

En cuanto al equipamiento turístico, cuenta con una gran cantidad y variedad de tipo privado, lo cual se debe a la tendencia creciente de aumentar la oferta de servicios dentro del Vivero a partir del sector privado (con interés del sector público). Esto expandiría la explotación comercial y turística de este espacio a partir de la presencia de establecimientos gastronómicos (restaurante y proveeduría), espacio de fogones, prestadores de servicios recreativos e incluso un balneario sobre el frente costero.

No obstante, como también sucede en el caso de Parque, el equipamiento recreativo público (juegos infantiles tradicionales y de aventura, espacio para la Gruta, entre otros) se encuentra en mejor estado, considerando cuestiones de higiene y roturas. Como fue mencionado anteriormente, el buen mantenimiento tanto del equipamiento como del espacio en general se debe a la presencia constante de la Dirección Forestal, de Espacios Públicos y de Servicios Públicos, cuyas oficinas están emplazadas en el mismo Vivero y permiten tener un control e intervención más directa.

La oferta de servicios turísticos recreativos se encuentra altamente concentrada en una porción relativamente pequeña del espacio (que coincide con la de mayor intensidad en su uso recreativo). Aproximadamente un 85% del total del espacio corresponde al uso público, por lo cual, si bien la mayor parte del equipamiento recreativo está en manos privadas, este ocupa un sector reducido en el espacio. Así, puede observarse como la intensidad en el uso del suelo se circunscribe a sectores específicos, lo cual permite equilibrar el impacto en el espacio en líneas generales.

Tabla 9. Caracterización del Vivero Dunícola Florentino Ameghino y Bosque Energético en función de su calidad ambiental, función de ocio y mercantilización

VIVERO DUNÍCOLA FLORENTINO AMEGHINO Y BOSQUE ENERGÉTICO	DATO
---	------

¹¹ También se encuentra concesionado el alquiler de bicicletas, carros a pedal y similares.

Calidad ambiental	Salud ecosistémica	Presencia de antropización o intervención humana	Si
	Condiciones de bienestar	Provisión de aire puro	Si
		Presencia de senderos internos	Si (doce)
		Cercanía a la ciudad y conectividad	Acceso desde Avenida Costanera, Calle 26 o Ruta 11
		Presencia y recorrido de bicisenda	No
		Porcentaje de cobertura de alumbrado público	65%
		Presencia de espacios de refugio ante condiciones climáticas	c/700 m aprox
		Presencia de dispositivos de seguridad física como cámaras y puestos de vigilancias	Si (40%)
		Cantidad de cestos de residuos	Más de 300 m aprox (promedio)
		Presencia de señalética de información general y turística y de orientación	c/400 m aprox
Función de ocio	Intereses de la práctica	Variedad de actividades recreativas actuales	esparcimiento, gastronómicas, deportivas, socioculturales, educativas y terapéuticas/espirituales
		Variedad de motivaciones	descanso, diversión, interacción, conocimiento, conexión con la naturaleza y lo espiritual
	Posibilidades de interacción	Tamaño del grupo que realiza las actividades recreativas	Grupos pequeños y medianos
		Tipo de actor según perfil	Residentes jóvenes; turistas en familia con niños
Mercantili	Condiciones	Presencia de equipamiento recreativo público	Si (variado)

zación	del equipamiento	Presencia de equipamiento recreativo privado	Si (variado)
		Especificidad del equipamiento	Recreativo y básico
		Estado y mantenimiento de equipamiento recreativo privado	Muy buen estado
	Distribución espacial del equipamiento	Porcentaje de espacio dedicado a la prestación de servicios	85%

Fuente: elaboración propia

3.2.4 Comparación de los espacios bajo estudio

Finalmente, es importante mencionar las similitudes y diferencias de los espacios bajo estudio respecto a sus rasgos característicos (Figura 12). En cuanto a la función de ocio, la playa contiene una mayor diversidad de actividades y oportunidades recreativas, lo cual guarda una relación directa con la tradición balnearia y la preponderancia como atractivo convocante. De todos modos, en el resto de los espacios también se encuentra una variedad importante de actividades que se traduce en una confluencia de distintos usuarios que podría desembocar en potenciales situaciones conflictivas.

Además, en la mayoría de los espacios, se identifica a las actividades educativas basadas en lo ambiental como las que tienen potencialidad para su desarrollo. Esto se debe porque, en primer lugar, las características estructurales y recreativas de la playa la convierten en el principal recurso convocante de Miramar, que tiene que preservar sus rasgos ecológicos (vinculados directamente con la conservación de sus condiciones de calidad ambiental) y así, resguardar su atractivo y por consiguiente, la competitividad del destino. En segundo lugar, la ubicación y la presencia de recursos naturales con una alta potencialidad turístico-recreativa llevó a la puesta en valor del Parque Patricios, recuperando su importancia como espacio verde, segundo pulmón de la ciudad e indicador de calidad ambiental. Por todas estas razones, impulsar actividades basadas en lo ambiental permitiría conservar estas características y, así, a los espacios públicos.

En lo vinculado con la calidad ambiental, se trata de sitios intervenidos por el ser humano en distinta medida ya sea desde su concepción como desde su funcionalización turística y puesta en valor. Sin embargo, conservan aspectos ambientales significativos que aportan al bienestar del usuario y

también al beneficiario indirecto que, si bien no hace un uso efectivo, percibe la mejora en la calidad de vida que representan estos espacios relacionados con los servicios ecosistémicos que proveen.

Ahora bien, en relación a las condiciones de bienestar se detectan ciertas diferencias. El tramo céntrico de la playa es el que presenta una mayor cobertura de elementos que hacen a la funcionalidad social del espacio por la presencia preponderante de los balnearios y también al considerarse la costanera como un lugar de encuentro histórico de la ciudad y una de las principales postales. El tramo norte, si bien tiene una fuerte impronta balnearia, no cuenta con elementos que hacen amigable el espacio desde lo público porque justamente su énfasis está puesto en la prestación de servicios y coincide con el fin de la ruta 11-interbalnearia y comienzo de la Avenida Costanera. Para el caso de los espacios verdes, sucede algo similar que con respecto a las condiciones de amenidad urbana, ya que ambos son transitables y accesibles en relación a su sistema de senderos y señalética, los elementos de funcionalidad se vinculan directamente con el sitio donde se encuentran los servicios turísticos. De todas formas se detecta una diferencia debido a que el Parque, tras su puesta en valor, recuperó ciertas condiciones de bienestar que se relacionan con esto y en el Vivero se encuentran mucho más concentradas y sectorizadas en función de la ubicación de los prestadores.

Figura 12. Gráfico sintético de comparación entre los espacios bajo estudio



Referencias: celeste=función de ocio; verde=calidad ambiental; lila=mercantilización

Fuente: elaboración a partir de imágenes propias y de otras fuentes (Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, 2022)

Por último, en relación a la mercantilización de esos espacios, en cuanto a las condiciones de amenidad urbana, la cobertura es mayor en la playa considerando la diferencia entre las superficies de todos los espacios que se deben cubrir y que el énfasis está puesto en la prestación de servicios y en las actividades recreativas más tradicionales en todos los casos bajo estudio. Por esta razón, en Miramar se asocian estos rasgos de amenidad directamente con las condiciones para propiciar el desarrollo de actividades turístico-recreativas y su disposición favorece al sector privado en sus negocios.

Además, se encuentra cierta predominancia desde lo público en el equipamiento lúdico orientado a los niños y lo deportivo, demostrado en el tipo de equipamiento predominante y las iniciativas propuestas, marcando un punto en la intención del municipio para responder al perfil de ciudad proyectado “para los niños” y, al mismo tiempo, una ciudad “saludable” y “verde” en coincidencia con las tendencias en el escenario turístico actual.

Sin embargo, aunque todos los espacios cuentan en mayor o menor medida con equipamiento recreativo público, el privado siempre resulta superior en dotación y variedad. Esto se vincula a la intencionalidad del Municipio por cuidar el espacio en términos estéticos y de oferta recreativa, garantizando el disfrute. La situación evidenciada desde el sector privado demuestra la puja por el financiamiento de las inversiones en mejoras, lo cual retrasa la recualificación de los servicios (aunque es un horizonte al que pretenden llegar).

3.3 Conclusiones del capítulo

A modo de conclusión, puede decirse que estos espacios se encuentran ante situaciones diferentes en cuanto a su diversidad y potencial para el desarrollo de prácticas turístico-recreativas, y a su complejidad para el análisis e intervención.

En primer lugar, todos los espacios presentan una oferta amplia de actividades recreativas, especialmente en temporada alta, lo que encuentra su razón de ser en su carácter estacional. Independientemente de eso, la práctica recreativa se encuentra garantizada para todos sus usuarios con actividades tanto gratuitas como aranceladas, las cuales son diversas y aunque son generales (en relación al tipo de grupo que las practica), permiten disfrutar de los espacios sin mayores inconvenientes.

En segundo lugar, puede concluirse que, a pesar de observarse diferencias en las condiciones de bienestar de los espacios, todos ellos contribuyen significativamente al mismo y la calidad de vida de la comunidad a partir de sus condiciones para el uso y disfrute. Por lo tanto, es importante seguir trabajando en la mejora de la gestión ambiental y la funcionalidad social de los espacios públicos para garantizar su sostenibilidad y la provisión de beneficios a largo plazo.

Además, como fue mencionado, si bien todos los espacios bajo estudio tienen cierto grado de intervención antrópica, puede decirse que son saludables en términos ecosistémicos porque conservan ciertos rasgos que permiten que al día de hoy puedan seguir cumpliendo sus funciones ecológicas y siendo proveedores de servicios ecosistémicos. No obstante esto, hay algunas cuestiones que tienen que ser observadas y mitigadas para que estas condiciones saludables se mantengan en el tiempo, principalmente lo relativo a la erosión costera en la playa y la tala de árboles en el Vivero.

En tercer lugar, la mercantilización de estos espacios está ligada directamente con los dos rasgos anteriores en el sentido de que, la preponderancia de la función de ocio como espacio pensado para el disfrute va de la mano en estos destinos turísticos con la prestación de servicios y, principalmente siguiendo la tradición balnearia. Sumado a esto, las amenidades urbanas ubicadas en estos sitios bajo estudio, si bien su presencia se asocia directamente a la prestación de servicios bajo una lógica turística y económica, cumplen su rol de facilitadoras del uso público, así como también ser aspectos que revalorizan al espacio. En líneas generales se trata de espacios altamente funcionalizados que responden en mayor o menor medida a las necesidades o demandas recreativas de sus usuarios en términos de adecuación a la práctica pero que podrían encontrar ciertas alternativas que permitan compatibilizar la funcionalización turística con la preservación del entorno.

En definitiva, lo que se observa es que estos espacios en la ciudad de Miramar preservan su función en términos de soporte (con una calidad estimada y percibida diferencial en términos amplios) y potencial para el disfrute, a partir de la gran variedad de posibilidades recreativas que brinda y la funcionalización acorde para llevarlas adelante. Sin embargo, además de la caracterización anterior, resulta necesario comprender cómo juegan los usos y valores asignados al espacio al momento de analizar qué tan compatibles resultan los procesos de valorización que allí tienen lugar, determinando de esta manera la convivencia entre los mismos y los impactos que generan tanto en la calidad ambiental como en la experiencia recreativa. De igual manera, es importante observar como los usuarios (y el resto de los actores involucrados) coexisten en estos espacios e interactúan en función de las particularidades mencionadas.

CAPÍTULO 4 CONVIVENCIA DE LOS PROCESOS DE VALORIZACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICO-RECREATIVOS Y SUS CONSECUENCIAS

En este capítulo, que se enmarca el contexto de renovación del destino, se identifican los procesos de valorización destacados en los espacios y las condiciones de convivencia, tratando de detectar compatibilidades y convergencias. Asimismo, se examinan las consecuencias de tal convivencia, a partir de relaciones causa-efecto, observando los impactos positivos y negativos que ello genera en la calidad ambiental y la calidad de la experiencia recreativa.

Para ello, como se menciona en el capítulo 2, se realizó el relevamiento de datos a partir de una observación *in situ*, revisión documental (de normativa, artículos periodísticos, bitácoras de la ciudad y medios digitales en general), entrevistas en profundidad a actores clave y encuestas a turistas y residentes. Cabe aclarar que se utilizaron dos preguntas concretas elaboradas a los fines de esta tesis (una abierta y otra cerrada), aunque también se valió del resto de la encuesta para realizar la interpretación de los resultados y enriquecer la investigación.

Posteriormente, se analizaron los usos y valores asignados para determinar compatibilidades (Beuret, 2006) en la convivencia de los procesos de valorización en función de la reivindicación de lo público, la representación de la función recreativa y el reconocimiento del espacio como lugar de identidad. Además, se estudiaron los impactos de dicha convivencia en los espacios a partir de un análisis de causa y efecto.

A su vez, toda la información procesada se volcó en gráficos de usos por espacios, así como también de compatibilidad de dichos usos con los valores asignados en el espacio público turístico-recreativo de Miramar en términos generales. Además, respecto de los impactos positivos y negativos sobre la calidad ambiental y de la experiencia recreativa, se realizaron diagramas de causa-efecto.

4.1 Antecedentes de renovación del destino

Antes de comenzar con el estudio de los procesos de valorización que intervienen en los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar, es importante comprender que la situación actual del destino en relación al espacio público y los procesos de valorización se ve enmarcada un proceso de renovación turística. Esto responde a la tendencia de los destinos turísticos litorales consolidados, principalmente de la costa bonaerense, a generar estrategias para revertir la crisis generada a partir de los cambios dados en el escenario actual.

En el caso del Municipio de General Alvarado, se comenzaron a desarrollar medidas vinculadas con la incorporación de la sustentabilidad en la agenda política a partir de cuestiones como metabolismo urbano, habitabilidad y cohesión socio territorial¹², tendiendo a una mejora de la calidad de vida del residente y de la satisfacción del turista. Puntualmente, esto se evidencia a partir de 2011 con la realización de distintas obras como la planta de efluentes y la puesta en marcha del programa “puntos limpios” Esto significó un puntapié inicial para ubicarse como ciudad sustentable y hacer extensivo al resto del Partido. En esta misma línea también se destaca la participación entre 2011 y 2013 del proyecto “Un Camino Hacia el Futuro-Estrategias de Desarrollo para los Municipios de la Provincia de Buenos Aires, Argentina” administrado por el Banco Mundial, cuyo objetivo era el diseño y aplicación de un proceso para generar Planes Estratégicos de Desarrollo Local. El plan de acción resultante de este proyecto buscaba consolidar el perfil de valorización ambiental y la calidad urbana del municipio, a partir de tres premisas: hacer un uso sustentable del soporte natural, consolidar la estructura urbana de las localidades y fortalecer los sectores económicos tradicionales, entre ellos el turismo.

En cuanto a la generación de planes y programas específicamente, en los años posteriores se destaca el Plan de Desarrollo e Innovación Turística Sustentable-Plan 12M (Singerman y Makon, 2014) que tuvo como principal objetivo convertir al municipio en un destino sustentable potenciando la calidad ambiental, principalmente de sus espacios públicos turísticos recreativos; un programa de gestión integral de residuos sólidos urbanos para todo el Partido de General Alvarado; un programa de cuidado del agua; y un “Plan de Manejo Integral y Sustentable del Frente Costero”. Además, se distingue la realización de obras y acciones concretas como la finalización de redes cloacales, la creación de una red de paseos verdes para el uso público recreativo, la implementación de un plan de forestación, y la promoción y certificación de la gestión turística sustentable (Testa *et al.*, 2017).

¹²El término metabolismo urbano refiere a los intercambios entre las ciudades y su entorno. Se concibe a la sociedad en relación con la naturaleza a través de los flujos de materia y energía, y está asociado al consumo de recursos necesarios para las funciones urbanas y la generación de residuos derivados. Así, este análisis considera la idea de los ciclos de la materia y el flujo de energía (Testa *et al.*, 2017).

La habitabilidad es la condición que articula al subsistema social y físico espacial, que permite evaluar las condiciones del hábitat dentro del eje de bienestar y equidad social del desarrollo sustentable (López y Faginas, 2017).

La cohesión socio territorial refiere a la integración espacial y social, con el objetivo de reducir las disparidades y los desequilibrios socioeconómicos (López y Faginas, 2019)

En este sentido, se manifiesta cómo la valorización de la calidad ambiental y de los espacios públicos turístico-recreativos materializada a partir de todas las iniciativas y proyectos mencionados, son clave para lograr la sustentabilidad y competitividad del destino. Ahora bien, estas intervenciones asociadas a la renovación del destino impactan en la forma en la que se valoriza un espacio. En estos confluyen distintas actividades, funciones, usos y valores que deben analizarse para entender cómo conviven los distintos procesos en estos sitios.

4.2 Identificación y evaluación de la convivencia de los procesos de valorización de los espacios

Los procesos de valorización de los espacios públicos recreativos hacen referencia a todos aquellos modos mediante los cuales los actores otorgan valor a los mismos, privilegiando determinadas miradas, intereses y sentidos.

Se entiende a la convivencia de los procesos como la coexistencia, la “vida en común” de estos elementos diversos en un determinado espacio con sus particularidades. La convivencia suele asociarse directamente a la búsqueda de cierta armonía o paz en el desarrollo de ese determinado lugar. Sin embargo, los procesos no siempre coexisten de esta manera, sino que muchas veces existen dinámicas de cooperación y conflicto constantemente en la configuración territorial. Para el caso de esta tesis, la convivencia de los procesos de valorización en estos espacios se evalúa a partir de la compatibilidad que presentan en cuanto a los usos y valores asociados a la sustentabilidad.

4.2.1 Análisis de los usos de los espacios

Por un lado, según Bozzano *et al.*, (2008), los usos pueden conceptualizarse como una manifestación visible en el espacio de determinadas actividades y/o formas de ocupación, a partir de las cuales se pueden inferir determinadas prácticas y/o formas de apropiación por parte de los actores involucrados. Por ello, para observar los usos se tienen en cuenta las actividades que se asocian al mismo (entendidas como prácticas que desarrollan los usuarios en el espacio) y las distintas formas de ocupación del espacio (asociadas al emplazamiento de soporte físico para el desarrollo de las prácticas).

En función de los datos recolectados y a partir de un análisis desde la perspectiva espacial, es posible identificar determinados usos que se realizan y confluyen en estos sitios. Es importante destacar que todos ellos surgen en torno a la práctica recreativa, que resulta preponderante y representa la materialización de unos de los rasgos distintivos más fuertes de estos espacios: la función de ocio.

En ese sentido, es posible hablar de usos directos y actuales los espacios vinculados de una u otra manera con lo recreativo, pudiendo detectarse usos deportivos, de esparcimiento o lúdico, gastronómico, educativo/científico, social y espiritual/terapéutico (Figuras 13, 14, 15 y 16).

4.2.1.1 Uso deportivo

En ambos tramos de la playa de Miramar se observa la práctica deportiva tanto en la arena y el agua como en el frente costero, vinculándose en ambos casos con el uso del sector público. Así, los usuarios (individual o grupalmente) utilizan este espacio para diversas actividades vinculadas con el deporte. Además, en el sector céntrico se suelen realizar competencias, generalmente asociadas con grupos de *running*, por lo que eventualmente este uso se reordena para satisfacer las necesidades de estos participantes.

Con respecto a las formas de ocupación que se detectan en relación a este uso, surgen diferencias entre ambos tramos. En el sector norte todas estas actividades se realizan sin el apoyo físico de equipamiento o instalaciones creadas a dicho efecto. Tampoco se cuenta con servicios públicos de amenidad como baños públicos, estaciones de hidratación y lugares para el descanso. Por el contrario, en el sector céntrico, las actividades pueden realizarse con el soporte de equipamiento o instalaciones privadas y públicas. Además, en este caso si se cuenta con servicios públicos de amenidad.

En el caso de los espacios verdes, ambos se destacan por la práctica deportiva tanto grupal como individual. Se observa que en los dos casos existen grupos de personas que se reúnen con fines deportivos a modo de entrenamiento y, ocasionalmente y en el Vivero, para la realización de competencias. En el caso del Parque, esto tiene una importancia aún mayor porque su puesta en valor tuvo como uno de sus ejes principales la generación de un espacio que fomente la práctica del deporte como modo de vida saludable para los residentes de la ciudad. Cabe destacar que, en el caso del Vivero, además de todas las actividades deportivas que se desarrollan en su interior (las cuales son abundantes y diversas), también se deben contemplar aquellas que se realizan en el sector costero del mismo (arena y agua).

Como soporte de la práctica y forma de ocupación, en ambos casos se cuenta con servicios básicos de amenidad y en el Parque se suma la presencia de equipamiento público generado para dichos fines. Esta presencia de determinados elementos especializados es altamente relevante para integrar el uso en el modo de vida de las personas y generar cambios de hábito (Puig y Maza, 2008).

Entonces, puede decirse que en términos de soportes y maneras en las cuales se desarrolla, este uso está asociado a más a lo público que a lo privado.

Es importante destacar que el uso deportivo en una gran cantidad de ocasiones se desarrolla de manera espontánea, lo cual suele generar contraposiciones con otros usos. Esto sin dudas requiere planificar estas prácticas de tal forma de que se garantice su realización sin comprometer otras. En este sentido, la gestión se suele enfocar en los beneficios que supone este uso para las personas en términos sociales (promoviendo el encuentro) y de salud (propiciando condiciones de calidad de vida). Así, fomentar el uso activo deportivo del tiempo libre en estos espacios entre distintos segmentos de población ayuda a conseguir determinados objetivos individuales y comunitarios (Morejon *et al.*, 2019).

4.2.1.2 Uso gastronómico

En los distintos espacios bajo estudio, la práctica recreativa desde lo gastronómico tiene lugar a partir del equipamiento privado (restaurantes, bares y cervecerías, proveedurías, espacios de fogones, chiringos y, ocasionalmente *food trucks*) y las instalaciones de balneario, que ocasionalmente también ofrecen dicho servicio.

El uso está directamente asociado y pensado desde la prestación de servicios cuando la gastronomía es la motivación principal. En cambio, si la práctica es complementaria a otros usos, puede pensarse desde lo público. Por eso es importante que, aunque no sea lo primordial en el espacio, desde la gestión y el manejo de los mismos se tenga en cuenta en la planificación para que se garantice dicha práctica.

Este tipo de usos, independientemente de estar capitalizados por lo privado a partir de concesiones otorgadas por el municipio, resultan sinérgicos respecto de otros usos porque promueve las relaciones sociales entre usuarios a partir lo gastronómico en lo urbano como ordenador y elemento revalorizador del espacio.

4.2.1.3 Uso de esparcimiento

Como fue mencionado anteriormente en el Capítulo 3, la recreación en tanto práctica es un hecho fundamental que le da la principal característica a estos espacios. Particularmente, cuando se enfoca en el esparcimiento se liga dicha práctica al entretenimiento, al juego y al descanso como principales intereses.

En relación al caso, tanto en la playa como en los espacios verdes, a diferencia de las actividades gastronómicas, las actividades de esparcimiento o lúdicas además de tener lugar en el marco de los emprendimientos privados (balnearios o de otro tipo), también se dan en el sector público. Así, el descanso, los juegos, el baño y demás actividades pueden hacer uso del equipamiento privado o no, pero ambas formas de ocupación utilizan al espacio como base física fundamental. Además, se hace uso de los servicios básicos de amenidad, que facilitan la práctica y por ende, posibilitan que se desarrolle este uso.

Puntualmente, respecto del aspecto lúdico, es importante destacar que este uso es altamente difundido en los espacios públicos turístico-recreativos de la ciudad debido al perfil de demanda que la visita y a las formas de vida adoptadas por la población residente. De esta manera, es muy frecuente encontrarse con una gran cantidad y variedad en cuanto a materiales y propuestas de equipamiento público asociado a los juegos para niños, que a su vez son muy recurridos por los usuarios.

4.2.1.4 Uso social-cultural

Estos espacios tienen como una de sus principales funciones la de ser escenario para la interacción entre personas, recreando y reproduciendo distintas manifestaciones representativas de una sociedad, en un lugar y momento determinado. Este uso socio-cultural que adquiere el espacio propicia y estimula las relaciones entre sus usuarios, sin importar sus características, considerando que el hombre es un ser social que requiere que en su ámbito de vida se encuentren espacios destinados a la socialización.

El espacio público supone un uso social colectivo, que se encuentra potenciado por su carácter de público, por lo cual debe ser analizado a partir de la intensidad y los tipos de relaciones sociales que facilita y por su capacidad de estimular determinados procesos en la sociedad como la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural (Pérez-Valecillos y Castellano-Caldera, 2013). En este sentido resulta importante fomentar las expresiones comunitarias en el espacio porque son necesarias para reconstruir lazos sociales e impactar de esta manera en el bienestar y calidad de vida en la ciudad, así como también generar condiciones favorables para la práctica recreativa.

El sector céntrico de la playa (a diferencia del sector norte) presenta un importante uso social del espacio al propiciar el encuentro y el intercambio entre los usuarios turistas y residentes (principalmente). Por todo ello, la zona céntrica de la costa suele ser un punto de encuentro

emblemático para los residentes quienes se reúnen toda la semana, pero más específicamente los fines de semana para compartir el tiempo grupalmente.

Los espacios verdes bajo estudio se constituyen como lugares de reunión tanto para turistas como residentes durante todo el año, especialmente el Vivero por ser el punto de referencia más antiguo para la ciudad después de la costa. En este caso, el uso gastronómico funciona como servicio complementario a partir del uso de los fogones especialmente los días domingo. Para el Parque, esto también se relaciona con los adolescentes y jóvenes que asisten a los establecimientos educativos de la zona y utilizan este espacio como lugar de encuentro y descanso entre clases, así como también con el uso cultural del anfiteatro y el espacio de la Bienal de Arte, donde se fomenta la expresión miramareense. De esta manera, puede decirse que este uso no necesariamente requiere de la prestación de servicios o del equipamiento de tipo privado sino que se asocia fuertemente a lo público y, particularmente, a la generación espontánea de intercambios sociales.

Cabe destacar el vínculo que se puede encontrar entre el uso social y el tipo de interacción en el perfil de demanda de la ciudad. En este sentido, como se mencionó en relación al uso de esparcimiento y lúdico, estos espacios presentan las condiciones de funcionalización suficientes para propiciar la socialización también entre niños y adolescentes, lo cual es muy importante para la ciudad. Esto resulta aún más relevante cuando se quiere reforzar la idea de “ciudad segura” para las familias, entendiendo que la generación de espacios de intercambio a partir de lo social, cultural y lúdico para jóvenes impacta en el entramado social.

4.2.1.5 Uso científico/educativo

Este uso está asociado a la transmisión de conocimientos y valores acerca del espacio en cuestión y sus características diferenciales. En el tramo céntrico de la playa se realizan acciones de limpieza que se vinculan con la concientización sobre las buenas prácticas en torno al medio ambiente. Además se utiliza el frente costero para la observación de fauna (ballenas), actividad generada en conjunto por el Municipio y la Fundación *Cethus*, que relaciona la práctica de esparcimiento contemplativo en la naturaleza con el aprendizaje de nuevos saberes sobre la misma.

En el caso del Vivero, un gran número de instituciones educativas del Partido de General Alvarado organizan salidas de estudio para conocer distintos aspectos del espacio como por ejemplo sus beneficios ecosistémicos, diversidad de flora y fauna e importancia ambiental para la ciudad. Además, esto se sustenta con el emplazamiento del Museo Punta Hermengo en su interior, que

presenta distintas exhibiciones relacionadas con las ciencias naturales y, más específicamente, la paleontología y recibe frecuentemente visitas de distintas instituciones de la ciudad.

En el caso del Parque, si bien este uso no está desarrollado actualmente, se podría potenciar considerando la cercanía a establecimientos educativos y la consecuente presencia constante de grupos estudiantiles de la zona con fines sociales. De esta forma, se podrían organizar charlas y/o jornadas de concientización ambiental que se complementen con la playa.

Respecto de la ocupación del espacio asociada a este uso, no se identifica un correlato directo con la cuestión privada sino que, como sucede con el uso social, mientras estén dadas las condiciones de amenidad básicas para la comodidad del usuario, la práctica se encuentra garantizada desde lo público, pudiéndose complementar por la prestación de servicios, especialmente de gastronomía.

En definitiva, a partir de este uso, además de fomentar la difusión de valores asociados al ambiente, se fortalecen los lazos sociales entre las personas que participan. Este tipo de prácticas también constituyen expresiones culturales y de esta manera puede vincularse claramente educación y sociedad (Rodríguez Zambrano *et al.*, 2007).

4.2.1.6 Uso terapéutico/espiritual

En el caso de Miramar, se pueden observar determinadas prácticas en el Vivero que podrían asociarse con cuestiones terapéuticas e incluso algunas que involucran la espiritualidad. La presencia de este uso se encuentra vinculada con dos grandes aspectos. Por un lado, la presencia de la Gruta de la Virgen de Lourdes data de hace 40 años y durante el 2022 fue restaurada. Se trata de un sector donde ocasionalmente se realizan celebraciones religiosas pero que, con frecuencia, las personas lo visitan y dejan sus intenciones. Esto se complementa con el vía crucis elaborado a partir de esculturas talladas en madera, y se culmina con el Cristo de la Hermandad (localizado en el ingreso costero). Todo este sector tiene un gran atractivo especialmente durante Semana Santa, pero incluso durante el año es promocionado por la gestión del Municipio como un producto religioso (Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, 2022).

Por otro lado, dentro del Bosque Energético se realizan numerosas visitas (tanto espontáneas como planificadas, desde lo público o mediante una previa contratación del servicio de guía) relacionadas con la meditación y la conexión espiritual que caracteriza a este sector. Aquí se conjuga la historia del lugar con las características del entorno, donde predomina el silencio y la tranquilidad, lo cual favorece a la generación de vínculos con la naturaleza desde otro lugar diferente a lo convencional (Palma Hernández, 2018).

Figura 13. Mapa de usos Tramo Norte de la playa



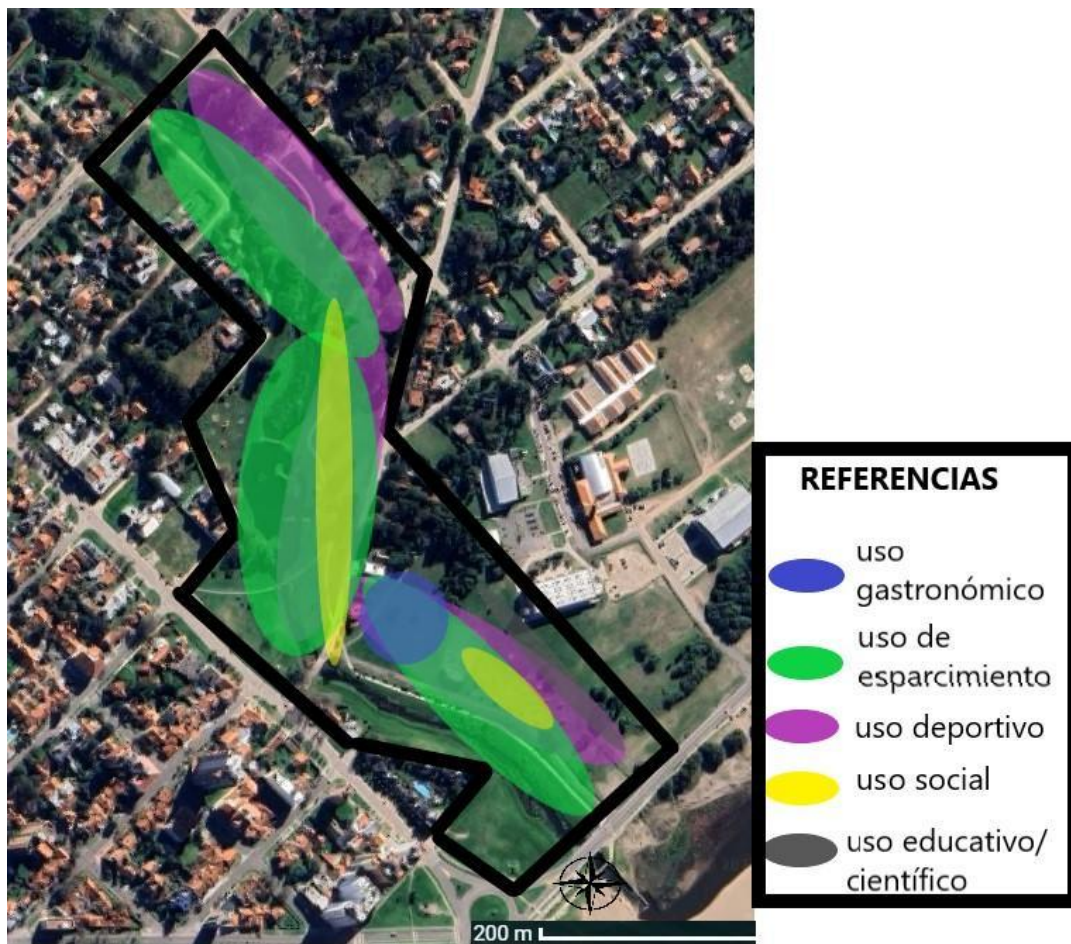
Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y observación *in situ*

Figura 14. Mapa de usos Tramo Centro de la playa



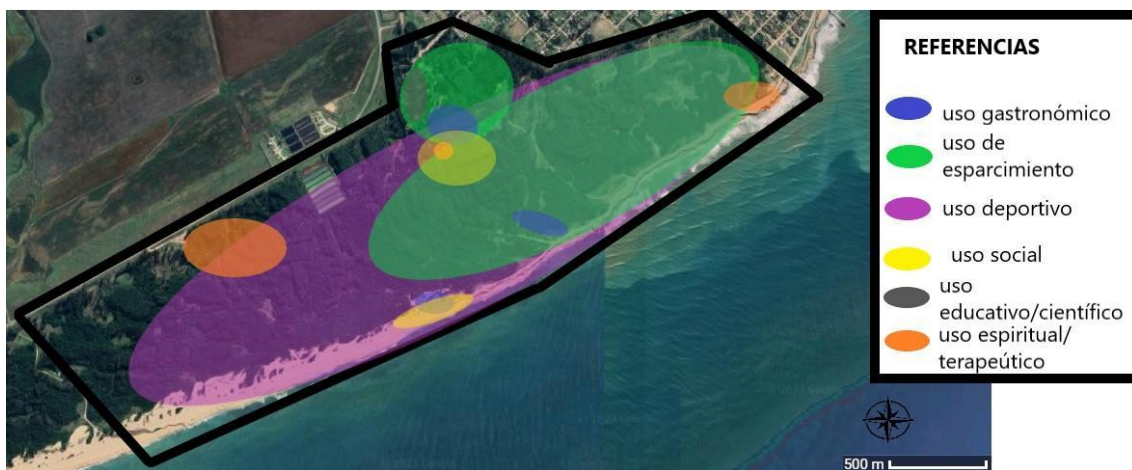
Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y observación *in situ*

Figura 15. Mapa de usos Parque de los Patricios



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y observación *in situ*

Figura 16. Mapa de usos Vivero Dunícola Florentino Ameghino



Fuente: elaboración propia a partir de imágenes satelitales y observación *in situ*

En conclusión, los usos actuales analizados (y en algunos casos incluso su potencialidad) se desprenden de la función recreativa predominante, siendo su manifestación concreta o materialización en el espacio bajo estudio. Ahora bien, resulta importante cruzar esta información con los valores que las personas asignan a los espacios para observar cómo es la convivencia de estos elementos y si hay aspectos que escapan de lo material y tangible que representan las formas de ocupación de los espacios.

De esta manera, en relación a los usos en ningún caso se observa una incompatibilidad absoluta que imposibilite la práctica o genere impactos de semejante magnitud que deba verse eliminado dicho uso. En ese sentido, lo que se puede detectar son algunos usos que tienen menos compatibilidad que otros, generando menos posibilidades de sinergia entre sí.

Por un lado, la compatibilidad entre los usos deportivos y otros es relativa, y tiene que ver con la modalidad en la cual se llevan adelante las actividades. Esto se refiere a que la práctica deportiva, por lo general se realiza sin una organización previa en cuanto a recorridos y eso puede alterar la práctica de actividades de esparcimiento de tipo pasivas. Por otro lado, existen ciertas compatibilidades condicionadas por la presencia de determinados elementos. Este es el caso de la instalación de bicisendas (como la que se encuentra en el frente costero o la que recorre todo el Parque), donde la presencia de un elemento ordenador del uso deportivo permite que no se interponga con usos sociales y de intercambio (es decir, no generan molestias a las personas que se encuentran paseando o sentados disfrutando del espacio y/o del encuentro con otros).

En el caso del Vivero, las actividades están fuertemente reguladas y ordenadas con normativas (ordenanzas municipales 77/09 y 234/11) que, independientemente de que efectivamente en la práctica se cumplan, en la teoría permite que los usos convivan. En particular, las ordenanzas se encargan de la regulación del uso de cuatriciclos y demás vehículos utilizados para determinadas prácticas recreativas como motos deportivas y bicicletas. En este espacio, las prácticas con instituciones educativas o grupos especializados en cuestiones ambientales intentan sensibilizar acerca del cuidado de estos espacios; mientras que se ve fuertemente contrapuesto con el uso efectivo y no controlado de vehículos en la zona y el uso irresponsable del equipamiento recreativo y gastronómico de autogestión.

Ahora bien, determinados usos son altamente compatibles, resultando complementarios e incluso sinérgicos en cuanto a la experiencia recreativa y los potenciales efectos en el espacio. En primer lugar, la prestación de servicio gastronómico potencia la realización de actividades de esparcimiento, deportivas, sociales y educativas o científicas. En segundo lugar, la realización de actividades de

esparcimiento (especialmente lúdicas y de descanso) en el sector público se da por lo general de la mano con los usos sociales en este tramo de la playa. Esto se asocia con la gran apropiación que realiza la comunidad para tales fines en comparación con el tramo norte. En tercer lugar, muchas de las actividades que se realizan para concientizar en relación al cuidado del ambiente se valen de herramientas lúdicas para ser más efectivas, particularmente cuando se intenta integrar grupos de niños o adolescentes.

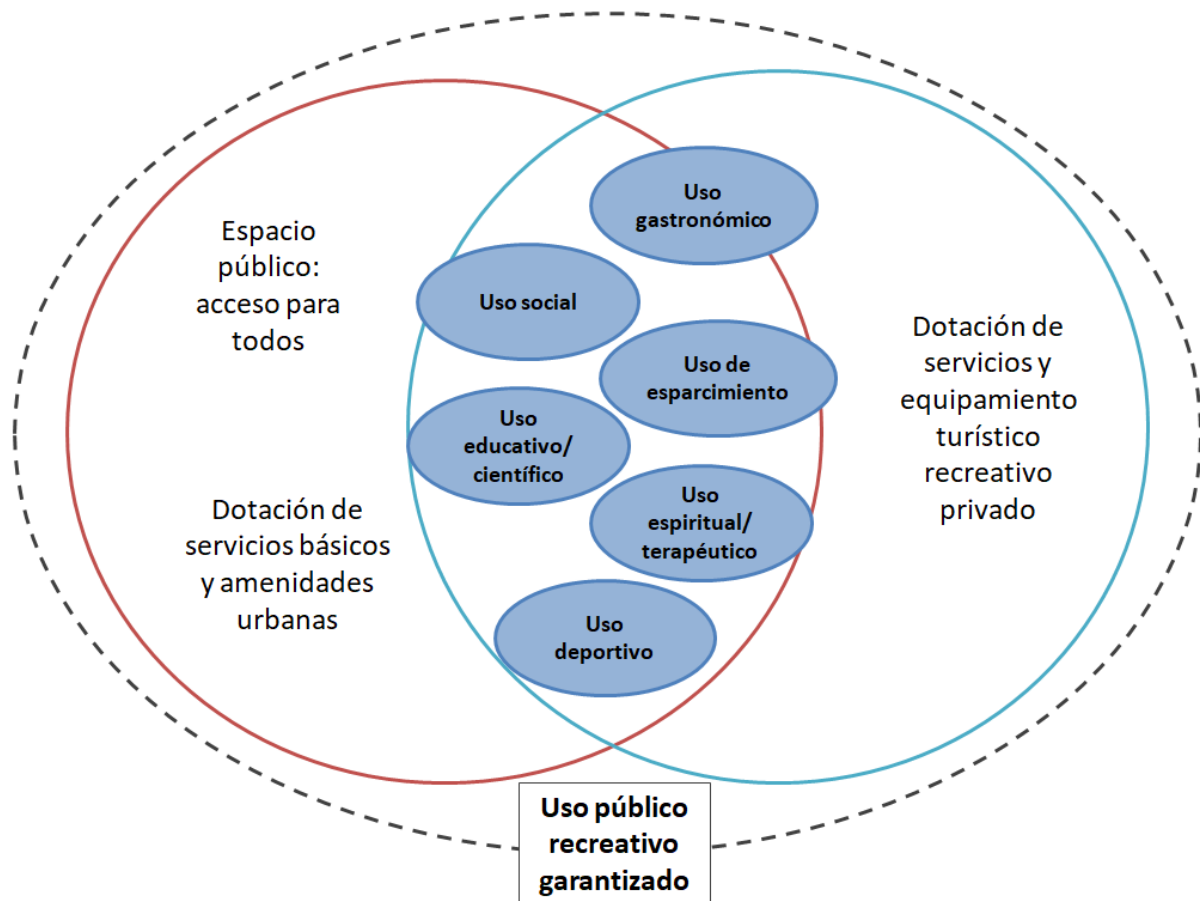
Así, puede decirse que el uso público en términos amplios está garantizado, ya que si bien dentro de los usos relacionados con lo recreativo que fueron descritos anteriormente para cada espacio tiene lugar la explotación privada, eso no quita que pueda desarrollarse la práctica igualmente desde lo público. Es decir, lo público y lo privado no rivalizan en tanto actividades y/o formas de ocupación del espacio, sino que hoy por hoy conviven. No obstante, se mantienen latentes ciertas tensiones asociadas a la expansión de la oferta de servicios en espacios no reglamentados o, como en el caso de las playas, el mantenimiento de la misma cantidad de unidades de sombra incluso ante la problemática de la erosión costera que supone un riesgo respecto del espacio.

Sin embargo, para la práctica, hay superficie de espacio público y una dotación de equipamiento recreativo, y de servicios básicos y amenidades urbanas suficiente para que todos los usuarios puedan disfrutar del espacio sin limitantes económicas o exclusiones de ningún tipo. Esto puede observarse en la Figura 17, donde la esfera de línea roja representa el ámbito de lo público, mientras que la celeste, el ámbito de lo privado; en lo recreativo, en la interacción, se encuentran todos los usos detectados que pueden practicarse desde lo público utilizando servicios básicos y recreativos prestados desde los emprendimientos concesionados pero que, de todas formas, garantizan el uso y disfrute.

Esto resulta posible porque la propiedad del espacio continúa siendo del Estado ya que al momento de concesionar sectores a prestadores de servicios se ceden ciertos derechos de uso o usufructo pero no de propiedad. De esa manera, el espacio público turístico-recreativo de Miramar es intrínsecamente público aunque admite la explotación privada con ciertas condiciones (delimitaciones geográficas o sectorizaciones, pago de cánones y determinados parámetros normativos por pliego o licitación como el número fijo de unidades de sombra para los balnearios). La propiedad permanece en el Estado, es decir, sigue siendo público, y es él quien regula su uso, siempre privilegiando el que alcance a la mayor cantidad de personas posibles. Ahora bien, como se desarrolló en el capítulo 1, en estos espacios en particular tienen lugar distintos tipos y grados de concesiones administrativas encargadas de regular usos temporales y determinados permisos, lo

que configura un régimen de derechos y deberes, y la necesidad de un ordenamiento y reglamento de usos.

Figura 17. Gráfico de relaciones de usos y convivencia entre lo público y lo privado



Fuente: elaboración propia

A modo de conclusión puede decirse que, el carácter principal de estos espacios es el uso recreativo desde sus múltiples aristas y no se encuentra cruzado ni rivalizando con otros tipos de usos que lo excede (como podría ser por ejemplo, los industriales o extractivistas). En este sentido, son espacios con una clara orientación a la actividad de ocio en un sentido amplio, que se nutren de lo social, lo educativo y lo ambiental, y garantizan el acceso, uso y disfrute público, para todos. Esto se fundamenta en el dominio público que ordena las formas de ocupación del espacio. A su vez, la presencia de prestadores de servicios posibilita y potencia el disfrute del espacio, lo cual implica que la función recreativa convive en la actualidad en armonía y generando sinergias con el carácter público del espacio, aunque están latentes tendencias privatizadoras incipientes que puedan generar tensiones de uso.

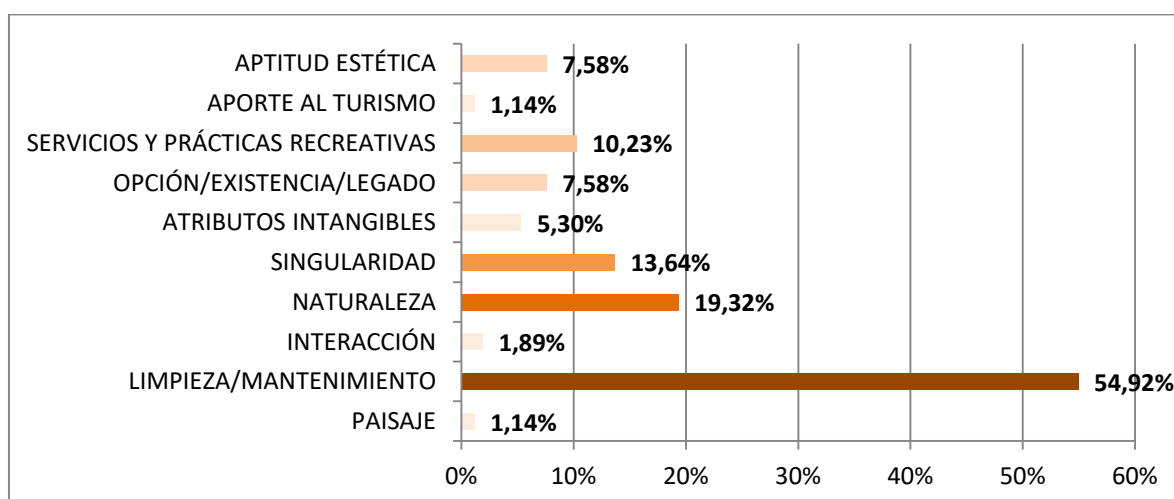
4.2.2 Análisis de los valores asignados a los espacios

El análisis de los valores debe contemplar múltiples dimensiones, por lo que resulta de gran complejidad. Los valores tienen una relación muy estrecha con los sujetos, siendo construcciones subjetivas a partir de ciertos rasgos o elementos materiales y simbólicos, lo cual también hace que sea un aspecto dinámico. Además, no solo contempla aspectos afectivos (abordados desde lo emotivo) sino también cognitivos (asociados a planteos racionalistas), entendiendo que el conocimiento es previo y necesario, pero no es suficiente, dado que si no hay sentimiento no se da la valoración (Pérez Pérez, 2008). Entonces, los valores son cualidades o propiedades de la realidad material humana que surgen de la reacción de los sujetos ante esa realidad y que sirven como marcos de referencia en la interacción social (Fronzizi, 1958 en Pérez Pérez, 2008).

4.2.2.1 Análisis de los valores asignados para los residentes

En función de las categorías descriptas, para los residentes los resultados indican, en primer lugar, que el 54,92% de los encuestados valoran la *limpieza y el mantenimiento de los espacios*; en segundo lugar, el 19,32% aprecia la *naturaleza* en estos entornos; en tercer puesto, el 13,64% valora la *singularidad* y combinación de distintos espacios en la ciudad; en cuarto lugar, el 10,23% se enfoca en los *servicios y las prácticas recreativas* que permiten disfrutar del espacio y, por último, el 7,58% destaca la *aptitud estética* de estos sitios, y con el mismo porcentaje, la importancia de su *existencia actual y en el futuro* por los beneficios que proveen (Figura 18)¹³.

Figura 18. Gráfico de valoraciones de los residentes encuestados respecto de los espacios público-turístico-recreativos



Fuente: elaboración propia

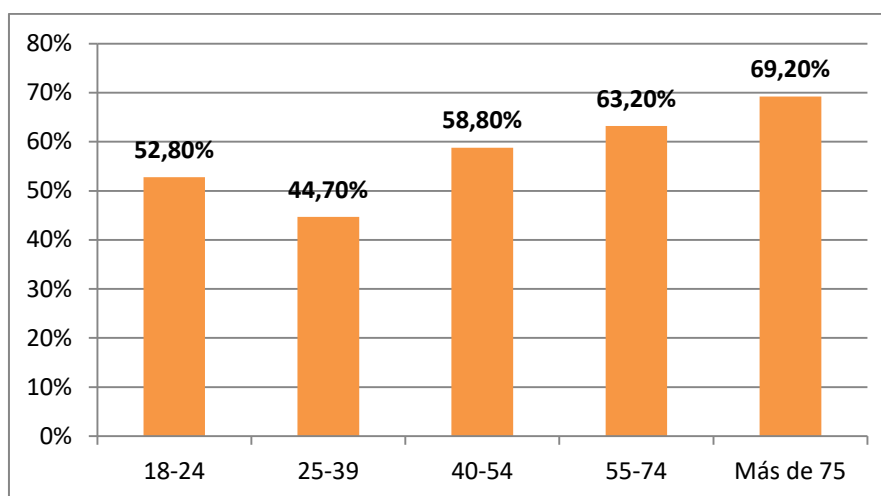
¹³ Todos estos porcentajes fueron calculados sobre un total de 268 encuestados durante octubre y noviembre de 2022 (ver descripción del instrumento en Capítulo 2 Metodología)

4.2.2.1.1 Categoría “Limpieza y mantenimiento”

Los resultados de la encuesta indican que los residentes (y también los turistas) valoran positivamente en primer lugar la categoría “**limpieza y mantenimiento**”, lo cual se vincula directamente con la valoración de espacios distinguidos por su pulcritud, cuidado e higiene (observado en expresiones como “*están muy bien cuidados*”, “*bien mantenidos*”, “*están limpios, prolijos*”, entre otras).

Cuando se analiza esta categoría en los distintos segmentos etarios, puede decirse que a mayor edad, más se valora la limpieza y el mantenimiento de los espacios (casi un 70% en los rangos etarios a partir de los 55 años frente a algo más de un 50% en los rangos inferiores a esa edad) (Figura 19).

Figura 19. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la limpieza y el mantenimiento dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

Cuando se analizan las preferencias declaradas sobre los atributos de los espacios (integridad del paisaje, en relación a la calidad estética; funcionalización turística, asociada al uso del espacio; deterioro ambiental, de tipo sonoro, visual y presencia de basura; y precio), se constata que las personas prefieren principalmente espacios que se encuentren poco contaminados. Por lo tanto, se puede inferir que existe una vinculación entre esto y las condiciones de orden, cuidado y mantenimiento valoradas del espacio, así como también una relación directa con su calidad ambiental percibida.

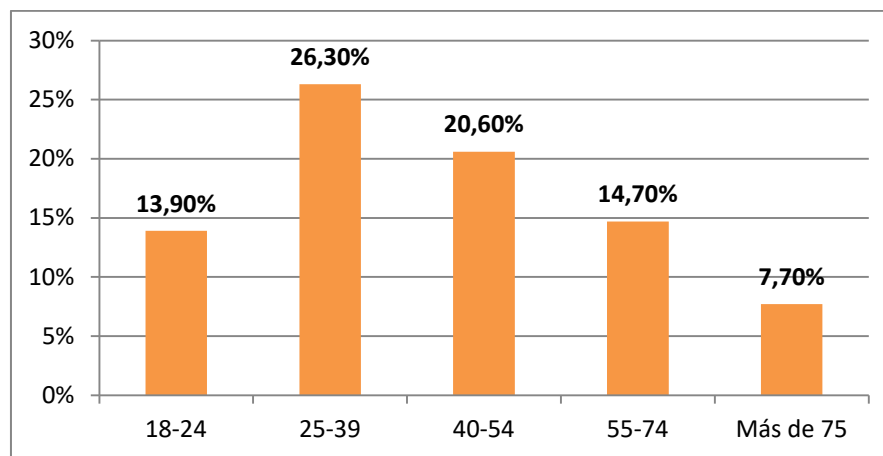
4.2.2.1.2 Categoría “Naturaleza”

La categoría “**naturaleza**” resulta valorada en segundo lugar por los residentes encuestados. En este sentido, se valora la naturaleza *per se* de los espacios y esto se refiere a la calidad visual del paisaje

en términos físicos ecológicos. En la encuesta, lo mencionado puede observarse a partir de expresiones como “se conserva la vegetación”, “valoro lo verde y lo natural”. De esta manera, la naturaleza así entendida se convierte en un recurso a preservar por su valor en sí misma.

Al realizar el cruce de esta categoría con los rangos etarios de los encuestados, la valoración por la naturaleza es mayor en los segmentos intermedios, es decir de 25 a 39 años y de 40 a 54 años (Figura 20).

Figura 20. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la naturaleza dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

Por otra parte, al revisar esta misma categoría pero respecto de los servicios ecosistémicos que consideran más importantes¹⁴, es posible indicar que una mayor proporción de los residentes encuestados que valoran la naturaleza consideran relevante la producción de oxígeno en comparación con la totalidad de la muestra (72,55% vs 60,3%) (Tabla 10).

Desde el análisis estadístico, se aplicó la Prueba Chi Cuadrado entre la variable dependiente “valorar la naturaleza” (con dos categorías: sí y caso contrario) y cada una de las variables independientes que representan identificar como importantes los principales beneficios derivados de la naturaleza que se analizan (con dos categorías: sí y caso contrario) (Figura 21). Solo se verifica asociación estadísticamente significativa con valorar el beneficio de la naturaleza “producir oxígeno”, consignando un valor $p = 0,0492$ (menor que el nivel de significación del 5%). De esta manera, es posible indicar que el Coeficientes de Chances (*Odds Ratio*) señala que aquellos residentes que

¹⁴ Esta información también proviene de la encuesta ya mencionada a partir de la pregunta cerrada “¿Cuáles de los siguientes beneficios de la naturaleza considera que son los más importantes?, de opción múltiple (hasta 3 respuestas).

valoran la naturaleza tienen casi 2 chances más de valorar su función de productora de oxígeno que los residentes que no valoran la naturaleza, *ceteris paribus*.

Figura 21. Prueba Chi Cuadrado entre variable “valorar la naturaleza” y los principales beneficios de la naturaleza

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	3,87	1	0,0492
Chi Cuadrado MV-G2	4,02	1	0,0450
Irwin-Fisher bilateral	0,10		0,0561
Coef. Conting. Cramer	0,09		
Kappa (Cohen)	0,08		
Coef. Conting. Pearson	0,12		
Coeficiente Phi	0,12		

Cocientes de chance (odds ratio)

Estadístico	Estim.	LI 95%	LS 95%
Odds Ratio 1/2	1,95	1,00	3,79
Odds Ratio 2/1	0,51	0,26	1,00

Fuente: elaboración propia

Entonces, podría decirse que para estos residentes, la naturaleza está asociada en cierto punto con la provisión de oxígeno, y por consiguiente, al aire puro. Justamente, esto tiene una relación directa con los espacios bajo estudio, que cumplen el rol de pulmones de la ciudad y, gracias a su presencia y extensión, permiten que Miramar alcance los estándares propuestos por organismos internacionales respecto de esta cuestión¹⁵.

Tabla 10 Importancia asignada a los servicios ecosistémicos para el total de los residentes y para quienes valoran la naturaleza de los espacios

Servicios ecosistémicos (más importantes)	Total de residentes		Residentes que valoran la naturaleza	
	N	%	N	%
Proveer alimentos, agua y energía	202	75,66%	38	74,51%
Hacer actividades recreativas y turísticas	98	36,70%	21	41,18%
Regular el clima	82	30,71%	19	37,25%

¹⁵ Mencionado en Capítulo 3

Conocimiento y educación	58	21,72%	8	15,69%
Ser fuente de inspiración	31	11,61%	7	13,73%
Producir oxígeno	161	60,30%	37	72,55%

Fuente: elaboración propia

4.2.2.1.3 Categoría “Singularidad”

La categoría “**Singularidad**” se encuentra en tercer lugar dentro de las más valoradas. Al analizar los cruces con las variables socioeconómicas y demográficas, y el resto de las preguntas realizadas, no se encuentran diferencias.

4.2.2.1.4 Categoría “Servicios y prácticas recreativas”

La categoría “**Servicios y prácticas recreativas**” se encuentra en cuarto lugar dentro de las más valoradas. Al analizar el comportamiento de la misma respecto de las variables socioeconómicas y demográficas, y el resto de las preguntas del instrumento, no se encuentran diferencias.

4.2.2.1.5 Categoría “Aptitud estética”

La categoría “**Aptitud estética**” se encuentra en quinto lugar dentro de las más valoradas. Al igual que en los dos casos anteriores, el comportamiento de esta categoría respecto de las variables socioeconómicas y demográficas, y el resto de las preguntas del instrumento, se mantiene igual, por lo cual no existen diferencias.

4.2.2.1.6 Categoría “Opción, existencia y legado”

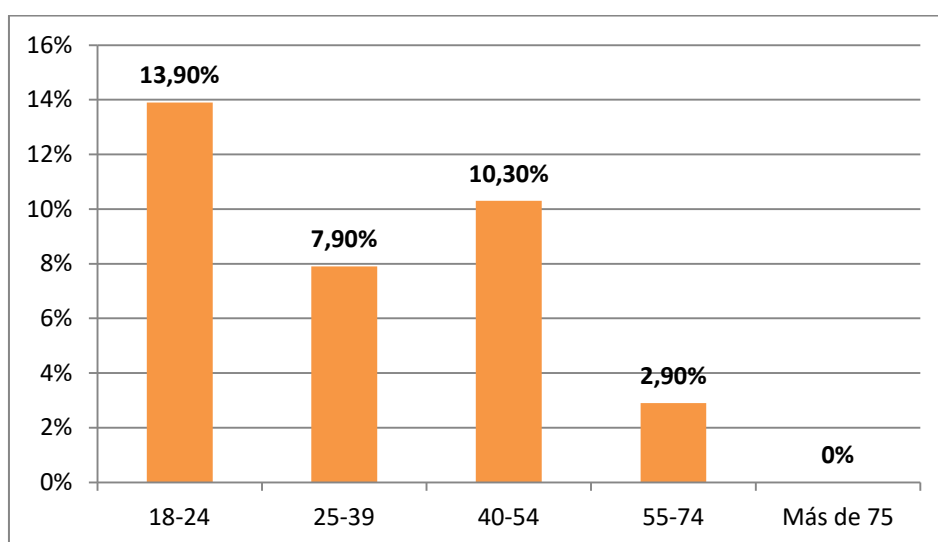
La categoría “**Opción, existencia y legado**” también resulta valorada en quinto lugar por los miramarenses. Esto hace referencia a una valoración del espacio a partir de su propia existencia, es decir, la mera presencia de los mismos es destacada como algo positivo e importante. Esto se relaciona con un valor de uso pasivo, es decir, tiene que ver con el valor que el individuo otorga independientemente de hacer o no un uso activo del espacio (Sanjurjo Rivera y Welsh Casa, 2005).

En este sentido, excede el valor de uso del espacio (es decir, la realización de actividades recreativas) y su potencial uso a futuro, ya que algunos encuestados incluso expresan que no pueden disfrutarlo por cuestiones de tiempo y trabajo. De esta manera, se infiere el valor de opción de estos sitios. La presencia de los espacios, independientemente de su uso actual o no, es valorada, y para las

personas deben existir y estar disponibles para su uso ahora y siempre. Por ello, puede hablarse de un valor de existencia y, también, de legado o herencia.

Al analizar el cruce de categoría con la edad, se constata que la elección por este valor de opción, existencia y legado disminuye considerablemente en los segmentos de 55 a 74 años y de más de 75 años. A su vez, el valor más alto se detecta en el segmento de 18 a 24 años, es decir, los más jóvenes (Figura 22).

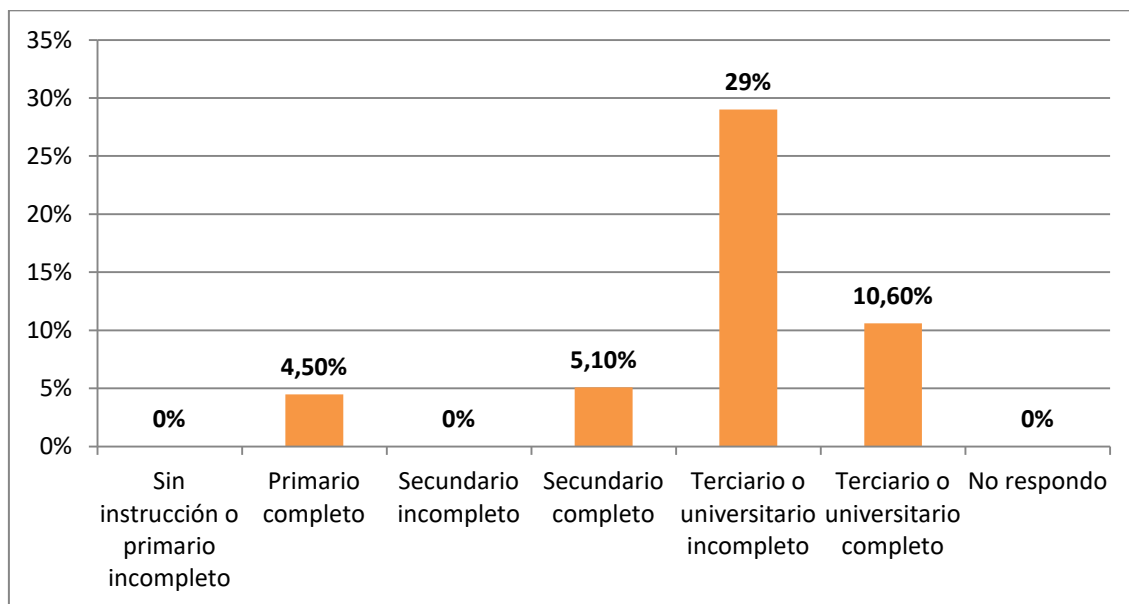
Figura 22. Gráfico de porcentajes de residentes que eligen el valor de opción/existencia/legado dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

Cuando se analiza cómo se comporta esta misma categoría respecto del nivel educativo, se observa una mayor elección por el valor de opción/existencia/legado a partir del nivel superior (es decir, quienes cuentan con estudios terciarios o universitarios tanto incompletos como completos) (Figura 23). Esto permite establecer que hay una correlación directa entre la valoración de los espacios por su existencia y su valor de opción a futuro y el nivel educativo de las personas.

Figura 23. Gráfico de porcentajes de residentes que eligen el valor de opción/existencia dentro de cada nivel educativo

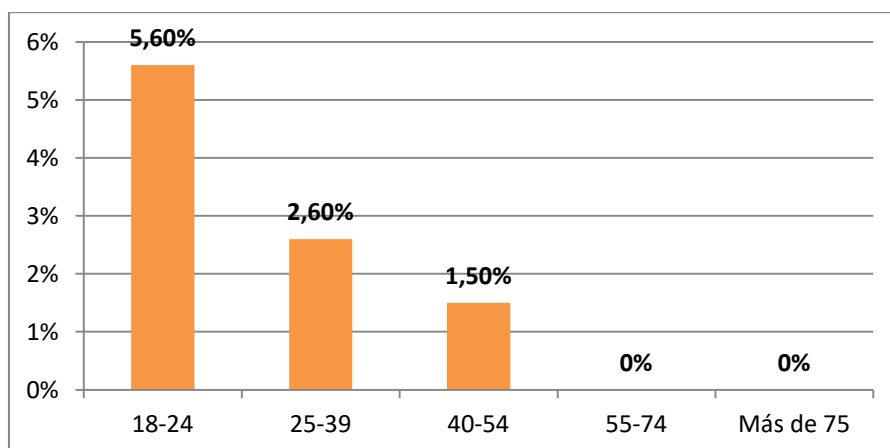


Fuente: elaboración propia

4.2.2.1.7 Categoría “Interacción”

Por último, cabe mencionar la categoría “**Interacción**” para los residentes que, si bien no presenta valores altos, al analizar su comportamiento en relación a los rangos etarios, se puede establecer que el valor asignado es mayor en los segmentos más jóvenes (la diferencia se detecta principalmente en los rangos 18-24 y 25-39) (Figura 24). Por consiguiente, se constata que al aumentar la edad, desciende la valoración del espacio como espacio de interacción.

Figura 24. Gráfico de porcentajes de residentes que valoran la interacción dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

4.2.2.1.8 Síntesis de valoraciones para residentes

En definitiva, para recapitular y sintetizar respecto de los residentes, el análisis permite observar la relación existente entre las valoraciones y cómo eso se puede reflejar en los espacios. La determinación de la limpieza y el mantenimiento como lo más valorado de los espacios por los encuestados, seguido por la naturaleza, y esto sumado al valor de opción y legado detectado, permite asumir la gran importancia asignada a las condiciones de calidad ambiental percibida. Es decir, la percepción de espacios públicos turísticos recreativos higiénicos, cuidados y mantenidos, con condiciones naturales diferenciales, resulta central al momento de la valoración de los residentes en términos colectivos.

Ahora bien, considerando estas cuestiones y todos los cruces de variables realizados, puede decirse que la naturaleza es más valorada por las personas más jóvenes por sus características intrínsecas y por su valor de legado. Lo mencionado también permite suponer que la valoración del espacio de este grupo de residentes está íntimamente ligada a su calidad ambiental.

Hoy por hoy, este aspecto resulta muy valorado no solo como algo que se considera positivo o deseable que exista en la actualidad sino también pensado a futuro, como un aspecto a mantener y preservar, independientemente del uso que se realice en el presente. Considerar esto implica entender cómo los sujetos incorporan valores de tipo altruistas en relación a la conservación de estos espacios como recursos, para que existan (y se pueda disponer de los mismos) en el presente y, a su vez, se mantengan para las generaciones venideras. En ese sentido, como se mencionó a partir de los cruces anteriores, la variable educativa podría tener un correlato directo con estas valoraciones porque implican un mayor conocimiento sobre estos espacios y sus beneficios.

Por todo ello, puede pensarse la valoración de los residentes en términos de uso sustentable, es decir, relacionándolo con el manejo de los recursos desde una perspectiva de la conservación de manera tal que, como indica el término, permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras (Rosenberg *et al.*, 1993). Esto sin dudas tiene que ver con el valor intrínseco de los espacios, que por el solo hecho de existir son relevantes para las personas, así como también la importancia de determinadas condiciones subjetivas asociadas a la calidad ambiental que, en última instancia, hacen a la calidad de vida de los miramarenses.

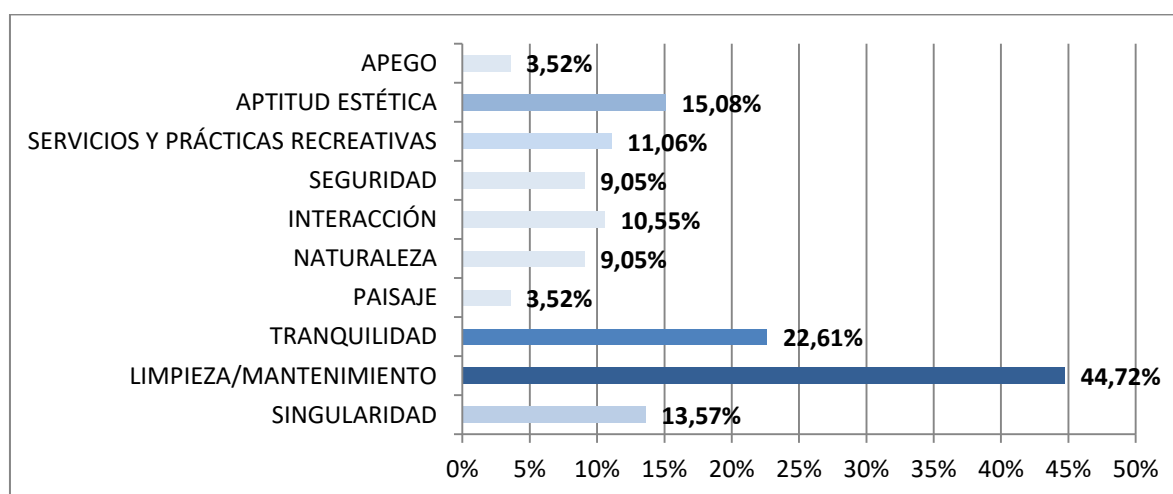
A su vez, otra cuestión interesante a concluir es que el segmento joven de 18 a 24 años se asocia más con la interacción y esto se vincula con la importancia de la socialización entre este grupo de

personas como una forma constitutiva de su identidad y sentido de pertenencia. Esto guarda un correlato con algunas prácticas recreativas que se observan en los espacios (especialmente el Vivero) que son realizadas por jóvenes adultos, vinculadas con la función social de los mismos.

4.2.2.2 Análisis de los valores asignados para los turistas

Para el caso de los *turistas*, las respuestas indican, en primer lugar, que el 44,72% de los encuestados valoran la *limpieza y el mantenimiento* de los espacios; en segundo lugar, el 22,61% aprecia *tranquilidad* como atributo de intangibilidad del espacio; en tercer puesto, el 15,08% destaca las *cualidades estéticas* de los sitios; en cuarto lugar, el 13,57% enfatiza en la *singularidad* de los espacios en relación a la combinación de opciones y, por último, el 11,06% hace foco en los *servicios y las prácticas recreativas* que tienen lugar en el espacio (Figura 25)¹⁶.

Figura 25. Gráfico de valoraciones de los residentes encuestados respecto de los espacios públicos turístico-recreativos



Fuente: elaboración propia

4.2.2.2.1 Categoría “Limpieza y mantenimiento”

La categoría “**limpieza y mantenimiento**” es valorada en primer lugar por los turistas, al igual que en el caso de los residentes. Al momento de realizar los cruces con las variables socioeconómicas y demográficas, y el resto de las preguntas mencionadas en la metodología, no se detectaron diferencias entre grupos.

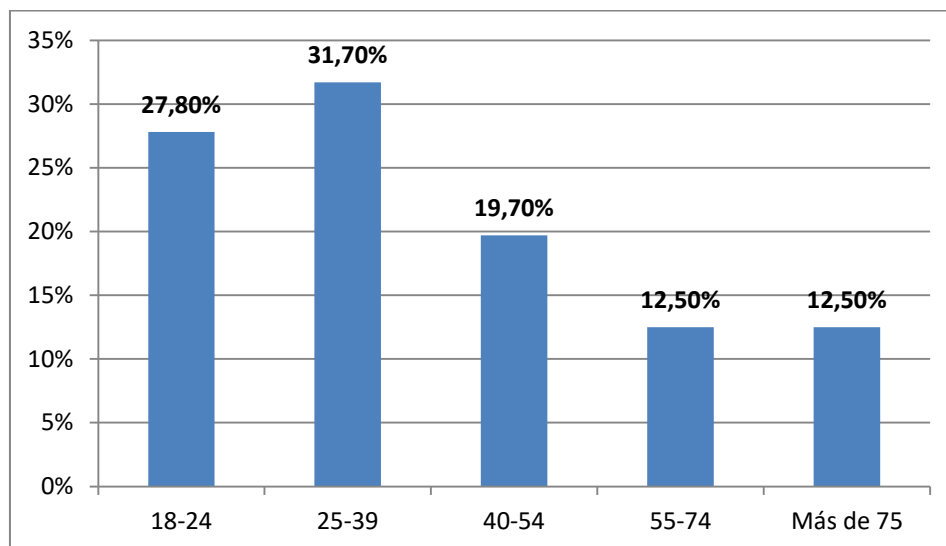
¹⁶ Todos estos porcentajes fueron calculados sobre un total de 202 encuestados durante enero y febrero de 2023 (ver descripción del instrumento en Capítulo 2 Metodología)

4.2.2.2.2 Categoría “Tranquilidad”

Respecto de los turistas, se desglosó la categoría “atributos intangibles” para poder analizar más en profundidad cuáles son estas características o rasgos que ofrecen estos espacios. Por ello, la categoría “**tranquilidad**” sea la segunda más valorada por los encuestados. Sin embargo, si se analiza en su conjunto agrupando la tranquilidad con la seguridad, se obtendría cerca de un 25%, quedando en una posición más próxima del primer lugar en cuanto a valoraciones. Así, puede inferirse que para los turistas resultan relevantes las sensaciones que le brindan los espacios ligadas a aspectos intangibles que hacen a su atraktividad y puede resultar en la recurrencia hacia el destino.

Al analizar el cruce de la categoría “tranquilidad” en relación a los segmentos etarios, se constata que los rangos que presentan los valores más altos son los de 18 a 24 años, de 25 a 39 años y de 40 a 54 años (es decir, los tres segmentos más jóvenes) (Figura 26).

Figura 26. Gráfico de porcentajes de turistas que valoran la tranquilidad dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

4.2.2.2.3 Categoría “Singularidad”

La categoría “**singularidad**” es la tercera más valorada por los turistas encuestados, y hace referencia a la combinación de distintos tipos de espacios en un solo destino. En este caso, puede inferirse que los usuarios ven como algo positivo y destacable la presencia de espacios verdes y azules (en la encuesta se encuentran expresiones como “mar, parque, vivero, espacios verdes” u otras enumeraciones que dan a entender esta predilección), lo cual tiene que ver con la combinación de paisajes y su contemplación.

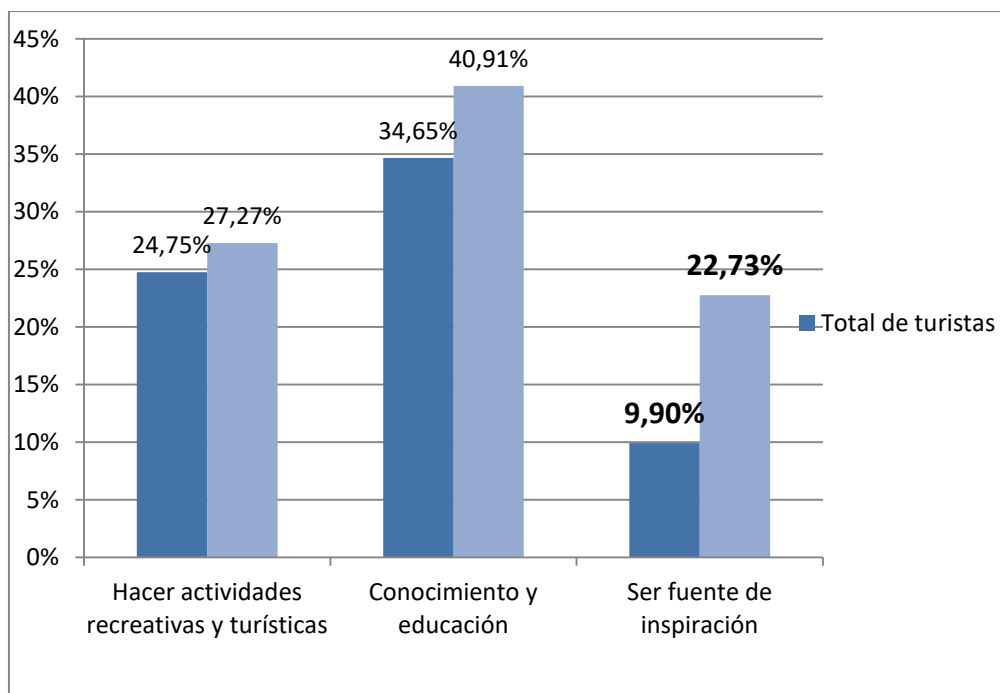
4.2.2.2.4 Categoría “Aptitud estética”

La categoría “**aptitud estética**” resulta la cuarta más valorada y puede relacionarse con lo mencionado en la categoría anterior, ya que los turistas valoran espacios que consideran bellos o lindos. Esto se relaciona directamente con las cualidades del espacio como paisaje en este caso, asignadas por las personas (Jordana, 1992 en Dos Santos Pires, 2011). Todo ello está vinculado con aspectos sensitivos y perceptivos respecto de determinadas características del paisaje. La combinación de aspectos adopta una expresión particular y un significado que les confiere un valor subjetivo y de atraktividad.

4.2.2.2.5 Categoría “Servicios y prácticas recreativas”

La categoría “**servicios y prácticas recreativas**” es valorada en quinto lugar entre los turistas. A partir de considerar la función recreativa de los espacios y las particularidades de los visitantes que se desplazan con fines recreativos, se realizó un cruce entre esta categoría y el conocimiento sobre los servicios ecosistémicos, y se detectó que los turistas que valoran los servicios y prácticas recreativas, eligen en mayor medida la categoría “ser fuente de inspiración” dentro de los beneficios que provee la naturaleza (Figura 27).

Figura 27. Gráfico comparativo de conocimiento sobre servicios ecosistémicos culturales (relacionados con recreación y turismo) entre el total de los turistas y aquellos que valoran los servicios y prácticas recreativas del espacio



Fuente: elaboración propia

Desde el análisis estadístico, se aplicó la Prueba Chi Cuadrado entre la variable dependiente “valorar la presencia de servicios y prácticas recreativas” (con dos categorías: sí y caso contrario) y cada una de las variables independientes que representan valorar los distintos beneficios derivados de la naturaleza que se analizan (con dos categorías: sí y caso contrario) (Figura 28). Solo se verifica asociación estadísticamente significativa con el beneficio de la naturaleza “valorar ser fuente de inspiración”, consignando un valor $p = 0,0360$ (menor que el nivel de significación del 5%). De esta manera, es posible indicar que el Coeficientes de Chances (*Odds Ratio*) señala que aquellos turistas que valoran la presencia de servicios y las prácticas recreativas tienen casi 3 chances más de valorar a la naturaleza por ser fuente de inspiración que los turistas que no valoran la presencia de servicios y las prácticas recreativas, *ceteris paribus*.

Figura 28. Prueba de Chi Cuadrado entre variable “valorar la presencia de servicios y las prácticas recreativas” y los principales beneficios de la naturaleza

Estadístico	Valor	gl	p
Chi Cuadrado Pearson	4,40	1	0,0360
Chi Cuadrado MV-G2	3,51	1	0,0612
Irwin-Fisher bilateral	0,16		0,0521
Coef. Conting. Cramer	0,11		
Kappa (Cohen)	0,15		
Coef. Conting. Pearson	0,15		
Coeficiente Phi	0,15		

Cocientes de chance (odds ratio)

Estadístico	Exp	LI 95%	LS 95%
Odds Ratio 1/2	3,18	1,07	9,45
Odds Ratio 2/1	0,31	0,11	0,94

Fuente: elaboración propia

Si bien en las tres categorías asociadas a los servicios ecosistémicos culturales se pueden percibir aumentos porcentuales entre el total y los turistas que valoran los servicios y las prácticas recreativas, el aspecto en el cual se observa la mayor diferencia es en la inspiración. Esto resulta coherente y guarda relación con la intencionalidad de estas personas respecto del espacio y la importancia que le asignan a cuestiones vinculadas con la experiencia que van más allá de las prácticas recreativas más realizadas en esos espacios. De esa forma, entra en juego una manera distinta de concebir la interacción con la naturaleza que está orientada a aspectos más intangibles asociados con lo vivencial en términos de bienestar subjetivo. Cuando se analiza desde el ocio experiencial, permite conectarlo con los beneficios que dichas vivencias tienen para las personas en tanto satisfacción de sus necesidades y estimulación del crecimiento personal, que surgen de la

interacción entre quien la realiza y el entorno (Cuenca Cabeza y Goytia Prat, 2012). En esta experiencia de ocio entran en juego aspectos afectivos que escapan de lo cognitivo, conectándose con lo que inspira en el sujeto y eso hace que se relacione con la autorrealización.

Respecto de los espacios bajo análisis, esto podría relacionarse con las actividades educativas asociadas a la naturaleza como el avistaje de cetáceos en la playa o la visita al Museo en el Vivero; o con las prácticas más ligadas a lo terapéutico o espiritual a partir de los recorridos por el Bosque Energético.

4.2.2.2.6 Síntesis de valoraciones para turistas

A modo de recapitulación, el análisis realizado permite observar cómo los turistas, si bien también destacan como lo más valorado la limpieza y el mantenimiento (es decir, apreciando en definitiva las condiciones percibidas de calidad ambiental del espacio), subyacen otros valores que tienen más que ver con el uso directo de estos sitios objeto de estudio. En este sentido, las personas que se trasladan, deciden y actúan en función de una lógica de ocio, se ven interpeladas por otras cuestiones que acompañan y definen la práctica turística-recreativa, como son los atributos inmateriales del espacio y las cualidades estéticas (asociadas a cuestiones afectivas) y paisajísticas (vinculadas con la singularidad del destino, donde median procesos cognitivos).

En primer lugar, focalizando en los atributos intangibles vinculados con el carácter experiencial del turismo, se destaca el aspecto psicológico que tiene la imagen turística, constituida por información, creencias, impresiones, actitudes y pensamientos emocionales que se tienen a nivel individual o colectivo (Kotler *et al.*, 1993), y entendida como determinante en el comportamiento y toma de decisión de un turista. Esta relación permite comprender mejor cómo las personas valoran los lugares, ya que refleja el conocimiento que tienen los individuos acerca de las características del lugar, así como también su respuesta emocional (Moreno Gil *et al.*, 2012). Así queda explícito que la representación que tiene el turista de un lugar no se construye únicamente con sus propiedades físicas tangibles, sino que además intervienen componentes afectivos vinculados a todos aquellos significados intangibles que el lugar es capaz de evocar (San Martín Gutiérrez *et al.*, 2006).

La tendencia existente entre los encuestados que valoran la tranquilidad respecto de la edad permite establecer una relación directa con el marcado perfil de demanda de la ciudad, compuesto en su mayoría por familias jóvenes con hijos pequeños y adolescentes (más del 45%). Este perfil fue reforzado durante los años por el destino a partir de distintos slogans y campañas, quedando en el imaginario como “la ciudad de los niños” y actuando como un importante elemento diferenciador

respecto de los demás destinos de la costa bonaerense. Entonces, estas familias prefieren estos entornos para pasar el tiempo con sus hijos mientras realizan actividades en la naturaleza sin preocupaciones respecto de sus rutinas diarias.

En esa misma línea, el destino encontró la forma de combinar una oferta amplia de servicios urbanos y turísticos con: calidad turística, la tranquilidad, seguridad y calma característica de una ciudad intermedia, y relativamente pocos habitantes. Así, los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar son vinculados con los mismos atributos que se asocian al destino en una escala menor: ofrecen servicios en un entorno tranquilo, donde el entorno natural (o pseudo natural) es el factor primordial y diferencial. De esta manera, se exponen todas aquellas características que los turistas están buscando de estos lugares, que condicen con el perfil y satisfacen adecuadamente sus necesidades y motivaciones turísticas.

En segundo lugar, la singularidad del destino (en conjunto con su aptitud estética) forma parte del atractivo, aquello que ayuda en la elección del lugar a visitar, comprendiendo que Miramar es una ciudad con un producto turístico predominante de sol y playa pero que sus espacios verdes públicos (Parque de los Patricios y Vivero Dunícola) son grandes complementos desde la naturaleza. En este sentido, puede decirse que la diversidad paisajística es algo que se aprecia y sin dudas expresa un valor social del paisaje.

Por ello, este tipo de valoraciones resulta central al momento de comprender por donde pasa el atractivo de un lugar, aquello que motiva el desplazamiento de los turistas. Claramente todo esto supera las cuestiones objetivas ya que involucra componentes afectivos que se despiertan ante los atributos estéticos que presenta determinado espacio que evocan ciertos sentimientos, así como también una dimensión cognitiva que se vincula con aquellos aspectos paisajísticos que tienen que ver con la calidad visual del espacio entendido como paisaje que hace que sea más atractivo que otros.

Por último, aunque están valorados en menor medida, también acá aparece la importancia de las prácticas concretas que brinda el espacio, así como también la presencia de servicios básicos y recreativos que lo funcionalizan. Esto último guarda un correlato con otra conclusión que surge de analizar las preferencias declaradas de los turistas respecto de los atributos de los espacios. En este caso, si bien el atributo dominante o más elegido sigue siendo la calidad ambiental del espacio, en segundo lugar se encuentra la funcionalidad turística. Es decir, eligen espacios con mucha disponibilidad de servicios que faciliten y posibiliten su uso, y esto es muy importante en las preferencias de los turistas.

4.2.3 Síntesis general de las valoraciones de los espacios

Para concluir respecto de los valores detectados entre los residentes y turistas encuestados, es importante destacar como dentro de todos los mencionados puede realizarse una distinción entre aquellos que se relacionan con un uso más actual del espacio y aquellos que tienen que ver con un uso no actual o futuro. Esta convivencia de ciertos valores vinculados con prácticas concretas en el espacio (que generan más o menos impacto) y otros asociados a la conservación y preservación por sus características intrínsecas y su importancia desde lo público implica retomar la discusión entre modelos de explotación del espacio y su consecuente valoración.

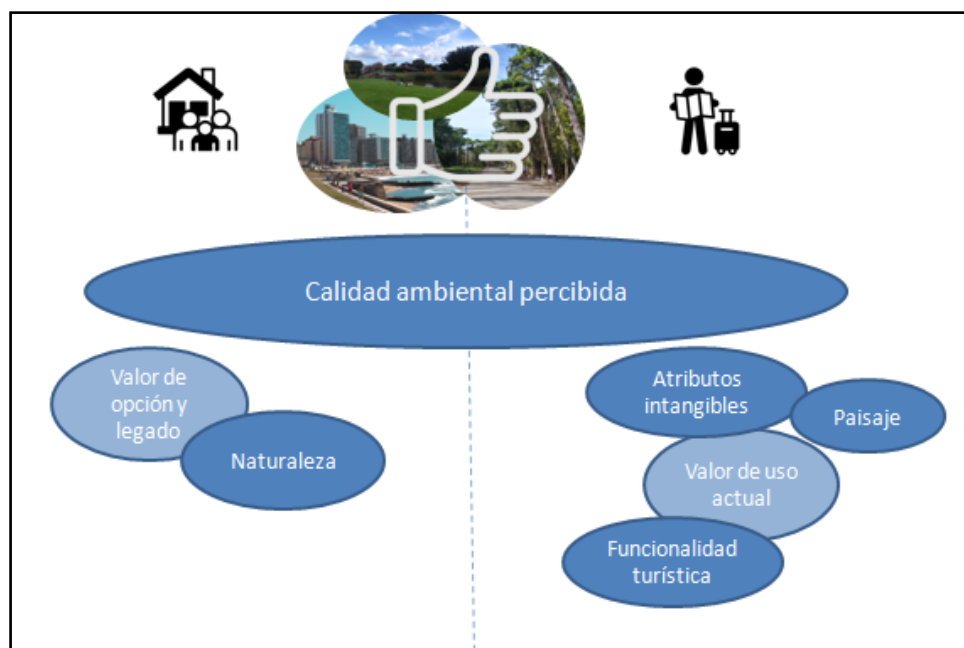
En este punto, el valor asignado al uso público reside en la posibilidad de realizar prácticas pensadas de manera tal que garanticen la preservación del espacio y la minimización de los impactos negativos, sin perjudicar la socialización y construcción de lazos colectivos, así como tampoco el desarrollo de actividades recreativas que potencien el disfrute. De esta manera, si se consideran los valores expresados por los usuarios, se entiende que este tipo de prácticas deberían ser más priorizadas por su potencial en tres sentidos: satisfacer las necesidades de ocio, garantizar el negocio turístico y preservar la calidad ambiental del espacio.

Sin embargo, si bien se despierta la discusión mencionada en los párrafos anteriores, no se detectan cuestiones altamente incompatibles dentro de los valores asignados, sino que, por el contrario, existen compatibilidades importantes que podrían potenciarse en beneficio del espacio. La preponderancia de la valoración sobre la limpieza y el mantenimiento del espacio, en conjunto con las apreciaciones sobre aspectos estéticos y la naturaleza del mismo permiten pensar como la función ecológica y de embellecimiento del espacio público turístico-recreativo, se manifiesta como un reconocimiento y, al mismo tiempo, una demanda de que perdura en el tiempo. Por ende, la calidad ambiental se reconoce como algo a mantener en el largo plazo.

Esto también permite que el destino pueda mantener su paisaje singular y característico (la playa con el plus de los espacios verdes) y preservar sus condiciones diferenciales. Todo esto sin olvidar la relevancia que cobra para los miramarenses la posibilidad de tener estos espacios verdes que sirven como pulmones de ciudad y permiten mantener el contacto con la naturaleza en un ámbito urbano cotidiano. Estos valores profundamente alineados dan a pensar el potencial del destino para trabajar mancomunadamente en pos de garantizar la existencia de estos espacios a futuro y, por consiguiente, su calidad ambiental.

En definitiva, la convivencia armónica y sinérgica de valoraciones estéticas y paisajísticas por parte de los turistas (que se relaciona con el valor social asignado a lo recreativo, asociado a la función principal de los espacios donde se juega el ocio subjetivo dentro de una dimensión vivencial/experiencial), y de la existencia y legado de los espacios desde los residentes, se suma al consenso respecto de las condiciones de calidad ambiental percibida de los espacios detectadas en ambos grupos (Figura 29). Todo esto permite identificar la clara presencia de un proceso de valorización desde lo social que es muy importante, que tiene que ver con la naturaleza y lo que representa para las personas tanto en el presente como en el futuro.

Figura 29. Convivencia de los valores asignados al espacio público turístico-recreativo de Miramar por residentes y turistas



Fuente: elaboración a partir de imágenes propias y otra fuente (Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, 2022)

4.3 Interpretaciones para las compatibilidades de los procesos de valorización

En los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar puede observarse una apropiación material y simbólica en primera instancia equitativa y en una convivencia armoniosa, debido a que pocas cuestiones resultan incompatibles, siendo la expansión de establecimientos privados y la movilización de la comunidad como el único gran antecedente dentro de las tensiones respecto del uso y potenciales conflictos respecto de valores asignados.

Ahora bien, las compatibilidades surgidas que determinarán cómo conviven los procesos se analizan partir de tres grandes categorías de interpretación que permiten relacionarlas con las propias características de estos espacios y su importancia para la sustentabilidad y competitividad de los destinos. En primer lugar, la resignificación y reivindicación de lo público como forma de análisis se refiere a pensar el lugar desde lo simbólico (asociado a lo que generan las dinámicas sociales y los valores) y lo material por su potencial para la participación, construcción democrática y elaboración de propuestas de interés público (Uranga, 2007). Entonces, la reivindicación de lo público en el espacio va a depender de las distintas formas de habitar dicho espacio que ejercen los actores, a través de la cotidianeidad de sus prácticas y la construcción de nuevos sentidos. La resignificación del espacio se explica por el uso, las actividades y las prácticas orientadas a su disfrute, y mediante las cuales las personas conviven e intercambian pareceres. Así, los espacios adquieren otras definiciones con procesos que dan lugar a dinámicas urbanas materiales e inmateriales (Tomadoni y Grezzi, 2014).

En este sentido, cobra mayor peso en esta lectura la dicotomía público/privado que ha sido central dentro de la discusión por el devenir de los espacios públicos. A lo largo de los años se ha entendido a lo público como político y no privatizable, y a lo privado como apolítico e independiente de procesos de apropiación colectiva comunitaria (Tejerina, 2005). Sin embargo, en estos espacios públicos recreativos, esta dicotomía se relativiza considerando determinados objetivos de disfrute y conservación ambiental. Así es como en Miramar, en estos espacios coexisten usos asociados a la explotación comercial cedidos a manos privadas por parte del Municipio, con usos fuertemente ligados con la educación y el cuidado del medio ambiente, el esparcimiento desde lo público (o sea, sin hacer uso del equipamiento privado), y aspectos socio culturales (al entenderse estos espacios como lugares de encuentro de gran parte de la población residente y fomentar representaciones artísticas como en el caso del Parque de los Patricios o el conocimiento sobre la historia de la zona como en el Museo ubicado dentro del Vivero Dunícola).

Sin dudas, la acción y las necesidades de los usuarios (turistas y residentes) resignifican y reivindican el espacio público. La presencia de la preservación como discurso subyacente en la comunidad miramarense reivindica el carácter público del espacio como aquel que *“es de todos”, “que nos pertenece”* y que genera un gran sentido de pertenencia, además de ser central en los procesos de construcción de cohesión territorial. Sumado a esto, lo público resulta esencial para que los ciudadanos ejerzan su derecho político (Borja y Muxí, 2003).

Los usuarios encuestados aprecian y, por ende, reivindican el carácter público de los espacios bajo estudio en Miramar, destacándose expresiones como *“valoro que son públicos y disfrutarlos”,*

“valoro el derecho del uso público de la recreación”). Los residentes incluso resaltan la importancia de este aspecto, aunque circunstancialmente no puedan hacer uso o disfrutar del mismo (con algunas afirmaciones como *“valoro que existan, el valor intrínseco de que existan...”* o *“no tengo mucho tiempo para disfrutarlos”*). Precisamente, el valor de existencia y de legado tiene que ver con esta cuestión porque además de reivindicar la posibilidad de libre acceso para todos los usuarios, se valora que esta característica se mantenga independientemente de la posibilidad individual de uso, al entenderse como un espacio colectivo no solo en el presente sino también para el disfrute de las generaciones futuras.

Dentro de este contexto, la potenciación del uso social y educativo con énfasis en lo ambiental resultaría sumamente relevante para fomentar la conservación de los espacios. Más aún, considerando la diversidad de usuarios que conviven en el espacio ya que éste sirve de encuentro para reconstruir la unidad y la ciudadanía. En estos espacios es donde se representa la colectividad, porque visibiliza la sociedad a partir de la expresión e identificación de la heterogeneidad, trascendiendo el tiempo a través de procesos de apropiación simbólica; y se define la vida colectiva, a partir de tipologías urbanísticas particulares que permiten que el espacio se viva y los usuarios se reconozcan a partir de él (Carrión, 2007). El espacio público permite la sociabilización, por lo que favorecen a la integración social, la redistribución social y la autoestima colectiva. Esto se observa en las apreciaciones de los encuestados respecto de la interacción social, donde los residentes destacan la posibilidad de encuentro con otros, mientras que los turistas resaltan el poder pasar el tiempo con su familiar y los valores que se transmiten en dicho espacio como la solidaridad, el respeto y la tolerancia.

Ahora bien, esto a la vez convive de forma casi antagónica en la actualidad (tanto en el discurso como en las manifestaciones sociales) con otros procesos de mercantilización y privatización que se insertan en el contexto de la competitividad y las transformaciones asociadas a lógicas turísticas de tipo expansivas. Por ello es que la resignificación y reivindicación de lo público trae consigo el desafío de compatibilizar y consensuar usos privilegiando el acceso, disfrute y goce para todos en un espacio de calidad diferencial y con una oferta de servicios adecuada al mismo.

En definitiva, la reivindicación tiene que ver también con la concepción del espacio público como un bien común por su accesibilidad, su rol como lugar de encuentro y su contribución al bienestar social. Esto requiere que sea repensado y diseñado colectivamente desde el interés por recuperar lo local, así como también de un manejo particular que considere su aprovechamiento sustentable a largo plazo (Campos Cortés y Brenna Becerril, 2015).

En segundo lugar, la representación de la función turística-recreativa en el espacio público. Las representaciones refieren a las imágenes o maneras de interpretar la realidad cotidiana llevada adelante por los usuarios (individual y colectivamente) siendo, en definitiva, formas de conocimiento socialmente elaborado y compartido y de apropiación de la realidad a partir de la co-construcción de realidades comunes (Bueno Abad, 2000; Raiter *et al.*, 2002).

La representación de la función turística-recreativa en estos espacios tiene que ver con la interiorización de determinadas prácticas con la carga simbólica que conllevan y la materialización gracias a determinados elementos tangibles (como el equipamiento más o menos especializado y la prestación de servicios) (Holguín Ávila, 2020). Por ello, puede decirse que hay un carácter vivencial que resulta central en estos espacios con una función recreativa preponderante, ya que las personas se encuentran constantemente buscando opciones que les permitan disfrutar de los espacios y le dan mucha relevancia a la experiencia (Ayala-García, 2021).

En Miramar, estas cuestiones se observan a partir de las prácticas recreativas realizadas por los grupos que habitan los espacios públicos turístico-recreativos que reproducen la realidad de la ciudad, marcada por perfiles de demanda muy concretos y una población residente altamente usuaria de dichos espacios. Así es como se identifican familias, niños y adolescentes y jóvenes; tanto turistas como residentes, como los principales usuarios de estos espacios en términos generales (lo cual no resulta excluyente de otros grupos, como por ejemplo los adultos mayores).

Esto encuentra un correlato interesante y resulta compatible con la funcionalización del espacio bajo estudio. Se trata de lugares acondicionados para el encuentro y el uso social, el cual se promueve a partir de distintas actividades que prestan a la interacción cuyo soporte es un equipamiento adecuadamente especializado como puede ser el caso de las estaciones para actividades deportivas y saludables en el Parque y el sector céntrico de la costa, los juegos infantiles presentes en ambos espacios verdes, los lugares para sentarse correctamente iluminados en todos los lugares analizados (algunos de ellos siendo incluso preparados con protecciones frente a condiciones climáticas desfavorables), entre otras.

Todo esto resulta acorde al perfil de usuario, por lo cual puede decirse que ha sido funcionalizado pensando en las necesidades de recreación de los usuarios, lo cual redundará en una mejora de calidad de la experiencia recreativa y, por consiguiente, de la satisfacción de quien hace uso y disfrute de estos espacios.

En tercer lugar, el espacio público como lugar de identidad se relaciona con lo anterior destacando el potencial para la identificación comunitaria, construcción de sentido de pertenencia y de imágenes turísticas. En este sentido, los atributos o cualidades inmateriales que hacen al carácter excepcional de estos espacios representan determinados símbolos que construyen significados y sentidos comunes a partir de las relaciones entre las personas.

La identidad en relación con el espacio está dada a partir de un conjunto de cogniciones referentes a ese espacio cotidiano y en función de las cuales el individuo puede establecer vínculos emocionales y de pertenencia con su entorno (Valera y Pol, 1994). El espacio permite que las personas desarrollen un sentido de pertenencia a su comunidad, y se den así determinados procesos que dan lugar a distintos significados y apropiaciones (Korosec, 1976 en Valera y Pol, 1994). Los resultados de estos procesos se vinculan directamente a los significados atribuidos, los aspectos de la identidad y el apego al lugar. Esto puede derivar en comportamientos proambientales y la participación en pos de la defensa de los espacios.

Con respecto a Miramar, los usuarios (principalmente los miramarenses) han desarrollado un fuerte sentido de pertenencia y apego con respecto de estos espacios, reflejado en aspectos afectivos y cognitivos (expresando en los distintos instrumentos de recolección de datos, por un lado, que los espacios son *"su lugar en el mundo"*, *"su vida"*, y, por otro lado, destacando la importancia de su existencia por sus aspectos ecológicos que deben conservarse a futuro). Esto también se observa a partir de las prácticas y actividades que allí se desarrollan, en la manera en la que las personas se apropian del espacio a partir de hacer uso del mismo, a partir de lo lúdico, deportivo, gastronómico, sociocultural, científico-educativo y terapéutico-espiritual mencionado al comienzo de este capítulo.

Tal es el grado de identificación que han desarrollado los residentes respecto de los espacios que ante cualquier amenaza al carácter público y las condiciones ecológicas de los mismos, se ponen en juego determinados procesos asociados con la participación y la movilización social en defensa del espacio.

Todo esto refleja la importancia que les da la sociedad a estos espacios públicos en tanto sitios para el encuentro y disfrute social, y al ambiente como primordial para su calidad de vida. Por ello, la creciente preocupación ambiental entre la población resulta determinante para estos procesos porque es aquello que los motoriza. Así es como se reivindica al espacio público y a la conservación de sus rasgos ambientales, considerando lo que representan la playa, el Parque y el Vivero para la identidad miramarenses. Estas cuestiones simbólicas valorizan el espacio a través de las relaciones entre las personas y el espacio.

Ahora bien, como se trata de un espacio con una función recreativa predominante y constituido en atractivo, sin dudas también se considera la identidad turística. Esto permite pensar en que estos espacios se definen también en parte desde la mirada del turista (Baños Francia, 2014). Así, puede decirse que la identidad turística se encuentra en la conjunción entre la identidad que reconoce la comunidad residente y la necesidad de sintetizarla en aspectos atractivos para el turismo (Fernández Poyatos y Valero Escandell, 2015). Es importante destacar que no debe subordinarse la identidad local a la turística ni definirse a partir de lo que los visitantes desean ver y experimentar sino desde su propia representación social, para que efectivamente se dé un sentido de pertenencia endógeno que luego pueda transferirse hacia afuera.

Para Miramar, puede decirse que existe un mismo nivel de exteriorización de la identidad turística que de internalización. Es decir, la imagen que se proyecta hacia los turistas y que constituye un imaginario de Miramar como ciudad familiar y “de los niños”, replicándose en el perfil de demanda que visita la ciudad, está también muy internalizada por los residentes, demostrándose esto en las prácticas más comunes en los espacios bajo análisis, tal como se mencionó anteriormente. Además se suma la valoración de aspectos intangibles o inmateriales que realizan los turistas, especialmente de la tranquilidad y, en menor medida, de la seguridad de los espacios, resultando un diferencial frente a otros destinos de la costa bonaerense y lo cual el residente también se apropia al momento de definir su ciudad.

Entonces, ambas identidades (la local y la turística) tienen puntos en común, lo que resulta altamente compatible y sinérgico para elaborar propuestas y diseñar intervenciones en los espacios que ayuden a mejorar las condiciones para la experiencia recreativa de tanto turistas como residentes aportando a la competitividad y sustentabilidad del destino.

4.4 Consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización en los espacios públicos turístico-recreativos

Luego de observar cómo se da la convivencia de los usos y valores que configuran los distintos procesos de valorización, es importante destacar cuáles son las consecuencias tanto positivas como negativas que se generan en el espacio.

Para ello, además de lo analizado en el presente capítulo, también resulta necesario recuperar los datos obtenidos por la encuesta respecto de las principales problemáticas detectadas por los usuarios en los espacios públicos recreativos de Miramar. Para ello, se planteó una pregunta cerrada que admitía respuestas múltiples (hasta tres como máximo) con las siguientes opciones: el aumento

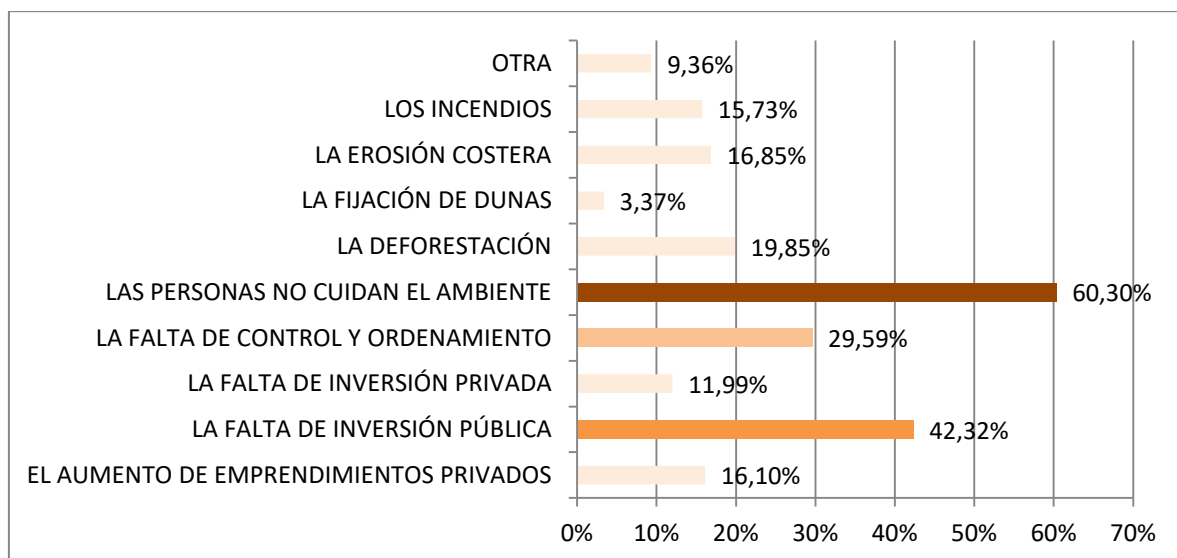
de emprendimientos privados, la falta de inversión pública, la falta de inversión privada, la falta de control y ordenamiento, las personas no cuidan el ambiente, la deforestación, la fijación de dunas, la erosión costera, los incendios y otra.

4.4.1 Problemáticas detectadas

4.4.1.1 Problemáticas detectadas por los residentes

Para los *residentes*, las respuestas indican, en primer lugar, que el 60,30% de los encuestados consideran como problemática que las personas no cuidan el ambiente; en segundo lugar, el 42,32% menciona la falta de inversión pública; y en tercer lugar, el 29,59% identifica la falta de control y ordenamiento (Figura 30). Al contemplar lo resaltado por los residentes encuestados como problemáticas, puede decirse que, de las tres más elegidas, dos se vinculan directamente con la gestión y el manejo de los espacios por parte del sector público.

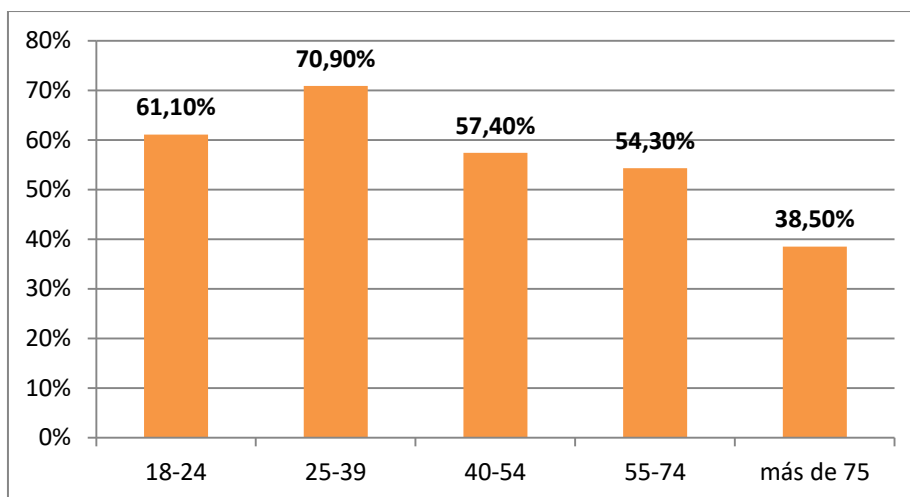
Figura 30. Gráfico de problemáticas de los espacios públicos turístico-recreativos detectadas por los residentes encuestados



Fuente: elaboración propia

Respecto del análisis de la categoría “**las personas no cuidan el ambiente**” según rangos etarios, se puede decir que a medida que aumenta la edad, disminuye la consideración de esta problemática como alguna de las más importantes (Figura 31). Esto permite indicar que las personas más jóvenes detectan un mayor problema en las conductas de los demás respecto del entorno en el que viven.

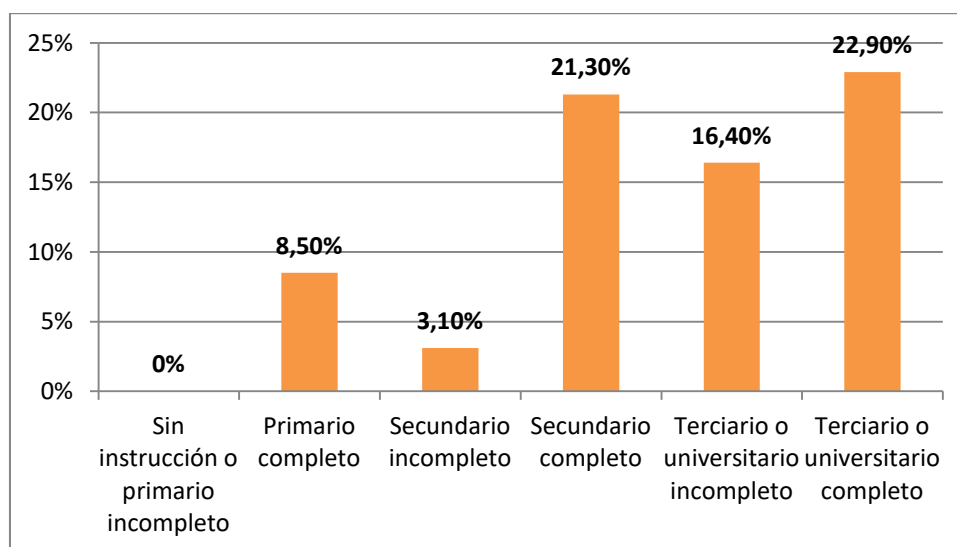
Figura 31. Gráfico de porcentajes de residentes que destacan la problemática “las personas no cuidan el ambiente” dentro de cada rango etario



Fuente: elaboración propia

Respecto del cruce de la categoría “erosión costera” según nivel educativo alcanzado, puede observarse que, a partir del nivel secundario completo, aumenta significativamente la selección de la problemática (Figura 32). Esto puede deberse a que estas personas tendrían un mayor conocimiento sobre las consecuencias que esto podría traer a la playa como espacio.

Figura 32. Gráfico de porcentajes de residentes que destacan la problemática “erosión costera” dentro de cada nivel educativo



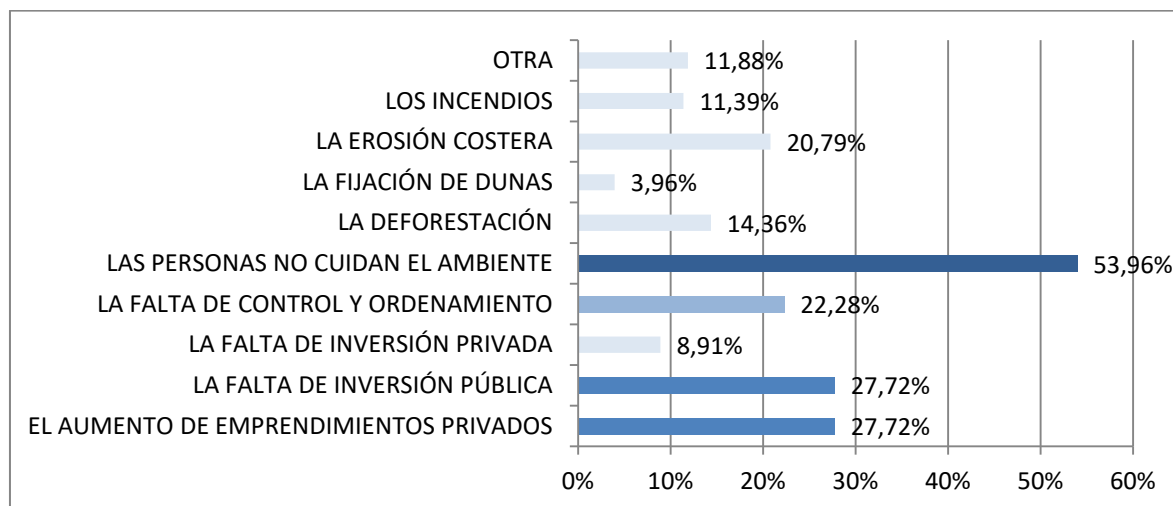
Fuente: elaboración propia

4.4.1.2 Problemáticas detectadas por los turistas

En el caso de los *turistas*, las respuestas indican, en primer lugar, que el 53,96% de los encuestados consideran como problemática que las personas no cuidan el ambiente; en segundo lugar, el 27,72%

menciona el aumento de emprendimientos privados, y con el mismo porcentaje, la falta de inversión pública; y en tercer lugar, el 22,28% destacan la falta de control y ordenamiento (Figura 33).

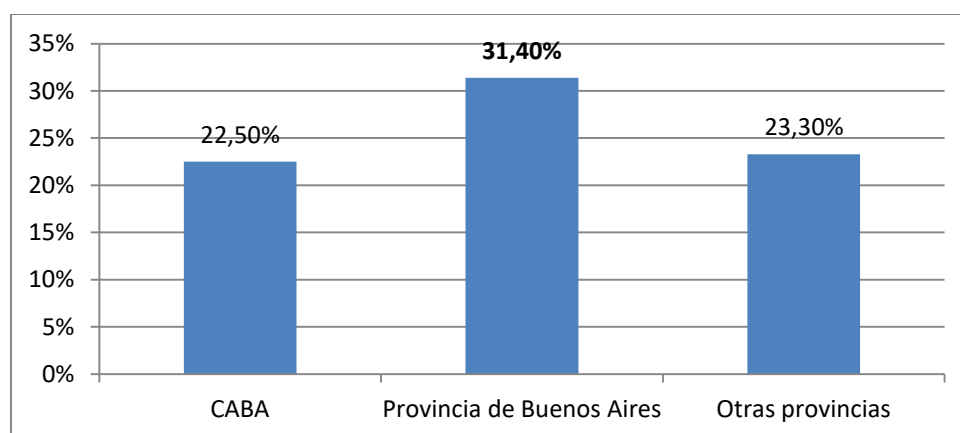
Figura 33. Gráfico de problemáticas de los espacios públicos turístico-recreativos detectadas por los turistas encuestados



Fuente: elaboración propia

En cuanto al análisis de la categoría **“aumento de los emprendimientos privados”** según la procedencia de los turistas, se detecta una mayor elección por esta problemática entre aquellos que provienen de la Provincia de Buenos Aires (Figura 34).

Figura 34. Gráfico de turistas que detectan el aumento de emprendimientos privados como problemática según lugar de procedencia



Fuente: elaboración propia

Ahora bien, cabe destacar que tanto turistas como residentes destacan como principal problemática las conductas de las personas en relación al cuidado del ambiente. Esto demuestra cierto grado de conciencia ambiental respecto a la identificación de un problema pero no necesariamente eso está

vinculado a la propia acción individual sino que se le asigna la responsabilidad al otro. Cuando esto se analiza en relación al comportamiento efectivo de esas personas, los resultados demuestran que esa conciencia ambiental se traduce directamente en comportamientos como evitar dejar residuos luego de retirarse de los espacios, por lo cual se deposita la culpa de la falta de cuidado del ambiente en los demás.

4.4.2 Análisis de las consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización

A partir de tener en cuenta todo lo anterior, se analizan las consecuencias de la convivencia de los procesos de valorización, entendidas como hechos o acontecimientos derivados de otro, que surgen del análisis anterior, y se pueden entender a partir de la relación causa y efecto. Estas consecuencias se verán en el territorio como impactos, es decir, alteraciones provocadas en este caso por la interacción entre distintas formas de valorar y usar el espacio en las condiciones normales del mismo que, como se mencionó anteriormente, pueden ser de signo positivo o negativo.

Particularmente, los impactos sobre el espacio público turístico-recreativo que las compatibilidades (o incompatibilidades) detectadas generan tienen que ver con su función de soporte natural de las distintas prácticas y al mismo tiempo elemento configurador de la experiencia recreativa. Esto puede resultar en una alteración de su calidad ambiental y vivencial en términos amplios, lo cual repercute tanto en su sustentabilidad como en su competitividad.

4.4.2.1 Impactos sobre la calidad ambiental

Por un lado, en relación a la calidad ambiental, se puede detectar lo siguiente:

- Respecto de los impactos negativos (Figura 35):

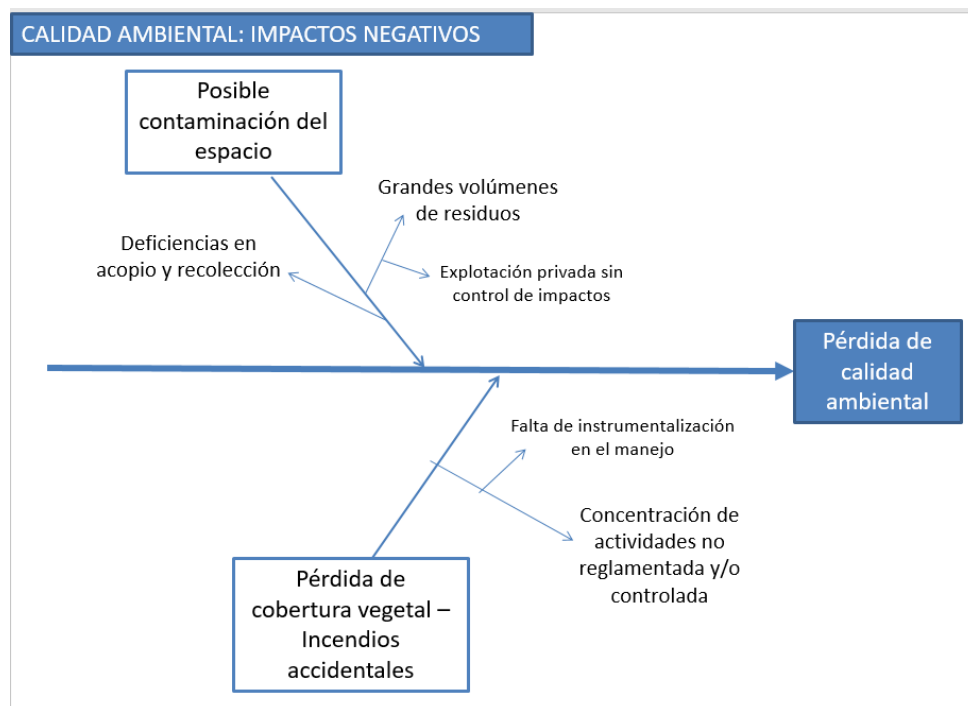
En la playa, la explotación privada en conjunto con la problemática actual de la erosión costera que provoca la disminución de la superficie de playa con el tiempo, conlleva a una concentración de personas en sectores reducidos (en mayor medida en temporada alta). En los espacios verdes, la concentración se debe a que en el Parque y el Vivero, la prestación de servicios no se extiende en el espacio, sino que tiende a acumularse en zonas muy puntuales. Esto conlleva a la presencia de grandes volúmenes de residuos que, ante el desborde de personas en épocas de mayor afluencia, permite vislumbrar ciertas deficiencias en el acopio y recolección de los mismos, dando lugar a una posible contaminación en los espacios.

En este sentido, considerando las problemáticas detectadas entre los encuestados, la falta de cuidado del ambiente por parte de las personas se destaca como lo más importante, demostrando

que esta cuestión es un elemento que preocupa a los usuarios de los espacios en términos de potenciales impactos negativos en el espacio.

También la concentración de actividades no debidamente reglamentadas y/o controladas (como el uso de vehículos motorizados o la realización de fiestas nocturnas) en determinadas zonas naturales como el Vivero, producto de una falta en la instrumentalización del manejo del espacio, provoca impactos sobre las condiciones ecológicas del lugar como la pérdida de cobertura vegetal y la creciente posibilidad de incendios accidentales en épocas y sectores con alto riesgo ignífugo.

Figura 35. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos negativos sobre la calidad ambiental



Fuente: elaboración propia

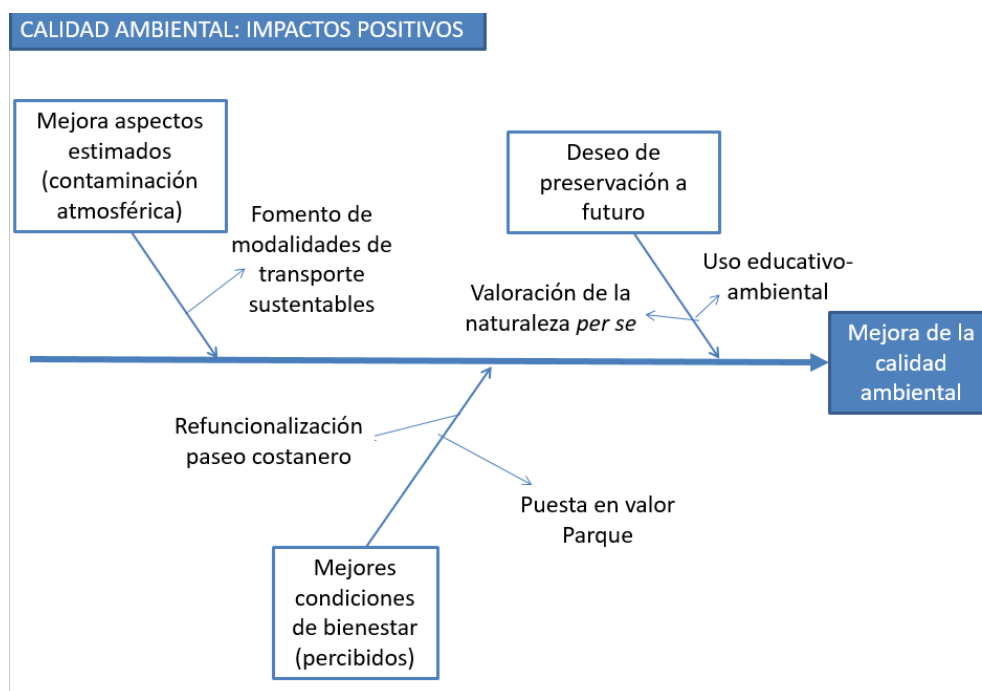
- Respecto de los impactos positivos (Figura 36):

En los espacios se fueron dando determinadas intervenciones enmarcadas en el proceso de renovación que viene encarando el destino desde 2011. Todas ellas tuvieron como objetivo la generación de espacios más sustentables, dándole un lugar central a la variable ambiental. Esto se tradujo, por un lado, en el fomento de modalidades de transporte sustentables que contribuye en la generación de menos contaminación atmosférica; y, por otro lado, en el énfasis puesto en las condiciones de bienestar de los espacios a partir de las puestas en valor y refuncionalizaciones. Esto mejora la calidad ambiental de los espacios no solo en términos estimados (contribuyendo en la

disminución de emisiones contaminantes) sino también percibidos (respecto de los aspectos relacionados con su accesibilidad interna y externa, seguridad e higiene).

Las personas valoran la existencia de espacios públicos con condiciones ecológicas conservadas, deseando su preservación a futuro. Además, el fomento de los usos científicos/educativos con énfasis en lo ambiental contribuye a mantener estos valores a lo largo del tiempo. Esto sin dudas es un impacto positivo en la calidad ambiental de los espacios en la actualidad y para garantizar la provisión de beneficios socioecológicos de las próximas generaciones.

Figura 36. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos positivos sobre la calidad ambiental



Fuente: elaboración propia

4.4.2.2 Impactos sobre la experiencia recreativa

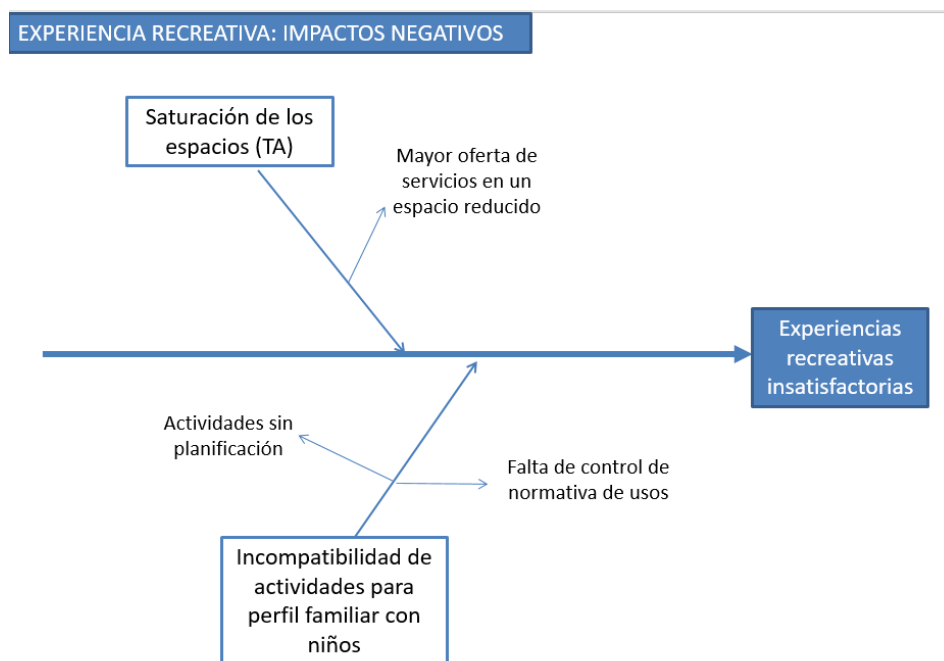
Por otro lado, en cuanto a la experiencia recreativa, puede decirse lo siguiente:

- Respecto de los impactos negativos (Figura 37):

Como fue mencionado en el punto anterior, como consecuencia de la pérdida de espacio público para el disfrute en las playas como consecuencia de erosión costera y la oferta de servicios turísticos recreativos en los balnearios, se observa la saturación del sector público en algunos tramos. Esto dificulta en cierta forma la práctica de algunas actividades, resultando en una pérdida de calidad respecto de la experiencia recreativa.

Además, la realización de algunas actividades sin regulación ni planificación, perjudica la realización de determinadas actividades orientadas a grupos de adultos mayores y de niños (lo cual es destacable considerando que las familias son el perfil de usuario más frecuente). Precisamente la problemática asociada a la falta de control y ordenamiento en los espacios destacada por los residentes se vincula con lo mencionado. A su vez, en la práctica, esto se relaciona con las compatibilidades relativas respecto de los usos, ya que la presencia de determinados instrumentos normativos (como las ordenanzas municipales en el Vivero) y elementos ordenadores del espacio (como las bicisendas) permiten que convivan ciertas actividades que de no respetarse estas cuestiones afectarían negativamente como se vive y disfruta el espacio.

Figura 37. Gráfico de análisis causa efecto de los impactos negativos sobre la experiencia recreativa



Fuente: elaboración propia

- Respecto de los impactos positivos (Figura 38):

Los procesos de valorización asociados a la mejora en las condiciones de bienestar y el manejo ambiental, en convivencia con otros vinculados con la diversificación de la oferta conllevan el fomento de prácticas deportivas orientadas hacia la mejora de la salud de quienes las llevan adelante. La compatibilidad de los usos de esparcimiento y los científicos/educativos con foco en lo ambiental permite pensar y desarrollar actividades con un gran potencial para el desarrollo individual y colectivo de las personas mediante lo lúdico. Esto además se vincula con la posibilidad de aportar al bienestar de turistas y residentes en términos amplios.

La apreciación por las cuestiones estéticas que resaltan los turistas, así como la singularidad destacada por los residentes, permite hablar de aspectos del paisaje que podrían ser potenciados para garantizar la práctica recreativa en entornos con cualidades diferenciales y buscadas por los usuarios. A su vez, si esto se suma con la realización de actividades más especializadas en relación a las motivaciones en conjunto con lo ambiental, lo educativo e incluso lo terapéutico, se podrían generar nuevas propuestas recreativas menos impactantes en el espacio.

Figura 38. Gráfico de análisis de causa efecto de los impactos negativos sobre la experiencia recreativa



Fuente: elaboración propia

4.5 Conclusiones del capítulo

A partir de lo mencionado anteriormente, dentro del gran marco impuesto por la renovación ambiental del destino Miramar, los procesos de valorización que coexisten en el espacio tienen que ver con la expansión de la oferta recreativa en manos de determinados prestadores de servicios (que va acompañado de procesos incipientes pero crecientes de privatización y mercantilización) y la preservación actual y a futuro del espacio por su carácter público y sus condiciones ecológicas diferenciales. Esto sin dudas genera impactos de distinta índole sobre el espacio y las maneras en las cuales se da la práctica recreativa, que terminan configurando la experiencia.

Entonces, en la convivencia de los procesos se ven involucrados valores económicos y sociales (por la exploración a partir de la oferta recreativa y la posibilidad de interacción y disfrute en el espacio, respectivamente) así como también el valor de uso público y de la naturaleza per se, que se asume como condición a conservar para las siguientes generaciones.

De esta manera, comienzan a tenerse en cuenta otros valores distintos de los objetivos y cuantitativos para destacar otros más de tipo cualitativo y eso tiene que ver con la complejidad ambiental en la superación de la racionalidad económica para integrar epistemológica y axiológicamente otras cuestiones en los procesos de apropiación de la naturaleza (Leff, 2022). Esto demanda la integración de valoraciones de condiciones ecológicas de sustentabilidad, y los significados y sentidos de la naturaleza construidos desde la cultura. De esta manera, se plantea la necesidad de incorporar nuevas perspectivas para la construcción de una racionalidad ambiental asociada a la democratización y sustentabilidad de los espacios, para exceder la mirada materialista en los procesos de valorización. Esto implica cuestiones más subjetivas que materiales. Es decir, la subjetividad de los actores, lo axiológico.

Por eso, sin dudas, el valor de uso sustentable y el valor de opción resultan dos elementos sumamente relevantes para comprender la importancia de la convivencia de distintos procesos de valorización. Ahora bien, además de esto es necesario reconocer quiénes son los actores y agentes que representan estos valores, así como también cómo coexisten en el espacio contemplando sus intereses, lógicas y relaciones en torno al uso público turístico sustentable.

CAPÍTULO 5 INTERESES SOCIALES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICO-RECREATIVOS: ANÁLISIS DESDE LOS ACTORES

En este capítulo, se identifican los intereses involucrados en los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar y se analizan a partir de los actores que los representan (considerando sus características más salientes), sus lógicas (y cómo coexisten en torno a un uso público turístico recreativo del espacio) y las relaciones de poder que se establecen entre ellos.

Para ello, como se menciona en el capítulo 2 vinculado a la metodología, se realizó el relevamiento de datos a partir de una revisión bibliográfica y documental (de normativa, artículos periodísticos y medios digitales en general), entrevistas en profundidad a actores clave y observación participante en charlas y talleres participativos. A partir de estos datos se caracterizaron los actores y agentes intervinientes (en relación a las lógicas particulares que direccionan su accionar, su influencia e importancia) y, posteriormente, se analizó cómo las lógicas coexisten a partir de distintos aspectos simbólicos (asociados a los significados asignados al espacio por los actores), normativos (vinculados con el control que ejercen sobre el mismo), comportamentales (materializados en las conductas concretas que presentan) y relacionales (en función de las distintas formas de asociación e interacción que mantienen). Todo esto se sintetiza a partir de un gráfico que permite establecer relaciones entre los elementos mencionados.

5.1 Caracterización de los actores y agentes intervinientes en el espacio público turístico-recreativo de Miramar

Los actores sociales son personas, grupos u organizaciones que interactúan en la sociedad, tienen interés en algo en particular y que, por iniciativa propia, lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social e influencia significativa (de forma positiva o negativa) (Tapella, 2007; Hernández Vales *et al.*, 2012). Es importante comprender que siempre detenta ciertas orientaciones, motivos, expectativas, fines, representaciones y valores, así como también determinados recursos información, experiencia y alguna forma de poder para lograr sus fines (Quétier *et al.*, 2007). Los actores son, en definitiva, generadores de acciones.

Ahora bien, en turismo el espacio se funcionaliza para ser usado y adquiere papel económico. La funcionalización implica no solo preparar el espacio para que se visite como recurso sino también dotarlo de servicios o espacios complementarios (Sánchez, 1985) que resultan centrales para garantizar el consumo *in situ*, de gran relevancia para la actividad turística y que el espacio de ocio pueda ser usado como tal. Entonces, además de existir una valoración turística de los recursos, se

da una valoración económica del territorio a partir de estos espacios complementarios, relacionados con la explotación turística y el ámbito donde se hace efectiva la apropiación de los beneficios que genera la actividad (Almirón, 2011; Rigonat y Morrell, 2018).

En este contexto, los agentes sociales, es decir, aquellos que poseen unos objetivos y una capacidad de intervención territorializadora, se apropian del espacio para ejercer y perpetuar su dominio y control; mientras que otros cuestionan esto, permitiendo observar distintas relaciones de poder. De allí que sucedan disputas por estos sitios (Sánchez, 1985; 1992). Tanto los agentes inmobiliarios y prestadores de servicios que intervienen y configuran el espacio turístico en tanto recurso y espacio complementario, definiendo la especialización del destino, como los usuarios, que son quienes consumen esos espacios, entran en tensiones respecto de sus intereses y lógicas que guían sus actuaciones. Además, es importante considerar el papel del Estado como agente que es concebido como aquel que debe velar por el equilibrio entre las distintas posturas.

Cuando los agentes actúan sobre el espacio de ocio para privatizarlo, el mismo pasa de un valor de uso a uno de cambio, por lo cual su funcionalización genera cierto excedente. El Estado es quien debe participar para establecer intermedios entre el espacio público y el privado, donde intervienen dos tendencias claras, una de reivindicación y otra de apropiación y mercantilización, respectivamente.

A su vez, respecto de los actores y agentes es importante también diferenciar entre beneficiarios directos e indirectos, siendo los primeros turistas y residentes que hacen uso del espacio y se benefician de los servicios ecosistémicos que provee y de la posibilidad de disfrutar de los mismos. Estos son los usuarios de los espacios, a quienes les llegan de manera más inmediata los cambios en las condiciones de los mismos. Los beneficiarios indirectos son quienes se favorecen con la calidad ambiental del espacio turístico, en este caso los residentes, por las bondades que transmiten a su calidad de vida en términos integrales, y también los prestadores de servicios quienes se benefician de mejores condiciones de calidad ambiental en el espacio que termina decantando en una mejora para sus propios negocios instalados en entornos naturales conservados.

Los espacios públicos turístico-recreativos son escenarios para la relación y el intercambio entre diversos actores, los cuales no están en la misma situación, en tanto estatus o recursos. A su vez, para este análisis es importante destacar el papel de la escala como una de las herramientas centrales de la geografía que nos permite entender cómo se relacionan los actores. Al comprender esto a partir de su concepción de red o relación (Valenzuela, 2006), es posible analizar el entramado de actores sociales y agentes económicos que provienen de dos niveles de escala: uno local y otro

extralocal. En primer lugar, la escala local se refiere al destino y permite remarcar la inmediatez de las acciones e identificar a quienes están directamente implicados en la gestión, configuración y funcionalización de estos espacios (Olcina Cantos y Vera Rebollo, 2016). En segundo lugar, lo extralocal se asocia a las regiones de origen desde donde se comienza a proyectar el espacio, lo que se relaciona con la definición exógena de atractividad. Esto permite pensar en la construcción multiactoral de la valorización turística, así como también su relevancia de estudio desde el abordaje geográfico. En este caso, en Miramar respecto a los espacios públicos turísticos recreativos, se pueden identificar actores que tienen presencia en los tres espacios bajo estudio, aunque su nivel de participación y/o interés es distinto en cada caso.

Para la caracterización de todos ellos se considera, por un lado, su grado de influencia, entendida como el poder que un actor tiene para controlar la toma de decisiones, su implementación y generación de efectos en relación al espacio. En este sentido, el poder de los actores que se pone en juego al momento de la interacción depende de la disponibilidad de recursos con los que cuenta como su propia capacidad de agencia y de realizar actividades en dicho espacio, cuestiones normativas que los avalan, aspectos económicos y financieros, la presión política o social y sus recursos cognitivos (Vela Meléndez, 2017). Por otro lado, se tiene en cuenta la importancia, es decir, la prioridad y/o peso que un actor le asigna al espacio por su grado de vulnerabilidad ante cambios en el mismo y su experiencia o manejo de información.

También, resulta central abordar las lógicas preponderantes que subyacen del comportamiento y los discursos de los actores. Estas son racionalidades o determinaciones de máximo nivel que sostienen acciones orientadas a fines particulares (Bozzano, 2009), vinculadas con los usos y las prácticas adoptadas. Tienen que ver con maneras particulares de habitar los espacios, determinadas en gran medida por las relaciones sociales de producción y el modo de vida. En definitiva, estas lógicas permiten interpretar las motivaciones y, posteriormente, las acciones de quienes intervienen de distintas maneras en el espacio.

Entonces, los actores y agentes involucrados en el espacio público turístico-recreativo de Miramar son:

Los usuarios de los espacios: Por un lado, los residentes, caracterizados como personas de todas las edades, familias con niños y adolescentes o jóvenes, que hacen uso de los espacios bajo estudio, siendo más frecuente los fines de semana durante todo el año (salvo en el caso de prácticas deportivas recurrentes); y por otro lado, los visitantes (tanto excursionistas como turistas), principalmente de entre 30 y 50 años que también viajan en familia con niños y adolescentes, y

visitan los espacios en su mayoría en temporada estival, y también en menor medida en vacaciones de invierno y fines de semana largos.

En este grupo, las lógicas predominantes son la de ocio y la social, relacionadas con el disfrute del espacio y el encuentro e interacción social entre las personas locales y visitantes. En relación a su influencia, la comunidad (como usuaria y beneficiaria directa e indirecta) suele movilizarse en pos del cuidado y la preservación ante cuestiones concretas (como el caso del conflicto por el avance privado en el Vivero y las jornadas de limpieza en playa). Sin embargo, aunque tienen repercusión en los medios, los impulsos suelen diluirse rápidamente ante resoluciones parciales. Por otro lado, a los usuarios se les asigna una gran importancia porque son los primeros en verse afectados ante los cambios tanto positivos como negativos en estos espacios al ser los destinatarios de la función recreativa (con todo lo que ello implica). Esto es especialmente relevante en Miramar, donde los espacios son altamente apreciados por sus residentes y los turistas generan un apego que resulta fundamental para pensar su preservación. Por esta razón resultan muy importantes.

Los prestadores de servicios: en el caso de la playa, se refiere a concesionarios de balnearios y establecimientos gastronómicos y comerciales de línea de costa; mientras que en el caso de los espacios verdes, se representan por los concesionarios encargados de la prestación de servicios de restaurante, proveeduría y actividades recreativas (en el Parque existe un solo prestador que está a cargo de dicha prestación de servicios, mientras que en el Vivero hay un prestador que maneja todos los servicios gastronómicos como proveeduría, fogones y restaurante y otro encargado del alquiler de bicicletas, carros y similares). Cabe destacar que en el caso del Vivero se suma el prestador ubicado en el sector de playa que brinda servicios de balneario y gastronómicos.

En este contexto, la lógica predominante es la económica, asociada a la explotación turística del espacio a través de la concesión para la prestación de servicios. En relación a su influencia, no cuentan con el mismo poder que el municipio en términos de recursos y respaldo político, sin embargo existen asociaciones que los nuclean que tienen una importante notoriedad en la ciudad. Además, en el caso de los espacios verdes, se trata de concesionarios que monopolizan la prestación. Cabe destacar lo que sucede con el emprendimiento ubicado sobre la playa del Vivero, cuya influencia pasa por ser reconocido en la ciudad por la calidad en la prestación y por recibir grandes flujos de usuarios jóvenes durante todo el año para actividades diurnas y nocturnas. Por el reconocimiento que tienen en cuanto a la generación de ingresos y la realización de eventos incluso durante temporada baja, su poder de negociación es alto. Respecto a la importancia de estos actores, las mejoras en el entorno de la prestación del servicio aportan directamente a la competitividad de su negocio.

Los vecinos autoconvocados en asociaciones: este es el caso de los residentes de Miramar que se nuclean en distintas asociaciones de tipo vecinales y, respecto del espacio público turístico-recreativo se puede reconocer como ejemplo la Asamblea por la Defensa del Vivero, cuya presencia surge a partir del conflicto por la expansión privada en dicho espacio y que hoy, habiendo resuelto con el correr del tiempo la situación conflictiva mencionada, siguen presentes, participando de otros reclamos asociados al cuidado de los espacios, aunque ahora con una notoriedad considerablemente inferior.

Las lógicas predominantes en este grupo son la social, vinculada con la preservación del espacio por sus beneficios ecológicos y potencial para la cohesión de la comunidad, y la afectiva (que va de la mano con la anterior) producto del lazo que tienen estas personas con los espacios en cuestión. Cabe destacar que, aunque se da en menor medida, también se apoyan en la lógica científica con énfasis en lo ambiental para respaldar sus reclamos. En relación a su influencia, se trata de una asociación civil que se creó como consecuencia de una problemática puntual que logró visibilizar y movilizar a una gran cantidad de vecinos de Miramar en su momento, pero al día de hoy ha disminuido dicha influencia debido al cese en el conflicto, manteniéndose al margen pero activos para interceder ante otras problemáticas que pudieran suceder en el espacio (como es el caso de los incendios en el verano de 2023). Respecto a su importancia, es un actor que cobró protagonismo rápidamente y recibió un apoyo muy fuerte por parte de la comunidad residente, además de sentirse afectado como parte de los usuarios por el avance privado sobre el espacio público.

El Municipio de General Alvarado: Dentro del Municipio, si bien la temática resulta importante para toda la institución, las responsabilidades y competencias se enfocan más precisamente en la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, la Dirección Forestal (ubicada dentro de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios) y la Dirección de Gestión Ambiental (dependiente de la Secretaría de Producción, Desarrollo Local, Empleo y Oficina de Información al Consumidor).

En este caso, la lógica predominante es la política, asociada con el mantenimiento, regulación y manejo del espacio como recurso natural y los servicios ecosistémicos asociados. En relación a su influencia, es el actor que cuenta con más recursos de distinta índole para intervenir en los espacios a partir de las acciones correctas (generando normativa, ejerciendo su capacidad de control, ejecutando partidas presupuestarias, disponiendo de personal). Es en definitiva quien tiene los medios para encontrar soluciones que piensen en el bien común. Respecto a su importancia, posee una gran cantidad de experiencia e información sobre estos espacios y resulta necesario que mejore su comunicación con el resto de los actores sobre su manejo y gestión.

Los grupos científicos: En primer lugar, la Fundación *Cethus*, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que realiza trabajos de investigación y conservación sobre cetáceos, y participa en diferentes foros internacionales relacionados con la temática. Además, desarrolla proyectos educativos con contenidos relacionados con la biología, ecología y conservación de delfines y ballenas, para la divulgación de sus trabajos y la generación de concientización. En Miramar, además de llevar adelante las actividades mencionadas, trabajan en forma conjunta con la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes del Municipio para fomentar el avistaje de ballenas en las costas de la ciudad como una actividad recreativa de bajo impacto pero que apunta a la conservación de la fauna (Diario La Capital, 15/05/2017).

En segundo lugar, el Museo de Ciencias Naturales de Miramar “Punta Hermengo” se ubica dentro del Vivero y está dedicado a la geología, paleontología, biodiversidad marina y arqueología de la zona costera bonaerense (Fundación Azara, 2023). Se trata de un espacio que en 2019 fue constituido como tal, tomando como base las colecciones que existían en el Museo Municipal “Punta Hermengo” fundado en el año 1977. Sus tareas se vinculan con la investigación, la conservación de colecciones científicas, y la educación y la cultura, a partir de la realización de visitas guiadas con colegios y otras instituciones educativas de la zona (Diario La Capital, 17/01/2023).

En tercer lugar, la intervención de la Universidad Nacional del Sur y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a través del proyecto “Ciencia ciudadana para el monitoreo ambiental de la costa de la provincia de Buenos Aires” dentro del Programa “Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias del Mar”, en un trabajo conjunto con la Asamblea en Defensa del Vivero y la Asamblea Regional en Defensa del Ambiente Costero (AREDAC). Este proyecto busca analizar la dinámica ambiental de las costas de la provincia y empoderar a los actores locales respecto de las problemáticas del ambiente costero.

Por último, en cuarto lugar, el grupo de investigación Economía Ecológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata trabaja desde 2017 en proyectos asociados al destino turístico Miramar, vinculándose con problemáticas urbanas, turísticas y ambientales más generales, con foco en la perspectiva de los actores.

Respecto de los grupos científicos de la ciudad, la lógica predominante es la científica (asociada con la ambiental), ligada a la investigación sobre aspectos particulares relacionados directa o indirectamente con los espacios, la divulgación y educación sobre los mismos y, consecuentemente, la intención de aportar a la concientización para la conservación. En relación a su influencia, estos grupos resultan en algunos casos consultores, trabajando en conjunto con el Municipio, y en otros

casos facilitadores y coordinadores de distintos proyectos que tienen que ver con el espacio, considerándose palabra autorizada respecto de las temáticas particulares en las que se especializan. Sin embargo, no toman decisiones ni cuentan con recursos que los posicionen en un lugar central respecto del manejo o gestión. En relación a su importancia, son grupos que cuentan con una gran cantidad de información específica y pormenorizada respecto de temáticas concretas que implican al espacio público turístico-recreativo, constituyéndose en expertos y palabras autorizadas en relación de estas cuestiones. No obstante, cumplen un rol de consultor, por lo que no tienen un gran poder de negociación con respecto de los demás actores.

Las lógicas presentes son de ocio (principalmente pensando en que son espacios cuya función recreativa es primordial y preponderante, es decir, están todos los actores en mayor o menor medida mediados por esta lógica), económica (por la consecuente funcionalización y mercantilización del espacio para su explotación comercial), política (en función de su manejo y gestión, garantizando la preservación de sus condiciones ecológicas diferenciales y su carácter público), social (en relación al carácter público del espacio y las posibilidades de encuentro e intercambio entre las personas, lo que refuerza el sentido de pertenencia y la cohesión comunitaria), afectiva (asociada con los sentimientos que despiertan los espacios y el lazo generado a partir de los mismos) y científico ambiental (en relación a la conservación del medio ambiente en sus distintas dimensiones).

5.2 Análisis de las lógicas y los intereses en relación al uso público turístico recreativo del espacio público turístico-recreativo de Miramar

El análisis de todas estas lógicas se realiza en relación a cómo juegan o se desarrollan respecto del uso público turístico sustentable. Para ello es necesario analizarlo en función de los aspectos simbólicos (sentidos y significados asignados), normativos (control ejercido), comportamentales (acciones concretas que llevan (o no) adelante), y relacionales (posibilidades de asociación que tienen) (Figura 39).

5.2.1 Aspectos simbólicos

Respecto de los aspectos simbólicos identificados a partir de los significados que los actores y agentes le asignan al espacio, es importante destacar que se van a ver atravesados directamente por las lógicas y racionalidades que los guían. Por esta razón, los usuarios, al encontrarse principalmente mediados por la lógica de ocio, le asignan un significado al espacio asociado a la posibilidad para la práctica recreativa. No obstante, se destacan diferencias entre los usuarios. En el caso de los

residentes, entran en juego significados asociados a entender a los espacios como sus “lugares de vida”, por lo cual, surgen cuestiones vinculadas con la conservación de su carácter público y de las condiciones ecológicas que hacen a la calidad ambiental de los espacios, entendiendo que este espacio no solo es su presente, sino que también representa para ellos su futuro. Esto último se relaciona también con que muchos de los residentes trabajan en la actividad turística (ya sea todo el año o por temporada), por lo que comprenden que estos espacios también representan el atractivo que hace que las personas se desplacen al destino. Así es como cobra un sentido que tiene que ver con el medio de subsistencia en términos amplios. En definitiva, los residentes demuestran un fuerte apego respecto de estos espacios y eso se debe a todos los significados que le asignan. En cambio, para los turistas, el carácter recreativo es primordial, destacando también su relevancia desde lo intangible, con la posibilidad de pasar un tiempo con su grupo (especialmente las familias), en un entorno tranquilo y seguro, que les es familiar.

Ahora bien, también debe analizarse lo que se infiere de los discursos y acciones de los demás actores y agentes, es decir, que representan estos espacios para ellos. Respecto de las asociaciones vecinales, al estar conformadas por miramarenses, los significados son similares a los que le otorgan los residentes al espacio, con la diferencia que se especializan en algunos aspectos en particular (que sea un espacio para todos y que se conserven sus rasgos ecológicos diferenciales).

En el caso de los prestadores, existen dos vertientes que se relacionan en parte con lo que sucede con los residentes, aunque se da en una proporción invertida. Para ellos, los espacios representan, por un lado, su sustento económico porque allí desarrollan su negocio y su cuidado repercute directamente en su nivel de actividad y, por consiguiente, en potenciales beneficios. De esta manera, hay un significado asociado al espacio como atractivo y base sobre la cual se da la actividad turística. Esto se evidencia en la forma en la que entienden a la playa como el principal atractivo (utilizando esas palabras) y a los espacios verdes como lugares con belleza natural pero necesariamente complementarios turísticamente al anterior. Por otro lado, en un segundo plano, aquellos que son miramarenses también sienten que son parte de su vida, de su cotidiano, asociándolo a “su vida”, con un significado fuertemente afectivo o sentimental.

Respecto del Municipio, los espacios públicos turístico-recreativos representan el atractivo de la ciudad, el producto tradicional de sol y playa, así como también el incipiente asociado a la naturaleza y lo activo (que está posicionándose como diferencial frente a la competencia. Desde que surgió la intención de incorporar lo ambiental en el proceso de renovación del destino, estos espacios se constituyeron como los puntos más relevantes para iniciar distintas intervenciones orientadas a mejorar la posición competitiva de Miramar (en relación a las tendencias del mercado turístico

actual) y aportar a la calidad de vida de sus residentes (en cuanto a los beneficios que brindan los espacios para hacer de la ciudad una más sustentable). Esto se ve plasmado desde el Plan 12 M (Singerman y Makon, 2014) y se observa en cada una de las intervenciones que viene realizando el Municipio. Además, hay un énfasis muy importante puesto en el mantenimiento de las condiciones estéticas de estos espacios que impacta en la percepción de sus usuarios, lo que deja entrever la relevancia que cobran los espacios verdes especialmente como diferenciadores y diferenciales en el destino.

En relación a los grupos científicos, si bien existen diferencias a su interior respecto del rol que ocupan y el grado de intervención (o involucramiento) en los espacios, en líneas generales, los significados asignados tienen que ver con la relevancia ecológica que presentan y la necesidad imperante de conservación. La Fundación *Cethus* y los grupos de la Universidad Nacional del Sur se asocian al ambiente costero como hábitat de la fauna marina en términos específicos y como uno de los ecosistemas más importantes de la región en términos generales, respectivamente. El Museo, en cambio, se vincula con todos los espacios desde un enfoque más amplio, no solo teniendo en cuenta las cuestiones marinas sino también lo que sucede en el Vivero y agregando la relevancia paleontológica. Para ellos, estos espacios representan lugares con un alto valor ecológico y de una gran riqueza patrimonial natural. En el caso del grupo de la Universidad Nacional de Mar del Plata, a este enfoque más amplio se le suma la mirada desde el turismo sustentable.

En definitiva, los significados y sentidos asignados al espacio por los actores y agentes si bien en cierto punto se vinculan con su explotación económica, dejan ver ciertas cuestiones que fomentan y permiten que se desarrolle un uso público turístico sustentable, de manera de que se mantenga la calidad del espacio como elemento para la mejora de la calidad de vida de las personas, así como también el atractivo para el futuro y las oportunidades recreativas para todos.

5.2.2 Aspectos normativos

En relación a lo normativo y el control, existen distintos instrumentos respecto del uso del espacio, que están orientadas específicamente a los espacios verdes: Parque y Vivero. Al encontrarse ambos nombrados como Reservas Naturales del Partido de General Alvarado a partir de las Ordenanzas Municipales 208/96 y 184/97, respectivamente, ya se delinearán qué prácticas pueden realizarse o no desde su misma declaratoria. Se prohíben todas aquellas actividades potencialmente dañinas para el ambiente, entre ellas la caza de especies animales, el acampe o pernocte en casillas rodantes, el tránsito a caballo (a excepción de determinados circuitos diseñados para tal fin y con su debido monitoreo) y de vehículos por fuera de los senderos correspondientes.

Sin embargo, al ser protegidos a partir de la figura de Reservas Naturales (según lo propuesto por la Ley Provincial 10907/1990) por razones de interés general, se busca mantener en el tiempo sus elementos naturales mediante la protección y conservación, fomentando las actividades de investigación, educación y cultura y recreación y turismo.

Particularmente respecto del Vivero, allí es donde se encuentra la mayor cantidad de normativa sobre el uso del espacio, determinando la priorización de acciones de conservación sobre cualquier otro tipo de uso urbano, y estableciendo horarios de apertura y cierre, zonas de circulación vehicular, zonas y condiciones para encender fuego y la prohibición de determinados vehículos (4x4 y cuatriciclos). Precisamente en relación a esto último, la Ordenanza Municipal 077/09 (con su correspondiente modificación en la Ordenanza Municipal 117/16) regula el uso y alquiler de cuatriciclos, estableciendo la prohibición total de su circulación dentro del Vivero y planteando un recorrido guiado y realizado por profesionales y prestadores de servicios reglamentados desde el sitio de alquiler hasta el sector en la playa donde sí se pueden utilizar (respetando las medidas de seguridad pertinentes y dando a entender que su uso en la playa también está altamente limitado, siendo prohibido en los sectores centro y norte). Además, plantea la existencia de multas ante el incumplimiento de esto, lo cual se refuerza en el espacio mencionado con señalética de información.

También respecto de los usos y necesidad de control en el Vivero se elaboró la Ordenanza Municipal 015/22 que plantea la creación del órgano de aplicación del “Programa de Prevención y Manejo de Incendios Forestales y de Interfase”, constituido por Defensa Civil, el cuartel de Bomberos Provincial y la Subsecretaría de Seguridad Municipal para organizar y planificar las acciones necesarias para la prevención de detección temprana de incendios en el espacio. Esto surge como consecuencia de lo sucedido durante el verano de 2023 donde, ante la presencia de altas temperaturas y la realización de prácticas no permitidas, se generaron focos de incendio en algunas zonas del Vivero (Villareal, 14/01/2022).

Ahora bien, el municipio avanzó respecto de la generación de normativa y el establecimiento de algunas instancias de control como la instalación de un destacamento de guarda parques en el Vivero con capacitaciones constantes. Sin embargo, la comunidad (y en particular las asociaciones vecinales ambientalistas) demanda la verificación constante de estas cuestiones e incluso piden ser parte de la instrumentalización de estas cuestiones. Si bien está prohibido el tránsito de cuatriciclos, en la práctica se sigue detectando su circulación, independientemente de la señalética presente (que resulta deficitaria teniendo en cuenta las grandes dimensiones del espacio), poniendo en riesgo las condiciones ecológicas tanto del Vivero como de la playa, acelerando algunos procesos como la erosión del suelo. De esta manera, si bien hay una incumbencia en el Municipio, también es

necesario pensar en las responsabilidades que tienen los usuarios al momento de realizar las prácticas de todos modos ante su prohibición, naturalizando la violación a la normativa vigente.

Algo similar sucede respecto del control hacia la expansión de la oferta turística-recreativa en el espacio público. Desde el conflicto iniciado en 2010 con el Complejo Frontera Sur, se han ido detectando ciertas omisiones respecto del control de normativa que van más allá del establecimiento de concesiones. Esto permitió durante muchos años el avance del sector privado en el espacio. Sin embargo, el resto de los actores se mostró reactivo frente a esta cuestión e impulsó distintas movilizaciones para visibilizar la problemática y llevarla a la justicia para que se verifique lo sucedido.

Entonces, la normativa vigente si bien es perfectible, está orientada a garantizar el uso público turístico sustentable. Sin embargo, en la puesta en práctica, existen ciertos vacíos en relación a quién controla y cómo. A su vez, esto entra en discusión con la necesidad de reforzar la comunicación sobre la importancia de los espacios para mejorar los comportamientos y evitar la transgresión de la norma.

5.2.3 Aspectos comportamentales

Respecto de los comportamientos y acciones, es posible observar cómo las lógicas mencionadas anteriormente guían el accionar de cada uno de los actores y agentes involucrados en el espacio. Sin dudas, los recursos a utilizar y las decisiones a tomar van a estar subordinados a las racionalidades puestas en juego.

Así, es posible detectar determinados comportamientos desde lo individual que, en el caso de los usuarios, está muy ligado a los significados asignados al espacio y a las lógicas que subyacen. Esto se visualiza a partir de los resultados de una pregunta realizada en el marco de la encuesta¹⁷ orientada a detectar comportamientos ambientales entre la población residente y los turistas a partir de una escala de *Likert* con opciones de tres frecuencias en las que realizan las conductas mencionadas (siempre-a veces-nunca). Una de las afirmaciones analizadas fue “Cuando voy a un espacio verde dejo basura tirada” y los porcentajes permiten determinar que la respuesta “nunca” resultó ser la más elegida por ambos grupos (Tabla 11).

¹⁷ Se trata de la misma encuesta marco desde la cual se analizaron las preguntas referidas a valoraciones y problemáticas del Capítulo 4. Su explicación y fundamentación metodológica se encuentra en el Capítulo 2 de la presente tesis.

Tabla 11. Porcentajes de frecuencia de comportamiento en escala de *likert* para la afirmación
 “Cuando voy a un espacio verde dejo basura tirada”

	Siempre	A veces	Nunca
Residentes	0,38%	1,52%	98,11%
Turistas	0%	0,50%	99,50%

Fuente: elaboración propia

De esta manera, se verifica que las personas individualmente se comportan de manera favorable respecto del cuidado del espacio, coincidiendo con el significado asignado como escenario y parte constituyente de la práctica recreativa y, a la vez, lugar de vida con rasgos ecológicos y un carácter público que debe ser preservado. De todas formas, es importante destacar que si bien hay comportamientos positivos respecto de estas cuestiones y resultan mayoritarios, se siguen detectando (en menor medida) ciertas prácticas que van en contra de la normativa vigente como por ejemplo, el uso esporádico de cuatriciclos y actividades nocturnas en el Vivero, y el vandalismo de ciertas estructuras en el Parque.

Respecto del comportamiento colectivo, lo mismo sucede en relación a las movilizaciones tanto para el reclamo como para el cuidado efectivo de los espacios. Por un lado, en Miramar, la comunidad (en forma general y a partir de sus asociaciones ambientalistas) se auto convoca y expresa sus posiciones y opiniones a partir de la movilización social cuando algún tema lo requiere. Esto se registró numerosas veces a partir del conflicto por el avance privado en el Vivero, pero también respecto de la exploración sísmica en el Mar Argentino (que tiene repercusiones en la playa) (Red de radios de la Provincia de Buenos Aires, 05/01/2022) y del retorno del tren a la ciudad (que se relaciona fuertemente con la actividad turística) (Redacción 0223, 22/02/2023).

Por otra parte, ante la propuesta del Municipio, entidades privadas e incluso organizaciones sin fines de lucro vinculadas con el cuidado ambiental, la comunidad participa periódicamente de jornadas de limpieza de playas, principalmente en el tramo céntrico. El involucramiento en estas iniciativas demuestra también a partir de acciones concretas el compromiso de las personas respecto del espacio.

Por su parte, el Municipio sienta una posición respecto del espacio a partir de ciertas acciones concretas y también con algunas omisiones. En este sentido, las intervenciones son llevadas a cabo por la Dirección Forestal y van desde obras para la puesta en valor y reacondicionamiento de los espacios (como es el caso del Parque de los Patricios, el paseo costanero y la instalación de la bicisenda en el sector céntrico de la costa) hasta tareas periódicas de mantenimiento y limpieza de los espacios, que incluyen tareas de forestación y parquización respecto de la cobertura vegetal, y la reparación de equipamiento e infraestructura (luminarias y senderos principalmente). El énfasis está puesto en mantener las condiciones estéticas y, en cierto punto, las que permiten el uso y disfrute público, lo cual guarda una relación directa con el significado asignado a estos espacios.

No obstante lo anterior, desde el Municipio se admitieron ciertas cuestiones respecto de la prestación de servicios y la coordinación de responsabilidades con el sector privado sobre el cuidado del espacio que se pueden interpretar como omisiones en el control de la normativa. En este sentido, el Estado municipal es quien genera la normativa relacionada con el uso y la posibilidad de concesión de este espacio, por lo que es quien tiene que ejercer justamente su poder para controlar y hacer ejecutar las ordenanzas correspondientes. Sin embargo, ante la puja entre grupos de presión, actores sociales y agentes económicos que intentan hacer prevalecer sus intereses y lograr algo del otro, existen precedentes en los cuales el Municipio tomó una posición más secundaria respecto de la problemática, como es el caso del conflicto del Vivero.

Respecto de los prestadores, si bien demuestran su interés por participar con otros actores en pos de la sustentabilidad y competitividad del destino en términos generales, sus acciones se mantienen íntimamente ligadas a la mejora de sus establecimientos (a partir de la recualificación de la prestación de servicios a la variable ambiental a partir de la incorporación de certificaciones, y el reacondicionamiento y mantenimiento de sus instalaciones) porque representan su negocio y medio de subsistencia.

Por otro lado, las acciones que reflejan los intereses de los grupos científicos se vinculan directamente con los objetivos que persiguen como organismos orientados a la investigación y divulgación. Por ende, las acciones que realizan tienen que ver con estas cuestiones y, por consiguiente, con la preservación del espacio como entorno en el cual se desarrollan sus actividades, pero desde un rol consultivo y educativo (como es el caso del trabajo de la Fundación *Cethus* con la Dirección de Promoción Turística del Municipio para fomentar las actividades contemplativas en la zona costera y las visitas de colegios primarios y secundarios de la zona organizadas por el Museo, respectivamente).

De esta forma, respecto de los aspectos comportamentales, si bien se detectan ciertas conductas que resultan negativas pensando en el uso turístico público sustentable del espacio, la mayoría son favorables para conservar sus rasgos más distintivos. Por esta razón, es necesario potenciar las acciones positivas y actuar de forma proactiva para neutralizar el impacto de aquellas desfavorables.

5.2.4 Aspectos relacionales

En cuarto lugar, los aspectos relacionales tienen un rol central como mecanismos estructurantes colectivos del espacio. Los vínculos, interacciones y conexiones que se dan tienen que ver con los valores, las creencias y los comportamientos que se ven involucrados. Esto se fundamenta en que el enfoque relacional se basa en una perspectiva de transacción dinámica que es central para dar cuenta de las opciones y preferencias (Aguirre, 2011). Por eso es necesario analizar las asociaciones que se dan al interior del grupo de actores (intra actores) así como también las relaciones entre los distintos grupos (inter actores).

5.2.4.1 Relaciones intra actores

Dentro de las relaciones u asociaciones entre grupo de actores es posible destacar la organización de la Asamblea en Defensa del Vivero y la presencia de organismos que nuclean y representan a los prestadores de servicios. Por un lado, la Asamblea surge en 2010 frente a la situación sucedida en el Vivero anteriormente mencionada. En la actualidad, si bien el conflicto que le dio origen fue resuelto, los miembros de la Asamblea siguen formando parte para defender este espacio por su carácter público, y su patrimonio natural, cultural y paleontológico.

Por otro lado, en cuanto a los agentes económicos involucrados en los espacios, pueden encontrarse la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicios, la Cámara de Balnearios, Bar y Restaurantes de Playa de Miramar y la Asociación Hotelera Gastronómica de Miramar. Sus objetivos se vinculan con la defensa de los intereses de sus afiliados, la capacitación y profesionalización del sector, la organización de eventos para promocionar y desestacionalizar el destino y la colaboración con otros actores clave de la actividad turística. La presencia en la ciudad de estas organizaciones es muy importante por el rol que tiene el turismo, así como también por el peso que se le asigna a prestación de servicios dentro del destino.

Al interior del Municipio, las distintas dependencias (Secretarías, Subsecretarías, Direcciones, entre otras) se encuentran bien articuladas, demostrando la fluida comunicación entre todas ellas, especialmente respecto de aquellas temáticas que requiere de un abordaje integral. Pueden mencionarse algunos ejemplos como los trabajos entre la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes

y la Dirección Ambiental en cuanto a la disposición de puntos limpios y residuos en playa, la mencionada Secretaría en conjunto con su par de Producción, Desarrollo Local y Empleo a partir del programa “Sabor Local” que derivó en el circuito “Saboreá Miramar” y la vinculación con la Dirección Forestal en lo relativo al mantenimiento y ordenamiento de usos recreativos en los espacios públicos.

5.2.4.2 Relaciones inter actores

Ahora bien, entre los grupos de actores y agentes existen distintos tipos de relaciones, entre las cuales están las siguientes (Figura 40):

Prestadores de servicios y el Municipio: La relación existente entre los agentes económicos ligados al espacio y el sector público se caracteriza por ser fluida y de colaboración o alianza. Esto se refleja en la gran comunicación existente entre ambos sectores, que más allá de algunas percepciones individuales, posibilita que se encuentren en contacto constante, permitiendo que el Municipio esté al tanto de las demandas y necesidades del sector privado (independientemente de su poder de respuesta). Existen numerosos ejemplos, como la tarea en conjunto entre la Dirección de Promoción Turística y la Asociación en 2020 para la difusión y adopción de un sistema de reservas sin intermediarios, y la puesta en marcha de los protocolos y guías de buenas prácticas COVID-19 para los distintos subsectores de la actividad turística.

Uno de los casos más interesantes es el Instituto Mixto de Turismo fue aprobado por el Concejo Deliberante de General Alvarado a través de la Ordenanza Municipal 166/20, luego de dos años de propuestas que contaron con el aval de distintas instituciones de la ciudad. Se encuentra integrado por representantes de la Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes del Municipio, así como también entidades legalmente constituidas del sector privado (Asociación Hotelera Gastronómica de Miramar, Cámara de Balnearios, Bares y Restaurantes de Playa de Miramar, Colegio de Martilleros, Cámara de Comercio, y Agentes de Viajes). Sus objetivos y tareas se relacionan con fomentar el desarrollo de la actividad turística, a partir de la orientación y ejecución de políticas, programas y estrategias de inversión y promoción para todas las ciudades que conforman el partido. Su foco es garantizar la articulación público y privado y apuntar al crecimiento del sector a partir de distintas actividades, entre las cuales puede encontrarse el impulso de investigaciones sobre cómo se desarrolla el turismo en General Alvarado y cómo funcionan los mercados actuales y potenciales.

Asociaciones vecinales y el Municipio - los prestadores de servicios: La relación que mantuvo la Asamblea con el Municipio y los prestadores durante la situación problemática del Vivero fue

conflictiva, por el reclamo de esos vecinos de un mayor involucramiento por parte del sector público y del freno del avance privado sobre el espacio por parte de los prestadores. En la actualidad, con el conflicto solucionado por la vía legal, la relación con el Municipio, si bien ya no es conflictiva, es tensa y débil, intermitente incluso para temas muy puntuales como puede ser la presentación de proyectos de ordenanza para el manejo de estos sitios. En el caso de la relación con los prestadores, la relación sigue siendo conflictiva, aunque está latente dicha conflictividad, debido a la desconfianza que quedó entre los distintos actores y agentes que participaron. Esto hizo que hoy por hoy sigan presentes ciertos cuestionamientos sobre las intenciones y legalidades entre las partes, detectándose en las entrevistas algunas expresiones que denotan descontentos y malestares especialmente en relación a la concepción que cada uno de ellos tienen del espacio.

Asociaciones vecinales y grupos científicos: La relación existente es fuerte y fluida, incluso de colaboración y alianza, porque los vecinos autoconvocados encuentran en los distintos organismos orientados a la investigación el aval científico para defender sus intereses. A su vez estos encuentran en las asociaciones la manera de avanzar en sus estudios a partir del trabajo mancomunado. Un ejemplo de esto es lo que realiza la Universidad Nacional del Sur a partir del Programa “Investigación, Desarrollo e Innovación en Ciencias del Mar” con la Asamblea en Defensa del Vivero a partir de capacitaciones para que los vecinos sean quienes hagan mediciones de la playa y así recolectar datos para la defensa del ambiente costero y la gestión en esa zona.

El Municipio y grupos científicos: La relación existente entre estos actores es intermitente, pero de colaboración, especialmente lo que sucede con la Fundación *Cethus* y el Museo de la ciudad, donde las actividades dan a conocer sus investigaciones a la vez que permite promocionar nuevos productos turísticos orientados a la naturaleza y también conservar el registro científico de Miramar. Algunos ejemplos son, para el primer caso, la realización de proyecciones y charlas en 2017 sobre la fauna marina, y concursos de fotografías en la playa en 2021; y para el segundo caso, la realización de convenios en 2019 para la recuperación del edificio para la instalación del Museo (Miramarenses.com.ar, 16/08/2019). Otro caso similar es lo que sucede entre el Municipio (y más precisamente, el Instituto Mixto de Turismo) y el grupo Economía Ecológica de la Universidad Nacional de Mar del Plata que, a partir de los proyectos de investigación realizados en la ciudad con actores que requirieron la realización de talleres y encuestas, se formó un vínculo de ayuda mutua que terminó en la incorporación del grupo como asesor y consultor del Instituto.

Usuarios y el Municipio: En este caso no hay relación, los turistas no se involucran en las cuestiones de la comunidad y su única comunicación tiene que ver con la provisión de información turística. Para el caso de los residentes, se verifica que están interesados en participar en espacios de diálogo

formales con cierta periodicidad y agendas comunitarias que permitan pensar determinadas soluciones para las problemáticas que presenta la ciudad de forma conjunta con el sector público, lo cual contribuiría a aumentar la confianza de las personas respecto de la gestión municipal y la llegada de estos a la comunidad (previa mejora de su comunicación)¹⁸. Sin embargo, aunque está el interés y la demanda por el establecimiento de espacios formales/institucionalizados o informales, la participación no se hace efectiva concretamente en términos de cantidad de participantes y sectores a los cuales representan.

Este último punto se relaciona con la necesidad del Municipio de acercarse a los residentes para impulsar determinadas iniciativas que fomenten prácticas ambientalmente amables, apuntando a mejorar las condiciones de sustentabilidad del destino, evitando que sucedan situaciones como por ejemplo, con lo vivido en la instalación de la biciesenda en el frente costero en 2019 (la población no conocía sobre los beneficios de estas nuevas prácticas y no se sintió involucrada en su desarrollo al faltar un reconocimiento por parte del Municipio de los usos reales de la comunidad de este sector del espacio costero).

Usuarios y asociaciones vecinales: Respecto de esta relación, cuando se desplegó el conflicto por el Vivero, los usuarios en líneas generales apoyaron los reclamos de las asociaciones, manifestándose en conjunto, dándose una relación de colaboración. Sin embargo, hoy por hoy, no hay relación, aunque es importante recordar que existe el antecedente, por lo que ante algún otro evento que ponga en alerta a la población respecto de la conservación del carácter público y las condiciones diferenciales de los espacios públicos, no necesariamente puede tomar la misma fuerza, sin embargo, puede movilizarse nuevamente.

Usuarios y prestadores de servicios: La vinculación que se da entre estos actores y agentes es de influencia recíproca debido a que, por un lado, los prestadores necesitan de la afluencia de los usuarios en el espacio para que potencialmente consuman sus servicios y así mantener su negocio, por lo cual se suelen ajustar a los cambios en esta demanda; y por otro lado, hay ciertos servicios que son requeridos por las personas que hacen uso del espacio y que solo pueden ser brindados por estos establecimientos, y si a eso se le suma que en los espacios verdes la concesión es a un solo prestador, en cierto punto no tienen muchas opciones respecto a la satisfacción de sus deseos y demandas.

¹⁸ Esto se evidencia a partir de los resultados del Taller Participativo “Mirando Miramar” realizado el día 9 de junio de 2023 en dicha ciudad. Las consideraciones metodológicas respectivas a esta técnica se encuentran en el “Capítulo 2 Metodología” de la presente tesis.

Usuarios y grupos científicos: La relación entre estos actores es débil e intermitente y tiene que ver cuando los usuarios realizan prácticas asociadas con los usos más educativos del espacio (como visitas guiadas o recorridos autogestionados mediante señalética de información), que son representados por las organizaciones que se dedican a la investigación y divulgación. En este sentido, los grupos científicos cumplen con su función principal de divulgar sobre sus trabajos científicos, al mismo tiempo que los usuarios obtienen nuevas experiencias asociadas con la naturaleza y su conservación. Por lo que el uso público turístico resulta favorecido.

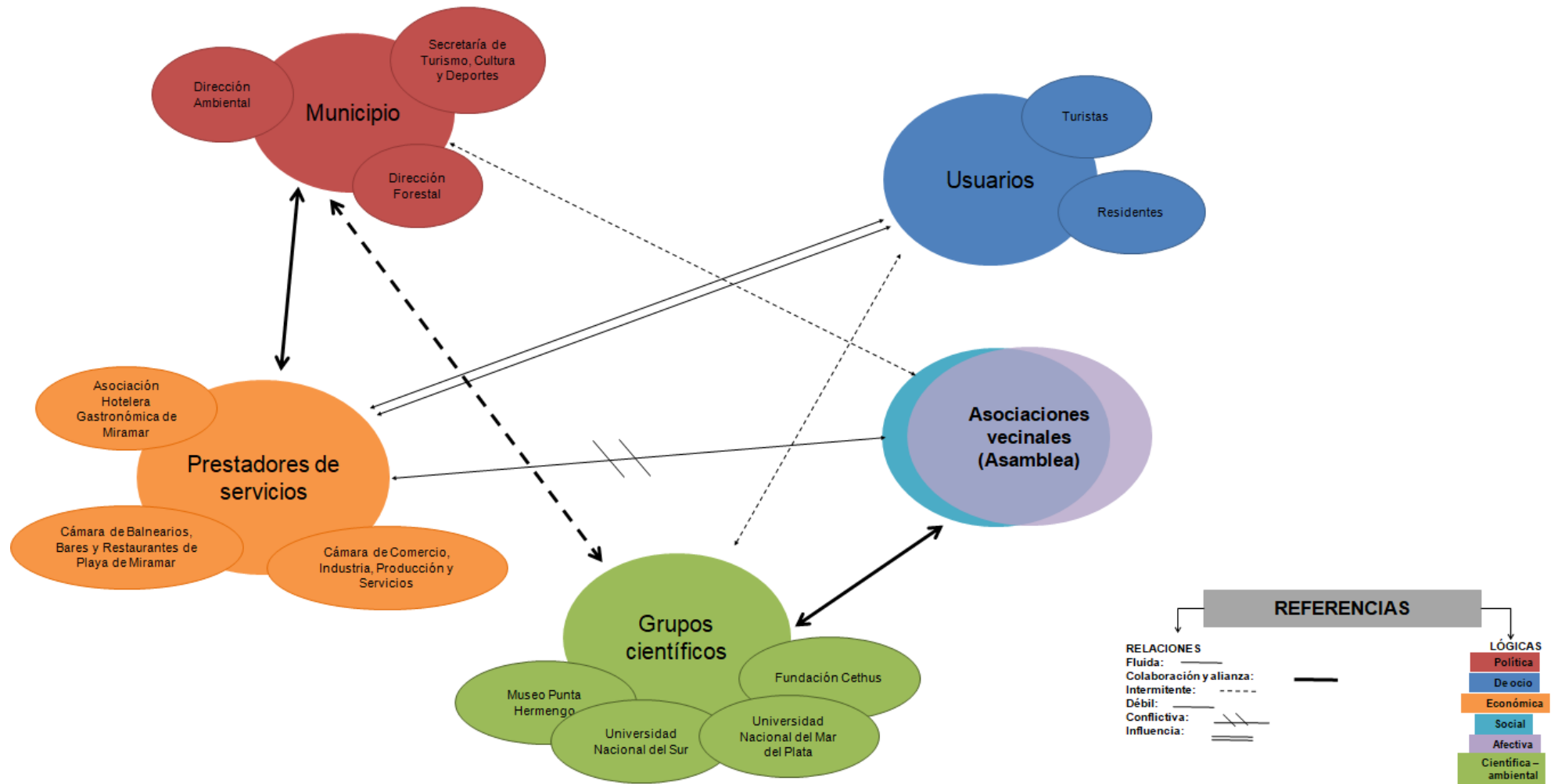
Prestadores de servicios y grupos científicos: Entre estos actores no se encuentra relación.

Figura 39. Gráfico de interacción de las lógicas interviniendo en el uso turístico público sustentable de los espacios de Miramar



Fuente: elaboración propia

Figura 40. Mapeo de actores y sus relaciones respecto del espacio público turístico-recreativo de Miramar



Fuente: elaboración propia

A modo de conclusión, la asignación de significados al espacio asociados con aspectos afectivos y cognitivos (en el sentido del valor ecológico) compatibles con la necesidad de preservación, así como también la presencia de elementos normativos y comportamientos efectivos alineados a este mismo objetivo, todo esto soportado por un entramado de relaciones con una gran potencialidad de trabajo asociativo e intencionalidad de participación en espacios de diálogo, permite pensar en espacios que garanticen el uso turístico público a lo largo del tiempo. Es decir, en términos de sustentabilidad y competitividad.

5.3 Conclusiones del capítulo

El espacio se configura y define desde de los intereses, que consolidan acciones de poder político y económico, a partir de las cuales los agentes locales demuestran sus distintas formas de intervención y apropiación (Cammarata, 2006). Entonces, comprender la coexistencia de estos intereses en el espacio público turístico-recreativo es central para reconocer las formas de producción en el espacio y así procurar que se garantice su acceso y disfrute para todos, a la vez que se conserven sus rasgos ecológicos y, por ende, el atractivo.

En esta coexistencia, existen intereses económicos asociados a la explotación turística de este espacio con características ecológicas diferenciales, que se contraponen con intereses de conservación en función de sus beneficios y el fuerte apego de la comunidad. En este sentido, los actores cuentan con distintos sistemas de creencias que hacen que valoren diferente este espacio y los servicios ecosistémicos que provee. Así, quienes buscaron expandir la construcción de equipamiento valoran al espacio como recurso a explotar para obtener un rédito económico; sin embargo, quienes trabajan por su preservación, lo valoran ambientalmente por ser elementos centrales para la calidad de vida de sus usuarios (beneficiarios directos) y todos los miramarenses (beneficiarios indirectos).

De esta manera, se observan contraposiciones en torno al estilo de desarrollo y explotación turística que se propone desde la prestación de servicios que, sin un control adecuado, afectaría o condicionaría la forma en la que se mantiene la base natural, suponiendo una amenaza directa al mismo atractivo. Esto va de la mano con aspectos culturales ya que el trasfondo es la persistencia de distintas cosmovisiones en la naturaleza y la relación con la sociedad (más antropocentrista o más biocentrista).

En un mismo espacio se relacionan personas que lo explotan turística y comercialmente (sacando un rédito económico) con personas que disfrutan de la posibilidad de ocio que brindan y de su calidad

ambiental diferencial, así como también con organizaciones asociadas a la protección de los espacios y el Municipio como principal gestor de los mismos. Todo esto, en función de los intereses que confluyen, deriva en posibles tensiones y conflictos asociados con la distribución social del disfrute y los beneficios socio ecológicos del espacio, lo cual genera situaciones de privilegio y exclusión entre los actores.

En definitiva, los conflictos que podrían derivarse tienen que ver con desinformaciones, falta de acercamiento a la realidad y cuestiones estructurales vinculadas con la presencia de normativa, diferencias entre intereses y sistemas de valores o creencias. Entonces, es importante destacar que existen saberes que no se comparten por todos los actores y, hay que determinar quién tiene el saber experto y la responsabilidad de comunicarlo.

Puede decirse que la capacidad de agencia entre los actores queda en evidencia al dotar de nuevos significados económicos y simbólicos a los espacios públicos turísticos recreativos que se transforman debido a procesos de valorización y mercantilización. En estos procesos se da la discusión respecto de la apropiación del excedente.

Puntualmente, en los espacios bajo estudio de Miramar, dicha apropiación es equitativa entre lo público y privado en el sentido de que, en la actualidad, el avance de la privatización se encuentra latente pero controlado por la acción judicial y el constante estado de alerta de los usuarios y las asociaciones vecinales. Así, los beneficios económicos si bien quedan en manos de los prestadores de servicios, en su mayoría son locales que reinvierten en la localidad (incluso existe un espacio para ferias de emprendedores en un sector del Bosque Energético perteneciente al Vivero) y, más precisamente, en los espacios en los cuales están involucrados, los cuales se mantienen en buen estado, impactando positivamente en la experiencia recreativa de sus usuarios. De todos modos, los beneficios socioecológicos del espacio son apropiados por los actores sociales así como también resultan capitalizados por los agentes económicos, para los cuales mejores condiciones ecológicas redundan en un diferencial para el entorno de sus prestaciones de servicios.

Ahora bien, es importante analizar cómo la coexistencia de intereses y actores (en principio armónica pero con cierta latencia conflictiva) funciona como un factor que puede potenciar o restringir la resolución de problemáticas en estos espacios. Para ello se debe estudiar esta información en paralelo con los procesos de valorización que intervienen, las consecuencias que generan y cómo eso funciona en pos del mantenimiento de los rasgos centrales de estos espacios (su función recreativa primordial, su calidad ambiental asociada y su funcionalización acorde a las demandas sociales). Por ello, estos elementos son tomados como insumo para abordar los desafíos

ante los cuales se enfrentan los espacios en términos de brechas entre la situación ideal y deseable, y la real para Miramar.

CAPÍTULO 6 BRECHAS DEL ESPACIO PÚBLICO TURÍSTICO-RECREATIVO DE MIRAMAR

En este capítulo, se sistematizan los puntos críticos de la situación de los espacios públicos turísticos recreativos bajo estudio a partir de brechas. Según Gamallo (2015, pp. 41), este concepto asociado a la metodología de la investigación social, se considera una dimensión de análisis que refiere a la “distancia o disparidad entre cierto parámetro teórico o normativo y un valor asumido empíricamente”. Es decir, se trata de ciertos desajustes o inconsistencias que reflejan desigualdades entre situaciones o estados que se buscan acercar. Para esta tesis, las brechas son entendidas como la distancia existente entre el deber ser de estos espacios y su situación actual, y representan los desafíos a los que se enfrenta Miramar como destino turístico litoral consolidado.

Para ello, como se menciona en el capítulo 2 vinculado a la metodología, se tomaron como insumo los resultados relativos a los rasgos característicos de los espacios bajo análisis (capítulo 3), la convivencia de usos y valores en torno a los procesos de valorización intervinientes (capítulo 4) y la coexistencia de intereses y actores (capítulo 5). Esto permitió determinar la situación actual de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar. Luego, para analizar las brechas se procedió a comparar esto último con el deber ser o situación ideal de los espacios, que si bien se explicará a continuación, está asociada con aspectos formales o normativos que tienen que estar presentes y expectativas sociales estandarizadas relacionadas con lo que se espera, o bien los objetivos del espacio público turístico-recreativo. Por ello, se toman en cuenta en primer lugar cuestiones de acceso y uso público, y en segundo lugar, condiciones ecológicas, de identidad comunitaria y de disfrute a partir del resguardo de la función recreativa. Todo esto surge de una relectura y profundización de lo presentado en el capítulo 1 (Marco Teórico).

A partir de la comparación entre ambas situaciones se detectaron ciertas brechas, identificadas como las distancias que separan ambas realidades, lo cual permite determinar “qué tan lejos se encuentran una de otra”. Luego, se identificaron los desafíos existentes para acercar o acortar las brechas o distancias detectadas y también aquellos aspectos potenciadores y restrictivos que intervendrán en dicho propósito. Todo esto fue plasmado en un gráfico de síntesis.

6.1 Relación situación ideal y real/actual de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar

Por un lado, como se adelantó anteriormente, el deber ser de los espacios se vincula con el ideal que se espera alcanzar, que está asociado con ciertos aspectos formales del espacio público así como

también aquellos que son deseables que presente para cumplir con su rol esperado y los objetivos que busca cumplir (Tabla 12). Los espacios públicos turístico-recreativos son elementos clave para la competitividad y sustentabilidad de los destinos turísticos por la relevancia que cobran no solo para la experiencia del turista en términos estrictamente recreativos sino también por el lugar que ocupan en la vida de sus residentes, quienes son los usuarios más frecuentes.

Tabla 12. Síntesis teórica de las funciones y requerimientos del Espacio Público Turístico-Recreativo (EPTR)

Funciones y requerimientos del EPTR ("deber ser")				
Funciones		Requerimientos	Principales autores	Aspecto a analizar
Urbana y política	⇒	Acceso y uso garantizado	Aramburu Otazu, 2008, Borja y Muxi, 2003; Álguacil Gómez, 2008, Rendón Gutiérrez, 2010	Normativo/ formal
Ecológica	⇒	Condiciones óptimas	Rangel Mora, 2009; Sierra Rodríguez y Ramírez Silva, 2010; García y Guerrero, 2006	Objetivos/lo esperado
Socio comunitaria	⇒	Elemento de identidad y cohesión	López Santillán, 2007; Moreno Troconis, 2012; López y Faginas, 2019	
Recreativa	⇒	Resguardo de la función de ocio	Müller, 2002; Gordziejczuk, 2016; Cuenca Cabeza, 2010	

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, la situación real o actual de los espacios tiene que ver con lo recolectado y analizado en los capítulos anteriores porque se vincula directamente con el estado de los espacios relacionado a cada una de sus particularidades, la convivencia de procesos diversos de valorización y las

consecuencias que ello conlleva, y la coexistencia de actores e intereses potencialmente contrapuestos.

Para poder determinar las distancias (o “brechas”) entre ambas situaciones es necesario compararlas y valerse de los resultados obtenidos del análisis ya realizado en función del caso de estudio para cada aspecto a evaluar (Tabla 13).

6.1.1 Acceso y uso garantizado

Primero, por su condición de espacio público, es innegable el requerimiento de un acceso garantizado a todos por igual, desde una perspectiva inclusiva. Desde lo formal o normativo, los espacios públicos tienen el deber de presentarse para todos, posibilitando el uso de cada individuo independientemente de su edad, género, etnia, procedencia y nivel socioeconómico. La posibilidad de uso sin restricción a cualquier persona que lo desee es una característica distintiva de estos espacios, que se hace concreta en su uso público y, precisamente, lo que garantiza esta libertad de acceso y uso es su condición de bien de propiedad pública (Schlack, 2007; Subirats, 2016). Aquí es donde la gratuidad resulta un elemento determinante debido a que dota de sentido y de legitimidad el carácter compartido en cuanto a la posibilidad de utilización. Por consiguiente, estos espacios se transforman en bienes que la gente puede utilizar y aprovechar sin tener que pagar por ello. Esto genera que distintos actores hagan uso del espacio de diferentes maneras, lo que da lugar a relaciones sociales entre ellos así como también apropiaciones materiales y simbólicas que, en este caso, se comprenden a partir de la discusión sobre los regímenes y derechos de propiedad, como ya se menciona en el marco teórico de la presente tesis¹⁹.

De esta manera, se ha demostrado a lo largo de todo el estudio realizado en los capítulos anteriores que en este espacio conviven distintas actividades, usuarios, valorizaciones y ocupaciones que se van reconfigurando constantemente por el carácter altamente dinámico de la práctica social (y más específicamente la recreativa). Entonces, el uso mediado a partir de distintos derechos de propiedad y de utilización convierten a estos espacios en bienes comunes (Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021).

Esta denominación implica considerar distintas reglas de apropiación, establecer límites en el uso con las sanciones correspondientes para quienes no cumplan, ejerciendo el debido control sobre el mismo, y la exigencia de determinados recursos como retribución por determinadas explotaciones permitidas; en definitiva, se trata de generar acuerdos entre actores para la gestión y regulación de

¹⁹ Ver capítulo 1

este espacio entendido como común (Subirats, 2016; Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021). Así, el espacio, que puede ser compartido por quienes lo disfrutan y representa un recurso comunitario, se vuelve altamente complejo en tanto bien que otorga valor y sentido a todos y, por ello, debe asegurarse que dicha condición se mantenga al ser un carácter indispensable dentro del espacio público (Campos Cortes y Brenna Becerril, 2015).

Al considerar todo lo anterior, el acceso público al espacio se constituye incluso en un derecho. En algunos países esta cuestión es protegida con distintos instrumentos normativos que van desde ordenanzas locales y leyes con jurisdicción regional y nacional, hasta la constitución, lo cual sienta las bases para el abordaje de la cuestión en términos de acceso y uso inclusivo para todos.

Ahora bien, en el espacio público turístico-recreativo, producto de su fuerte impronta recreativa, resulta central pensar el tema de las concesiones para la explotación privada en términos de cesión de ciertos derechos de uso. Precisamente, la participación de distintos actores en la gestión y el manejo de estos espacios se convierte en una necesidad a partir del momento en que el privado cruza los límites del uso común y público para intervenir en él y obtener beneficios, lo cual requiere generar acuerdos que regulen dichos usos (Giglia, 2013 en Guadarrama Sánchez y Pichardo Martínez, 2021). En este sentido, se deben concebir espacios donde pueda existir la actividad turística privada de forma compatible y sin perjudicar ni poner en riesgo el uso público (en tanto acceso y disfrute), ni la calidad ambiental del mismo. Precisamente el uso desde lo público no solo se enfoca en la posibilidad de acceder al espacio sino también qué tipo de experiencias se dan en el mismo, incorporando la cultura local y la educación de manera tal de que los usuarios se vinculen tanto con el soporte físico espacial como con los valores asociados, para fomentar la conservación a largo plazo (Hernández de la Obra, 2003). De esta forma es factible compatibilizar estas cuestiones con la práctica turística-recreativa, demostrando que a partir de la función de ocio en espacios públicos es posible democratizar el espacio turístico.

También es deseable que no existan barreras arquitectónicas o físicas en general que impidan la práctica a personas con discapacidad y, a su vez, cuenten con el equipamiento y los servicios acordes y adaptados. En cuanto a este último punto, si bien no está expresado como un elemento formal o normativo para el espacio público turístico-recreativo en líneas generales (es decir, eliminando cualquier tipo de barrera, no solo las que impiden la movilidad física), existe un importante avance hacia la concreción de políticas y programas orientados a la accesibilidad en los destinos turísticos litorales que trabajan en pos de generar espacios públicos más inclusivos. Se encuentran numerosos antecedentes de instrumentos de planificación en nuestro país que se apoyan en distintos lineamientos que van desde los de aplicación voluntaria (como los que plantea la Norma IRAM

111117 para el diseño, zonificación y equipamiento de plazas y espacios recreativos) (Instituto Argentino de Normalización y Fiscalización, 2020) hasta los asociados a la legislación vigente (en la Ley Nacional 24314/1994 de Accesibilidad de personas con movilidad reducida, o la Ley Provincial 14.824/2016 que plantea la exigencia de al menos una silla anfibia por establecimiento balneario, entre otras).

Ahora bien, si se observa la situación actual del espacio público turístico-recreativo de Miramar respecto de este aspecto, puede decirse que el acceso tanto a la playa como al Parque de los Patricios y al Vivero Dunícola Florentino Ameghino está garantizado. En el primero de los casos, si bien se encuentran establecimientos privados (balnearios) que ocupan una gran parte del espacio, especialmente en temporada alta (entre el 60% y el 85% según el tramo bajo análisis), no existen restricciones para el acceso y uso público. Sin embargo, cabe destacar que ante procesos crecientes de erosión costera en ambos tramos, la tendencia es a la disminución del espacio público debido a que el número de unidades de sombra (y por consiguiente, la superficie de espacio privado) continúa siendo la misma en función de lo establecido por las Unidades Turísticas Fiscales.

De todos modos, en la playa no se debe abonar ninguna entrada y el ingreso es libre, posibilitado a partir de distintos senderos peatonales cuya presencia es mayor aún en el sector céntrico (lo cual condice con la proporción superior de espacio público para uso recreativo y social). Además, sumado a esto, en la playa (aunque existen diferencias según el tramo dadas por la relevancia asignada al balneario privado) se encuentran servicios públicos básicos y amenidades urbanas que facilitan este uso público.

En el caso de los espacios verdes de la ciudad, la situación es la misma, el acceso y uso para todos se encuentra garantizado. Además, en ambos espacios se cuenta con senderos internos que permiten la libre movilidad de los usuarios sin inconvenientes tanto peatonal como vehicular (privilegiando el uso de bicicletas). Estas excelentes posibilidades de accesibilidad interna y circulación van en concordancia con los objetivos con los cuales fueron pensados estos espacios a partir de su funcionalización para el uso turístico recreativo. Cabe destacar que solo en el Vivero se cobra un bono simbólico y voluntario únicamente en el acceso principal por vehículo para la colaboración con el mantenimiento del espacio a la Asociación Civil Cooperadora del Vivero (según Ordenanza 213/21). De todos modos, además de que el acceso peatonal no debe abonar, no se considera una barrera que ponga en riesgo el uso público del espacio. Respecto del espacio destinado al uso público, ambos cumplen con este aspecto formal y normativo ya que la presencia de establecimientos y servicios privados se circunscribe a sectores muy acotados dentro de estos sitios, por lo que la proporción de espacio asociado al uso público es muy alta (aproximadamente un 80%).

Esto se acompaña por la presencia de servicios públicos básicos y amenidades urbanas como sanitarios, puestos de hidratación y lugares para sentarse, que responden a la localización de los espacios concesionados para la prestación de servicios (gastronómicos y recreativos).

La presencia de estos establecimientos se vincula con la funcionalización turística-recreativa del espacio y, de hecho, facilitan la práctica. Los espacios bajo estudio tienen contemplado en sus normativas y figuras de protección la existencia de determinadas concesiones que permiten la explotación privada bajo ciertos parámetros y siempre garantizando el libre uso y acceso. Por ejemplo, en nuestro país, el Código Civil protege el libre acceso a las costas y establece que todas las aguas, riveras, playas y sus accesos, en toda su extensión, son considerados bienes públicos, por lo cual ningún privado puede impedir u obstaculizar el uso o ingreso a estos bienes. Sin embargo, cabe destacar que existen proyectos de ley que buscan que sean considerados bienes comunes para que no solo sean entendidos como propiedad de los Estados en sentido abstracto sino también para que se involucre a la comunidad como parte propietaria y gestora de estos espacios. Aún así, está permitida la explotación en ciertos sitios de la playa y con determinadas condiciones que hacen al establecimiento de Unidades Turísticas Fiscales, reguladas por el Municipio de General Alvarado en este caso. Para los espacios verdes, tanto el Parque como el Vivero cuentan con la figura de protección de Reserva Natural (Ordenanza Municipal 208/96 y 184/97, respectivamente), la cual permite actividades de turismo y recreación siempre y cuando la prioridad esté puesta en la conservación del espacio. Por todo ello, puede decirse que las condiciones para el uso público están dadas y garantizadas a pesar de que existan establecimientos privados que intervienen en el espacio.

Además, es importante destacar la gran vinculación territorial de todos los espacios públicos turístico-recreativos de la ciudad, que terminan conformando una red que otorga numerosos beneficios para la sustentabilidad del destino. La playa se encuentra muy bien conectada con el resto de la ciudad, permitiendo el acceso de los usuarios desde distintos puntos de la misma. Lo mismo sucede con la articulación entre el Parque y el Vivero, que se relacionan frecuentemente con los barrios que lo rodean así como también con el centro a partir del sistema urbano (principalmente las avenidas) de Miramar. Todo esto fortalece el carácter público de los espacios y garantiza el derecho de los usuarios a su uso y disfrute.

Sumado a lo anterior, en pos de procurar transformar los espacios en más inclusivos, como se mencionó anteriormente, en 2022 Miramar presentó el proyecto “Playas Inclusivas” para la mejora en los accesos peatonales a la playa pública y la eliminación por etapas de las barreras presentes en los balnearios que no se adaptan a usuarios con discapacidad. Hoy por hoy, el Municipio se encuentra en una primera etapa que consta en la incorporación de más sillas anfibas al

equipamiento público ya existente. Si bien es una iniciativa que está en un estadio muy inicial y falta mucho por realizar en materia de inclusión, lo concretado sin dudas representa un puntapié sumamente necesario para que los espacios sean verdaderamente accesibles para todos.

Al tomar en cuenta lo analizado, se observa cómo se reivindica lo público del espacio como un elemento central y un valor en sí mismo. La posibilidad de utilizar el espacio por parte de todas las personas que así lo deseen, tanto turistas como residentes, sin barreras para el acceso, de manera gratuita y con una dotación de servicios públicos y amenidades urbanas adecuada, surge como una forma de reivindicación y resignificación, así como también una necesidad y un derecho a seguir garantizando. En este sentido, dentro de los resultados de la encuesta realizada a los usuarios de los espacios, como ya se destacó en el capítulo 4, los residentes valoran la mera existencia de los mismos por su valor intrínseco, yendo más allá del uso actual (que también es destacado como importante). Los encuestados plantean que este espacio que es “para todos” es relevante y valorado por existir, por estar presente, incluso cuando no pueden disfrutarlo por falta de tiempo, trabajo u otras circunstancias. Ellos denotan la importancia del uso público de estos espacios que trasciende lo individual para comprenderse como algo colectivo, que los implica a todos tanto en el uso y disfrute como en su conservación para el futuro, pensando en el legado que ofrecen estos espacios.

Ahora bien, esto convive de forma casi antagónica con el avance de procesos asociados a la expansión de la oferta de servicios turísticos a partir de privatizaciones. Dicha situación se observa concretamente a partir de los intentos de ampliación de los espacios concesionados desde el sector costero hacia el interior del Vivero sin cumplir con la normativa correspondiente ni las exigencias de informes de impacto ambiental. Si bien este avance se vio frenado luego de la movilización de la comunidad y la intervención judicial, es un tema que sigue latente en los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar.

Sin dudas, la convivencia de procesos de reivindicación del carácter público y de avance privado en el espacio implica la coexistencia de distintos actores que representan diferentes intereses. Esto conlleva a que los intereses económicos tengan que encontrar consensos con intereses asociados a la conservación de aspectos formales o normativos del espacio como su acceso y uso público para todos y de otros aspectos deseados como sus características ecológicas diferenciales. Así, se relacionan actores con intereses económicos muy marcados (prestadores de servicios turísticos e incluso, inmobiliarios) con usuarios y beneficiarios (tanto turistas como residentes, agrupados o no en asociaciones civiles) cuyos intereses son de ocio y socio ambientales, así como también con el Municipio, cuyo interés es el bien común. Todo esto, sin dudas, da lugar a un clima que podría

desencadenar posibles tensiones y conflictos por la apropiación de los espacios y de su calidad ambiental asociada, en particular teniendo en cuenta la distribución social del disfrute y los beneficios socio ecológicos del espacio.

De esta manera, resulta necesario encontrar formas de entablar relaciones de cooperación y alianza entre los actores, subsanando ciertas cuestiones que pueden desencadenar situaciones conflictivas como desinformaciones, desconocimiento de normativas, diferencias entre intereses y sistemas de valores o creencias, que requieren apelar a distintas instancias de intercambio para llegar a los acuerdos necesarios.

En definitiva, el valor asignado al uso público como una consecuencia de la formalidad asociada al acceso libre para todos permite pensar en prácticas recreativas orientadas al disfrute del usuario que den lugar a la socialización y construcción de lazos colectivos y que, a la par, garanticen la conservación del espacio. Actualmente existen iniciativas aisladas que permiten el disfrute del espacio desde lo público y lo colectivo (como los eventos que suelen organizarse en el Parque con bandas y espectáculos locales y nacionales); sin embargo, no se incorporan contenidos asociados al uso público entendido como una manera de educar y dejar mensajes que aporten sentido a la práctica recreativa y permitan reforzar la idea de cuidar el carácter público del espacio.

6.1.2 Condiciones ecológicas óptimas

En segundo lugar, se espera que los espacios turístico-recreativos tengan condiciones ecológicas óptimas, resultando en una calidad ambiental distintiva que contribuya al mantenimiento y mejora de la calidad de vida. Los espacios públicos turístico-recreativos son esenciales en su rol de proveedores de servicios ecosistémicos de todo tipo. Así, se identifican los de abastecimiento (asociado al aprovisionamiento de comida y materias primas entre las que puede encontrarse la madera, el agua dulce y los recursos genéticos, por ejemplo), regulación (respecto de determinados procesos como por ejemplo, el clima, la calidad del aire, el agua y la polinización), de sostén o base (vinculado a su rol como hábitat de biodiversidad, la formación de suelos y el reciclaje de nutrientes), y por último, los recreativos y culturales (Evaluación de Ecosistemas del Milenio, 2005). Estos últimos son muy relevantes para estos espacios porque son intangibles, pudiendo clasificarse en dos grandes categorías según el tipo de interacción que se mantenga con el ecosistema: físicas e intelectuales o espirituales y simbólicas (Hirons *et al.*, 2016). Así es como se vinculan con aspectos estéticos del paisaje, la educación y el conocimiento, la inspiración y espiritualidad, y la recreación y el turismo.

Entonces, se trata de un espacio central para las personas en términos amplios, es decir, respecto de la calidad de vida en términos objetivos asociados a parámetros de salud ecosistémica, y subjetivos considerando otras cuestiones que hacen a la habitabilidad y funcionalidad social. Todo esto permite que diferentes personas con distintas necesidades de recreación, sociabilidad y condiciones ambientales diferenciales disfruten individual y colectivamente del espacio, y se vea beneficiado por el mismo. En este sentido, la sola presencia de estos espacios públicos turísticos recreativos se considera un indicador de calidad ambiental y sustentabilidad en las ciudades, y resulta aún más importante cuando se analiza en relación a la cantidad de habitantes que hacen uso y se ven favorecidos por su existencia. Es decir, se considera y analiza en conjunto la población y la presencia de estos sitios, para comprender qué tan beneficiadas se ven las personas en su calidad de vida. Incluso, dentro de lo esperable y deseable del espacio público de estas características, es que se encuentren en cantidad dentro de las ciudades que intentan convertirse hacia estándares más sustentables. También resulta deseable la proximidad o cercanía de las personas a estos sitios, y en el caso de encontrarse lejos, la facilidad en la conectividad con ellos (que en definitiva tiene que ver con la trama urbana). Por tanto, estos espacios forman parte de los indicadores que suelen incorporarse en la mayoría de los manuales que buscan medir la sustentabilidad urbana.

Ahora bien, además de que existan y sean muchos en relación a la población residente, también es esperado que se encuentren en un buen estado ecológico debido a que eso permite mantener ciertas condiciones propias de un ecosistema saludable, que mantiene sus funciones ecológicas y garantiza la provisión de los servicios ecosistémicos y niveles aceptables de calidad ambiental en las ciudades y minimiza impactos ecológicos negativos. Esto resulta especialmente importante en espacios públicos con una fuerte impronta recreativa porque suelen requerir distintos tipos de intervenciones antrópicas más o menos intensivas sobre entornos con mayor o menor grado de naturalidad (o incluso semi naturales, dependiendo del origen del espacio) (Santiago Ramos y Hurtado Rodríguez, 2021). Cuánto más se intervenga sin control, así como también cuánto menos amigables sean las acciones realizadas con el entorno, más se pondrá en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos y terminará impactando negativamente en la calidad ambiental de los espacios. Esto no solo aplica para espacios cuyo origen es natural, como es la playa, sino también para aquellos cuya implantación fue artificial pero mantienen condiciones ecológicas que hacen que se constituyan como “nuevas” o “segundas” naturalezas, según lo analizado en el Capítulo 3.

En cuanto a la situación actual del espacio público turístico-recreativo bajo estudio, respecto de las condiciones ecológicas, todos los espacios presentan condiciones de calidad ambiental relativamente buenas comprendiendo su complejidad (en tanto dimensiones y diversidad de

prácticas y actores). Como se desarrolla anteriormente en la caracterización de estos espacios, el origen de los mismos condiciona el análisis aunque en todos los casos es posible hablar de salud ecosistémica. Particularmente, la playa es un espacio de origen natural que ha sido altamente intervenido para permitir la práctica recreativa, lo cual decantó en la presencia de numerosas construcciones de cemento en la arena y en todo el frente costero analizado. Esto sin dudas representa un factor de riesgo muy importante respecto de la acumulación de sedimento y la presencia de procesos de erosión costera, que se presentan en constante aumento, y la posibilidad de amortiguación de perturbaciones naturales (Merlotto *et al.*, 2019). Sin embargo, en los niveles que se encuentran actualmente, no se ve comprometida la función ecológica, lo cual permite conservar sus procesos dentro de un entorno altamente antropizado y garantizar la provisión de servicios ecosistémicos, resultando en un ecosistema relativamente saludable.

Los espacios verdes de Miramar tienen orígenes y grados de intervención diferentes. El Parque resulta de un sector verde natural en la ciudad pero que ha sido altamente intervenido con distintos tipos de obras de infraestructura para darle forma y ponerlo en valor. En cambio, el Vivero se constituye como una implantación de especies vegetales no presentes en la zona que fue pensado con fines de fijación de médanos para la expansión inmobiliaria, pero con el tiempo se fue posicionando como el principal pulmón de la ciudad y presenta características ecosistémicas muy relevantes para la ciudad y hoy su intervención en relación a sus grandes dimensiones es relativamente menor. Por ende, en términos de salud ecosistémica y calidad ambiental, si bien ambos espacios presentan bajos o nulos niveles de naturalidad (por origen o acción humana), los procesos ecológicos funcionan adecuadamente, permitiendo mantener las funciones del espacio y garantizando la provisión de beneficios socioecológicos. Precisamente, una de las contribuciones más importantes de estos espacios a la calidad ambiental de Miramar es la provisión de oxígeno, especialmente en sistemas urbanos, gracias a la superficie total de espacios verdes libres que presenta la ciudad (más de 500 hectáreas, casi en su mayoría representadas por el Vivero), lo cual resulta superior a todos los estándares propuestos por distintos organismos internacionales. Esto habla de su rol central que cumplen estos espacios (y también la playa) como pulmones de la ciudad y, por consiguiente, su contribución a la calidad ambiental.

Sin dudas, al margen de lo mencionado, los aspectos a prestar especial atención tienen que ver con el estado ecológico de los espacios y la insuficiencia en algunos casos de elementos para su manejo (o la falta de implementación y/o adecuación al tipo de espacio en cuestión). Respecto del estado actual, en el caso de la playa, si bien se constata la presencia de basura en la arena y en el mar en temporada alta, la misma desciende considerablemente durante la temporada baja como

consecuencia la diferencia en el número de usuarios entre el verano y el resto del año. Además, se destaca la ausencia de efluentes y/o pluviales que impliquen el vertido de aguas residuales sin tratamiento, y de vehículos motorizados fuera de zonas no reglamentadas. En el caso de los espacios verdes, también se observa la presencia de basura (en el Parque se detecta además en el lago artificial), manteniéndose el mismo patrón que para la playa respecto de la temporada estival como la más perjudicada por el aumento de usuarios (en el caso del Vivero se suman también los fines de semana largos durante todo el año). Respecto de la presencia de vehículos motorizados fuera de zonas reglamentadas, en el Vivero esto se constituye como una problemática que pone en perjuicio el estado ecológico del espacio.

En líneas generales se trata de espacios públicos turístico-recreativos que presentan ciertas cuestiones asociadas a la contaminación del suelo, el agua y atmosférica, que deberían ser revisadas para preservar y mantener sus condiciones ecológicas diferenciales. Esto resulta un llamado de atención para la gestión, considerando la importancia de dichos espacios para Miramar como destino pero también como lugar de vida.

Ahora bien, esto se relaciona con aspectos positivos que se encuentran en torno a la preservación de las condiciones ecológicas del espacio que surgen del comportamiento de sus usuarios relevados mediante la encuesta. En primera instancia, los resultados arrojan aspectos muy favorables respecto del mantenimiento de cuestiones que afectan la percepción de la calidad ambiental del espacio (más concretamente respecto de producir y no desechar correctamente sus residuos en los espacios), lo cual resulta un elemento potenciador a seguir profundizando en relación a este elemento deseable del espacio.

En el mismo sentido, cabe destacar que el Municipio realiza constantes tareas de mantenimiento que suelen ser efectivas desde su Dirección Forestal pero que, cada vez requieren más recursos considerando el crecimiento de la ciudad (y sus consiguientes demandas) y la importante diferencia en volúmenes de visitantes en la temporada estival, donde la relación turista visitante supera el 2 a 1 y la cantidad de basura se triplica (Testa *et al.*, 2017). A su vez, las acciones de reforestación y mantenimiento de la vegetación, llevadas a cabo por este mismo organismo de gobierno, permiten observar la importancia que adquieren los sitios bajo estudio en Miramar.

Entonces, algunas cuestiones como el aumento de la contaminación en los espacios ante mayores concentraciones de usuarios, la pérdida de cobertura vegetal y el riesgo creciente de incendios accidentales, por la presencia de prácticas de alto impacto en el ambiente no debidamente reglamentadas y/o controladas, y la saturación de los espacios en temporada alta, sumado a la

preocupación que expresan los usuarios respecto de los comportamiento de los demás, representan amenazas concretas a las condiciones ecológicas del espacio público turístico-recreativo de la ciudad. Esto impacta no solo en la calidad ambiental sino también en otros aspectos muy relevantes como es el caso de la experiencia recreativa y la manera en la que las personas disfrutan de los espacios. Por ello, si bien las condiciones hoy por hoy se encuentran mantenidas y en buen estado, existen elementos que deben ser tenidos en cuenta. La situación mencionada resulta alarmante considerando la falta en la instrumentalización de documentos de planificación y manejo respecto de los espacios (ya sea debido a conflictos de intereses o a problemas de jurisdicción que complejizan los procesos de concreción de dichos instrumentos).

6.1.3 Elemento de identidad y cohesión socio territorial

En tercer lugar, otra de las funciones esperadas o deseadas del espacio público turístico-recreativo es su contribución a la construcción de identidad comunitaria y cohesión socio territorial. La identidad de una comunidad surge a partir del sentido de pertenencia que se desarrolla respecto de un grupo que funciona como elemento identificador y al mismo tiempo diferenciador de otros. Dicha inclusión grupal puede darse simplemente desde la adscripción o asunción de algún rol en esa comunidad o a partir de la apropiación y el compartir determinados contenidos, sentidos y significados (Mercado Maldonado y Hernández Oliva, 2010). En este último caso entra en juego el rol de los espacios públicos para la construcción identitaria respecto de una comunidad.

En estos sitios, se da el encuentro de distintos actores sociales dada la gran diversidad de usos y funciones. El sentido de pertenencia como instancia previa y la identidad social son expresiones de la presencia de capital social (Segovia, 2007), que se construye a partir de las experiencias cotidianas que implican relaciones entre otros similares y distintos a uno en un espacio determinado con unas características particulares. Así, este espacio resulta contenedor y marco pero al mismo tiempo se produce y reproduce a partir de estas dinámicas; por lo cual se transforman en elementos esenciales dentro de una comunidad que permiten determinar los grados de integración social, las capacidades de apropiación de lo público e incluso los niveles de democracia (Rizzo, 2010 en Egea-Jiménez y Nieto-Calmaestra, 2022).

De esta manera, a partir de su función socio comunitaria y política, se espera que el espacio público turístico-recreativo sirva como un elemento que construya identidades hacia adentro en una comunidad residente, al mismo tiempo de que refleje una impronta característica y haga parte al turista de ella generando una atmósfera particular para la práctica recreativa. Es deseable que estos espacios aporten respecto del reforzamiento de una identidad turística del destino que tenga una

fuerte ligazón con la identidad local, permitiendo que se generen sinergias que resulten coherentes tanto para quien los visita y disfruta, como para quien recibe al visitante en su lugar de vida.

Como menciona Carrión (2007), este espacio le da sentido y forma a la vida colectiva, a la vez que representa la colectividad, ya que se configura desde lo normativo como un espacio de carácter indudablemente público donde se da el encuentro de todos, y justamente en esa interacción se expresa la diversidad de usuarios que tienen lugar en dichos lugares. Es en este sentido que el carácter simbólico del espacio construye identidad no solo a partir de la pertenencia (que podría identificarse en quien usa y disfruta del mismo) sino también desde la función (como puede ser el caso de los prestadores de servicios que obtienen un beneficio de él o el Municipio, para quien representa un bien común a preservar). Esto puede dar lugar a conflictos por la convivencia de distintas “identidades”, pero al mismo tiempo permite comprender cómo se identifican las personas con el espacio y, a su vez, cómo éste representa diferentes cuestiones según el actor desde el cual se analice. Desde este último punto de vista se puede pensar como un espacio que se espera que represente a sus usuarios y resignifique lo público desde lo social, fomentando procesos de apropiación simbólica y material y de responsabilidad respecto de su conservación (Egea-Jiménez y Nieto-Calmaestra, 2022).

Dicho esto, sin dudas existe una relación entre los espacios, la construcción de identidades comunitarias y el fortalecimiento de la cohesión territorial. Un destino busca incrementar la interacción a partir del encuentro e intercambio, fortalecer la experiencia colectiva en los espacios públicos y propiciar el equilibrio territorial, para presentar una opción distinta a las consecuencias generadas por los modelos urbanos turísticos tradicionales. Precisamente, la cohesión territorial, a partir de la conexión espacial y la integración social en las ciudades, brinda mejores oportunidades de calidad de vida, y en ello, los espacios públicos son elementos estratégicos para construir territorios inclusivos socio espacialmente. Allí se une la ciudad con sus ciudadanos, adquiriendo un carácter particular como elemento estructurante de la vida y del sistema urbano. Entonces, para generar territorios inclusivos, sustentables y competitivos sin dudas se deben pensar en espacios públicos turístico-recreativos interconectados a partir de redes de cohesión espacial y social, en estrecha concordancia con la estructura ecológica principal (López y Faginas, 2019).

En cuanto a la situación actual del espacio público turístico-recreativo bajo estudio, respecto de la construcción de identidad comunitaria y cohesión territorial, es importante partir desde comprender que en estos espacios tienen lugar y se despliegan diferentes usos y valores vinculados con procesos de distinta índole. Se encuentran aquellos asociados a la explotación turística comercial, motivada por el beneficio económico y que actualmente tiene altas tendencias expansivas, con otros

vinculados con la educación y el cuidado del medio ambiente, por parte de grupos ambientalistas y usuarios fuertemente sensibilizados acerca de su huella ecológica, y con procesos asociados con la participación, en pos de la defensa del carácter público y la calidad ambiental de los espacios (especialmente el Vivero). Esto último se asocia con el lugar que ocupan los espacios dentro de la identidad local, siendo sitios para el encuentro y disfrute social que les genera un fuerte apego y sentido de pertenencia.

Como se desarrolla en el Capítulo 4, los miramarenses expresan a partir de lo relevado en las encuestas que estos espacios son centrales en su vida no solo por las actividades que realizan sino por el fuerte lazo que sienten con su ciudad y por su importancia como elementos a preservar para el futuro por su acceso y uso público, y sus condiciones ecológicas. Además de lo manifestado, esto se observa en las prácticas que las personas realizan, especialmente las que reflejan el valor social y público asociado a los espacios como lugares de intercambio e interacción con los otros.

De igual modo, ante mejoras en la habitabilidad pensando en la experiencia recreativa (como por ejemplo la puesta en valor del Parque de los Patricios o las obras de renovación del frente costanero), se favorecen y fortalecen procesos de identificación y resignificación del espacio a partir del fomento de actividades sociales en espacios altamente apropiados principalmente por la comunidad. Los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar tienen un lugar muy importante en la construcción del sentido de pertenencia y, por consiguiente, la identidad del miramarense. Por eso, su defensa ante posibles amenazas respecto del carácter público y sus condiciones ecológicas (aunque puntual y esporádica, presente) motoriza y moviliza a la comunidad, como puede ejemplificarse con lo ocurrido en el Vivero en 2010 con el avance de Frontera Sur en la expansión de la explotación turística e incluso inmobiliaria sin control desde lo ambiental y lo público.

Sumado a la importancia del espacio como parte del lugar de vida y elemento de identidad, parte de la comunidad miramarense, es destacable la creciente preocupación ambiental entre la población (que se refleja en algunos comportamientos) que funciona como aliciente en el impulso por el cuidado y preservación de los espacios, así como también por su reivindicación. La playa, el Parque y el Vivero son más que escenarios de la práctica recreativa, son parte indivisible de la vida del residente.

Además, hacia el afuera, la imagen turística que se exterioriza está profundamente internalizada por los residentes, en su modo de habitar y disfrutar de los espacios. Miramar, posicionada como ciudad familiar y “de los niños”, atrae a un perfil de demanda que refleja estas características y, a la vez, en los espacios se reproducen estas cuestiones en las prácticas de no solo turistas sino también

residentes. Por ello, el equipamiento y la oferta recreativa de la ciudad, en líneas generales, está pensada y orientada a un determinado público. Esto hace que resulte coherente y sinérgico al momento de pensar estrategias de intervención en el espacio para la mejora de la experiencia tanto turística como comunitaria.

En estos espacios altamente apropiados por los usuarios, que forman parte de la identidad de la comunidad miramarensis y reflejan las motivaciones y las prácticas de tanto residentes como turistas, coexisten distintos intereses representados en diferentes actores que presentan posiciones y lógicas particulares en relación al espacio. En esta línea, el Municipio se constituye como uno de los actores clave debido a que mantiene relaciones con la mayoría de los agentes involucrados en el espacio, cuenta con más recursos para intervenir y resolver potenciales conflictos y es quien ejerce el control respecto de la normativa vigente. Sin embargo, tanto los prestadores de servicios como los usuarios (y especialmente, la comunidad) asumen un papel muy importante respecto de las acciones concretas que tienen lugar en estos espacios (intervenciones para la mejora en la calidad y diversificación de la oferta recreativa, y comportamientos individuales en pos del cuidado, respectivamente). Por ello, considerando la relevancia de estos sitios y el rol que se espera que cumplan respecto de la identidad y la cohesión socio territorial, las relaciones de alianza y colaboración entre el municipio y los prestadores, y los grupos científicos y las asociaciones vecinales (especialmente aquellas vinculadas con el ambiente) resultan altamente favorables y deben ser expandidas para lograr otros puntos de encuentro con otros actores (puntualmente para acercar visiones más conservacionistas con algunas más de explotación y llegar a acuerdos que pongan al ambiente y a lo público como prioridades). Sin duda, el Municipio cuenta con los recursos y contactos necesarios para propiciar estos encuentros, además de ser quien se interesa por el bien común. Resulta necesario superar cuestiones de voluntad y continuidad política, y desconfianzas entre los distintos grupos de actores.

6.1.4 Resguardo de la función de ocio

En cuarto lugar, se espera que estos espacios puedan albergar a todo aquel que desee hacer uso y disfrutar del mismo, por ello su función de ocio es uno de sus principales rasgos característicos. De esta manera, deben ser espacios que brinden la posibilidad de realizar prácticas recreativas y estén equipados para ello en cantidad y diversidad, y apoyándose en el carácter público, puedan atender a turistas y residentes por igual, garantizando la función recreativa.

Esto resulta especialmente importante debido a que el recrearse es una de las necesidades fundamentales de las personas, involucrando su bienestar físico y mental y contribuyendo a su

desarrollo integral y colectivo. Además, al relacionarse tan fuertemente con el entorno que da lugar a la práctica (transformándolo y viéndose transformada por él), permite generar lazos no solo con el ambiente sino también con el resto de los usuarios que comparten ese espacio, fomentando y reforzando lo mencionado anteriormente respecto del sentido de pertenencia y la identidad de una comunidad. De esta manera, a partir de este fenómeno que hoy por hoy tiene una gran relevancia pero forma parte de la vida de las personas desde la antigüedad, se generan conexiones entre quienes practican actividades recreativas a través de lo lúdico, lo deportivo y lo social.

El hecho de que sean prácticas sociales contextualizadas en función de una dimensión socio histórica y cultural, le otorgan determinados sentidos, significados y contenidos. De esta manera, el ocio resulta un indicador del contexto y se ve atravesado por el mismo, observándose en los distintos discursos de la sociedad y reconociéndose como una dimensión de la cultura históricamente situada en íntimo diálogo con las realidades locales (Gomes, 2014). Por ello, puede decirse que la función de ocio tiene que ver con un tiempo y espacio social, que dialoga con distintas esferas de la vida y permite resignificar las prácticas.

En este sentido, se espera que estos espacios potencien los aspectos positivos relacionados con la función recreativa y la resguarden porque tienen que ver con la mejora de una situación concreta, así como también con la prevención de que empeore determinada condición de la gente. Esto implica determinadas ventajas que pueden ser individuales o comunitarias, según el alcance en cuanto a las personas; o ambientales y/o económicos, dependiendo del enfoque dado a la práctica (es decir, si tiene que ver con cuestiones de educación por la preservación o con el consumo de actividades recreativas por parte de un privado, o ambas) (Acuña y Mauriello, 2013).

Asimismo, puede decirse que proteger la función recreativa, además de procurar que se brinde la posibilidad de un descanso y renovación de energías, de educación y formación y práctica deportiva, también tiene que ver con servir de lugar para el encuentro y el intercambio entre las personas de distintos grupos etarios. A través del juego, el deporte y la recreación en términos generales en el espacio público turístico-recreativo, los usuarios interactúan entre sí tanto dentro del propio grupo de pertenencia (como sucede con las familias) como potencialmente con otros con los cuales no tenía pensado interactuar, abriendo nuevas posibilidades desde lo social. Esto último resulta muy importante pensando en determinados rangos etarios como es el caso de los adolescentes y jóvenes. Además, en los destinos turísticos se suma la complejidad de la interacción turista-residente que tiene numerosos impactos desde diferentes dimensiones de análisis dependiendo del contexto de interacción.

La posibilidad de socializar que brindan estos espacios a partir de la interacción provocada por la práctica recreativa permite generar lazos entre las personas y con el entorno, lo cual se vincula con lo mencionado en el punto anterior respecto del fortalecimiento del sentido de pertenencia y lugar, y la cohesión social. Todo esto es posible si se encuentran espacios bien diseñados con un uso público recreativo privilegiado frente a otros, que permitan desarrollar experiencias colectivas dentro de lo urbano (Pozueta, 2008 en Ayala García, 2017).

Otro aspecto muy relevante cuando se piensa en la función recreativa de los espacios tiene que ver con el equipamiento, que debe mantenerse en óptimas condiciones de mantenimiento y responder a las diversas necesidades de recreación de sus usuarios. En este sentido, el equipamiento se relaciona con el uso turístico recreativo no solo desde lo privado sino también desde lo público, permitiendo el disfrute para todos. A su vez, debe estar adecuado a los requerimientos del perfil de la demanda, es decir, atender a las necesidades de tanto la población residente como la turística y a los subgrupos que la pueden componer según segmento de edad, grupo de pertenencia e incluso motivación recreativa o interés de ocio.

En relación a la situación actual del espacio público turístico-recreativo de Miramar, respecto del resguardo de la función recreativa, se trata de espacios altamente diversificados en cuanto a su oferta de actividades, con potencialidad en todos ellos para realizar nuevas, asociadas al valor ambiental y educativo de dichos lugares.

Desde las particularidades de los espacios bajo estudio se destaca que la oferta de servicios varía en relación a la concepción de los mismos. En la playa, la oferta recreativa es amplia y dicho desarrollo se debe al rol de este espacio como atractivo convocante del destino, por lo cual existe un predominio de lo privado y eso no solo se ve en la actualidad (observable por ejemplo en cuanto a la superficie ocupada por unidades de sombra y establecimientos sobre la superficie disponible, ya mencionada en este capítulo) sino que también decanta del recorrido histórico del destino²⁰. Si bien se garantiza el uso público desarrollado en el espacio que no está comprendido por los balnearios y donde las personas hacen un libre uso del mismo, las actividades no tienen un desarrollo planificado sino que son espontáneas, y tampoco tienen un contenido o intencionalidad.

Ahora bien, respecto de los espacios verdes se da otra lógica que tiene que ver con el rol que ocupan como atractivos complementarios del producto principal de sol y playa. En el caso del Parque, si bien hay un concesionario que se encarga de la prestación de servicios gastronómicos y recreativos en el

²⁰ Desarrollado en el Capítulo 3 respecto del caso de estudio, pormenorizado en cada espacio y estableciendo la periodización pertinente.

lago (independientemente de la instalación esporádica de *stands* y *food trucks* en el verano), desde su puesta en valor fue más pensado para el uso público desde la práctica deportiva/de salud y cultural y la funcionalización turística y social responde a ello. Esto en un principio fue similar en el Vivero pero, desde hace más de una década y especialmente hoy por hoy, se ve una fuerte intención de expansión de los servicios desde el sector privado por las condiciones diferenciales que presenta, principalmente desde el sector costero del espacio hacia el interior.

En consecuencia, en relación al disfrute del espacio público, en Miramar resulta claro cómo cada uno de estos sitios fue y es pensado a partir de su función recreativa, entendiendo su rol tanto en la vida de las personas que viven allí como en la experiencia de quienes los visitan.

Otro aspecto a considerar es la gran adecuación del equipamiento al perfil de los usuarios que realizan las actividades en los espacios como una forma de mejorar la experiencia recreativa. En Miramar, en los espacios públicos turísticos recreativos se observan grupos de usuarios de turistas y residentes con perfiles muy concretos (familias, niños y adolescentes y jóvenes), y tanto la oferta de actividades como el equipamiento para llevarlas adelante resulta apropiado. Esta compatibilidad que presenta la funcionalización de los espacios con sus usuarios resulta muy importante porque permite pensar en lugares que satisfacen adecuadamente las necesidades sociales y de ocio de las personas. La presencia de estaciones deportivas y saludables en el Parque y en el frente costero, así como también, los juegos infantiles que predominan en todos los espacios (de distinto tipo y material, más o menos amigables con el entorno), y los lugares para sentarse y descansar, representan las maneras en las que fue acondicionado el espacio tanto para la práctica recreativa como para el encuentro y el intercambio social, tan relevante para los grupos que las llevan adelante.

En definitiva, las prácticas recreativas en el espacio público turístico-recreativo de Miramar se destaca como el cuarto aspecto más valorado entre los residentes encuestado, por lo cual además de lo que puede observarse a partir de la oferta concreta y materializada con el equipamiento, cobra un sentido dentro de lo subjetivo, de lo que las personas valoran, independientemente de quien las preste (el sector público o privado). Por consiguiente, puede decirse que la función de ocio de estos espacios se encuentra resguardada y es el aspecto más saliente al momento de definirlos.

Ahora bien, en relación a las prácticas recreativas existen ciertas situaciones puntuales que pueden derivar en potenciales incompatibilidades asociadas a formas de llevar adelante las actividades y que, si bien existen instrumentos para su regulación (durante el primer semestre de 2023 se creó la Ordenanza municipal 084/22 que avanza hacia la generación de un Plan de Manejo), en la práctica no se controlan efectivamente, como es el caso del uso de vehículos prohibidos en el Vivero. En la

actualidad, hay ciertas compatibilidades relativas a los instrumentos existentes y elementos ordenadores de usos que condicionan las prácticas y esto tiene que ver con dos cuestiones. Por un lado, se encuentran prácticas que no tienen una organización previa y modifican las condiciones de realización de otras, como puede ser el caso de algunas deportivas asociadas a la realización de circuitos de *running* o caminata no determinados previamente que podrían resultar problemáticos para aquellos usuarios que recorren el frente costero especialmente. Por otro lado, se hallan algunas prácticas que suceden por fuera de lo normado y que presentan valores o intencionalidades que resultan rotundamente contradictorias con los objetivos del espacio (por ejemplo, actividades como las fiestas nocturnas y el tránsito de vehículos motorizados no permitidos en el Vivero que se contraponen con la necesidad de conservación y la creciente preocupación detectada tanto entre turistas como en residentes respecto del cuidado ambiental). De aquí surge la necesidad de instrumentalización del manejo y del aprovechamiento de las sinergias entre actividades recreativas con potencialidad educativa y ambiental desde el uso público.

Tabla 13. Cuadro de comparación de situaciones

Situación ideal del EPTR ("deber ser")	Situación actual del EPTR	Brechas del EPTR
Acceso y uso garantizado	<ul style="list-style-type: none"> ● Acceso libre. En playa, alta ocupación privada (superficie ocupada por unidades de sombra). En espacios verdes, se da lo contrario pero con la tendencia hacia la privatización como latente. ● Esfuerzos hacia la inclusión desde la accesibilidad. ● Gran reivindicación del uso público desde los usuarios. 	<p>1) Riesgo por la falta de manejo: el EPTR debe presentar condiciones ecológicas óptimas y garantizar el uso públicos <i>versus</i> en la actualidad existen riesgos sobre dichas condiciones que requieren de un manejo eficiente de los espacios</p>
Condiciones ecológicas óptimas	<ul style="list-style-type: none"> ● Condiciones relativamente buenas pero con riesgos concretos: <ul style="list-style-type: none"> o playa: erosión costera o espacios verdes: deforestación, incendios y uso de 4x4 y cuatriciclos ● Insuficiencia en el manejo (falta de instrumentalización y complejidad) 	

		<p>jurisdiccional)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Comportamientos favorables de los usuarios respecto del cuidado del espacio y acciones desde el Municipio 	
Elemento de identidad y cohesión socio territorial		<ul style="list-style-type: none"> ● Convivencia de procesos de valorización opuestos (explotación turística privada con educación y cuidado del ambiente, y defensa del carácter público) ● Espacios altamente apropiados por la comunidad: preservación para el futuro ● Creciente preocupación ambiental: aliciente la reivindicación del espacio ● Imagen turística profundamente internalizada por los residentes 	<p>2) Proceso de privatización: el EPTR debe garantizar el uso público y funcionar como un elemento de identidad y cohesión <i>versus</i> en la actualidad el proceso de privatización representa una alarma latente y una preocupación entre las personas.</p>
Resguardo de la función de ocio		<ul style="list-style-type: none"> ● Espacios que privilegian la práctica recreativa tanto desde lo privado (que está en expansión) como desde lo público ● Equipamiento adecuado al perfil de usuario ● Garantía del disfrute para todos 	

Fuente: elaboración propia

6.2 Desafíos detectados para el espacio público turístico-recreativo de Miramar

Las brechas identificadas a partir de observar el deber ser y la situación actual de los espacios presentan distintos grados de dificultad o complejidad para su resolución que vienen dados por la mayor o menor distancia existente entre ambas situaciones.

6.2.1 Riesgo por falta de manejo

La primera brecha detectada tiene que ver con la distancia entre los requerimientos del espacio público turístico-recreativo asociados con el mantenimiento de sus condiciones ecológicas en un nivel óptimo y la garantía de acceso y uso público ligado a lo normativo, con la situación actual de los espacios bajo estudio en la cual existen riesgos concretos sobre dichas condiciones que ponen al

manejo eficiente como una necesidad imperante. Entonces, lo esperado es que se proteja efectivamente el espacio considerando los beneficios socio ecológicos que provee, aunque en la realidad se realizan prácticas que comprometen los aspectos ecológicos de estos espacios.

En este sentido, los espacios se encuentran en un claro riesgo que se asocia en definitiva con la falta de manejo ante la presencia de amenazas ecológicas a la función pública y vulnerabilidades sociales, que tienen que ver con la manera en la que se ve perjudicada la función social y recreativa del espacio, entendidas como requisitos. Esto se observa en la playa y los espacios verdes a partir de la erosión costera, y los incendios, la deforestación y la circulación de vehículos no permitidos en zonas de alto valor ecológico, respectivamente.

En Miramar se observan diferencias respecto del manejo que tienen que ver con las particularidades de la playa y de los espacios verdes. Para el primer caso, en el espacio litoral, resulta necesario gestionar un plan de manejo costero integrado porque problemáticas que hoy por hoy representan un riesgo concreto como es la erosión costera no pueden solucionarse localmente. Es decir, justamente el riesgo no es local, sino regional porque afecta a todo el frente costero bonaerense, encontrando casos en distintos destinos de la zona. Como consecuencia, sin dudas el abordaje debe realizarse a nivel de ecosistema, siendo compartido entre distintas jurisdicciones (nacional y provincial) y eso le aporta una gran complejidad tanto en coordinación de intereses y voluntades políticas como en plazos de elaboración y puesta en marcha.

En el caso de los espacios verdes, existen figuras de protección (declaratorias de reserva natural para ambos espacios) que funcionan como un antecedente positivo respecto de la cuestión, pero solo uno de ellos actualizó dicha normativa respecto de la protección y el ordenamiento de usos y planteó la elaboración de un plan de manejo, como es el caso de Vivero, que aún no ha sido instrumentalizado y de mínima debería adecuarse a las necesidades del entorno. En la práctica, como fue mencionado anteriormente respecto de la convivencia de usos y valores, se observan tensiones respecto de usos asociadas a problemas en el control del cumplimiento de la normativa vigente, lo cual implica ciertos problemas de la gestión para efectivamente ordenar los usos y verificar que se cumpla lo reglamentado (por ejemplo con el caso de las multas a los contraventores en el Vivero). A su vez, también tiene que ver con la falta de traducción de las preocupaciones ambientales detectadas por los usuarios en comportamientos concretos respecto de las prácticas sin reglamentación que generan impactos significativos sobre la calidad ambiental del espacio.

Así, surge la necesidad de instrumentalizar la normativa ya existente de modo tal de que se efectivice el control y se cuente con los recursos necesarios, y a la vez replicar y adaptar marcos de

manejo para los espacios que no cuenten con un instrumento adecuado. Precisamente, se requiere un manejo de recursos más integrado considerando el cambio climático como un riesgo latente sobre la vulnerabilidad funcional, más que nada pensando en el agravamiento de problemáticas como la erosión costera y la consecuente pérdida de superficie de espacio público frente al concesionado, para la playa.

También, requeriría reforzar la comunicación institucional para que el Municipio difunda lo que se va realizando de manera más concreta, y efectivizar e incluso institucionalizar la participación comunitaria en el proceso de elaboración, instrumentalización y regulación de la normativa. Precisamente, esto último está propuesto en la Ordenanza que da lugar al Plan de Manejo del Vivero (Diario La Capital, 23/03/2022).

En este caso es donde se encuentra la mayor distancia entre la situación ideal y la actual del espacio público turístico-recreativo de Miramar porque, aunque como rasgo positivo existe la voluntad política en el Municipio, se requiere una mayor cantidad de recursos tanto normativos como económicos y logísticos para garantizar el ordenamiento, control y manejo de los espacios. También es necesario coordinar intereses con la población residente, incluso pensando en la necesidad de procesos participativos dentro de la instrumentalización de la normativa. Sin embargo, la comunidad miramareense aunque se ha movilizó anteriormente ante amenazas contra el espacio público, se percibe a sí misma como una sociedad pasiva²¹, lo cual podría traducirse en situaciones de omisión e inacción de la gente frente al manejo de los espacios. Otra cuestión respecto de los intereses de los actores que debería coordinarse es respecto de la asociación vecinal ambientalista, que mantiene una relación débil pero tensa con el Municipio como consecuencia de conflictos anteriores.

6.2.2 Proceso de privatización

La segunda brecha detectada se vincula con la distancia entre el carácter público de estos espacios (entendidos como “para todos”) y su rol como elemento de identidad, y el avance incipiente pero constante de las lógicas económicas (que traen consigo cuestiones comerciales e incluso inmobiliarias) sobre el espacio, con todo lo que ello implica. El espacio público turístico-recreativo debe garantizar el uso público y funcionar como un elemento clave dentro de la construcción

²¹ Esto surge de los resultados del Taller Participativo realizado en Junio de 2023 con la comunidad de Miramar en el marco del Proyecto de Investigación Científica y Tecnológica PICT y PICT-O “La valoración socioeconómica de los servicios ecosistémicos del espacio turístico de Miramar (Buenos Aires) y su contribución a la gestión ambiental”

identitaria y la cohesión socio territorial; mientras que en la actualidad, se observa un proceso de privatización que se encuentra en un estado latente pero representa una preocupación entre las personas.

Dentro de la comunidad residente existe un fuerte sentimiento de pertenencia y apego para con los espacios, lo cual resulta llamativo y relevante para el análisis. La presencia de ciertos valores entre la comunidad de Miramar asociados con la existencia de los espacios y el legado para el futuro por su carácter público, así como también por la naturaleza en sí misma que representan, se corresponden con los significados asignados como lugar de vida y las acciones concretas realizadas por los usuarios respecto del cuidado del espacio. Algunas expresiones tienen que ver con *“es mi lugar de vida”, “es todo para mí”, “valoro que existan”*, entre otras. Asimismo, como se mencionó en el capítulo 4, esta reivindicación de lo público y el sentimiento de pertenencia que genera este espacio respecto de los miramarenses es tan fuerte que funciona como un motor de movilizaciones cuando se encuentran en riesgo las características salientes de estos espacios.

Además, es importante destacar que esto no solo es algo que detecta la población residente, sino que también se constituye como una preocupación percibida por los turistas. En este sentido, cerca de un 30% de los visitantes encuestados expresan que el aumento de emprendimientos privados es una de las tres problemáticas más salientes del espacio público turístico-recreativo de Miramar. Por ello, puede decirse que es un tema que preocupa a todos en tanto usuarios públicos del espacio que le brinda numerosos beneficios, siendo uno de ellos la posibilidad recreativa. Esta cuestión se constituye como un antecedente positivo a considerar cuando se piensa en la posibilidad de acortar la distancia existente.

No obstante, esto convive con otros significados e intereses representados principalmente por los prestadores de servicios que tienen que ver con lógicas económicas de explotación turística del espacio. En definitiva, se trata de un proceso de privatización iniciado en la primera década del siglo XXI que si bien es expansivo, se encuentra en un estado latente, frenado por la acción de la asociación vecinal ambientalista, acompañada por la comunidad residente (que fue diluyendo su participación con el correr del tiempo), y la vía judicial. Sin embargo, responde a tendencias globales respecto de la intervención privada en espacios naturales para la expansión de la oferta de servicios recreativos que se encuentran en auge y representan una alarma para estos espacios públicos turísticos recreativos.

La necesidad que representa esta “brecha” es encontrar consensos que permitan repensar los espacios desde el equilibrio entre la prestación de servicios para la práctica recreativa y la

posibilidad del uso público y su conservación a futuro, a partir del trabajo con los actores para reivindicar su equidad social. Para ello, la existencia de políticas transparentes respecto del proceso de otorgamiento de concesiones para la explotación turística en estos espacios resulta un requisito indispensable para acercar estas distancias.

En este caso puede decirse que la distancia entre el deber ser y la situación actual si bien es importante y requiere de un gran esfuerzo para acercarla, es menor que la anterior. No es necesaria una gran cantidad de recursos y aunque los actores intervinientes presentan relaciones más complejas entre sí con distintas concepciones respecto del espacio (como por ejemplo lo que sucede entre los prestadores de servicios y los grupos ambientalistas), todos los actores acuerdan en la necesidad de mantener las condiciones de los espacios porque no solo resultan en un beneficio para la comunidad sino que también permite el mantenimiento del atractivo en el tiempo y, por consiguiente, del negocio turístico. Por consiguiente, la búsqueda de consensos y equilibrios es altamente relevante.

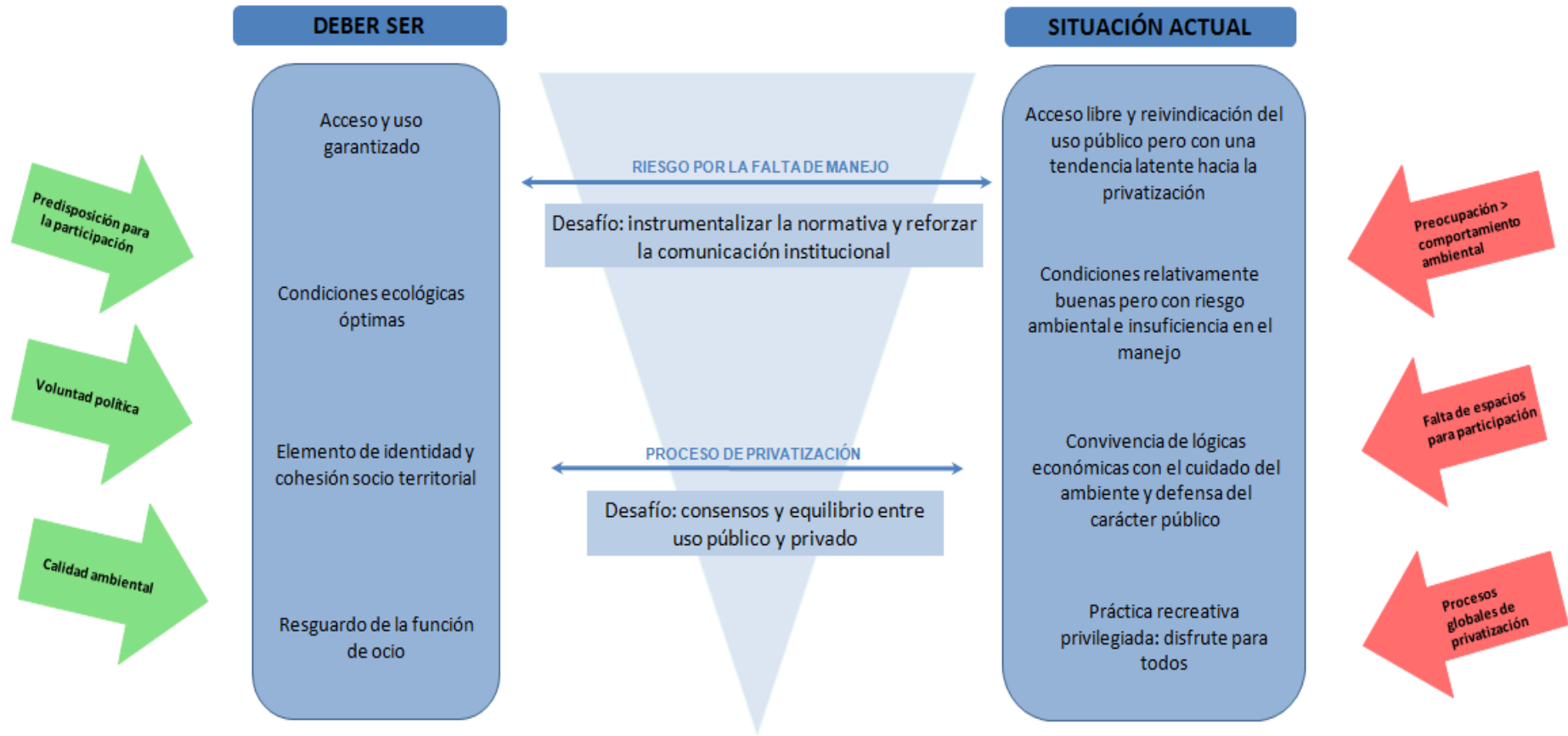
6.2.3 Aspectos potenciadores y restrictivos

Además de establecer un gradiente respecto de las brechas y los desafíos en cuanto a su posibilidad de acercamiento y resolución, es importante considerar los aspectos que podrían favorecer en acortar las distancias y aquellos que funcionan como limitantes o trabas para dicha tarea, que se grafican como flechas verdes y rojas, respectivamente (Figura 41). En relación a esto se destaca lo siguiente:

- Los aspectos potenciadores tienen que ver con:
 - La predisposición de la comunidad para la participación en pos de la defensa de estos espacios: si bien hoy por hoy los miramarenses no se encuentran activamente movilizados ni participando de espacios de diálogo respecto de los espacios públicos turístico-recreativos, existen antecedentes a partir de los cuales es posible pensar que la población residente se vería interpelada y se motorizaría su participación.
 - La voluntad política respecto del cuidado y conservación de los espacios bajo estudio: esto se relaciona con las tendencias de renovación que se presentan como posibles estrategias para afrontar los desafíos del escenario actual y a partir de las cuales Miramar inició procesos de reconversión. Para la gestión estos espacios son estratégicos, tanto para la calidad de vida de sus residentes como para el atractivo de los turistas.

- Las buenas condiciones de calidad ambiental que presentan los espacios: estos sitios se caracterizan por mantener ciertas condiciones de bienestar (que hacen a la amabilidad y habitabilidad del espacio) y de salud ecosistémica (en relación a la intervención en el paisaje y la posibilidad de mantener procesos ecológicos que intervienen en la provisión de servicios ecosistémicos).
- Los aspectos restrictivos que limitan la resolución de las brechas mencionadas se asocian con:
 - La existencia de procesos globales de privatización de espacio público y apropiación del excedente de los espacios y su calidad ambiental diferencial: la tendencia que se observa a escala global de la privatización de los espacios públicos se refleja en lo que sucede en Miramar. Aunque hoy por hoy es algo incipiente, está latente en estos sitios la expansión de la oferta turística-recreativa privada, principalmente en espacios con calidad ambiental diferencial, porque los entornos pseudonaturales con condiciones excepcionales redundan en un beneficio para el negocio turístico.
 - La falta de espacios concretos de participación formal: en la actualidad no existen espacios de diálogo pensados para institucionalizar o formalizar la participación de las personas respecto de estas temáticas. Esto se relaciona con la débil participación efectiva al momento de la convocatoria para el diálogo que va de la mano con la desconfianza dentro de la comunidad respecto de estos procesos.
 - La falta de profundización en los comportamientos efectivos de la sociedad para con el cuidado del ambiente en líneas generales: si bien se detectan comportamientos favorables entre los usuarios de los espacios públicos turísticos recreativos en lo concreto de la generación de residuos, esto convive con otras acciones que resultan contrarias respecto de la conservación de las condiciones diferenciales de calidad ambiental y de la armonía en la realización de actividades recreativas.

Figura 41. Gráfico de brechas y desafíos del espacio público turístico-recreativo de Miramar



Fuente: elaboración propia

6.3 Conclusiones del capítulo

A modo de conclusión, puede decirse que las brechas identificadas si bien no son tan significativas, se asocian a riesgos a mediano o largo plazo si las tendencias respecto de la falta de manejo y la expansión de los procesos de privatización del espacio siguen igual y no cambian. Esto es particularmente importante para estos sitios que son altamente valorados por sus usuarios (tanto turistas como residentes) y, justamente dicha valorización para el presente e incluso el futuro, refuerza las necesidades de manejo. Por lo tanto, para mantener el mismo nivel de satisfacción entre las personas que hacen uso y disfrute de los espacios, es necesario trabajar sobre esas cuestiones problemáticas.

Existe una clara demanda por un espacio con una calidad estética conservada y una funcionalidad adecuada a las necesidades de sus usuarios, y el mantenimiento efectivo y concreto del espacio. Asimismo, se destaca la presencia de usuarios que están concientizados sobre la importancia del medio ambiente, y se refleja en sus comportamientos, en lo relativo al desecho de residuos en el espacio público turístico-recreativo. Por esta razón, resulta necesario capitalizar la predisposición y la preocupación ambiental, además del apego por el lugar y los comportamientos individuales, para mantener (e incluso mejorar) las condiciones actuales en relación a la calidad estética y la funcionalidad, que resultan buenas y adecuadas. Así es posible mantener la función recreativa de los espacios, así como también las características excepcionales que hacen a su atraktividad.

La identificación de los desafíos ante los que se encuentran los espacios públicos turístico-recreativos, que surgen de las diferencias que pueden existir entre el ideal que presentan los espacios y cómo se encuentran en la realidad, resulta central como punto de partida para pensar criterios para su manejo. Las particularidades de los espacios, así como también la convivencia de los procesos de valorización intervinientes y la coexistencia de intereses y actores en un mismo sitio, permiten detectar líneas a partir de las cuales se puede trabajar para generar sinergias que mantengan y mejoran los espacios.

El uso turístico público sustentable implica que se armonice la coexistencia de intereses (y también significados asociados) a partir de la potenciación de las relaciones de colaboración detectadas entre los actores, así como también el acercamiento, diálogo e intento de reconversión de relaciones en cierto punto conflictivas entre otros. Esto permitiría establecer equilibrios que, en conjunto con una implementación eficiente de instrumentos normativos existentes (y la creación de otros) por parte del sector público, apunten a la conservación y al disfrute de los espacios.

Sin duda, la visualización de los desafíos a superar y la identificación de los grados de dificultad para superarlos dan la posibilidad de abordar procesos de planificación para generar estrategias de manejo que utilicen de forma más eficiente los recursos humanos, económicos y logísticos. Entonces, resulta necesario establecer criterios y temáticas base desde donde pensar esto y poder incorporarlo en el marco de una gestión turística ambiental sustentable.

CAPÍTULO 7 PROPUESTA DE CRITERIOS DE MANEJO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TURÍSTICOS RECREATIVOS DE MIRAMAR

En este capítulo se proponen recomendaciones en formato de criterios operativos de manejo para los espacios en cuestión. Para ello, se tomó como insumo lo analizado en el capítulo 6 respecto de los desafíos del espacio público turístico-recreativo, así como también el relevamiento de documentos y normativas de ordenamiento, manejo y gestión (que funcionan como antecedentes), y la revisión bibliográfica y de artículos periodísticos respecto de aspectos contextuales (ecológicos, sociales y turísticos) para el diseño de criterios base y recomendaciones para el manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar. Luego, se elaboró un gráfico que permite sintetizar la propuesta.

7.1 Principales antecedentes de manejo de espacios públicos turístico-recreativos

Al considerar lo trabajado a lo largo de toda la tesis y sintetizado en el capítulo 6 a partir de las brechas que constituyen desafíos para estos espacios bajo análisis, resulta esencial pensar en criterios operativos que permitan pasar de lo teórico a la puesta en práctica para el manejo de estos espacios.

El manejo comprende las estrategias y acciones asociadas a la movilización de recursos o empleo de medidas para controlar el uso, el mejoramiento o la conservación de los espacios, de forma que permita reducir los impactos y minimizar los conflictos originados por dicho uso, en pos de mejorar sus condiciones de calidad ambiental (Cardona, 1996). En este sentido se entiende al espacio como recurso y se busca el mantenimiento de sus condiciones naturales diferenciales y su adecuación a estándares de ciudades sustentables, sin perder de vista las oportunidades recreativas que brinda.

El manejo integra factores ambientales, institucionales y sociales, cualificando las funciones de los espacios, para generar zonificaciones a partir de distintos instrumentos que facilitan las acciones conducentes a una gestión integral. Además, se intenta que se dé desde un enfoque estratégico y participativo.

Antes de plantear la situación actual del Municipio y de los espacios respecto del manejo, es importante reconocer ciertos antecedentes en documentos de gestión e instrumentos de planificación que permiten observar algunos elementos que se mantienen y/o algunas cuestiones diferenciales que resultan clave para esta temática (Tabla 14).

Uno de los ejemplos paradigmáticos respecto de planes de manejo del espacio público en líneas generales es el Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital de 2005 (Departamento Administrativo de Planeación, 2005). Este instrumento de planificación fue definido por el Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad e incluye un diagnóstico de situación y discusiones teórico conceptuales y de marco legal. Además, se estructura en función de tres políticas generales: gestión del espacio público (que resulta transversal a todo el plan), cubrimiento y accesibilidad, y calidad, actuando las últimas dos como guías para concretar y bajar al territorio los distintos programas y proyectos ligados al manejo efectivo. Lo interesante, además de las grandes líneas que lo organizan, es su carácter dinámico que busca coordinar al sector público y privado en el manejo de todos los elementos que componen el espacio público urbano en términos generales y busca reflejar la apropiación de la ciudad que realizan quienes la habitan, así como también garantizar el disfrute para todos como un atributo fundamental.

Respecto de instrumentos de manejo para la playa como espacio público turístico-recreativo, se encuentran algunos antecedentes que, en relación al alcance, van desde lo más general y amplio a lo más específico. Para el primer caso, pueden encontrarse los Aportes para una Estrategia Federal en Manejo Costero Integrado de Argentina (Boscarol *et al.*, 2016), dentro de los cuales se piensan lineamientos para elaborar una estrategia federal orientada al manejo costero que implica la conexión entre varias jurisdicciones y coordinado con el entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Esta propuesta implica aplicar un enfoque sistémico para la planificación y ordenamiento de usos en los ambientes costeros a partir de la síntesis del marco legal aplicable, una caracterización del estado actual de la gestión y del ambiente, y el establecimiento de criterios de zonificación para llegar a propuesta de la acción.

Un caso específico que puede destacarse es el Plan de Manejo Integrado del Frente Costero de Villa Gesell (Universidad Nacional de La Plata, 2006), que se sustenta en la Ordenanza 2050/06 referida a los asuntos relacionados directa o indirectamente con el uso del suelo, edificios, estructuras e instalaciones, y todos aquellos aspectos que se vinculen con el desarrollo y ordenamiento del frente costero del Partido (Bertoni *et al.*, 2022). Algunas de las cuestiones que aborda son la zonificación, la regulación de las unidades turísticas fiscales y su licitación, la gestión de calidad en playas, la identificación y localización de las bajadas náuticas, entre otras.

Respecto de los espacios verdes, se puede nombrar el caso del Plan de Manejo Integral del Parque Miguel Lillo (Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente, 2007). Se trata de un área verde de más de 600 hectáreas localizada en la zona suroeste de Necochea, de gran importancia para la oxigenación de la ciudad. A su vez, esta reserva forestal y parque público representa un papel muy

relevante en cuanto a la generación de condiciones de habitabilidad, sumando calidad al asentamiento poblacional y, por otro lado, produciendo un espacio privilegiado con alto potencial turístico recreativo. En el año 2003 se formula la primera propuesta del Plan por parte de la Universidad Nacional de La Plata, que planteaba determinados principios básicos acordados entre los actores involucrados con este espacio en cuestión como la garantía del carácter público considerando la normativa vigente, la valorización del espacio, el respeto por las características singulares de las especies forestales, la adecuación de los prestadores de servicios a las demandas de sus usuarios y a la protección del espacio y el paisaje en líneas generales, y la definición de un modelo de gestión participativo.

Luego, en 2007 y como consecuencia de encontrarse en el marco de un programa que surge del Plan Urbano Ambiental (Municipio de Necochea, 2006) y del Plan Integral Costero del Municipio de Necochea (enmarcado en el Plan Urbano Ambiental ya mencionado), se realizó una actualización de los diagnósticos realizados y del Plan en general. Posteriormente, en 2015, se amplía la validación pública de los alcances del plan, promoviendo mayores medidas de control y regulación para su puesta en práctica en relación a la asignación de recursos y logística. Finalmente, durante el 2020, el Municipio presentó el relanzamiento del Plan en el marco de actividades de reforestación del Parque (Municipalidad de Necochea, 22/09/2020) y, además distintas ONGS ambientalistas impulsaron la declaratoria del mismo como Paisaje Provincial Protegido, basándose en el instrumento de manejo mencionado (Redacción Diario Cuatro Vientos, 23/09/2020). La importancia de este caso como antecedente se basa en las similitudes que se encuentran entre el Parque Miguel Lillo y los espacios bajo análisis en la presente tesis e, incluso las semejanzas entre los destinos.

Tabla 14. Síntesis de los antecedentes de instrumentos de manejo

Antecedentes de instrumentos de manejo			
Temática	Nombre	Alcance	Aporte al caso
Espacio Público	Plan Maestro de Espacio Público para Bogotá Distrito Capital	Local	Se trata de un instrumento altamente detallado que incluye definiciones operativas acerca de cada tipología de espacio y, al incorporar una gran variedad de elementos del espacio público

			urbano, resulta muy complejo y permite establecer paralelismos con distintos casos de estudio al momento de pensar su posible adaptación.
Playa	Aportes para una Estrategia Federal en Manejo Costero Integrado de Argentina	Nacional	Es un documento para lineamientos base orientados a construir un Plan de Manejo, y el aporte se centra en la complejidad que reviste incorporar el manejo a un ambiente como el costero, con múltiples jurisdicciones y requiere de una mirada regional e incluso nacional.
	Plan de Manejo Integrado del Frente Costero de Villa Gesell	Local	La escala del caso es muy similar a la que presenta Miramar (comparando solamente las ciudades cabecera)
Espacios verdes	Parque Miguel Lillo	Local	Presenta semejanzas concretas respecto del caso y del destino: espacio similar con figura de protección y relevancia de la función recreativa

Fuente: elaboración propia

7.2 Estado de situación de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar respecto del manejo

Ahora bien, es importante destacar y caracterizar brevemente cuál es la situación actual de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar en relación a las condiciones de manejo y gestión,

la cual es diferente para cada sitio y depende de las particularidades y el recorrido histórico de cada espacio.

Por un lado, la playa (Figura 42) constituye un espacio cuyo ámbito de gestión es provincial, y no cuenta con figuras de protección ni instrumentos de planificación asociados (lo cual es una problemática que comparte con el resto de los destinos de la costa bonaerense). La fórmula de administración de servicios y equipamientos en este espacio tiene que ver con la concesión de Unidades Fiscales del Municipio de General Alvarado mediante licitación pública que tiene determinadas especificidades expresadas mediante Decretos Municipales.

Figura 42. Estado de situación del manejo de la playa



Fuente: elaboración propia a partir de otra fuente (Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes, 2022)

En cuanto a los espacios verdes (Figura 43), el ámbito de gestión es municipal. A su vez, los dos espacios se encuentran protegidos normativamente a partir de la figura de Reserva Natural (el Parque de los Patricios con la Ordenanza Municipal 208/96; y el Vivero Municipal con la Ordenanza Municipal 184/97) enmarcada en la Ley Provincial 10907, la cual intenta proteger y conservar los elementos naturales salientes de los espacios a partir del fomento de actividades de investigación, educación y cultura y recreación y turismo.

Particularmente respecto del Vivero, la Ordenanza fue actualizada en la Ordenanza Municipal 084/22. Allí se menciona que la normativa tiene en cuenta la totalidad de la superficie del espacio y sus funciones ecológicas, de protección y educativas, por lo cual plantea la defensa del suelo en

zonas de alto riesgo de degradación, así como también respecto de la regulación del régimen hídrico, el mantenimiento de la diversidad biológica y los reservorios genéticos y el fomento de su carácter como vivero, participando del mejoramiento genético y cruzamiento de especies. Por todo ello, se convierte en un sitio de gran relevancia para la divulgación y educación.

Figura 43. Estado de situación del manejo de los espacios verdes



Fuente: elaboración propia

La normativa aprobada en marzo del 2022 obliga a presentar anualmente sus planes de acción y la creación de un Consejo Técnico para el asesoramiento permanente y, a su vez, la generación de espacios de participación ciudadana.

El reclamo por un Plan de Manejo es algo que se mantiene desde hace cerca de veinte años, cuando comenzaron los conflictos en este espacio, motivados por distintos grupos ambientalistas. Incluso, en 2014, en el Plan Maestro de Desarrollo e Innovación Turística Sustentable del Partido de General Alvarado o Plan 12 M, se plantea la necesidad de un plan de manejo para el Vivero.

En definitiva, la normativa según el Plan de Manejo plantea la necesidad de contar con una zona de uso público, que admita usos de bajo impacto que impliquen mínimas modificaciones de las características naturales del área, permitiendo la dotación de accesos y servicios públicos ya existentes, y prohibiendo la incorporación de nuevos emprendimientos que vayan en contra del objetivo principal de conservación (Diario La Capital, 23/03/2022). La finalidad es ir en línea con la

normativa provincial respecto de la figura de protección y así fomentar la investigación, educación y recreación de bajo impacto.

A su vez, en las fuentes consultadas también se menciona la implementación de un sector intangible para los fines específicos de conservación y el estudio de las especies del Vivero, quedando prohibido el acceso para todos aquellos que no estén autorizados para dicha finalidad. Además se plantea el monitoreo ambiental de la Reserva y se prohíbe toda actividad extractiva (como la tala de especies arbóreas), la circulación de vehículos 4x4 y la instalación de infraestructura que no sea orientada a la conservación y seguridad del Vivero (Diario La Capital, 23/03/2022). Esto lo que hace es tomar las ordenanzas municipales orientadas al ordenamiento de usos como por ejemplo la 077/09 y las centraliza en un mismo documento de manejo.

Ahora bien, no obstante existe esta ordenanza de declaración de figura de protección y de lineamientos de qué tendría que tener en cuenta el Plan de Manejo, aún no fue puesto en marcha ni instrumentalizado. Si bien lo existente constituye un precedente muy importante, es sumamente relevante avanzar en operativización, lo cual implica pensar en cuestiones concretas de logística, financiamiento y normativas, además de generar consensos entre los distintos actores sociales involucrados.

En definitiva, independientemente de las figuras de protección del Parque y del Vivero, ninguno de los tres espacios cuenta criterios operativizados y puestos en práctica para su ordenamiento. De esta manera, se demuestra que, si bien existen esfuerzos en generar normativa que busque la conservación y preservación, esto no fue llevado a cabo desde la planificación ni la asignación de los recursos económicos, materiales y humanos suficientes.

7.3 Consideraciones previas para la elaboración de una propuesta de manejo de los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar

A partir de lo mencionado, cobra especial relevancia la generación de criterios base a partir de los cuales se pueda pensar el manejo de estos espacios, que sean factibles de aplicar. Es decir, verificar cuál es el grado en el cual es posible llevar adelante esta tarea. Para ello es central saber con qué recursos se cuenta, y cuántos y cuáles son necesarios, de manera de poder establecer es el estado de situación, considerando como punto de partida que los mismos son escasos. Asimismo, dentro de la factibilidad, debe analizarse la voluntad de los actores encargados no solo de ponerlo en marcha sino también de llevarlo a cabo y de apoyarlo. Respecto de Miramar, se destaca, por un lado, el reclamo constante por parte de las asociaciones ambientalistas y grupos científicos para contar con

un plan de manejo (aunque solo se refieren al Vivero, dejando por fuera los otros dos espacios); y por otro lado, la iniciativa desde el municipio de poner a disposición los recursos necesarios y llevar adelante el manejo de dicho espacio. Sin embargo, los esfuerzos realizados en pos de un manejo integral de los espacios públicos turísticos recreativos hoy por hoy resultan insuficientes considerando la diversidad y complejidad que estos presentan.

A su vez, resulta importante que sean considerados determinados aspectos de cohesión e inteligencia territorial dentro de un contexto que lo enmarca. De esta manera, es posible pensar instrumentos de manejo que sean co-construidos con las personas que viven y disfrutan de los espacios y, principalmente, que se benefician de los servicios que proveen. Mediante las herramientas de la investigación-acción, es posible acercar los saberes y los contextos para generar nuevas estrategias. En este sentido, en Miramar resulta necesario capitalizar la inquietud de la comunidad respecto de las problemáticas que aquejan a la ciudad y que han manifestado de distintas maneras (mediante quejas formales e informales en distintos medios e incluso movilizaciones en la vía pública), para lograr el involucramiento en la generación de soluciones para el manejo de los espacios en cuestión desde y con la gente. Para ello también es importante trabajar en mejorar las relaciones entre los actores (especialmente, entre prestadores de servicios, asociaciones ambientalistas y grupos científicos, y el Municipio) a partir de la confianza y el sentimiento de alianza para el logro de objetivos comunes (que tienen que ver con el manejo sustentable de los espacios).

Para la elaboración de la propuesta de esta tesis, en primer lugar se tienen en cuenta los desafíos presentados en el capítulo anterior (instrumentalización de la normativa existente y la adaptación de marcos de manejo para los espacios que no cuenten con un instrumento, para disminuir los riesgos que representan la falta de manejo; y la generación de consensos entre la prestación de servicios para la práctica recreativa y la posibilidad del uso público y su conservación a futuro, para hacer frente a los crecientes procesos de privatización). En segundo lugar, se agrega el estudio del contexto actual (desde sus dimensiones ecológicas, sociales y turísticas) y el enfoque desde la inteligencia territorial para pensar en destinos más inteligentes, justos y sustentables.

7.3.1 Análisis de los aspectos contextuales

En relación al contexto actual, desde una arista ecológica, la sociedad está mucho más informada y consciente de su huella, lo cual se vincula directamente con el fortalecimiento de la sustentabilidad como tema de agenda, debido a la importancia que ha adoptado estos temas en la agenda pública. Por consiguiente, la variable ambiental constituye un elemento central para las personas no solo al

momento de tomar las decisiones de compra al momento de elegir los servicios a contratar, y de viaje, cuando se selecciona un destino sobre otros, sino también en sus consumos cotidianos. Existe un valor añadido en términos ambientales, donde las personas lo toman como el atributo más importante y a veces el precio se comporta como una variable secundaria o complementaria.

Todo esto se relaciona en última instancia con una evolución de la sensibilidad ambiental, que se define como el interés demostrado hacia el ambiente, sus problemas y la búsqueda de soluciones a estos últimos, en conjunto con la adhesión a valores postmodernos, que condiciona un nuevo estilo de consumo con una mayor preocupación ecológica al momento de su proceso de toma de decisiones (Barreiro *et al.*, 2002; Calomarde, 2003 en Vargas Martínez *et al.*, 2014). Además, supone que un turista ecológicamente preocupado participa en su conservación, siendo responsable y modificando sus hábitos hacia unos más amigables. Dentro de estas cuestiones pueden identificarse una dimensión cognitiva (grado de información o conocimiento de las problemáticas ambientales), otra disposicional o conativa (voluntad de las personas para actuar con criterios ecológicos) y también una activa (acciones concretas individuales y colectivas) (Varisco *et al.*, 2016).

Esto ha logrado el impulso de medidas para el mantenimiento de las condiciones ecológicas de los espacios por parte del Municipio, que se apoya en la aplicación de modelos de ciudades sustentables y la adecuación de los prestadores a estos nuevos requerimientos. Es decir, tomar lo que proponen las tendencias globales para aplicarlo en lo local.

En primer lugar, la ciudad sustentable es resiliente a los impactos y trabaja en pos de reducir vulnerabilidades e incrementar su capacidad de adaptación. Por ello, se vincula directamente con los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas (ODS) (Organización de Naciones Unidas, 2015), buscando que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos y seguros. Estos asentamientos urbanos se enfocan en la interdependencia entre lo local y lo global, las ciudades aledañas y los distintos niveles de gobierno, el crecimiento coherente, armónica y equilibrada, la importancia de los derechos humanos y entornos pacíficos, el fomento del conocimiento y la innovación, y la protección y conservación de los recursos naturales, entre otras cuestiones (Delgado Lobo, 2016).

En segundo lugar, la mejora de la calidad es una prioridad dentro del turismo resultado del crecimiento de la competencia y el aumento del grado de exigencia de los turistas, para mantener la satisfacción del consumidor. El énfasis se coloca en el desempeño ambiental mediante el control de los impactos de sus actividades, y productos y servicios; y uno de los instrumentos de gestión que se enfoca en esta cuestión son los sistemas de certificación, entendidos como herramientas voluntarias

que designan y promueven productos y servicios que cumplen con ciertos requisitos ecológicos a partir de la implementación de programas de buenas prácticas y que conllevan compromisos futuros de respeto ambiental lo cual implica un proceso de control y mejora continua (Maffioni *et al.*, 2016).

Dentro de la dimensión social, se observan dos tendencias muy claras dentro de la comunidad. Por un lado, la búsqueda de estilos de vida más saludables que se expresan en hábitos de prácticas deportivas al aire libre que favorecen la socialización. Esto por ejemplo puede observarse en la gran proliferación de grupos de *running*, caminata y *trekking* en los distintos espacios bajo estudio en Miramar (así como también en otros destinos de la costa atlántica). Los estilos de vida saludable son patrones de comportamiento relativamente estables de los individuos o grupos que guardan una estrecha relación con la salud (Pastor, Balaguer y García Merita, 1999 en Pérez García *et al.*, 2015). Lo mencionado tiene que ver con un empleo diferente del tiempo libre y con los cambios contextuales en costumbres y prácticas de una sociedad. Los beneficios no solo se enfocan en el bienestar físico sino también en lo emocional y social, por lo cual tiene una relación directa con la calidad de vida.

En este sentido, las actividades deportivas grupales y estos estilos de vida tienen una función importante en la socialización de las personas y la transmisión de cualidades, hábitos y valores transferibles a otros ámbitos. En esto también se involucran ciertas actividades lúdicas y pedagógicas que permitan la indagación y generan curiosidad en nuevas formas de vivir.

Por otro lado, la sociedad está cada vez más informada sobre lo que sucede en sus comunidades e involucrada en la protección de sus recursos en general, principalmente a partir del aumento de medios digitales que permiten que las personas encuentren aquello que buscan más rápido y eficientemente. En tal sentido, las personas buscan información sobre las cuestiones que las aquejan y ese acceso es una de las primeras condiciones para ejercer la participación comunitaria. El hecho de conocer datos relevantes y al mismo tiempo presentados de modo accesible y de fácil comprensión para todos sobre qué está pasando en sus lugares de vida se convierte en un factor estratégico porque permite conocer más y, de esa manera, posibilita la generación de lazos entre las personas y sus comunidades, lo cual da lugar a que decidan participar por su defensa, mejora y protección.

A su vez, a partir de la participación de la comunidad también se retroalimenta la difusión de información entre los integrantes de una sociedad y se genera un mayor compromiso por formar parte de la solución de los problemas. Por ello, la participación es muy importante en el proceso de toma de decisiones para el desarrollo, constituyendo un enfoque que tiende a cambiar actitudes y

lograr transformaciones concretas. Esto lleva a que la movilización sea una de las principales acciones a realizar para la visibilización de un reclamo.

En Miramar es muy común que la comunidad se movilice ante distintas cuestiones que incluso exceden a las problemáticas del espacio público aunque esto último es uno de los temas que centralizan su atención (incorporándose con otros como por ejemplo la inseguridad, defensa de los recursos naturales, o la reactivación de medios de transporte como el tren). Sin embargo, como se mencionó en los anteriores capítulos de la tesis, actualmente no existen espacios formales de participación que involucren a la comunidad miramarense y, a su vez, si bien una gran proporción de los residentes se manifiestan a favor de la creación de estos espacios de diálogo (un 87% según los datos de la encuesta realizada), otros también mencionan algunas trabas para lograr esto como pueden ser el individualismo creciente, la desconfianza en las instituciones y, desde el lado del sector público, la discontinuidad en los procesos participativos ante cambios políticos (todos estos siendo fenómenos globales con repercusión en lo local).

En relación a aspectos estrictamente turísticos, el contexto actual se encuentra signado por la recuperación post COVID-19. La situación mencionada sin dudas trajo consecuencias en los hábitos turísticos y recreativos de la sociedad, que comenzó a dar más importancia al tiempo libre y la recreación en espacios abiertos. Además, el tiempo pasado en aislamiento, generó expectativas muy altas en las personas en relación al disfrute en espacios turísticos, lo cual lleva a la búsqueda por experiencias memorables asociadas al contacto con la naturaleza.

A partir de la pandemia ocasionada por la COVID-19 se desarrollaron ciertos cambios culturales profundos y radicales en la vida y el comportamiento de las personas que influyen en el perfil de consumidor. En líneas generales, desde 2021 hasta 2023, la actividad turística fue recuperándose lentamente a partir de distintas tendencias que en la actualidad marcan cómo disfrutan de los destinos los visitantes y qué lugares eligen. En este sentido, los turistas prefieren entornos que le resulten seguros en términos amplios con una sensación de control, y esto se encuentra marcado por la presencia de ciertos protocolos de higiene y medidas de seguridad sanitaria. Además, seleccionan lugares abiertos, donde se pueda elegir estar más alejado de otros grupos si así se desea, por lo cual el contacto con la naturaleza se convierte en un elemento central. De esta manera, la búsqueda se enfoca en experiencias significativas en espacios abiertos en los destinos lo más prístinos posibles (o que escenifiquen dicha naturaleza) (Rodríguez Jiménez y Martínez Martínez, 2022).

Otras modalidades que se impulsan son el turismo espiritual (asociado al contacto con cuestiones místicas) y el de bienestar. Además, respecto del perfil de demanda, los jóvenes resultan el segmento de mercado más resiliente y con mayor tendencia a recuperar los viajes (Oviedo y Olivo, 2021).

Por último, se supone que luego de todo lo vivido y a partir de la búsqueda de lo natural y el contacto con otros valores, se potenciará un turismo más responsable con una mayor conciencia social que profundice en comportamientos ambientales. Esto será valorado por la demanda y sin duda será buscado por los prestadores de servicios para que se elijan sus servicios (Hernández Flores *et al.*, 2020; Rodríguez Jiménez y Martínez Martínez, 2022).

7.4 Propuesta de criterios base para la operativización del manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar

A partir de considerar el contexto actual y función de los aspectos potenciadores y restrictivos y las brechas reconocidas y analizadas en el capítulo 6, se pueden identificar los siguientes temas base que surgen de enfocarse en las acciones concretas dentro de la política y gestión ambiental (Utria, 1986), y dentro de estos, las consecuentes recomendaciones en términos de criterios para la operativización del manejo de estos espacios en pos de la sustentabilidad (Figura 44).

7.4.1 Política ambiental

Respecto de las acciones orientadas a la política ambiental, se enfocan en dos cuestiones:

Uno, la institucionalización de dicha política requiere de la incorporación del manejo en la gestión a nivel gubernamental a partir de la formalización de un instrumento normativo y de planificación para que sea políticamente viable y vigente en el tiempo, y se logre adecuar a estilos de desarrollo más sustentables. En este caso, para Miramar se trata de instrumentalizar finalmente el Plan de Manejo del Vivero de forma tal que se avance efectivamente en la creación de zonas intangibles (con acceso restringido) y protegidas, y a la vez se permita el desarrollo de la actividad turística de forma controlada, llevando a cabo lo planteado por la Ordenanza. Para ello es necesario asignar las responsabilidades y los recursos necesarios para llevarlo adelante y concretamente ejecutar dichas acciones de manejo desde las áreas y dependencias municipales correspondientes. Todo esto responde a una necesidad de proteger la potencialidad de uno de los espacios públicos turístico-recreativos más importantes para la ciudad por su rol de pulmón verde, con los servicios ecosistémicos que este provee. Este Plan sin duda también permitirá abordar las disputas presentes

en el Vivero a partir de la existencia de un instrumento de manejo en concreto ya que supone un ordenamiento respecto de los usos permitidos y su correspondiente delimitación espacial.

A su vez, en relación al resto de los espacios, se debería avanzar en la elaboración y formalización de instrumentos de manejo. Desde el Parque de los Patricios, eso implicaría partir de la base de la ordenanza municipal de creación de la figura de protección de reserva natural y lo trabajado respecto del Vivero, realizando las adaptaciones pertinentes considerando sus diferencias respecto de las condiciones ecológicas singulares y relevancia científica de este último. Mientras que, en cuanto a la playa, teniendo en cuenta la relevancia que tiene como recurso convocante y su complejidad ecosistémica, resulta clave insistir en la generación de instancias interjurisdiccionales con la provincia y la nación con la intención de avanzar hacia un manejo integral costero que permita hacer frente a problemáticas como la erosión costera que requieren de un marco más regional para darle solución. No obstante, desde lo local se podría avanzar en algún instrumento para el frente costero en términos de ordenamiento de usos y normativas de construcción en playa, que luego pueda ser incorporado a un plan mayor e integral.

Dos, la internalización social de lo ambiental implica la culturalización de valores ambientales entre la sociedad de manera que esté afianzada dentro de todos los componentes de la comunidad y no parta únicamente del sector público o técnico. Así, es posible reforzar y mejorar ciertos comportamientos para aportar efectivamente al cuidado de los espacios y la búsqueda de soluciones a sus problemas. En este sentido, la incorporación de instancias de educación ambiental tanto informales como formales asociadas a la preservación permitiría fomentar el interés actual por las cuestiones medioambientales con nuevos espacios para la educación en ambiente. La propuesta podría tener distintos plazos para la implementación, realizándose por etapas en función de los recursos disponibles pero apoyándose en la Ley Nacional 27621/21, que establece el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional y sienta las bases para su implementación de forma transversal en la currícula escolar. Además podrían institucionalizarse todas aquellas iniciativas aisladas generadas desde el municipio para temas específicos como campañas en redes sociales o charlas esporádicas, para armar agendas concretas y sostenidas en el tiempo para planificar estas instancias de educación ambiental. Un antecedente es lo realizado en septiembre de 2023 en el marco de la celebración del aniversario N°100 del Vivero, donde se llevaron adelante actividades recreativas y culturales con una fuerte impronta de educación ambiental asociada al cuidado del entorno y la prevención de riesgos forestales (Redacción 0223, 13/09/2023).

Todo esto posibilitaría la generación de una mayor consciencia en el cuidado de los recursos, lo cual podría reflejarse en la adopción de comportamientos más ambientales. Estas cuestiones en Miramar tienen una importancia significativa debido a que se constata que los usuarios de los espacios mantienen comportamientos favorables respecto de su cuidado (en su mayoría no dejan basura cuando se retiran del sitio, según los resultados de la encuesta realizada, analizados en el capítulo 5 de la tesis); sin embargo, esta tendencia favorable no se replica respecto de otros comportamientos asociados a los patrones de consumo, más específicamente en lo relativo al consumo responsable (como en la compra de productos orgánicos o reciclados) y el ahorro en el uso de los recursos (como el agua)²².

7.4.2 Modelo de gestión

Respecto del modelo de gestión que enmarca el manejo de estos espacios se proponen dos aspectos clave:

Uno, plantear todos los procesos a partir de una gestión que incorpore la participación comunitaria y la tome como punto de partida e instancia de construcción de saberes y verificación de propuestas. Incorporar a la comunidad en el cuidado de los espacios públicos turístico-recreativos a partir de la generación de instancias de participación concretas y permanentes donde se puedan centralizar todas las demandas y propuestas permite que las personas se empoderen respecto de sus problemáticas y se logre un mantenimiento en el tiempo del proceso generado. En relación a la participación, surge la necesidad de capitalizar la iniciativa de la comunidad de movilizarse ante las situaciones conflictivas de la ciudad, así como también, el fuerte sentido de pertenencia y apego de los miramarenses con respecto al espacio público de la ciudad para transformarla en una fuerza constante. De esta manera se potenciaría el diálogo con el resto de los actores y su involucramiento más concreto en la toma de decisiones respecto al manejo y la gestión de estos espacios. Esto se podría llevar adelante a partir de la metodología de Mesas de Trabajo Permanentes, herramienta que surge como técnica a partir de 2016, desprendida de la investigación-acción participativa, para transformar los diálogos de saberes en diálogos de haceres (Bozzano y Canevari, 2020) siempre comprendiendo que no solo se presenta como una metodología científica para la co-construcción de conocimiento sino también como parte de la acción transformadora de la realidad (Canevari, 2021).

²² Los resultados se extraen de la misma encuesta ya mencionada en la presente investigación. En este sentido, para los residentes, respecto del consumo de elementos orgánicos y/o no contaminantes, el 84,27% lo realiza a veces o nunca, y en lo relativo al consumo de agua, el 53,79%; mientras que para los turistas, los valores son de 85,15% y 43,56%, respectivamente.

En este sentido, las personas consultadas en el taller participativo realizado en la ciudad mencionan estar a favor de la creación de este tipo de espacios e incluso en su mayoría consideran que deberían realizarse de manera permanente y programada (cerca del 75%). Para lograr el éxito de esta forma de trabajo resulta esencial que se investiguen previamente (o en simultáneo) cuestiones vinculadas con el clima social para superar la percepción de pasividad y de baja participación que expresa la comunidad, así como también fortalecer la confianza respecto de sí mismos y de las instituciones de gobierno.

Dos, ligado a lo último mencionado, la necesidad de transparencia institucional como un elemento que no solo informe sino también que dinamice la comunidad para que se sienta parte del manejo de los propios espacios y se apropie de las normativas generadas en consecuencia. Para ello, resulta central mejorar y ampliar las vías de comunicación del municipio para informar más eficientemente a la comunidad sobre el manejo de los espacios. Esto responde a la necesidad de tener llegada a los residentes para dar cuenta y explicar acerca de las medidas que ya se llevan adelante en la ciudad respecto de la temática con la intención de hacer partícipe a la gente de la gestión y solucionar muchas potenciales situaciones conflictivas que puedan tener origen en desinformaciones (por ejemplo, que la gente sepa que existe una ordenanza y que se estará trabajando en la elaboración del plan de manejo del Vivero).

Asimismo, este refuerzo de la comunicación institucional generaría, como efecto indirecto, la capacidad para fortalecer la conciencia ambiental a partir de la divulgación de determinados valores ambientales o cuestiones que se buscan proteger para que se impulsen los respectivos procesos de planificación que efectivicen su manejo. Además, a partir de la mejora en la transparencia institucional y la difusión de la información pública también se fortalece la confianza, elemento central para posibilitar la participación comunitaria y su mantenimiento a lo largo del tiempo.

7.4.3 Funcionalización turística y calidad ambiental

Respecto de la necesidad de funcionalización turística y calidad ambiental a considerar en el manejo de los espacios, se plantea como aspecto central:

En líneas generales, ante la situación actual de la oferta recreativa de los espacios y el equipamiento y la prestación de servicios asociada, en relación con la protección de las condiciones diferenciales de calidad ambiental de estos sitios, surge como central la diversificación en tiempo y espacio y la especialización de las actividades recreativas. De esta manera, se busca potenciar la oferta de actividades recreativas de bajo impacto asociadas con la conexión con el ambiente natural

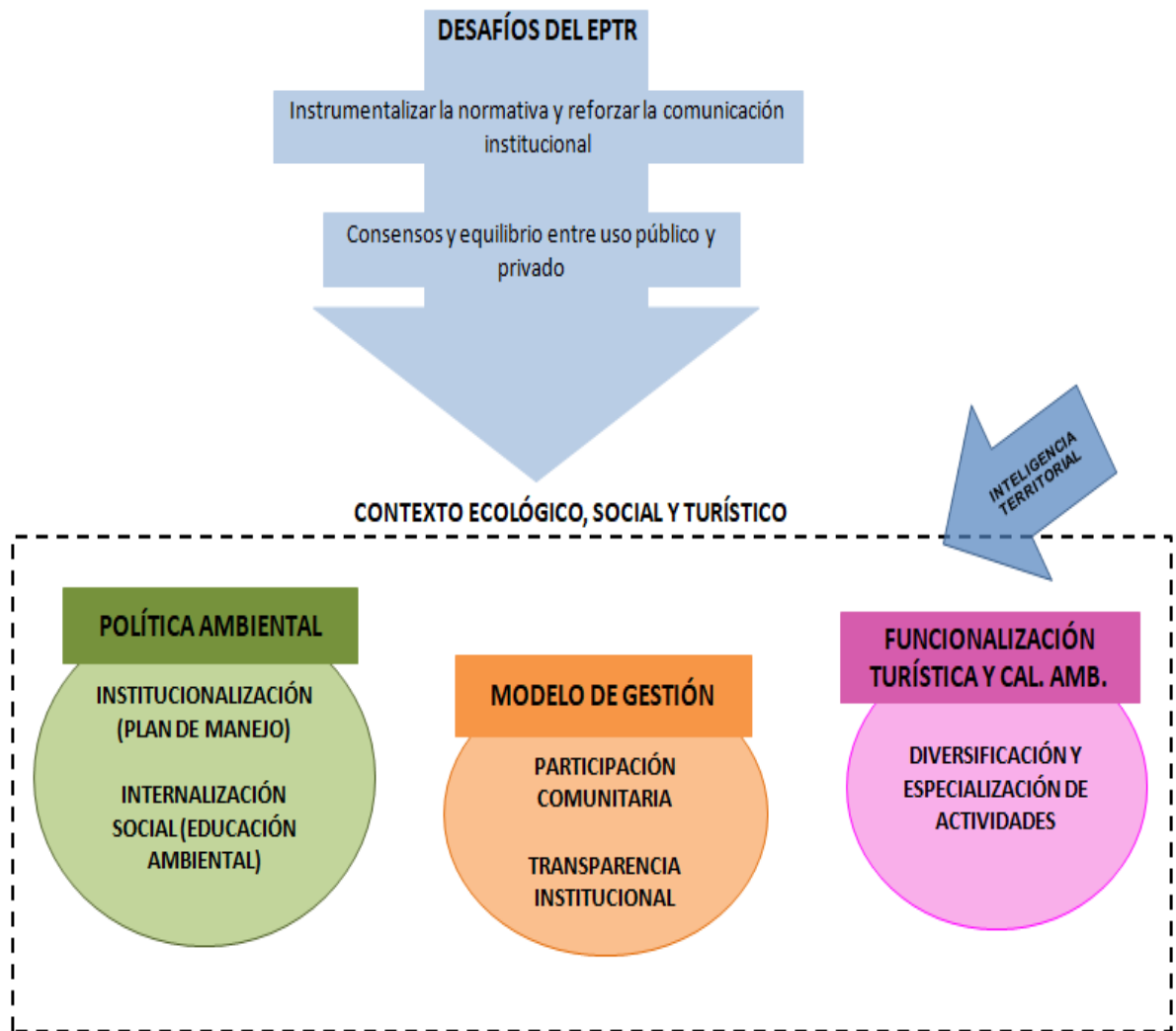
(aprovechando el potencial de lo educativo, espiritual y deportivo dentro de lo recreativo todo el año). Esto es posible de llevar adelante debido a la gran adecuación y buen estado del equipamiento recreativo tanto público como privado, y la voluntad expresada por el sector de mantener la afluencia turística más allá del periodo estival. En consecuencia, para acompañar las propuestas, surge la importancia de contar con datos de la demanda turística de temporada baja en un doble sentido: por un lado, verificar la efectividad y el correlato de los productos actuales con las características de estos turistas, y por otro lado, generar nuevos productos que se diseñen considerando estos datos así como también el potencial recreativo de los espacios públicos turístico-recreativos que posee la ciudad.

Incorporar estas cuestiones como un criterio base para el manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar implica capitalizar el conocimiento científico así como también aquellas características diferenciales de los espacios para la generación de nuevas alternativas. En esta línea, a modo de ejemplo, se pueden diseñar propuestas que potencien las existentes y permitan incorporar otras discusiones asociadas a la preservación desde lo recreativo (como es el caso del avistaje de ballenas en la zona céntrica de la playa o actividades recreativas que combinen la tarea del Museo de Ciencias Naturales Punta Hermengo con aspectos lúdicos en el Vivero); generar nuevas actividades aprovechando el impulso de iniciativas vinculadas de forma indirecta con el turismo y la recreación (como sucede con las jornadas de limpieza de playa convocadas por vecinos o asociaciones civiles, sumando un aspecto recreativo a una práctica de cuidado ambiental), proponer otros usos recreativos respecto de la oferta existente considerando el perfil de los usuarios más frecuentes y aquello que valoran (como podría ser en el caso del Parque de los Patricios, a través de actividades vinculadas con la muestra de la Bienal de Arte que fomenten la interacción entre jóvenes y adolescentes), aprovechar los atributos intangibles más destacados de los espacios y acompañarlos desde las prácticas recreativas (fomentando actividades como el yoga y la meditación valiéndose de la tranquilidad que ofrecen espacios como el Vivero o más precisamente el sector constituido por el Bosque Energético), entre otras.

Todas estas cuestiones apuntan, por un lado, a combatir la estacionalidad (problemática recurrente en Miramar y el resto de los balnearios de la costa bonaerense, y la preocupación constante de sus comunidades en tanto fuentes de empleo y posibilidades para emprendimientos locales) a partir de la generación de nuevas oportunidades recreativas fuera de temporada; y por otro lado, a conservar la calidad ambiental del espacio a partir de establecer límites que se enfoquen en su capacidad de carga a través de la realización de actividades especializadas que involucren grupos más pequeños. Así, es posible realizar otras actividades que estén en una mayor unidad con objetivos de

preservación de las condiciones ecológicas del espacio, al mismo tiempo de que se responde a las demandas de los usuarios, tanto turistas como residentes.

Figura 44. Criterios base para hacer operativo el manejo de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar considerando sus desafíos, el contexto y la inteligencia territorial



Fuente: elaboración propia

7.5 Conclusiones del capítulo

El manejo de los espacios públicos turísticos recreativos se constituye como un requisito ineludible para enfrentar los desafíos de competitividad territorial y sustentabilidad impuestos a los destinos en el contexto actual. La presencia de determinadas discrepancias respecto de lo esperado o deseable que los espacios que representa el "deber ser" y la situación actual de los mismos, implica que se llevan adelante medidas para conservar sus funciones (social, política, ecológica y, principalmente, recreativa).

En el caso de Miramar, se parte desde una suerte de diagnóstico que plantea una situación deficitaria respecto del manejo de sus espacios debido a numerosos factores como la dificultad de coordinación interjurisdiccional, la complejidad ecosistémica, la presencia de procesos de privatización que implican la puja de intereses y mantienen latentes conflictos respecto de la apropiación material y simbólica del espacio, y la falta de instrumentalización de la normativa vigente. Todo esto ha hecho que dos de los espacios bajo análisis no cuenten con planes de manejo y el Vivero no haya logrado operativizar su correspondiente plan a partir de procesos participativos.

Entonces, contemplando esta situación así como también el contexto social, ecológico y turístico, resulta necesario avanzar hacia la generación de criterios concretos orientados a temas base para poder hacer operativo el manejo en el territorio, considerando las particularidades de cada espacio y las dinámicas que plantean los actores involucrados. Todo esto sin descuidar el ideal al cual los espacios deberían apuntar.

En definitiva, la política y gestión ambiental como un gran marco teórico y metodológico permite pensar propuestas que estén orientadas a lograr un manejo sustentable de los espacios públicos turísticos recreativos. En este caso, para Miramar eso implica una mirada integral de la cuestión excediendo lo meramente político, ecológico o turístico para combinar todo esto pensando en modelos de gestión más transparentes y participativos, que se encarguen de instrumentalizar y hacer internalizar en la sociedad lo ambiental, y dinamice el espacio a partir de su funcionalización turística y la calidad ambiental.

CONCLUSIONES

En este apartado, se reflexiona acerca del propio proceso de investigación que dio lugar a este producto y al recorrido realizado como tesista. Asimismo, se realiza un balance de los resultados recolectados y analizados en los capítulos anteriores para presentar las principales conclusiones respecto del espacio público turístico-recreativo de Miramar. Por último, considerando lo trabajado, se analizan los aportes de la tesis y se plantean las principales líneas a futuro para continuar indagando.

8.1 Reflexiones acerca del trabajo realizado/proceso de investigación

La presente tesis se constituye como el resultado de un recorrido de investigación que no solo se circunscribe al periodo asignado dentro del Doctorado en Geografía sino que también incluye el trabajo realizado anteriormente en instancias de investigación y becas obtenidas en la Universidad Nacional de Mar del Plata, incluso durante la formación de grado. Todo lo aprendido en este camino fue (y seguirá siendo) capitalizado para la formación dentro de la propia tarea de investigadora, y no solo se trata de aspectos formales y académicos, sino también de cuestiones que surgen del trabajo en grupo con compañeros investigadores y con los actores involucrados en el caso de estudio.

A su vez, en cuanto al abordaje de los pasos llevados adelante en este proceso, el recorrido realizado no fue lineal, tratando cada etapa como compartimentos estancos, sino que se pensó la investigación desde un diseño más flexible, donde cada avance permitió reflexionar sobre lo anterior, recuperar ciertas cuestiones, completar otras, etc. De esta manera, puede decirse que el marco teórico y epistemológico, la estrategia metodológica y el análisis e interpretación de los resultados estuvieron en un constante diálogo, lo que enriqueció al producto final. Esto también se observa en relación al trabajo de campo, que fue llevado a cabo en distintas etapas de la tesis y eso permitió observar ciertas tendencias en el destino así como también algunos cambios respecto del contexto. Esto cobra un especial sentido contemplando que la pandemia por el COVID-19 atravesó el desarrollo de la presente investigación y si bien se pudo continuar con su desarrollo, implicó considerar otros aspectos en cuanto a la recolección de datos y a la interpretación de los mismos.

Ahora bien, respecto del cumplimiento de los objetivos, por una parte, se alcanzó con el primer objetivo general “Indagar acerca de los procesos de valorización de los espacios públicos turístico-recreativos, sus formas de convivencia y consecuencias, en la configuración del territorio turístico del destino Miramar, en un contexto de renovación (desde 2011 hasta 2023)” a través de los objetivos específicos (del 1 al 4) que a su vez sirvieron como ejes ordenadores de la tesis,

constituyéndose en capítulos. Por ello, en el capítulo 3 se caracterizaron los espacios a partir de sus particularidades, lo cual permitió conocer sus rasgos más salientes y las diferencias entre sí, sirviendo como primer paso para luego indagar sobre los procesos de valorización. Esto último se recuperó en el capítulo 4, donde se analizó su convivencia a partir de los usos y valores asignados, y también se identificaron sus efectos en la calidad ambiental y de la experiencia recreativa. Asimismo, la coexistencia de intereses se relaciona directamente con esta cuestión y eso fue desarrollado en el capítulo 5. Todo esto fue sintetizado en el capítulo 6, donde se comparó la situación actual de los espacios con la deseada y/o esperada para determinar ante qué desafíos se encuentran en el contexto actual pensando en la necesidad de competitividad y sustentabilidad para el destino Miramar.

Por otra parte, el segundo objetivo “Proponer criterios para el manejo de estos espacios, considerando sus particularidades y contradicciones, dentro de una gestión turística ambiental sustentable de Miramar” también fue cumplido a partir de la propuesta elaborada en el capítulo 7, que responde directamente al objetivo específico N°5. Esto implicaba considerar tanto los rasgos característicos de los espacios (con sus similitudes y diferencias) como los desafíos ante los que se encuentran (que surgen de todo el análisis previo), para elaborar criterios base que sirvan para operativizar el manejo de dichos espacios.

8.2 Conclusiones respecto del espacio público turístico-recreativo de Miramar

A lo largo de la tesis se fueron realizando conclusiones parciales para cada capítulo que en esta instancia fueron retomadas y permitieron arribar a las siguientes consideraciones generales, que son presentadas en función de cuatro grandes aspectos. Luego, con todo lo anterior, se analiza la verificación o comprobación de la hipótesis de investigación.

8.2.1 Los espacios públicos turísticos recreativos como el diferencial de Miramar

En primer lugar, las particularidades del espacio público recreativo son sin dudas elementos clave al momento de pensar intervenciones porque los destacan de otros espacios y permiten focalizar sobre qué es lo importante al momento de mejorar condiciones de sustentabilidad y competitividad. En el caso de Miramar, se trata de tres espacios emblemáticos caracterizados por distintos elementos que hacen que, en su conjunto, sean un diferenciador para el destino.

En este sentido, la ciudad cuenta no solo con un espacio público recreativo por excelencia que se constituye como atractivo convocante, y un corredor y eje estructurante para el intercambio y el encuentro social entre sus usuarios, como es la playa; sino que también existen dos espacios verdes

que le otorgan singularidad al destino y aportan a la calidad de vida de su población. Uno de estos es más pequeño (Parque de los Patricios) pero destacado por su intencionalidad hacia el deporte, la salud y la expresión artística, con excelentes condiciones de conservación y bienestar social; y otro de dimensiones mucho más amplias (Vivero Dunícola Florentino Ameghino), con una oferta recreativa de gran variedad, relevancia ecológica como pulmón de ciudad y sitio de referencia tanto para miramarenses como para visitantes.

Se trata de tres espacios públicos turístico-recreativos que tienen distintos orígenes (tanto naturales como artificiales) pero que todos han sido fuertemente intervenidos por el hombre en función del rol que cumplen para el destino. Es decir, se han funcionalizado turísticamente respondiendo a su fuerte función recreativa. De esta manera, se encuentran ante situaciones diferentes en cuanto a su diversidad y potencial para el desarrollo de prácticas turístico-recreativas, aunque existen ciertos rasgos comunes asociados con la dotación de equipamiento tanto público como privado. Lo mismo sucede respecto de las condiciones de bienestar asociadas a la amenidad urbana.

Son espacios altamente aprovechados por la práctica turística aunque todos tienen (en mayor o menor medida) cierta potencialidad desde lo educativo ambiental para pensar nuevas actividades que generen menos impacto. Esto está garantizado a partir de la contribución que realizan sus condiciones de bienestar no solo a la experiencia recreativa sino principalmente a la calidad ambiental, manteniendo su función en términos de soporte. Ahora bien, esto no implica que no deban tenerse en cuenta el avance de ciertos impactos sobre el espacio producto de la intervención antrópica que pueden poner en riesgo el sostenimiento de ciertos procesos ecológicos, causando una potencial pérdida de dichas condiciones diferenciales.

A partir de todo esto puede decirse que en los espacios bajo estudio, la función recreativa se considera privilegiada frente a las demás, teniendo en cuenta tanto la gran variedad de oportunidades recreativas que ofrecen como la fuerte funcionalización que permite que se lleven a cabo, no solo desde lo privado sino también garantizando su uso público. Por todo ello, los espacios públicos turísticos recreativos de Miramar son claves para la competitividad y sustentabilidad del destino.

8.2.2 Procesos de valorización conviviendo en armonía (con una conflictividad latente)

En segundo lugar, dentro de los espacios conviven numerosos procesos de valorización que resultan muy diversos. Por un lado, algunos tienen que ver con aspectos de acción-transformación asociados a las intervenciones materiales y concretas en el espacio, como se puede ver en el caso de la puesta

en valor del Parque, la expansión de la oferta recreativa en el Vivero, el mantenimiento de todos los espacios en términos de condiciones de bienestar y estéticas, entre otros. Mientras que por otro lado, algunos se relacionan con cuestiones de identificación simbólica y configuración, vinculadas con aspectos cognitivos, afectivos y relacionales del espacio, como se observa a partir de la movilización social que despierta la amenaza de su carácter público, la valoración de estos sitios por su mera existencia y su naturaleza intrínseca y la necesidad de conservación pensando en el legado, y la apreciación de atributos intangibles asociados a los espacios que hacen a la experiencia recreativa. En definitiva, si bien se observan ciertas diferencias el gran punto en común es que existe un proceso de valorización a nivel macro que contiene a los demás y tiene que ver con la revalorización y apropiación social de la naturaleza (Leff, 2022) y sin dudas eso implica a las personas y sus sistemas de valores.

Así, resulta evidente la necesidad de repensar cómo se valoran los espacios debido a que no solo se tienen en cuenta cuestiones objetivas o cuantitativas, sino que cobran mucho peso otras de tipo cualitativas, que tienen que ver con lo ontológico y las subjetividades. Así es como la integración de valoraciones de condiciones ecológicas de sustentabilidad implica superar lo material y enfocarse en los valores de uso sustentable y de opción en el análisis de la convivencia de estos procesos.

Esta convivencia, atravesada por los usos y valores que intervienen en los espacios, tiene la potencialidad de generar situaciones tanto de tensión (negativas) como de encuentro y sinergia (positivas) que evidentemente tienen consecuencias directas e indirectas en el espacio. Así, se ve en riesgo la colectividad del espacio público y sus condiciones ecológicas diferenciales (ante procesos de expansión de la prestación de servicios que va de la mano con procesos incipientes pero constantes de privatización); mientras que en paralelo existe un potencial para la conservación del espacio a partir de la reivindicación y resignificación que hacen las personas del carácter público del mismo, y existe una internalización por parte de los residentes de los atributos inmateriales y las prácticas recreativas que se exteriorizan hacia el turista, resultando en el hallazgo de posibles caminos de coincidencia y construcción de otros espacios que satisfagan a ambos grupos y potencien sus experiencias.

En definitiva, actualmente se detectan ciertas compatibilidades que resultan sinérgicas y permiten pensar que estos procesos conviven de una manera relativamente articulada e incluso armoniosa aunque, debido a las fuertes tendencias privatizadoras que se observan a nivel global y su antecedente en lo local, así como también a la falta de un manejo integral que haga efectivo el ordenamiento de los espacios y verifique su cumplimiento, esta situación puede cambiar muy rápidamente para transformarse hacia el conflicto. Esta constante latencia implica actuar sobre

dichas cuestiones de modo tal de poder prevenir, resolver y/o mitigar los posibles impactos sobre la calidad ambiental y de la experiencia recreativa.

8.2.3 Las relaciones entre los actores como clave para la coexistencia de intereses contrapuestos

En tercer lugar, los actores involucrados en el espacio público turístico-recreativo representan intereses diferentes que van desde económicos, de ocio, ambientales, político institucionales, científico-educativos y sociales. Sin dudas esta coexistencia permite ver cómo se produce y reproduce el espacio y, a la vez, pensar distintas formas de armonizar intereses de explotación turística comercial con otros de conservación mediante distintos consensos que permitan garantizar el disfrute para todos y conservar las condiciones ecológicas diferenciales. En este sentido, entran en juego y se contraponen distintos sistemas de creencias, significados y sentidos, donde subyacen diferentes estilos de desarrollo y explotación pretendidos, y la persistencia de distintas cosmovisiones acerca de la naturaleza y su vinculación con la sociedad.

De este modo, resulta clara la coexistencia de intereses que *a priori* son contrapuestos pero justamente eso es consecuencia de las particularidades que adoptan estos espacios y el rol que cumplen dentro del destino turístico. Por eso no pueden analizarse como cualquier espacio público sino que, a la par y con el mismo peso, es necesario incorporar la variable turístico-recreativa.

Dentro de este contexto de coexistencia, para ver cómo realmente juegan esos intereses y las lógicas que les subyacen en torno al uso público turístico recreativo, resulta interesante abordar las relaciones que se establecen entre los actores que los representan, debido que involucran personas que intentan sacar un beneficio económico a partir de la explotación del espacio, otras nucleadas en organizaciones vecinales ambientalistas, usuarios turistas y residentes, y el sector público local, que busca coordinar todo lo anterior. Esto tiene la potencialidad para derivar en tensiones y conflictos ambientales por la apropiación material y simbólica de los espacios, su disfrute y los beneficios sociales y ecológicos que proveen. Así, se pueden presentar situaciones de privilegio y exclusión entre los actores que se van a relacionar con el poder que detentan y las lógicas que subyacen.

Respecto del caso, en Miramar, puede decirse que la apropiación es equitativa entre lo público y privado, considerando que el avance de este último, realizado de manera irresponsable respecto del ambiente y relacionado con la prestación de servicios, hoy por hoy no representa un conflicto actual sino que está latente y se constituye como un antecedente que mantiene a los usuarios en constante estado de alerta. Esto cobra un especial sentido teniendo en cuenta la preponderancia de un proceso de valorización social de la naturaleza.

Ahora bien, las posibles soluciones a las situaciones tensas y conflictivas dependen de la posición de cada uno de ellos respecto a los recursos, así como también de los lazos construidos. El Municipio cuenta con la voluntad política para orientar sus esfuerzos en pos de una gestión más sustentable; sin embargo, debe encontrar la forma de acercar posiciones (especialmente entre prestadores de servicios, la comunidad y grupos ambientalistas) para el manejo adecuado de estos espacios, garantizando el disfrute de todos sus usuarios.

Para lograr esto, las relaciones existentes entre los agentes así como las formas de asociatividad a la interna de cada grupo permiten pensar maneras de alcanzar diálogos más fructíferos. Hoy por hoy no existen espacios (sin importar su grado de formalidad o institucionalidad) que nucleen a estas personas y se dispongan al trabajo conjunto y, sin dudas, resulta clave que se refuercen las vinculaciones entre el Municipio y los usuarios, que son quienes deberían tener el rol principal en tanto primer destinatario de las intervenciones y actor primordial del disfrute.

8.2.4 Los desafíos del espacio público turístico-recreativo como oportunidades para la sustentabilidad y competitividad de Miramar

Por último, en cuarto lugar, los desafíos del espacio público turístico-recreativo de Miramar reflejan su realidad en relación al usuario y el ambiente. El análisis de las situaciones ideales (o el deber ser) contrastado con las situaciones reales y actuales de los espacios no queda solo en la descripción sino que también implica la reflexión acerca de las factibilidades para acortar estas brechas o distancias que se generan entre los escenarios planteados. Esto plantea distintas realidades que involucran diferentes recursos, responsabilidades y compromisos ya que no basta con la intención de resolución sino que se requiere de acciones y medios concretos para alcanzarlo.

En este caso, la instrumentalización de la normativa pensada para la conservación del espacio para hacer frente al riesgo ante el que se encuentran estos sitios, y la búsqueda de consensos para co-construir visiones compartidas de futuro considerando el avance de procesos privatizadores, son los grandes retos a enfrentar por parte de la gestión turística ambiental para abordar el manejo de estos sitios de modo tal de que se conviertan en espacios más justos, equitativos, inteligentes y, por ende, sustentables. Para ello, surge la necesidad de operativizar criterios base para el manejo considerando todas sus particularidades y contemplando las dificultades de implementación que involucran cuestiones logísticas, políticas y presupuestarias. Sin embargo, enfocándose en la instrumentalización e institucionalización de la política ambiental, el cambio hacia modelos de gestión más participativos y transparentes, y haciendo énfasis en la funcionalización turística del espacio en conjunto con su calidad ambiental, es posible abordar un manejo de estos espacios que

tienda a la conservación y mejora de sus condiciones diferenciales y su carácter público y recreativo; y a su vez refuerce el aporte que éstos hacen a la competitividad y sustentabilidad del destino.

8.2.5 Verificación/comprobación de hipótesis de investigación

A partir de todo el recorrido de la investigación y lo concluido en este capítulo, se puede decir que se comprueban las hipótesis planteadas. Por un lado, se planteó que *“la conservación del carácter público y la función recreativa de los espacios públicos turístico-recreativos de Miramar hace a la resignificación y reivindicación de los mismos por parte de sus usuarios (turistas y residentes), así como también a su puesta en valor y consecuente sustentabilidad a futuro”*. Esto se verifica a partir de considerar la gran compatibilidad de procesos de valorización que incluyen valores de existencia y legado vinculados con la naturaleza en sí misma que representan los espacios y su carácter público, con otros asociados con su mantenimiento en términos de calidad ambiental percibida y de posibilidad de disfrute, y sus atributos inmateriales asociados.

En este sentido, son los usuarios quienes reivindican el uso público a partir de sentir propio al espacio y demandar su cuidado en todo sentido, actual y futuro, y a la vez resignifican el carácter recreativo en términos amplios. Aquí no solo importa lo asociado directamente al esparcimiento sino que se ponen en juego otros valores que resultan superadores. Así es como se ve reforzado y potenciado lo social en el encuentro entre jóvenes principalmente y los vínculos familiares, se promueve lo cultural a partir de la incorporación de elementos permanentes e itinerantes en los espacios (como es el caso de la Bienal) y se fomenta la salud a partir del deporte en espacios que de por sí aportan al bienestar a través de su rol en la provisión de aire puro (indicadores de sustentabilidad, incluso). Esto además tiene la potencialidad de utilizar lo social y lo lúdico para propulsar actividades desde lo educativo (que algunas ya están comenzando) pero con el foco en lo ambiental, aprovechando la presencia de grupos científicos especializados, las condiciones diferenciales de los espacios y la clara predisposición de los usuarios.

A su vez, esta reivindicación resulta un factor potenciador para impulsar políticas de espacio público que consideren su función recreativa y su conservación, y se traduzcan en estrategias concretas para la mejora de la calidad de vida y de la competitividad territorial. A partir de ello se fundamentan intervenciones como la puesta en valor del Parque de los Patricios en 2017 y la renovación del paseo costanero entre 2018 y 2019, que marcan el camino y resultan antecedentes para propulsar otras obras de este estilo. La justificación se enfoca en las tendencias del escenario turístico y urbano asociadas al fomento del espacio público como indicador de ciudad sustentable y, al mismo tiempo, como la manera de renovar desde lo ambiental el espacio turístico para mantenerse competitivos.

Sin duda, estas cuestiones están marcadas como líneas de acción a continuar en el futuro desde la gestión, pensando en conservar la singularidad del destino y los elementos diferenciales que permiten el sostenimiento del atractivo a lo largo del tiempo.

Ahora bien, por otro lado se planteó que *“si se altera el carácter público y la función recreativa producto de procesos de privatización y la pérdida de calidad ambiental, se convierten en espacios de disputa por su uso, disfrute, apropiación (simbólica y material) y legado”*. Esto también se constata a partir de rastrear el antecedente más importante que tiene el caso de estudio respecto de la conflictividad ambiental asociada al espacio público turístico-recreativo y, como en la actualidad constituye una latencia sumamente relevante y un precedente en las relaciones entre los actores.

Lo sucedido con el Vivero Dunícola Florentino Ameghino respecto del avance del prestador Frontera Sur que desembocó en la creación de la Asamblea en Defensa del Vivero y la movilización social, sin dudas representó una amenaza concreta al carácter público, el disfrute y la calidad ambiental del espacio, así como también un precedente para el avance de estas lógicas privatizadoras sobre otros espacios como la playa o el Parque. Esto puso al espacio como lugar en disputa respecto de su uso (en términos concretos), su apropiación (referida a lo material pero también a lo simbólico, lo que representa el espacio y todos aquellos beneficios intangibles que brinda) y legado (poniéndolo en peligro), lo cual resulta ampliamente incompatible con los valores asignados por parte de los usuarios, especialmente los residentes.

En la actualidad si bien este conflicto se resolvió por la vía judicial y pareciera que domina un espíritu de calma entre los actores intervinientes, subyacen otras cuestiones que tienen que ver con desconfianzas, preconceptos y concepciones del espacio diametralmente opuestas. Por ello, como se mencionó en las conclusiones, se trata de espacios donde las tensiones y los conflictos permanecen latentes y la disputa es un riesgo que permanece en el marco de su manejo y gestión.

8.3 Aportes de la investigación y lineamientos a futuro

Finalmente, luego de todo el recorrido transitado en la presente tesis y de las conclusiones arribadas en este capítulo, puede decirse que el aporte de la investigación se centra en la incorporación de lo recreativo en el estudio de lo público en estos espacios sin que un análisis vaya en detrimento del otro. Ambos abordajes han sido tratados con la misma relevancia con la intención de pensar al espacio de una manera más integral y tratando de conciliar enfoques que frecuentemente se encuentran presentados como opuestos (la explotación turística versus el uso público). Por lo general suelen trabajarse como cuestiones separadas o, si se hace en conjunto, se termina

privilegiando uno de los dos aspectos. La intención en esta investigación fue acercarse a estos espacios desde sus rasgos que los diferenciaban del resto y precisamente eso implicó que lo público vaya de la mano en el análisis con lo recreativo, porque ambos se potencian y condicionan constantemente y allí reside su interés para el estudio y su originalidad.

Además, en esta tesis se aborda la resignificación de lo público como un tema relevante pero no solo desde lo teórico sino que se trabaja desde lo concreto, partiendo desde las preferencias del usuario sobre el espacio. Esto se sustenta en datos primarios recolectados a partir de distintas entrevistas y una encuesta, por lo que se hace uso de distintas técnicas para la recolección de información de manera tal de visibilizar y priorizar la voz de los actores, quienes se van a ver beneficiados o perjudicados ante el manejo. Precisamente desde lo metodológico esto redundaba en una ventaja para la investigación porque se demuestran las fortalezas de la triangulación metodológica al momento de recolectar datos y enriquecer el análisis realizado. Esto, aunque no se trata de algo inédito, resulta original al momento de pensar las fuentes, las técnicas, los instrumentos e incluso el tratamiento de la información en un trabajo de esta índole, permitiendo acercar el abordaje cuantitativo a lo cualitativo para encontrar puntos en contacto.

Otro tema importante a partir del cual se aborda la investigación es la relación entre los procesos de valorización, los espacios y la coexistencia de actores. La incorporación de esta mirada acerca del problema de estudio y la interrelación entre estos aspectos permite realizar un análisis más profundo que aunque tiene un grado elevado de complejidad permite acercarse a la realidad de las personas para llegar a criterios de manejo que efectivamente aporten al conocimiento de la cuestión así como también a su resolución. A su vez, conocer sobre las valoraciones que realizan los actores de los espacios y cómo convive todo esto en un mismo sitio posibilita adelantarse a posibles situaciones conflictivas y tensiones en el uso para desactivarlos y, al mismo tiempo, potenciar relaciones favorables que pueden mejorar las condiciones del espacio.

El manejo eficiente de los espacios públicos turísticos recreativos aporta en cerrar las distancias o brechas que existen entre su situación ideal y real porque permite identificar aquellos desafíos ante los que se encuentran estos sitios y el grado de urgencia para su resolución. El estudio de los espacios es muy relevante considerando su rol como elementos centrales para la sustentabilidad y competitividad de los destinos, en función de sus condiciones ecológicas destacadas, su carácter público clave para la cohesión territorial y la equidad social, y las oportunidades recreativas que apuntan a potenciar el disfrute y el ocio.

En este sentido, debido a que se proponen criterios concretos para operativizar el manejo de los mismos, se considera que la presente investigación concretamente puede tener llegada en el Municipio y mantenerse en el tiempo. Más aún, esto se podrá aportar como insumo para la gestión no solo de Miramar, sino que pueda hacerse extensible a otros destinos turísticos litorales consolidados que presenten espacios públicos con características similares. Así, sería posible aportar a una gestión turística ambiental que trabaje de forma integral y mancomunada entre sectores para manejar espacios complejos.

De la mano con esto, analizar a los actores, cuáles son sus intereses y relaciones permite observar conflictos actuales y potenciales de los espacios y, de esa manera intervenir más eficientemente en pos de mejorar cuestiones de calidad subjetiva e impulsar políticas de espacio público más justas y equitativas. En esta misma línea, considerando el enfoque desde la inteligencia territorial, la investigación propone criterios base para repensar en conjunto con los actores de forma permanente a partir de mesas de trabajo que permitan resolver problemáticas a través de agendas locales que prioricen proposiciones desde la comunidad.

A modo de cierre, luego de la reflexión sobre lo trabajado, la presente tesis abre nuevos interrogantes que pueden constituirse en líneas de investigación a futuro. Por un lado, surge la inquietud de cómo se replican las particularidades de los espacios públicos turístico-recreativos y la convivencia de los procesos de valorización en otros destinos que tienen características similares a Miramar como pueden ser Necochea y Villa Gesell, que complementan el principal atractivo convocante que es la playa con la presencia de determinados espacios verdes también implantados por el hombre que resultan sitios de importancia por su aporte a la calidad de vida de sus poblaciones y a la experiencia recreativa de sus visitantes. Aquí se podría realizar un estudio comparado entre estos destinos mencionados para encontrar similitudes y diferencias y, a su vez, pensar en la adaptabilidad de los criterios de manejo.

Por otro lado, a partir del atravesamiento de la perspectiva de género, resulta interesante indagar acerca de cómo influye esta cuestión en los usos que se habilitan en el espacio público turístico-recreativo en los destinos litorales, en la formación (o reforzamiento) de estereotipos vinculados con las formas de habitar y disfrutar del espacio a lo largo del tiempo, en la manera en la que se valoran los mismos, y en la forma en la que se da la apropiación del excedente (tanto material como simbólico). Así, se orienta la investigación a tomar como insumo todo lo analizado en la presente tesis para cruzarlo con otro abordaje que implica una mirada que involucre más disciplinas para relacionar las temáticas de turismo, ambiente y género, en un constante trabajo con actores.

REFERENCIAS

Fuentes bibliográficas

- Acha, S. (1996). *100 años de Anecdotario Histórico de Miramar (1888-1898)*. Miramar, Tekmo, Gráfica Digital.
- Acselrad, H. (2004). Desregulamentação, contradições espaciais e sustentabilidade urbana. *Revista paranaense de desenvolvimento*, (107), 25-38.
- Acuña, M., y Mauriello, A. (2013). Recreación y Educación Ambiental: algo más que volver a crear. *Revista de investigación*, 37(78), 213-230.
- Aguirre, J. L. (2011). Introducción al análisis de redes sociales. *Documentos de Trabajo del Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas*, 82(2), 1-59.
- Aitchinson, C., MacLeod, N. E., y Shaw, J. (2000) *Leisure and Tourism Landscapes: Social and Cultural Geographies*. London: Routledge.
- Aledo, A., Loloum, T., Ortiz, G., y García-Andreu, H. (2013). El turismo residencial internacional en el nordeste de Brasil: un análisis de partes interesadas. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 142(1), 3-23.
- Algranati, S., Bruno, D., y Lotti, A. (2012). Mapear actores, relaciones y territorios. Una herramienta para el análisis del escenario social. *Cuadernos de cátedra*, 3, 1-22.
- Alguacil Gómez, J. (2008). Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación. *Polis. Revista Latinoamericana*, (20).
- Almirón, A. (2011). La dimensión espacial del turismo. Hacia una comprensión del turismo desde la espacialidad como construcción social de lugares. En, Kollmann, M. (coord.) *Espacio, espacialidad y multidisciplinariedad*. Buenos Aires, Eudeba.
- Almirón, A. V. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *GEOUSP Espaço e Tempo (Online)*, 8(2), 166-180.
- Almirón, A., Bertoncello, R., y Troncoso, C. A. (2006). Turismo, patrimonio y territorio: Una discusión de sus relaciones a partir de casos de Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 15(2), 101-124.
- Antón Clavé, S. (1998). Tematización de la oferta recreativa. Consideraciones sobre parques temáticos y sobre tematización del patrimonio. *Estudios y perspectivas en turismo*, 7, 193-216.
- Antón Clavé, S. (2004). De los procesos de diversificación y cualificación a los productos turísticos emergentes. Cambios y oportunidades en la dinámica reciente del turismo litoral. *Papeles de economía española*, (102), 316-333.

Aramburu Otazu, M. (2008). Usos y significados del espacio público. *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 3(8), 143-151.

Araújo, L., Fernandes, E., y Rosado, P. (2012). Índice de desarrollo socioambiental para el Estado de Bahía. *Problemas del desarrollo*, 43(170), 101-123.

Archenti, N., Marradi, A., y Piovani, J. (2007). *Estudio de caso/s. Metodología de las ciencias sociales*, 237-246.

Arzeno, M. y Troncoso, C. (2012) "Alimentos tradicionales andinos, turismo y lugar: definiendo la nueva geografía de la Quebrada de Humahuaca (Argentina)", *Revista de Geografía Norte Grande*, 52.

Ávila Bercial, R., y Barrado Timón, D. A. (2005). Nuevas tendencias en el desarrollo de destinos turísticos: marcos conceptuales y operativos para su planificación y gestión. *Cuadernos de turismo*, (15), 27-44.

Ayala García, E. T. (2017). La ciudad como espacio habitado y fuente de socialización. *Ánfora*, 24(42 (2017)), 189-216.

Ayala-García, E. T. (2021). La arquitectura, el espacio público y el derecho a la ciudad. Entre lo físico y lo vivencial. *Revista de Arquitectura (Bogotá)*, 23(2), 36-46.

Baños Francia, J. A. (2014). Turismo, identidad y espacio público en Puerto Vallarta, México. Apuntes sobre tres intervenciones recientes. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 12(2), 491-498.

Barrado Timón, D. (2004). El concepto de destino turístico. Una aproximación geográfico territorial. *Estudios turísticos*, 160, 45-68.

Barreiro, J. M., López, M. A., Losada, F., y Ruza, E. (2002). Analysis of cognoscitive and affective dimensions of ecological consumer behavior. *Revista Gallega de Economía*, 11(2), 1-21.

Batthyány, K. y Cabrera, M. (coord.) (2011) *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales Apuntes para un curso inicial*. Universidad de la República, Uruguay.

Benedetti, A. (2011). Capítulo 1 Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En Territorio, lugar, paisaje. *Prácticas y conceptos básicos en geografía*, 11-82.

Benedetti, A. (2017). *Epistemología de la geografía contemporánea*. Bernal: Universidad Virtual de Quilmes.

Bertoncello, R. (2002). Turismo y territorio. Otras prácticas, otras miradas. *Aportes y transferencias*, 6(2), 29-50.

Bertoncello, R., Castro, H., y Zusman, P. (2003). Turismo y patrimonio en Argentina. Hacia una conceptualización desde las geografías culturales. *Unión Geográfica Internacional. Encontro As dimensões históricas da relação entre espaço e cultura*, 10-12.

Bertoni, M., López, M. J., Testa, J., Maffioni, J., Faginas, V. L., Lupín, B., y Rodríguez, J. A. (2022). *Plan estratégico turístico sustentable de Villa Gesell*. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. ISBN 978-987-811-036-3

Bertoni, M., López, M. J., Testa, J., y Bertolotti, M. I. (2015). La renovación ambiental de los destinos turísticos. El caso de Necochea, Buenos Aires, Argentina. *Revista de Análisis Turístico*, (19), 13-22.

Bertoni, M., López, M. J., y Bertolotti, M. I. (2011). *Definición de criterios de funciones sociales en las ANP como instrumento para el uso sustentable*. En Encuentro Internacional de Turismo, Mar del Plata [ARG], 21-23 septiembre 2011. ISBN 978-987-544-403-4.

Bertoni, M., López, M. J., y Testa, J. (2016). *La escala sustentable de los destinos turísticos. Una revisión crítica de la capacidad de carga*. En 1 Jornadas de Hábitat y Ambiente, Mar del Plata [ARG], 24-26 agosto 2016.

Bertoni, M., Maffioni, J., Testa, J., Faginas, V. L., López, M. J., y Bertolotti, M. I. (2017). *Una aproximación teórica metodológica para proyectar una ciudad turística sustentable*. En VIII Jornadas de Economía Ecológica, Rosario [ARG], 2-6 octubre 2017.

Bertoni, M., y López, M. J. (2010). Percepciones sociales ambientales: Valores y actitudes hacia la conservación de la Reserva de Biosfera " Parque Atlántico Mar Chiquita"-Argentina. *Estudios y perspectivas en turismo*, 19(5), 835-849.

Beuret, J. E. (2006). Diálogo y concertación en las reservas de la biosfera: problemas y desafíos, Bouamaran, Meriem (ed.) *Biodiversidad y actores. Itinerarios de concertación*, 10-24.

Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. *Laberintos urbanos en América Latina*, 9-34.

Borja, J., y Muxi, Z. (2003). *El espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona. Electa

Boscarol, N., Fulquet G. y Preliasco S. (2016). *Aportes para una estrategia federal en manejo costero integrado: Estado de la gestión costera en el Litoral Atlántico Argentino*. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. ISBN 978-987-46523-0-0

Bozzano, H. (2009). *Territorios: El Método Territorii. Una mirada territorial a proyectos e investigaciones no siempre territoriales*. En 8th International Conference of Territorial Intelligence. ENTI. November, 4th-7th 2009 (p. 10p).

Bozzano, H. (2012). *El territorio usado en Milton Santos y la Inteligencia Territorial en el GDRI INTI: iniciativas y perspectivas*. En XI INTI International Conference La Plata 17 al 20 de octubre 2012 La Plata. Argentina. Inteligencia territorial y globalización: Tensiones, transición y transformación. Universidad Nacional de La Plata-CONICET. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Geográficas.

Bozzano, H. (2013). Procesos de intervención y transformación con Inteligencia Territorial: Stlocus y Territorii en la caja de herramientas. *Arquetipo*, (7), 81-101.

Bozzano, H. (2017). Territorios posibles y utopías reales: Aportes a las teorías de la transformación: Inteligencia territorial y justicia territorial. *Arquetipo*, (15), 71-91.

Bozzano, H. R., y Canevari, T. (2020). *Transformar diálogos de saberes en diálogos de haceres*. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987-8348-66-7

Bozzano, H., Carut, C., Barbetti, C., Cirio, G., y Arrivillaga, N. (2008). Usos del suelo y lugares: criterios teórico-metodológicos. Aplicación a un caso en Guatemala. *Revista Universitaria de Geografía*, 17(1), 189-231.

Bueno Abad, J. R. (2000). Concepto de representaciones sociales y exclusión. *Acciones e investigaciones sociales*, (11), 23-48.

Camisón Zornoza, C. (2004). Estrategias de calidad turística. El papel de los sistemas de acreditación y certificados de calidad. *Mediterráneo económico*, 5.

Cammarata, E. B. (2006). El turismo como práctica social y su papel en la apropiación y consolidación del territorio. *América Latina: cidade, campo e turismo*, 6.

Cammarata, E. B. (2009). La valorización del espacio-lugar en el acontecer turístico: perspectivas teóricas. Desafíos y controversias para su desarrollo. En *Realidad, tendencias y desafíos en turismo*, Universidad Nacional de Comahue, Neuquén, pp. 15-32

Campos Cortés, G. I., y Brenna Becerril, J. E. (2015). Repensando el espacio público social como un bien común urbano. *Argumentos (México, DF)*, 28(77), 157-177.

Canevari T. (2021). *Disputas de sentidos y reconfiguración de lo social a partir de la inundación de 2013 en un barrio popular de La Plata* (Tesis Doctoral, Universidad Nacional de La Plata). Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/122051>.

Cano Menoni, J. A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. *Revista latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2

Cañueto, J., Muñoz, M. J., Borthiry Loreficchi, N. y Corbo, Y. (2013). Turismo, Territorio y Sociedad. Reflexiones sobre el caso de Miramar. En Universidad Nacional de Tierra del Fuego. En *VI Simposio y XII Jornadas Nacionales de Investigación- Acción en Turismo Ushuaia*: CONDET.

Cardona, O. D. (1996). Manejo ambiental y prevención de desastres: dos temas asociados. Fernández, María Augusta (comp.), *Ciudades en riesgo. Degradación ambiental, riesgos urbanos y desastres*, Bogotá, La Red.

Carrión, F. (2007). Espacio público: punto de partida para la alteridad. *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.

Cartay, B. (2004). Consideraciones en torno a los conceptos de calidad de vida y calidad ambiental. *FERMENTUM. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 14(41), 491-502.

Castaño Garrido, C. M., y Quecedo Lecanda, M. R. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de psicodidáctica*, (14), 5-40.

Celemín, J. P. (2007). El estudio de la calidad de vida ambiental: definiciones conceptuales, elaboración de índices y su aplicación en la ciudad de Mar del Plata, Argentina. *Hologramática*, 1(7), 71-98.

Champredonde, M., y Cosiorovski, J. G. (2016). ¿Agregado de valor o valorización? Reflexiones a partir de Denominaciones de Origen en América Latina. *Revista Iberoamericana de viticultura, agroindustria y ruralidad*, 9(3), 147-172.

Cohen, C. y Benseny, G. (2016). Turismo y territorio. Un abordaje teórico desde los conceptos: recursos territoriales y atractivos turísticos. En Lan, D. (Ed.), *Geografías en diálogo. Aportes para la reflexión* (pp. 35-41). Tandil: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. ISBN 978-950-658-405-4

Costanza, R., d'Arge, R., De Groot, R., Farber, S., Grasso, M., Hannon, B., ... y Van Den Belt, M. (1997). The value of the world's ecosystem services and natural capital. *Nature*, 387(6630), 253-260.

Cruz-Coria, E., Zizumbo-Villarreal, L., Cruz-Jiménez, G., y Quintanilla-Montoya, A. L. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9(69), 151-174.

Cuenca Cabeza, M. (2000). Ocio humanista. *Documentos de Estudios de Ocio*, (16).

Cuenca Cabeza, M. (2004). *Pedagogía del ocio: modelos y propuestas*. Universidad de Deusto.

Cuenca Cabeza, M. (2010). La apropiación espacial del ocio, una mirada desde el siglo XXI. *Espacio y experiencia de ocio: consolidación, transformación y virtualidad*, 15-52.

Cuenca Cabeza, M. y Goytia Prat, A. (2012). Ocio experiencial: antecedentes y características. *Arbor*, 188(754), 265-281.

da Silva Flores, L. C., y da Costa Mendes, J. (2014). Perspectivas do destino turístico: repensando o sentido do conceito. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 8(2), 222-237.

D'Amico, G. (2009). Fragilidad de los espacios litorales: Lineamientos para comprender la erosión costera inducida en el litoral marítimo bonaerense. El caso de la localidad de Mar del Tuyú. *Geograficando*, 5(5), 169-186.

De Conto, S. M., Alves, T. J. C., Zaro, M., Pistorello, J., Pereira, G. S., & Pessin, R. (2011). Las condiciones de saneamiento básico como factor decisivo en la elección del destino turístico: Un estudio basado en la información brindada por los huéspedes. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(1), 213-228.

De Kadt, E. J. (1979). *Turismo: ¿pasaporte al desarrollo?: perspectivas sobre los efectos sociales y culturales del turismo en los países en vías de desarrollo*. Ed. Endymion.

Decroly, J. M. (2010) Un cuadro de análisis de la valorización turística. En: De Myttenaere, B. y Bellon, E. R. (Eds.), *Desarrollo territorial y turismo. Una aproximación a partir de la valorización turística*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia

Delgadillo, V. (2014). La política del espacio público y del patrimonio urbano en la ciudad de México. Discurso progresista, negocios inmobiliarios y buen comportamiento social. xiii Coloquio internacional de *Geocrítica*, 2.

Delgado Lobo, J. C. (2016). Un modelo referencial para el Desarrollo de Ciudades Sustentables. Cayapa. *Revista Venezolana de Economía Social*, 16(31), 95-110.

Departamento Administrativo de Planeación. (2005) *Documento Técnico de Soporte - Plan Maestro de Espacio Público de Bogotá*. Bogotá: Departamento Administrativo de Planeación. ISBN 978 -958-8310-08-4

Doistua, J., y Ried, A. (2016). Ocio en la naturaleza como espacio de desarrollo juvenil. *Revista de Psicología del Deporte*, 25(2), pp. 39-44

Dorta Rodríguez, A., Simancas Cruz, M. R., y García Cruz, J. I. (2011). La renovación del Hotel Beatriz Atlantis & Spa (Puerto de la Cruz, Islas Canarias): un ejemplo de recualificación de la oferta de alojamiento obsoleta en destinos turísticos consolidados. *Seminario RENOVESTUR 2011 - Comunicaciones*. ISBN: 978-84-695-0791-9.

Dos Santos Pires, P. (2011). Marco teórico-metodológico de los estudios del paisaje: Perspectivas de aplicación en la planificación del turismo. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(3), 522-541.

Edín Cuadra, D. (2014). Los enfoques de la geografía en su evolución como ciencia. *Geográfica digital*, 11(21), 1-22.

Egea Jiménez, C., y Sánchez-González, D. (2016). *Ciudades amigables. Perspectivas, políticas y prácticas*. Granada: Comares.

Egea-Jiménez, C., y Nieto-Calmaestra, J. A. (2022). Análisis de los elementos de identidad de un espacio público. El caso del parque Juárez (Xalapa, México). *EURE (Santiago)*, 48(144), 1-23.

Elizalde, R. (2010). Resignificación del ocio. Aportes para un aprendizaje transformacional. Polis. *Revista Latinoamericana*, (25).

Enríquez Hernández, G. (2003). Criterios para evaluar la aptitud recreativa de las playas en México: una propuesta metodológica. *Gaceta ecológica*, (68), 55-68.

Fariñas Rodríguez, R. (2011) "Destinos turísticos. Realidad y concepto" *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo local*. 4,11.

Fernández Poyatos, M. D. y Valero Escandell, J. R. (2015). Carteles, publicidad y territorio: La creación de la identidad turística en España (1929-1936). *Cuadernos de turismo*, (35), 157-184.

Fonseca Rodríguez, J. M. (2014). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, (7).

Forni, P., y De Grande, P. (2020). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista mexicana de sociología*, 82(1), 159-189.

Fratucci, A. C. (2000). Os lugares turísticos: territórios do fenômeno turístico. *GEOgraphia*, 2(4), 121-133.

Fundación Azara (2023) *Museo de Ciencias Naturales de Miramar "Punta Hermengo"*. Recuperado de <https://fundacionazara.org.ar/img/sedes/Folleto-Museo-Miramar.pdf>

Fundación Cambio Democrático (2016). Guía para confeccionar un mapeo de actores. *Bases conceptuales y metodológicas*. Recuperado de: <https://todosobremediacion.com.ar/wp-content/uploads/2021/02/Gu%C3%ADa-para-confeccionar-un-Mapeo-de-Actores-FCD.pdf>

Gallopin, G. (1986) Ecología y ambiente. En *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo*. LEFF (coordinador). México, Siglo XXI editores, pp. 126-172

Gamallo, G. (2015). Aproximación al concepto de brecha de bienestar. *El bienestar en brechas: las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 31-50.

García, S. y Guerrero, M. (2006). Indicadores de sustentabilidad ambiental en la gestión de espacios verdes: Parque urbano Monte Calvario, Tandil, Argentina. *Revista de geografía Norte Grande*, (35), 45-57.

Garfias-Molgado, A., y Araujo-Giles, H. (2015). Propuesta metodológica para el análisis de la habitabilidad urbana. Desde la concepción de las "ciudades humanas". *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, (18), 45-56.

Gliemmo, F. (2012). Inteligencia Territorial y Turismo: un diálogo hacia la definición de lugares. En *XI INTI International Conference*. La Plata, Octubre de 2012. ISBN: 978-950-34-0932-9

Gomes, C. (2014). El ocio y la recreación en las sociedades latinoamericanas actuales. *Polis. Revista Latinoamericana*, (37).

Gómez, N. J., y Velázquez, G. A. (2018). Asociación entre los espacios verdes públicos y la calidad de vida en el municipio de Santa Fe, Argentina. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(1), 164-179.

Gordillo de Anda, G. (2014). Estado, mercado, comunidad: Ostrom, la controversial. *Revista mexicana de sociología*, 76(SPE), 227-258.

Gordziejczuk, M. A. (2016). Turismo, calidad de vida y espacio de ocio: Primeras reflexiones y aportes geográficos para su estudio en Argentina. En las *IV Jornadas del Doctorado en Geografía* 28 de octubre de 2016 Ensenada, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Doctorado en Geografía.

- Gorelik, A. (2008). El romance del espacio público. *Alteridades*, 18(36), 33-45.
- Guadarrama Sánchez, G. J., y Pichardo Martínez, P. M. (2021). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía, sociedad y territorio*, 21(65), 57-85.
- Gutiérrez Valdivia, B. A., Ciocoletto, A., y Garcia-Almirall, M. P. (2011). Migración, espacio público y convivencia en la región metropolitana de Barcelona. *ACE: architecture, city and environment*, 6(17), 335-358.
- Guzmán, A. (2019). *La construcción de la atraktividad turística de Ushuaia desde el ámbito público: una mirada alternativa* (Tesis de Grado) Recuperada de: <http://repositoriodigital.uns.edu.ar/handle/123456789/4746>
- Haesbaert, R. (2004) *O Mito da desterritorialização*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Haro-Martínez, A. A., y Taddei-Bringas, I. C. (2014). Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental. *Economía, sociedad y territorio*, 14(46), 743-767.
- Heintzman, P. (2009). Nature-based recreation and spirituality: A complex relationship. *Leisure Sciences*, 32(1), 72-89.
- Hernández de la Obra, J. (2003). *Gestión del Uso Público en la RENPA, estrategia de acción*, Dirección General de la RENPA, Conserjería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía, España.
- Hernández Flores, Y., Sánchez Borges, Y., Saldíña Silvera, B. y Rives González, K. A. (2020) Características de la demanda potencial del destino Cuba en la nueva normalidad postcoronavirus. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio. RITUREM*, 4(2), 178-193.
- Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Hernández Vales, M. E., Azorín Domínguez, M. D. C., Hernández Herrera, V. E. y Aguila Cudeiro, Y. A. (2012). Los actores sociales y su rol ante los procesos del desarrollo sostenible a nivel local. *Observatorio iberoamericano del desarrollo local y la economía social*, 12.
- Hernández, F. M. (2012). Turismo y culturas originarias en América Latina. *Avá*, (20). ISSN 1851-1694
- Hernández, F. M. (2020). " Demoliendo hoteles". Conflictos territoriales y ambientales en Miramar y Necochea. *Boletín Geográfico*, 42(2), 83-107.
- Hernández-Guerrero, J. (2015). Valoración visual de la calidad ambiental del área urbana de Querétaro, México: la compleja sencillez de valorar el entorno urbano. *Revista de Geografía Norte Grande*, (61), 45-64.
- Herrera Enríquez, G. (2017). El turismo: Una aproximación a los sistemas complejos. *Journal of Economics and Management*, 1, 35-42.

Hiernaux Nicolas, D. (1996). Globalización, integración y nuevas dimensiones territoriales: Una aproximación conceptual. *Diseño y sociedad*, (6), 40-49.

Hiernaux Nicolas, D. (2002). *Turismo e imaginarios. Imaginarios sociales y turismo sostenible*, 7-36.

Hiernaux Nicolas, D. (2008). El giro cultural y las nuevas interpretaciones geográficas del turismo. *GEOUSP Espaço e Tempo (Online)*, 12(2), 177-187.

Hirons, M., Comberti, C., y Dunford, R. (2016). Valuing cultural ecosystem services. *Annual Review of Environment and Resources*, 41, 545-574.

Holguín Ávila, R. (2020). La reivindicación del paisaje urbano histórico a través del espacio público. El centro de Ciudad Juárez como escenario simbólico de análisis. *Contexto: revista de la Facultad de Arquitectura Universidad Autónoma de Nuevo León*, 14(21), 79-93.

Knafou, R. (1991). L'invention du lieu touristique: la passation d'un contrat et le surgissement simultané d'un nouveau territoire. *Revue de géographie alpine*, 79(4), 11-19.

Korstanje, M. (2008). La Influencia de la filosofía Epicúrea en la formación del Otium Latino. A Parte Rei. *Revista de Filosofía*, 57, 1-9.

Kotler, P., Heider, D.H. y Rein, I. (1993). *Marketing places: Attracting investment, industry, and tourism to cities, states and nations*. New York: the free press.

Kyttä, M., Kahila, M., y Broberg, A. (2011). Perceived environmental quality as an input to urban infill policy-making. *Urban Design International*, 16, 19-35.

Leff, E. (2022). *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores México.

Limón Aguirre, C., y Vega Fregoso, G. (2012). *Procesos de contaminación y degradación ambiental: Los servicios ecosistémicos de los parques urbanos. Propuestas para la Gestión de los Parques en México*, 15-26.

Lopes de Souza, M (1995) O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento. En: Elias de Castro, I. P. C., Da Costa Gomez, R. L. Corrèa(orgs.) *Geografia: conceitos e temas*.Rio de Janeiro: Bertrand

López Franco, E. (1993). El ocio. Perspectiva pedagógica. *Revista Complutense de Educación*, 4(1), 69.

López Jiménez, L. y Chan-Quijano, J. (2016). "Marco conceptual del manejo de recursos naturales". *Revista Latinoamericana de Recursos Naturales* 12 (1): 27- 35.

López Santillán, R. (2007). Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio de la Ciudad de México por una fracción de clase media. *Alteridades*, 17(34), 9-25.

López, M. J., Testa, J., Maffioni, J. y Bertoni, M.(2023). El ocio en el contexto de la pandemia COVID-19: los tiempos, prácticas y vivencias de los docentes, estudiantes y graduados de la Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales de Mar del Plata. En Diez Alberdi, A. M. y Giménez, A. (Comps.), Libro de Actas. *X Simposio Internacional y XVI Jornadas de Investigación-Acción en Turismo (CONDET 2022)* (pp. 93-109). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. ISBN 978-987-811-089-9

López, M. J., y Faginas, V. L. (2017). *Análisis del espacio urbano costero como elemento configurador de la red de espacios públicos. El caso de Miramar, Argentina*. En VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo, Buenos Aires [ARG], 4-6 octubre 2017.

López, M. J., y Faginas, V. L. (2019). El espacio público como elemento de cohesión territorial. *Turismo Y Sociedad*, 25, 131-149.

López-Zapata, L. V., Sepúlveda, W. M., y Gómez-Gómez, J. S. (2018). Percepción del paisaje desde la mirada del turista de algunos espacios de transformación urbana de Medellín, Colombia. *territorios*, (39), 175-201.

Lucero, F. G. (2019). *Los conflictos ambientales, manifestación de los usos contradictorios del territorio: Apropiación diferencial de los recursos, costos ambientales e injusticia socio-ambiental. El caso de la ciudad de Río Cuarto (CBA)*. En XXI Jornadas de Geografía de la UNLP del 9 al 11 de octubre de 2019 Ensenada, Argentina.

Luengo, G. (1998). Elementos para la definición y evaluación de la calidad ambiental urbana. Una propuesta teórico-metodológica. En el *IV Seminario Latinoamericano de Calidad de Vida Urbana*, Tandil, Argentina.

Macchiavelli, A. (2001). Tourist destinations as integrated systems. *Tourism Review*, 56(3/4), 6-11.

Maffini, M. A. (2022). Turismo y Territorio: La "turistificación" de Traslasierra (Córdoba, Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*, 31(1), 16-18.

Maffioni, J., Bertoni, M., y Faginas, V. L. (2016). La calidad ambiental en Necochea: las innovaciones en la gestión y las certificaciones turísticas. *FACES*, 22(46), 63-79.

Maffioni, J., Faginas, V., López, M. J., Bertoni, M. y Manetta, M. (2023) Atributos valorados en los espacios turísticos recreativos de Miramar. Ponencia presentada en *XI Simposio Internacional y XVII Jornadas de Investigación – Acción en Turismo "Turismo, oportunidades, contribuciones y desafíos ante la diversidad"* 27, 28 y 29 de septiembre del 2023 - La Plata, Buenos Aires, Argentina

Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*, 119.

Marín, V., y Delgado, L. (1997). Manejo ecosistémico de los recursos naturales. *Ambiente y desarrollo*, 13(2), 70-76.

Martín-Crespo Blanco, C. y Salamanca Castro, A. B. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (27), 10.

Martínez Riquelme, P. (2014). *La construcción social de los territorios turísticos*. En VI Congreso Latinoamericano de Investigación Turística. 1ª ed. EDUCO – Facultad de Turismo - Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina.

Martinez-Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad. *Polis. Revista Latinoamericana*, (13).

Mercado Maldonado, A., y Hernández Oliva, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251.

Merino Pérez, L. (2014). Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom. *Revista mexicana de sociología*, 76(SPE), 77-104.

Merlotto, A., Verón, E. M., y Bértola, G. R. (2019). Servicios ecosistémicos de regulación en playas del partido de General Alvarado, Buenos Aires, Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (73), 113-131.

Merlotto, A., y Bertola, G. R. (2021). Variaciones morfológicas y sedimentarias de playas del municipio de General Alvarado, Buenos Aires, Argentina. Editorial: Universidad Bernardo O'Higgins. Observatorio en Gestión de Riesgo de Desastres; Instituto Geográfico Militar *Revista: Revista Geográfica de Chile Terra Australis* ISSN: 0378-8482 e-ISSN: 0719-9562

Monjeau, A., Siccardi, C., González, F. y Cermelo, L. (2010) *Amenaza al valor patrimonial y servicios ecosistémicos de la reserva natural "Vivero Dunícola Florentino Ameghino"*, Miramar. Informe técnico-científico IARN Nro.191 Instituto de Análisis de Recursos Naturales

Montaño Armendáriz, A., Pérez Concha, J. C. y De la O Burrola, V. (2014). Reposicionamiento para destinos turísticos consolidados: el caso de Los Cabos, México. *Cuadernos de turismo*, (33), 271-295.

Montes-Pulido, C., y Forero, V. F. (2021). Servicios ecosistémicos culturales y diservicios en un parque urbano de Bogotá, Colombia. *Ambiente & Sociedade*, 24, e00453.

Moraes, A. C. R. (2006). Na trilha do purgatório: política e modernidade na geografia brasileira contemporânea. *Panorama da Geografia Brasileira II*. São Paulo: Annablume, 39-46.

Morejon, S., Viña, J., Abadia, S., y Salcedo, C. (2019). Actividad físico-deportiva en el espacio público: modelos de gestión. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, (426), ág-490.

Moreno Gil, S., Beerli Palacio, A. y De León Ledesma, J. (2012). Entender la imagen de un destino turístico: factores que la integran y la influencia de las motivaciones. *Criterio Libre*, 10 (16), 115-142 ISSN 1900-0642

Moreno Troconis, V. (2012). *El espacio público como recurso vital estructurante de dinámicas urbanas*. Mérida: Publicaciones CODEPRE.

Morse, J. M. (2012). *The implications of interview type and structure in mixed-method designs*. The SAGE handbook of interview research: The complexity of the craft, 193-204.

Moscoso, F. V. (2013). *El papel de los actores territoriales en la definición y configuración de modelos de desarrollo turístico*. In Congreso de Turismo: " El Turismo y los Nuevos Paradigmas Educativos"(Ushuahia, Argentina, 2013).

Müller, A. (2002). *Espacios y equipamientos de ocio y recreación y las políticas públicas*. En 14 Encuentro Nacional de Recreación y Lazer ENAREL- (s/d). Santa Cruz do Sud, Brasil.

Núñez, A. (2002). Apropiación y división social del espacio. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. 6, 105-132. ISSN-e 1138-9788

Olcina Cantos, J. y Vera-Rebollo, J. F. (2016). Cambio climático y política turística en España: diagnóstico del litoral mediterráneo español. *Cuadernos de Turismo*, (38), 327-363.

Osorio García, M. (2007). El carácter social del Turismo: un análisis sistémico sobre su complejidad. *Estudios y perspectivas en turismo*, 16(4), 464-492.

Osorio Velásquez, N. Y., y Pombo, O. A. (2019). La evolución tecnológica y la percepción de la calidad ambiental de los caficultores de El Águila, Valle del Cauca, Colombia. *Frontera norte*, 31.

Oviedo, M., y Olivo, F. (2021). *Tendencias del turismo post covid-19. Una reflexión para Ecuador. Turismo y desarrollo desde un enfoque territorial y el covid-19*, 37.

Padilla, N. A., y Benseny, G. (2016). Transformaciones litorales asociadas al desarrollo urbano turístico. El caso de Miramar (Argentina). *Revista Universitaria de Geografía*, 25(1), 93-113.

Palma Hernández, R. (2018). Espiritualidad y turismo en San Marcos la Laguna. *Turismo, Patrimonio y Desarrollo*, (8), 1-18.

Palmas Castrejón, Y. D., Franco Bravo, A. I., López Zapata, L. V., y Giraldo Velásquez, C. M. (2020). Sistemas complejos y turismo: aplicación del modelo de turismo armónico en dos localidades de países latinoamericanos. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 29(2), 354-372.

Palomeque, F. L. (1999). Política turística y territorio en el escenario del cambio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (28), 23-38.

Panosso, A. (2009). What is Tourism? Definitions, Theoretical Phases and Principles. En J. Tribe, *Philosophical Issues in Tourism* (págs. 56-74). Bristol: Channel View Publications.

Páramo, P., Burbano, A. y Fernández-Londoño, D. (2016). Estructura de indicadores de habitabilidad del espacio público en ciudades latinoamericanas. *Revista de Arquitectura*, 18 (2), p. 6-26

Parrilla-González, J. A., y Pulido-Fernández, J. I. (2017). Inteligencia territorial y turismo: Hacia la integración de un modelo de transformación económica. *Estudios y perspectivas en turismo*, 26(1), 01-21.

Pascucci, M. (2012). El ocio como fuente de bienestar y su contribución a una mejor calidad de vida. *Calidad de vida y salud*, 5(1).

Pearce, D. G. (1981). *Tourist development*. Longman Group Limited.

Pérez García, J., Ceballos Gurrola, O., Medina Villanueva, M., Medina Rodríguez, R. E., López Walle, J. M., y Zamarripa Rivera, J. I. (2015). *Actividades físico-deportivas como estilo de vida saludable en estudiantes universitarios*. Monterrey.

Pérez Pérez, C. (2008). Sobre el concepto de valor. Una propuesta de integración de diferentes perspectivas. *Bordón: Revista de pedagogía*, 60(1), 99-112.

Pérez-López, R. (2019). Producción de la ciudad en tiempos de globalización. Impactos socioterritoriales de los megaproyectos. *Bitácora Urbano Territorial*, 29(1), 13-22.

Pérez-Valecillos, T., y Castellano-Caldera, C. E. (2013). Creación del espacio público en asentamientos informales: Nuevos desafíos urbanos. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 23(2), 95-104.

Pinassi, A. (2015). Espacio vivido: Análisis del concepto y vínculo con la geografía del turismo. *Grupo Interdisciplinario de Estudios Críticos y de América Latina; Geographos*; 6; 78; 135-150

Pinzón Botero, M. V., y Echeverri Álvarez, I. (2010). Espacio público, cultura y calidad ambiental urbana. Una propuesta metodológica para su intervención. *Investigación & Desarrollo*, 18(1), 92-113.

Puig, N., y Maza, G. (2008). El deporte en los espacios públicos urbanos. Reflexiones introductorias. *Apunts Educación Física y Deportes*, (91), 3-8.

Quétier, F. Tapella, E., Conti, G., Cáceres, D. y Díaz, S. (2007). Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario. *Gaceta ecológica*, (84-85), 17-26.

Raffestin, C. (1980) *Pour une géographie du pouvoir. Traducido y editado como: Por uma geografia do poder*. São Paulo: Atica, 1993.

Raiter, A., Sanchez, K., y Zullo, J. (2002). *Representaciones sociales* (pp. 9-29). Buenos Aires: Eudeba.

Rangel Mora, M. (2012). Las Redes de Espacios Públicos. Hacia la sustentabilidad de la ciudad intermedia. *Espacios Públicos. Calidad y Mediación*, 40-54.

Rangel Mora, M. A. (2009). *Indicadores de calidad de espacios públicos urbanos, para la vida ciudadana, en ciudades intermedias*. Las ciudades medias o intermedias en un mundo globalizado/As cidades médias ou intermédias em num mundo globalizado, 1(4).

Rapp, C., y Goscha, R. J. (2012). *The Strengths Model: A recovery-oriented approach to mental health services (Third)*. New York, NY: Oxford University Press.

Reig García, C. y Coenders Gallard, G. (2002). Segmentación del mercado turístico según las preferencias ambientales. *Cuadernos de Turismo*, (9), 123-136.

Rendón Gutiérrez, R. E. (2010). *Espacios verdes públicos y calidad de vida*. In 6to. Congreso Internacional Ciudad y Territorio Virtual, Mexicali, 5, 6 y 7 Octubre 2010. Centre de Política de Sòl i Valoracions.

Rigonat, M. C., y Morrell, P. A. (2018). Nuevas estrategias de valorización turística en el litoral norte del Partido de General Pueyrredón (Provincia de Buenos Aires, Argentina). *Locale*, 3(3), 127-141.

Rodríguez, R. J. (2004). Ayuda SPSS Chi cuadrado. Notas metodológicas. *AYUDA SPSS-CHI CUADRADO-NOTAS METODOLÓGICA*, 1, 19.

Ríos-Rodríguez, M. L., Rosales, C., Lorenzo, M., Muinos, G., y Hernández, B. (2021). Influence of perceived environmental quality on the perceived restorativeness of public spaces. *Frontiers in Psychology*, 12, 644763.

Rodríguez Jiménez, G., y Martínez Martínez, C. C. (2022). Turismo responsable: propuesta para gestionar destinos turísticos regionales en la etapa post-covid-19. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(1), 128-136.

Rodríguez Romero, P. C. y Cubillos Gonzalez, A. (2012). Elementos para la valoración integral de los recursos naturales: un puente entre la economía ambiental y la economía ecológica. *Gestión y Ambiente*, 15(1), 77-90.

Rodríguez Sánchez, I. y Conejero Quiles, A. M. (2011) Renovación de destinos turísticos maduros, expertos y grupos de interés, discurso global-local y escenarios de futuro: El caso de Benidorm. *Tourism & Management Studies*, (1), 969-981.

Rodríguez Zambrano, F. , Ruales, J. R. y Acebedo, L. F. A. (2007). Del espacio público al espacio lúdico. *Revista de arquitectura el cable vol, 5*, 26-40.

Rojas Benavides, A.(2011). Calidad de vida, calidad ambiental y sustentabilidad como conceptos urbanos complementarios. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 21(61), 176-207.

Roldán, N. G. (2020). *Imaginarios, usos y apropiaciones de espacios públicos por jóvenes residentes de una ciudad turística*. (Tesis de maestría, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina). Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2123>

Romagosa Casals, F. (2008). Impactos de la frecuentación turística en el Parque Natural de los Aiguamolls de l'Empordà. *Investigaciones Geográficas (Esp)*, (46), 107-125.

Romero Bermúdez, E. y Díaz Camacho, J.(2010). El uso del diagrama causa-efecto en el análisis de casos. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 40(3-4), 127-142.

Rosenberg, A. A., Fogarty, M. J., Sissenwine, M. P., Beddington, J. R., y Shepherd, J. G. (1993). Achieving sustainable use of renewable resources. *Science*, 262(5135), 828-829.

Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 23(68).

Sack, R. (1986) *Human territoriality. Its Theory and history*. Cambridge: Cambridge University Press

Sahui, A. (2000). *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*, Ediciones Coyoacán, México DF.

Salas-Zapata, W. A., Ríos-Osorio, L. A., y Álvarez del Castillo, J. (2011). La ciencia emergente de la sustentabilidad: de la práctica científica hacia la constitución de una ciencia. *Interciencia*, 36(9), 699-706.

Salinas Chávez, E. y La Osorio, J. A. (2006). Turismo y sustentabilidad: de la teoría a la práctica en Cuba. *Cuadernos de turismo*, (17), 201-221.

Samaja, J. (2018). La triangulación metodológica (Pasos para una comprensión dialéctica de la combinación de métodos). *Revista cubana de salud pública*, 44, 431-443.

San Martín Gutiérrez, H., Rodríguez del Bosque, I. A. y Vázquez Casielles, R. (2006). Análisis de la imagen en turismo mediante técnicas estructuradas y no estructuradas: implicaciones competitivas para los destinos turísticos. *RAE: Revista Asturiana de Economía*, (35), 69-91.

San Martín Reboloso, F. y Salcedo, M. P. (2007). Turismo, sustentabilidad y certificación: un reto global. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 7(27), 77-91.

Sánchez, J. E. (1985). Por una geografía del turismo de litoral. Una aproximación metodológica. (Une géographie du tourisme littoral. Approche méthodologique). *Estudios territoriales Madrid*, (17), 103-122.

Sánchez, J. E. (1992). Espacio, economía y sociedad. *Estudios Geográficos*, 53(207), 347.

Sanjurjo Rivera, E. y Welsh Casa, S. (2005). Una descripción del valor de los bienes y servicios ambientales prestados por los manglares. *Gaceta ecológica*, (74), 54-68.

Sanmartí Puig, N., Bonil, J., Pujol Villalonga, R. M. y Tomás, C. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación en la escuela*, 53(5-19).

Santa Cruz Terán, F. F., Obando Peralta, E. C., Reyes Pastor, G. E. y Rodríguez Balcázar, S. C. (2022). Investigación cualitativa: una mirada a su validación desde la perspectiva de los métodos de triangulación. *Revista de filosofía*, 39(101), 59-72.

Santana Talavera, A., Díaz Rodríguez, P., & Rodríguez Darías, A. J. (2011). Renovación de destinos y percepción de la protección ambiental: El caso de Fuerteventura (Islas Canarias, España). *Investigaciones Turísticas*, 1. ISSN: 2174 - 5609.

Santana Talavera, A. (2002). Desarrollos y conflictos en torno al turismo rural: claves y dilemas desde la antropología social. *Turismo rural: tendências e sustentabilidade*. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 117-140.

Santiago Ramos, J. y Hurtado Rodríguez, C. (2021) Análisis de servicios ecosistémicos para la configuración de una infraestructura verde en el área metropolitana de Sevilla. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno* (46).

Santos Pavón, E. L. y Fernández Tabales, A. (2010). El litoral turístico español en la encrucijada: entre la renovación y el continuismo. *Cuadernos de turismo*, (25), 185-206.

Santos, M. (1978) *Por uma Geografia Nova*. Hucitec: Sao Paulo.

Santos, M. (1988). O espaço geográfico como categoria filosófica. *Terra Livre*, (5).

Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.

Sardá, R., Ariza, E., Jimenez, J. A., Valdemoro, H., y Villares, M. (2013). El índice de calidad de playas (BQI). *El índice de calidad de playas (BQI)*, 105-122.

Schlack, E. (2007). Espacio público. *ARQ (Santiago)*, (65), 25-27.

Segovia, O. (2007). Espacios públicos urbanos y construcción social: una relación de correspondencia. *Espacios públicos y construcción social: Aproximaciones conceptuales*. Ediciones SUR, Chile.

Sevilla Buitrago, Á. (2014). Hegemonía, gubernamentalidad, territorio. Apuntes metodológicos para una historia social de la planificación. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, (27), 49-72.

Sierra Rodriguez, I. y Ramirez Silva, J. P. (2010). Los parques como elementos de sustentabilidad de las ciudades. CONACYT. *Revista Fuente* (5).

Simancas Cruz, M. (2011). El fracaso de la renovación de áreas turísticas consolidadas de litoral a través de la sustitución de la oferta de alojamiento obsoleta: la experiencia de las Islas Canarias. *Cuadernos de Turismo*, (27), 875-906.

Simancas Cruz, M. R. de Souza Iglesias, A. M., y Cano, M. N. (2010). La renovación de los espacios públicos de las áreas turísticas consolidadas. En *Destinos turísticos maduros ante el cambio: reflexiones desde Canarias* (pp. 183-216). Universidad de La Laguna. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales.

Singerman y Makon (2014). *Plan 12 M: Plan de Innovación y Gestión Turística*. Buenos Aires: CFI

Soto Badillo, O. D. (2012). *La Ciudad Nómada. Poder y apropiación del espacio en el marco de los procesos de crecimiento urbano en la ciudad de Puebla*. (Tesis doctoral, Universidad de Valladolid). Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/2577>

Subirats, J. (2016). Explorar el espacio público como bien común. Debates conceptuales y de gobierno en la ciudad fragmentada. *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*, 73-98.

Tapella, E. (2007). *El mapeo de actores claves*. Universidad Nacional de Córdoba.

Tarlombani da Silveira, M. A. (2005). Turismo y sustentabilidad. Entre el discurso y la acción. *Estudios y perspectivas en Turismo*, 14(3), 222-242.

Tejerina, B. (2005). Movimientos sociales, espacio público y ciudadanía: Los caminos de la utopía. *Revista crítica de ciências sociais*, (72), 67-97.

Testa, J., Bertoni, M., y Maffioni, J. (2017). Análisis de los ciclos de metabolismo urbano para una ciudad turística sustentable y competitiva. El caso de Miramar (Buenos Aires, Argentina). En *VIII Simposio Internacional y XIV Jornadas Nacionales de Investigación Acción en Turismo*. Buenos Aires [ARG], 4-6 octubre 2017.

Testa, J.; López, M. J; Bertoni, M.; Loscalzo, B.; Veltri, R. (2023) *Valoración de los servicios recreativos del espacio turístico de Miramar (Buenos Aires, Argentina)*. Ponencia presentada en XI Simposio Internacional y XVII Jornadas de Investigación – Acción en Turismo “Turismo, oportunidades, contribuciones y desafíos ante la diversidad” 27, 28 y 29 de septiembre del 2023 - La Plata, Buenos Aires, Argentina.

Tinoco Gómez, O. (2008). Una aplicación de la prueba chi cuadrado con SPSS. *Industrial data*, 11(1), 73-77.

Tomadoni, C., y Grezzi, C. R. (2014). El lugar como categoría de análisis del espacio público. Complejidad, (in) materialidad, resignificación y planificación del espacio público. *Gestión y Ambiente*, 17(1), 99-113.

Torres, F. V. (2011). Territorio y lugar: potencialidades para el análisis de la constitución de sujetos políticos. *Geograficando*, 7.

Troncoso, C. (2013). La estetización de la Quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina): turismo, patrimonio y adecuaciones del lugar para el consumo turístico.

Troncoso, C. A. (2011). Procesos actuales de valorización turística y patrimonial de la ciudad de Salta. En *IX Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Universidad Nacional De La Plata (2006) *Plan de Manejo Integrado del Frente Costero de Villa Gesell*. UNLP, La Plata.

Uranga, W. (2007). Soñar futuros para construir el presente: La comunicación prospectiva estratégica para el desarrollo. *Punto Cero*, 12(14), 13-26.

Urry, J. (2004) *La mirada del turista*, Universidad de San Martín de Porres.

Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., y Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de La Guajira. Colombia.

Utria, R. D. (1986). *La dimensión ambiental del desarrollo y su planificación*. Bogotá, Colombia.

Valenzuela Feijóo, J. C. (2018). Formas de apropiación del excedente, acumulación y crecimiento. *Denarius*, (34), 73-73.

Valenzuela Rubio, M. (2017). La sostenibilidad ambiental del sector hotelero español. Una contribución al turismo sostenible entre el interés empresarial y el compromiso ambiental. *Arbor*, 193(785), a403-a403.

Valenzuela, C. O. (2006). Contribuciones al análisis del concepto de escala como instrumento clave en el contexto multiparadigmático de la Geografía contemporánea. *Investigaciones geográficas*, (59), 123-134.

Valenzuela, C. O., y Pyszczek, O. L. (2012). La riqueza del objeto de la Geografía como disciplina multiparadigmática. *GEOGRAFIA EM QUESTÃO* 5(2), 75-95. ISSN 2178-0234

Valera, S., y Pol, E. (1994). El concepto de identidad social urbana: una aproximación entre la psicología social y la psicología ambiental. *Anuario de psicología/The UB Journal of psychology*, 5-24.

Valls, J. F. (1998). Cambio de concepto en la gestión turística del municipio, *Estudios de Gestión Turística*, 3.

Vargas Martínez, E. E., Castillo Nechar, M., y Zizumbo Villarreal, L. (2011). Turismo y sustentabilidad: Una reflexión epistemológica. *Estudios y perspectivas en turismo*, 20(3), 706-721.

Vargas Martínez, E. E., López Moreda, L. J. y Martínez Cervantes, R. S. 2 (2014). La dimensión ambiental en las preferencias de consumo del turista. Caso Cancún. *Revista de Administração da UNIMEP*, 12(2), 42-58.

Varisco, C. A. (2016). Turismo Rural: Propuesta Metodológica para un Enfoque Sistémico. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 14(1), 153-167.

Varisco, C., Benseny, G. y Padilla, N. A. (2016). *Concientización turística y ambiental. De la teoría a la acción territorial*. En V Jornadas de Extensión del Mercosur, Tandil [ARG], 19-20 mayo 2016.

Vázquez, J. A., Omelianiuk, S. E., Jones, B., y Manrique, S. (2014). *Exploración de la calidad ambiental urbana en pasajes del área central de Rosario, Argentina*. En XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) (La Plata, 2014).

Vela Meléndez, L. (2017). *Valoración de actores sociales en proyectos, organizaciones y territorios: una propuesta metodológica integrada*. (Tesis doctoral, Universidad de Alicante). Recuperado de: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/67711>.

Vélez Restrepo, L. y Gómez Sal, A. (2008). Un marco conceptual y analítico para estimar la integridad ecológica a escala de paisaje. *Arbor*, 184(729), 31-44.

Vera Rebollo, J. F. (1992). La dimensión ambiental de la planificación turística: una nueva cultura para el consumo turístico. *Papeles de geografía*, (18), 195-204.

Vera Rebollo, F.; López Palomeque, F.; Marchena Gómez, M. y Antón Clavé, S. (1997), Análisis territorial del turismo. Una nueva geografía del turismo. Editorial Ariel. Barcelona – España.

Vera Rebollo, J. F. y Baños Castiñeira, C. J. (2010). Renovación y reestructuración de los destinos turísticos consolidados del litoral: las prácticas recreativas en la evolución del espacio turístico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (53).

Vera, A., y Villalón, M. (2005). La triangulación entre métodos cuantitativos y cualitativos en el proceso de investigación. *Ciencia & Trabajo*, 7(16), 85-87.

Vereda, M. (2007). *Análisis de la relación de Ushuaia con el turismo antártico desde su rol de puerta de entrada marítima. Una aproximación desde los indicadores socio-económicos para la temporada 2005/2006*. En las VIII Jornadas Nacionales y II Simposio Internacional de Investigación - Acción en Turismo, Universidad Nacional de Misiones, Posadas. 1-17.

Wallace, G., Lechner, L., Stoll, D., Newman, P., Juarrero, C. y Bauer, J. (2009) *ROVAP. El Rango de Oportunidad para Visitantes en Áreas Protegidas*. Colorado State University and U.S. Forest Service International Institute of International Forestry.

Zaar, M. H. y Pontes da Fonseca, M. A. (2019). Turismo y consumo del espacio urbano en Barcelona. Análisis de la relación residente-turista en el barrio de La Barceloneta. *Cuadernos de Turismo*, (44), 487-514.

Zusman, P., Haesbaert, R., Castro, H., y Adamo, S. (2011). *Geografías culturales. Aproximaciones, intersecciones y desafíos*. Buenos Aires: Ed. FFyL-UBA.

Fuentes periodísticas

Diario La Capital (22/03/2009) El anfiteatro José Hernández, una imagen del desencanto en Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/noticias/La-Ciudad/2009/03/22/103997.htm>

Miramarenses.com.ar (23/08/2011) Paseo Cultural a cielo abierto. *Miramarenses.com.ar*. Recuperado de <https://miramarenses.com.ar/ver-noticia-de-miramar.asp?noticia=miramar-paseo-cultural-a-cielo-abierto&codigo=907>

Diario La Capital (15/01/2017) Di Cesare y Massa inauguraron el “Paseo del Durazno” en Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/di-cesare-y-massa-inauguraron-el-paseo-del-durazno-en-miramar/>

Diario La Capital (11/04/2017) Desbordó el arroyo El Durazno y se inundó el Parque de los Patricios en Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/desbordo-el-arroyo-el-durazno-y-se-inundo-el-parque-de-los-patricios-en-miramar/>

Diario La Capital (15/05/2017) Cethus reactiva su campaña de estudio sobre ballenas francas australes en Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/cethus-reactiva-su-campana-de-estudio-sobre-ballenas-francas-australes-en-miramar/>

Diario La Capital (10/12/2017) La Justicia Federal declaró ilegal el Complejo Frontera Sur. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/la-justicia-federal-declaro-ilegal-el-complejo-frontera-sur/>

Diario La Capital (28/01/2019) Vidal supervisó la remodelación del Paseo Costanero de Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/vidal-superviso-la-remodelacion-del-paseo-costanero-de-miramar/>

Miramarenses.com.ar (16/08/2019) Falta poco para la apertura de la nueva sede del museo. *Miramarenses.com.ar*. Recuperado de: <https://miramarenses.com.ar/ver-noticia-de-miramar.asp?noticia=&codigo=1578>

Solari, A. (19/12/2019) *Bicisenda en la costa de Miramar*. El Argentino Digital. Recuperado de: <https://www.elargentinodeigital.com.ar/bicisenda-en-la-costa-de-miramar/>

Municipalidad de Necochea (22/09/2020) Rojas presentó un plan intensivo de manejo para el Parque Miguel Lillo. Municipalidad de Necochea. Recuperado de: <https://necochea.gov.ar/rojas-presento-un-plan-intensivo-de-manejo-para-el-parque-miguel-lillo/>

Redacción Diario Cuatro Vientos (23/09/2020) *Plan de reforestación del Parque Miguel Lillo: Marcado interés por parte de proteccionistas*. Diario Cuatro Vientos. Recuperado de: <https://www.diario4v.com/necochea/2020/9/23/plan-de-reforestacion-del-parque-miguel-lillo-marcado-interes-por-parte-de-proteccionistas-28086.html>

Redacción 0223 (03/03/2021) *Cerca de 200 mil turistas visitaron Miramar y Mar del Sud entre diciembre y febrero*. Portal digital de noticias 0223. Recuperado de: <https://www.0223.com.ar/nota/2021-3-3-10-25-0-cerca-de-200-000-turistas-visitaron-miramar-y-mar-del-sud-entre-diciembre-y-febrero>

Diario La Capital (05/01/2022) Restauran la Gruta de Lourdes del vivero municipal de Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/restauran-la-gruta-de-lourdes-del-vivero-municipal-de-miramar/>

Red de Radios de la Provincia de Buenos Aires (05/01/2022) Marcha en Miramar contra la explotación petrolera. *Red de Radios de la Provincia de Buenos Aires*. Recuperado de: <https://www.redderadios.com/marcha-en-miramar-contrala-explotacion-petrolera/#:~:text=Cientos%20de%20personas%20de%20personas,costa%20de%20Mar%20del%20P lata.>

Villareal, G. (14/01/2022) *Incendio en el vivero de Miramar: convocan a voluntarios para ayudar a apagar el fuego*. Diario Clarín. Recuperado de: https://www.clarin.com/sociedad/incendio-vivero-miramar-convocan-voluntarios-ayudar-apagar-fuego_0_xmR5L1sRp.html

Diario La Capital (23/03/2022) Declaran “Reserva Natural” al vivero dunícola de Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/declaran-reserva-natural-al-vivero-dunicola-de-miramar/>

Diario La Capital (13/05/2022) Miramar fue declarada “Capital provincial del arte a cielo abierto”. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/miramar-fue-declarada-capital-provincial-del-arte-a-cielo-abierto/>

Diario La Capital (27/05/2022) Buscan mejorar la accesibilidad las playas públicas de Miramar. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/buscan-mejorar-la-accesibilidad-las-playas-publicas-de-miramar/>

La 5º Digital (23/12/2022) Miramar incorporó 5 sillas anfibas para quienes no pueden entrar caminando al mar. La 5º Digital. Recuperado de: <https://laquintadigital.com.ar/nota/5740/miramar-incorporo-5-sillas-anfibias-para-quienes-no-pueden-entrar-caminando-al-mar>

Diario La Capital (17/01/2023) Miramar: un viaje hacia el pasado a través del museo de Ciencias Naturales. *Diario La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapitalmdp.com/miramar-un-viaje-hacia-el-pasado-a-traves-del-museo-de-ciencias-naturales/>

Redacción 0223 (22/02/2023) *A 10 años del último viaje, vecinos insisten con el pedido para que vuelva el tren a Miramar.* Portal digital de noticias 0223. Recuperado de: <https://www.0223.com.ar/nota/2023-2-22-8-46-0-a-10-anos-del-ultimo-viaje-vecinos-insisten-con-el-pedido-para-que-vuelva-el-tren-a-miramar>

Redacción 0223 (13/09/2023) *El bosque de Miramar cumple 100 años y habrá días de celebración.* Portal digital de noticias 0223. <https://www.0223.com.ar/nota/2023-9-13-14-18-0-el-bosque-de-miramar-cumple-100-anos-y-habra-dias-de-celebracion>

Fuentes oficiales

Banco Interamericano de Desarrollo (2016). Documento de Enfoque: Evaluación de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/17128/documento-de-enfoque-evaluacion-de-la-iniciativa-ciudades-emergentes-y>

Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM) (2020) Norma 111117. Accesibilidad de las personas al medio físico. Espacios urbanos y rurales. Plazas y espacios de recreación accesibles. Criterios generales de diseño. Zonificación y equipamiento. Recuperado de: <https://catalogo.iram.org.ar/#/normas/detalles/12217>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). (2010). Informe del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf

Ley Nacional Nº 24314 (1994) SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE LOS DISCAPACITADOS. Accesibilidad de personas con movilidad reducida. Argentina.

Ley Nacional Nº 27621 (2021) Ley para la implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Argentina.

Ley Provincial Nº 10907 (1990) Estatuyendo régimen regulatorio de las Reservas y Parques Naturales. Crea el Fondo Provincial de Parques, Reservas y Monumentos Naturales. Buenos Aires, Argentina.

Ley Provincial Nº 14.824 (2016) Régimen Jurídico Básico e Integral para las Personas Discapacitadas. Buenos Aires, Argentina.

Municipio de Necochea (2006). Plan Urbano Ambiental. Plan estratégico-participativo de desarrollo urbano ambiental del partido de Necochea. Diagnóstico preliminar. Argentina: Autor.

Ordenanza Nº 248 (1988) Responsabilidad del Municipio de proteger los bienes históricos, culturales y de las reservas naturales del partido. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 208 (1996) Declaración de Reserva Natural del Partido de Gral. Alvarado al Parque de los Patricios. General Alvarado, Argentina

Ordenanza Nº 184 (1997) Declaración de Reserva Natural del Partido de Gral. Alvarado al Vivero Dunícola Florentino Ameghino. General Alvarado, Argentina

Ordenanza Nº 77 (2009) Ordenamiento de Usos en Vivero Dunícola Florentino Ameghino. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 117 (2016) Modificación de Ordenanza Nº 077/09 sobre circulación y formas de alquiler de cuatriciclos en Miramar. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 166 (2020) Creación del Instituto Mixto de Turismo. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 213 (2021) Autorización a la Asociación Cooperadora del Vivero Municipal Bono Contribución. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 15 (2022) Creación del órgano de aplicación del “Programa de prevención y manejo de incendios forestales e interfaces”. General Alvarado, Argentina.

Ordenanza Nº 84 (2022) Actualización de Ordenanza Nº 184. Declaración de Reserva Natural del Partido de Gral. Alvarado al Vivero Dunícola Florentino Ameghino. General Alvarado, Argentina

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2015). Resolución A/RES/70/1 Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

Secretaría de Planeamiento y Medio Ambiente (2007) Plan de Manejo del Parque Miguel Lillo Actualización y Propuestas. Municipalidad de Necochea.

Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes (2022) Turismo Religioso. Recuperado de: <https://miramar.tur.ar/index.php/miramar-religioso/>

Fuentes utilizadas para las figuras

Fotos Viejas de Mar del Plata (2014) *Segunda rambla de 1922*. Fotos Viejas de Mar del Plata. <https://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/2014/06/miramar.html>

Miramarenses.com.ar (s/f) *Balneario Complejo Frontera Sur*. Miramarenses.com.ar. <https://miramarenses.com.ar/ver-negocio-de-miramar.asp?balneario=parador-frontera-sur&codigo=72>

Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes del Municipio de General Alvarado (2022) *Playa Miramar*. Turismo Miramar. https://miramar.tur.ar/wp-content/uploads/2022/08/IMG_4572-scaled.jpg

Tarjeta Postal Gráfica S.A. (1970) *Vista de la playa de la ciudad de Miramar en Argentina, en la década de 1970. Se ven los edificios de veraneo construidos en la Avenida 2*. Wikipedia. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Miramar,_playa_y_rascacielos_%28postal%29.jpg

Tres Líneas (2010) *Movilización popular en Miramar por el Vivero*. Tres Líneas digital. <https://www.treslineas.com.ar/movilizacion-popular-miramar-vivero-n-333359.html>;

ANEXOS

Anexo I. Ficha de recolección trabajo de campo

Espacios Públicos verdes (Parque de los Patricios y Vivero Dunícola Florentino Ameghino)						
Categoría	Dimensiones	Indicadores	PARQUE	VIVERO	PLAYA T1	PLAYA T2
Calidad ambiental	Condiciones ecológicas	¿Hay intervención humana?/¿se antropizó el espacio?				
		Presencia de residuos sólidos en suelo				
		Presencia de residuos sólidos en cuerpo de agua				
		Presencia de vertidos de aguas residuales y/o pluviales sin tratamiento				
		Presencia de vehículos motorizados en zonas no reglamentadas				
	Condiciones de funcionalidad	Presencia de senderos peatonales internos				
		Presencia de tránsito vehicular				
		Presencia de ciclistas				
		Presencia y recorrido de bicisenda				
		Porcentaje de cobertura del alumbrado público				
		Presencia de espacios de refugio ante condiciones climáticas				
		Presencia de dispositivos de seguridad física (cámaras, personal de seguridad)				
		Porcentaje de cobertura o vegetación verde				
		Cantidad de cestos de residuos				
Presencia de señalética de información (turística, seguridad u orientación)						
Función de ocio	Intereses de la práctica	Variedad de actividades actuales				
		Potencialidad para nuevas actividades				
		Variedad de motivaciones				
	Posibilidades de socialización	Tamaño del grupo que realiza las actividades				
		Cantidad de interacciones entre grupos por actividad				

	Condiciones de amenidad urbana	Tipo de actor según procedencia				
		Presencia de puntos de hidratación				
		Porcentaje de cobertura de espacios para sentarse				
		Presencia de baños públicos				
Mercantilización	Condiciones de la producción de prestaciones de servicios	Presencia de equipamiento recreativo público				
		Presencia de equipamiento recreativo privado				
		Variedad de equipamiento recreativo privado/equipamiento recreativo público				
		Estado y mantenimiento de equipamiento recreativo privado				
	Relación uso público/uso privado	Porcentaje de espacio público/total del espacio				
Intensidad de uso público del espacio (PROMEDIO)						

Anexo II. Guía de temas y preguntas para entrevistas

Entrevistas a prestadores de servicios

Concesionarios de balnearios

Bloque 1- Descripción del servicio

1. Nombre del establecimiento
2. ¿Cuántas carpas hay en su balneario?
3. ¿Cuántas sombrillas hay en su balneario?
4. ¿El concesionario del balneario es de General Alvarado?

Bloque 2 – Valoraciones positivas y negativas sobre la playa

5. ¿Cuál es su opinión sobre el estado de los balnearios de la zona? (Muy bueno-bueno-regular-malo)
6. ¿Qué representa para usted la playa?
7. ¿Qué problemas observa en playa?
8. ¿Observa conflictos en cuanto al uso y acceso a la playa? (Problemas de accesibilidad - Actividades molestas - Presencia de vehículos - Quejas de usuarios – Otros)
9. ¿Qué opinión tiene del Vivero Dunicola Florentino Ameghino?

Bloque 3 – Relaciones y asociaciones

10. En su opinión: (SI/NO)

¿hay interés de parte del sector público para que los prestadores participen en la toma de decisiones?

¿hay espacios de participación o consulta?

11. En representación de su balneario Ud. u otra persona,

¿participa activamente de las reuniones de la asociación?

¿ocupa un rol específico?

¿participa en alguna otra organización?

¿tiene vínculos con otros prestadores?

¿tiene vínculos con instituciones del sector público?

¿participa en reuniones organizadas por el sector público?

12. ¿Qué situaciones conflictivas observa con el municipio?

13. ¿Qué situaciones conflictivas observa con la asociación de balnearios?

14. ¿Qué situaciones conflictivas observa con respecto a la comunidad?

Concesionarios de servicios en espacios verdes

Bloque 1- Descripción del servicio

1. Nombre del establecimiento
2. Espacio donde se emplaza: Vivero/Parque
3. ¿El concesionario es de General Alvarado?

Bloque 2 – Valoraciones positivas y negativas sobre el espacio

4. ¿Cuáles considera que son las principales problemáticas?
5. ¿Considera que existen conflictos actuales y latentes entre actores por los espacios públicos de la ciudad?
6. ¿Considera que el manejo de los espacios públicos es adecuado? Si es no, ¿por qué?
7. ¿Con qué adjetivo o palabra define a los espacios públicos verdes (vivero y parque) y la playa?

Bloque 3 – Relaciones y asociaciones

8. En su opinión: (SI/NO)

¿Hay interés de parte del sector público para que los prestadores participen en la toma de decisiones?

¿Hay espacios de participación o consulta?

9. En representación de su establecimiento Ud. u otra persona,

¿Participa activamente de las reuniones de la Asociación?

¿Ocupa un rol específico?

¿Participa en alguna otra organización?

¿Tiene vínculos con otros prestadores?

¿Tiene vínculos con instituciones del sector público?

¿Participa en reuniones organizadas por el sector público?

Entrevistas a funcionarios públicos

Dirección Forestal

Bloque 1 – Opiniones sobre problemáticas, demandas y conflictos

- 1-¿Cuáles son las principales problemáticas vinculadas a los espacios públicos en la ciudad?
- 2- ¿Considera que existen conflictos actuales y latentes entre actores por los espacios públicos de la ciudad? SI/NO

3-¿Cuáles son las principales demandas (reclamos, quejas, necesidades expresadas, sugerencias) de los usuarios del vivero? ¿Y del Parque?

Bloque 2 – Opiniones sobre normativa y manejo

4- Respecto a las normativas que regulan los usos del Vivero: ¿se cumplen? ¿Existen medidas de control? ¿Cuáles?

5-¿Considera que el manejo de los espacios públicos es adecuado? Hay alguna limitación para dicho manejo (normativa, presupuestaria, de personal, etc.)

Bloque 3 – Relaciones y asociaciones

6- ¿Cómo es el vínculo con la gestión turística?

Bloque 4 – Valoraciones sobre el espacio

7-¿Cuáles son los lugares más significativos (en términos de identidad, pertenencia y apego) para los miramarenses?

8-¿Qué representa para usted estos espacios (Vivero y Parque)?

Medio Ambiente

Temas:

- Vinculación entre secretarías y departamentos del Municipio y con otros actores de otras jurisdicciones
- Calidad ambiental en playas (programas, iniciativas, trabajo en conjunto con organizaciones)
- Renovación del destino y adaptación hacia la sustentabilidad
- Uso del espacio público y valoraciones positivas
- Demandas sociales o quejas

Turismo

Temas:

- Perfil de demanda e imagen turística
- Productos turísticos actuales y potenciales
- Calidad ambiental en playas (programas desde el sector público e iniciativas privadas) para la renovación del destino
- Opiniones sobre el Vivero (conflictos, problemáticas, valoraciones)

Planeamiento y servicios públicos

Temas:

- Extensión y cobertura de servicios públicos en la ciudad y en los espacios en particular

- Obras públicas activas y proyectos a futuro para la ciudad
- Demandas y reclamos sociales

Entrevista a la Asamblea en Defensa del Vivero

Temas:

- Origen y situación actual de la Asamblea
- Origen y situación actual del conflicto en el Vivero
- Relación con otros actores (sector público, ONGS, comunidad en general)
- Principales problemáticas en el espacio

Anexo III. Guía de temas y preguntas para encuestas²³

Residentes

¿Cuál es su LOCALIDAD de residencia?:

- Miramar [] Otamendi [] Mechongué []
 Mar del Sur [] Centinela del Mar [] Otra [] ¿Cuál?.....

¿En qué BARRIO vive?.....

¿Cuál es su GÉNERO?

- Femenino] Masculino] Otro Prefiero no indicarlo No respondo

¿Cuál es su EDAD?

¿Qué APRECIA/VALORA de los espacios públicos recreativos de Miramar?

¿Cuáles son las PROBLEMÁTICAS de los espacios públicos recreativos de Miramar?

- El aumento de emprendimientos privados []
- La falta de inversión pública []
- La falta de inversión privada []
- La falta de control y ordenamiento de usos []
- Las personas no cuidan el ambiente []
- La deforestación []
- La fijación de dunas []
- La erosión costera []
- Otra [] → ¿Cuál?

¿Cuáles de los siguientes BENEFICIOS DE LA NATURALEZA considera que son los más importantes?

- Proveer alimentos, agua y energía []
- Hacer actividades recreativas y turísticas []
- Regular el clima []

²³ Se incorpora un recorte del instrumento en función de las preguntas utilizadas para el análisis de resultados.

- Conocimiento y educación[]
- Ser fuente de inspiración[]
- Producir oxígeno []

¿Con qué FRECUENCIA realiza las siguientes acciones?

	N	A	S
Cuando COMPRO algo tomo en cuenta que sea ORGÁNICO y si CONTAMINA o no el medio ambiente			
Doy TIEMPO O DINERO a una organización que trabaja para mejorar la calidad del ambiente			
Llevo envases de plástico, vidrio o cartón a los PUNTOS LIMPIOS instalados en la ciudad			
ME BAÑO en POCO TIEMPO para ahorrar agua			
Cuando voy a un ESPACIO VERDE dejo BASURA tirada			

¿PARTICIPA en alguna de las siguientes organizaciones?

- | | |
|-------------------------------------|--|
| Organización comunitaria/solidaria | Organización Política/Sindical |
| Asociación Recreativa y/o Deportiva | Asociación Empresarial/Profesional o Estudiantil |
| Otra ¿Cuál?..... | Ninguna |

¿Cree que SIRVE ORGANIZARSE con otros ciudadanos para trabajar en una causa común, por el interés colectivo o el bien público?

- Sí[] No[]

¿Considera que la comunidad miramareense tiene CAPACIDAD DE ORGANIZARSE para solucionar sus problemas?

- Sí [] No [] ↴
¿Por qué?

. ¿Considera útil que existiera un ESPACIO DE DIÁLOGO entre la municipalidad, la universidad y los vecinos?

- Sí [] Sí, depende el tema en cuestión [] No []

¿Cuántos INTEGRANTES viven en su hogar incluido/a usted?

¿Cuál es su NIVEL EDUCATIVO?

- | | |
|---|---------------------------------------|
| Sin instrucción o primario incompleto [] | Primario completo[] |
| Secundario incompleto[] | Secundario completo[] |
| Terciario o universitario incompleto[] | Terciario o universitario completo[] |
| No respondo[] | |

¿Podría indicarme su principal OCUPACIÓN?

- | | |
|--|-------------------------------|
| Trabajo en relación de dependencia [] | Trabajo por cuenta propia [] |
| Jubilado/a o pensionado/a [] | Estudiante [] |
| Me ocupo de las tareas del hogar [] | Desocupado/a [] |
| Otra [] | No respondo [] |

¿Podría decirme cuál es el monto aproximado de INGRESOS MENSUALES de su hogar?

- | | |
|-------------------------|------------------------------|
| Menos de \$ 100.000 [] | De \$100.000 a \$350.000 [] |
| Más de \$350.000 [] | No sé/ No respondo [] |

Teléfono y/o e-mail de CONTACTO:

Turistas

¿Cuál es su LUGAR de residencia?:

Provincia de Buenos Aires [] Ciudad Autónoma de Buenos Aires [] Otra provincia [] ¿Cuál?.....

¿Cuál es su GÉNERO?

Femenino] Masculino] Otro Prefiero no indicarlo No respondo

¿Cuál es su EDAD?

¿Con QUIÉN viajó?

Solo Con mi pareja Con mi familia Con amigos Otros

¿Dónde se está HOSPEDANDO?

Vuelvo en el día []. Vivienda propia [] Hotel [] Cabaña [] Camping [] Casa/departamento alquilado [] Otro [] ¿En dónde?

¿Por cuántos días vino a Miramar?

¿Qué TRANSPORTE utilizó para venir a la ciudad?

Auto [] Colectivo [] Otro [] ¿Cuál?

¿Qué APRECIA/VALORA de los espacios públicos recreativos de Miramar?

¿Cuáles son las PROBLEMÁTICAS de los espacios públicos recreativos de Miramar?

- El aumento de emprendimientos privados []
- La falta de inversión pública []
- La falta de inversión privada []
- La falta de control y ordenamiento de usos []
- Las personas no cuidan el ambiente []
- La deforestación []
- La fijación de dunas []
- La erosión costera []
- Otra [] →¿Cuál?

¿Cuáles de los siguientes BENEFICIOS DE LA NATURALEZA considera que son los más importantes?

- Proveer alimentos, agua y energía []
- Hacer actividades recreativas y turísticas []
- Regular el clima []
- Conocimiento y educación []
- Ser fuente de inspiración []
- Producir oxígeno []

¿Con qué FRECUENCIA realiza las siguientes acciones?

	N	A	S
Cuando COMPRO algo tomo en cuenta que sea ORGÁNICO y si CONTAMINA o no el medio ambiente			

Doy TIEMPO O DINERO a una organización que trabaja para mejorar la calidad del ambiente			
Llevo envases de plástico, vidrio o cartón a los PUNTOS LIMPIOS instalados en la ciudad			
ME BAÑO en POCO TIEMPO para ahorrar agua			
Cuando voy a un ESPACIO VERDE dejo BASURA tirada			

¿Cuántos INTEGRANTES viven en su hogar incluido/a usted?

¿Cuál es su NIVEL EDUCATIVO? [MARCAR CON UNA X (CRUZ) SÓLO UNA OPCIÓN]

Sin instrucción o primario incompleto []

Primario completo []

Secundario incompleto []

Secundario completo []

Terciario o universitario incompleto []

Terciario o universitario completo []

No respondo []

¿Podría indicarme su principal OCUPACIÓN?

Trabajo en relación de dependencia []

Trabajo por cuenta propia []

Jubilado/a o pensionado/a []

Estudiante []

Me ocupo de las tareas del hogar []

Desocupado/a []

Otra []

No respondo []

¿Podría decirme cuál es el monto aproximado de INGRESOS MENSUALES de su hogar?

Menos de \$ 100.000 []

De \$100.000 a \$350.000 []

Más de \$350.000 []

No sé/ No respondo []

Teléfono y/o e-mail de CONTACTO: